

## "TIERRA Y LIBERTAD"

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico Director: M. en P. y A. J. Samuel Sotelo Salgado

Cuernavaca, Mor., a 15 de febrero de 2023 6a. época 6170
--

SEGUNDA SECCIÓN		
<u>ORGANISMOS</u>		
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELO	<u>os</u>	
Informe de avance de gestión financiera del segundo semestre del ejercicio	fiscal dos mil veintidó	S.
		Pág. 2
PODER JUDICIAL		
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS		
Acuerdo aprobado en sesión de pleno extraordinario de fecha dieciocho de	enero de dos mil vein	titrés.
		Pág. 130
GOBIERNO MUNICIPAL		
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA		
Acuerdo por el cual se concede pensión por Viudez a la C. Josefina Vargas	s Arrieta.	
		Pág. 131
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIUTEPEC		
Acuerdo SM/101/12-01-23 por el cual concede pensión por Jubilación al C.	Jesús Aguilera Gonzá	ález.
		Pág. 132
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOTOLAPAN		
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022.		
		Pág. 139
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XOCHITEPEC		
Acuerdo mediante el cual se aprueba proyecto de dictamen de pensión por	Jubilación a favor de	Jesús Ramírez Ruiz.
		Pág. 151



## 1.- ESTADO DE ACTIVIDADES

#### ndetec

## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

#### Estado de Actividades

Del 01/ene,/2022 al 31/dic./2022		Fecha y 24/ene./
Rep. quEstadoActividades (Cilras en Pesos)	hora de)	Impresion 10:19
Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	\$356,060.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$356,060.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$51,370,162.25	\$42,622,624.99
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBIL ACIONES	\$51,370,182.25	\$42,622,624.99
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$51,370,162,25	\$42,622,624.99
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$131,078.35
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$131,078,35
INTERESES GANADOS DE TITULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$0.00	\$131,078,35
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$51,726,222.25	\$42,753,703.34
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	+	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$48,913,633.78	\$39,429,040.78
SERVICIOS PERSONALES	\$39,437,654,12	\$35,097,137.93
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,873,003,44	\$1,454,266.98
SERVICIOS GENERALES	\$7,602,976,22	\$2,877,635.87
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,012,588.75	\$2,755,626.74
PENSIONES Y JUBIL ACIONES	\$2,012,588,75	\$2,755,626.74
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$1,166,773.08	\$697,063.47
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$1,166,773.08	\$697,063.47
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$52,092,995.61	\$42,881,730.99
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$366,773.36	-\$128,027,65

ndetec	Estado de	RELOS Actividades	17	
No opione		22 al 31/dic./2022 en Prece)	hora de lim	echa y M/eno/Ott
	Concepto		2022	2021
	SONNEZ CEREZO	JA CP. RD	Adles )	l emisse".
	March Street Str	ORELOS	TAMENTO DE ADMINISTRAZ	CIÓN
94	Ł			
		67		
				380
2.5				



# 2.- ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS Y . EGRESOS



Fig to Estate Personal originals

## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

Al 31/dic/2022

Fechaly 34/me (2023 hors de Impresión 10/21 a. m.

	Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reduciones)	Ley de Ingresce Nocificada	Ingresos Davongados	Ingresos Recaudados	Devergadio Por Recauder	Avance de Recaudación Persudución Estimolár
51	Protectat	\$0.00	\$396,060,00	\$356,060,00	\$359,860.00	\$154,000.00	10.00	10030 9
	SEVA INVERSIONES 2081777228	\$0.00	\$349,521.80	\$348,321.80	\$344,321,811	8349,321.80	\$0.00	100.00 %
	BBVA CHEQUES OTHER/TWOS	\$0.00	\$6,798.20	\$6,738.20	\$6,718.28	86,718.20	\$0.00	100 00 %
11	Transferencias y Antensaisons.	\$41,580,000.01	\$8,870,152,24	\$51,370,162.25	\$51,571,162,25	\$81,378,162,25	\$0.80	108.00 4
	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$41,580,000.01	\$8,870,152.24	\$51,370,162.25	\$51,371,162.25	101371,76235	\$0.00	100.00 4
	Total	\$41,680,000.01	\$10,226,122.34	851,736,227.35	\$51,725,202.35	\$178,212.55	30.00	100.00 %



JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN



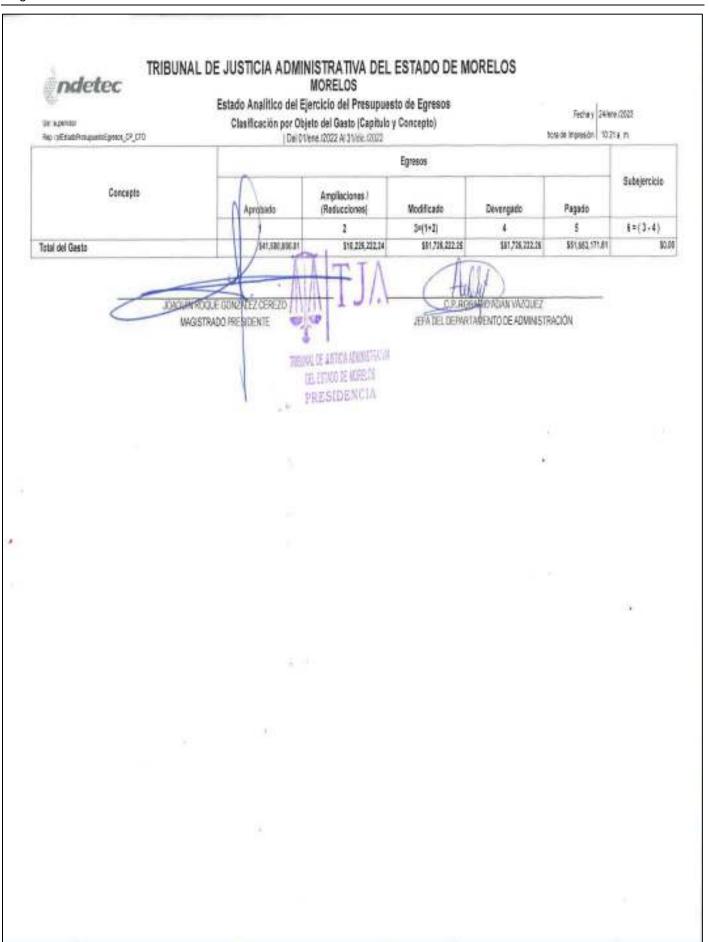
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) | Del 01/ene./2022 Al 31/dc./2022

Fechaly 24/ene/2023 hora de Impresión 10.21 a.m.

Rep. tp/EstatoPesuprestoEgranz\_CP\_CTO

	Egresos					
Concepto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = { 3 - 4 }
SERVICIOS PERSONALES	\$24,279,948.48	\$5,157,705.64	\$39,437,654.12	\$39,437,654.12	\$39,437,654.12	\$0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$15,318,930,93	\$243,133,50	\$15,562,064.43	\$15,562,064,43	\$15,562,064.43	\$0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$1,385,233.00	\$2,280,179,51	\$3,565,412.51	\$3,665.412.51	\$3,665,412.51	\$0,00
REMUMERACIONES ADVOIONALES Y ESPECIALES	\$5,598,068,24	\$229,128.76	\$5,827,195.00	\$5,827,195.00	\$5,827,195,00	\$0.00
SEGURIDAD SOCIAL	\$4,094,086,95	-\$734,512.86	\$3,359,474,08	\$3,359,474,09	\$3,359,474.09	\$0.60
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$7,715,016.08	\$3,139,876.73	\$10,854,892.81	\$10,854,892,81	\$10,854,892.81	\$0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$168,615.28	\$0.00	\$168,615,28	\$166,615.28	\$168,615.28	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,310,360.00	\$562,543.44	\$1,873,003.44	\$1,873,003.44	\$1,873,003.44	\$0.01
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$417,163.07	\$266,455.18	\$683,618.25	\$683,616,25	\$683,618,25	\$0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$81,435.76	\$225,316,74	\$306,752.50	\$306,752,50	\$306,752,50	\$0.01
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$11,066.60	-\$10,066.60	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.01
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$37,397.34	-\$1,659,35	\$35,727,98	\$35,727.58	\$35,727.98	\$0.0
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE ABORATORIO	\$4,223.00	-\$4,223.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.0
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES YADITIVOS	\$748.336.12	\$81,543.11	\$829.879.23	\$629 879.23	\$829,879,23	\$0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y PRÍCULOS DEPORTIVOS	\$417.60	-\$417.60	\$0.00	\$5.00	\$0.00	\$0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS NENORES	\$10,320.51	\$5,704,97	\$16.025.48	\$16,025,48	\$16.025.48	50.0
SERVICIOS GENERALES	\$2,524,257.88	\$5,078,708.34	\$7,602,976,22	\$7,802,976,22	\$7,602,976.22	\$0.00
SERVICIOS BÁSICOS	\$361,867.01	\$117,068.02	\$478,735.03	\$478 725.03	\$478,735.03	\$0.0
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,057,128.77	\$643,120.99	\$1,710,249,76	\$1,710,249.76	\$1,710,249.76	\$0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DTROS SERVICIOS	\$220,238.20	\$500,617,60	\$720.855.80	\$720,855,80	\$720,855.80	\$9.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$87,196,26	\$44,949.33	\$132,147.59	\$132,147,59	\$132,147,59	\$0,0
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$456,024,85	\$3,478,417,99	\$3,934,442,78	\$3,934,442,78	\$3,934,442.78	\$0.00
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$52,184,40	\$15,499.13	\$68,683,53	\$88,563.53	\$68,683,53	\$0.00
SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$4,072.91	\$4,072.91	\$4,072.91	\$4,072.91	\$0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$279,825.39	\$273,962,43	\$553,788,82	\$553,788.82	\$553,788.82	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y DTRAS AYUDAS	\$1,385,423.65	-\$1,372,834.90	\$2,012,588.75	\$2,012,588.75	\$1,939,538.31	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$3,385,423.65	-\$1,372,834.90	\$2,012,588.75	\$2,012,588.75	\$1,939,538.31	\$0.0H
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$799,999.72	\$799,999.72	\$793,999.72	\$799,939.72	\$0.01
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00	\$799,999.72	\$799,999,72	\$799,999,72	\$799,999.72	\$0.00





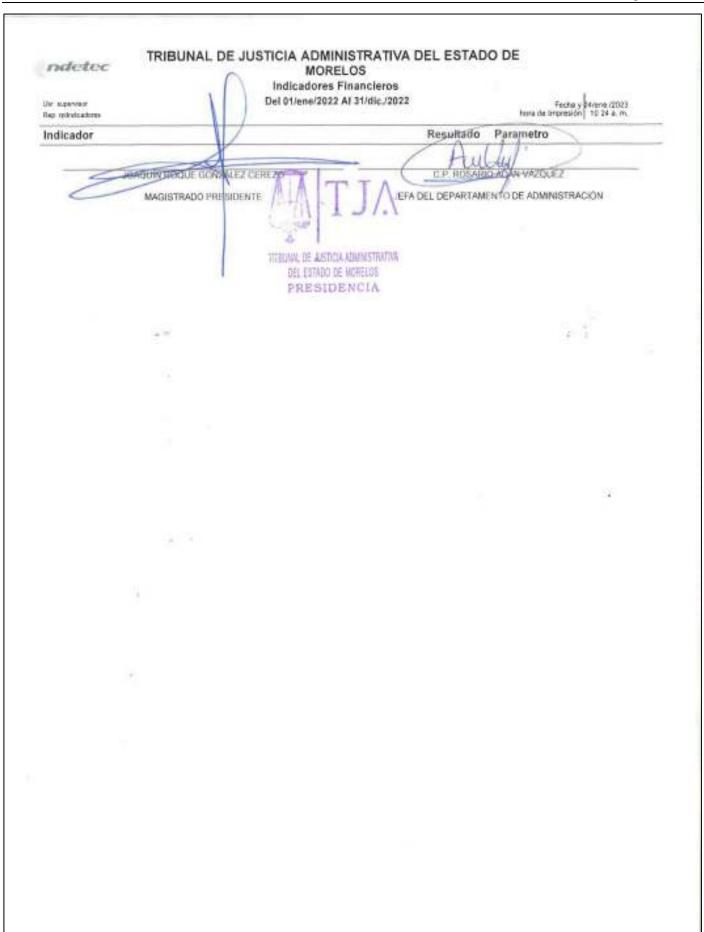
## 3.- INFORME AVANCE DE CUMPLIMIENTO CON BASE A INDICADORES



#### Indicadores Financieros Del 01/ene/2022 Al 31/dic./2022

Dist supervisor Rep. (pilled caders) Fecha y 24/ene /2023 hora de Impresión 10:24 a. m.

Rep. pitral cadares		hora de Impresion   10:24 n. m.
Indicador	Resultado	Parametro
01 LIQUIDEZ (Activo Circulante / Pasivo Circulante)		
\$19,416,657.79 / \$19,416,676.08	1.00	a) Positivo = mayor de 1.1 veces
Se dispone de 1.00 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de		b) Aceptable = de 1.0 a 1.1 vecas
obligaciones a corto plazo. Por lo que NO se cuenta con liquidez.		<li>c) No aceptable = menor a 1.0 veces</li>
02 MÁRGEN DE SEGURIDAD ( (Activo Circulante - Pasivo Circulante) / Pasivo	Circulante)	
(\$19,416,657.79 - \$19,416,676.08) / \$19,416,676.08	0.00%	a) Positivo = mayor a 35%
Se cuenta con un nivel aceptable de márgen de seguridad para		b) Aceptable = de 0% a 35%
solventar confingencias		c) No aceptable = menor a 0%
03PROPORCIÓN DEL PASIVO A CORTO PLAZO SOBRE EL PASIVO TOTAL (Pasi	vo Circulante/Pasivo Tot	al)
(\$19,416,676.08 / \$19,416,676.08 )	100.00%	a) Positivo = mayor o igual a 50%
El resultado indica que el financiamiento a corto plazo predomina		b) No Aceptable = menor a 50%
respecto al pasivo a largo plazo.		
04 SOLVENCIA (Pasivo Total / Activo Total)		
\$19,416,676.08 / \$30,556,573.44	63.54%	a) Positivo = mayor a 35%
No se cuenta con Solvencia para cumplir con sus compromisos a		b) Aceptable = de 0% a 35%
largo plazo.		c) No aceptable = menor a 0%
05 AUTONOMÍA FINANCIERA (Ingresos Propios / Ingresos Totales)		
\$51,726,222.25 / \$51,726,222.25	100.00%	a) Positivo = mayor o igual a 50%
El resultado refleja el procentaje de los ingresos propios, por lo que		b) No aceptable = menor a 50%
36 AUTONOMÍA FINANCIERA PARA CUBRIR EL GASTO CORRIENTE (Ingresos P \$51,726,222,25 / \$48,913,633.78	ropios / Gasto Corriente 105.75%	a) Positivo = mayor al 55%
El gasto corriente es cubierto en un 105.75% con recursos propios,		b) Aceptable = 45% at 55%
por lo cual se cuenta con un nivel positivo de autonomía financiera,		c) No aceptable = menor at 45%
para cubrir su gasto corriente. 107 REALIZACIÓN DE INVERSIONES, SERVICIOS Y BENEFICIO SOCIAL (Gasto de	capital / Otros Ingresos	)
	0.00	a) Positivo = mayor al 70%
		b) Aceptable = 60% at 70%
		c) No aceptable = menor al 60%
08 RESULTADO FINANCIERO ((Saldo Inicial + Ingresos Totales) / Gasto Total)		
\$39,266,324.73 + \$51,726,222.25 / \$51,726,222.25	1.76	a) Positivo = Igual o mayor a 1
Se cuenta con un nivel Positivo de equilibrio financiero en la		b) No Aceptable = Menor a 1
administración de los recursos.		
99 PROPORCIÓN DEL GASTO CORRIENTE SOBRE EL GASTO TOTAL (Gasto con	riente / Gasto Total)	
\$48,913,633.78 / \$51,726,222.25	94.56%	
El gasto comiente representan el 94.56% del gasto total.		
10,- PROPORCIÓN DE LOS SERVICIOS PERSONALES S/GASTO CORRIENTE (Serv	vicios Personales/Gasto	corriente)
\$39,437,654,12 / \$48,913,633,78	80.62%	





## 4.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

15 de febrero de 2023 PERIÓDICO OFICIAL Página 13



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

T ANGELECE			11.1 (Supplemental Control of Con		
444 447	Es	tado de Situa	ción Financiera	5.4	lather man
Usr supervisor		Al 31/di	c./2022	PECH	ry 24/ene (2023
Rep tylEdadt/SiLeconFinancers and		(Cifras en	Pesos)	hora de Impresi	in 10:24 a.m.
	2022	2021*		2022	2021*
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$19,416,657,79	115,611,051,27	PASINO CIRCULANTE	\$19,416,676,08	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$3,146,606.87		CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$19,416,676,68	
EFECTIVO .	\$833.65		SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
BANCOS/TESORERÍA	\$3,145,773,21		PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$12.50	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$16,270,050.92	DELEVAL N	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$273,259.80	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$16,270,050.92		RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLA	\$83,108,00	
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	576436	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$19,060,562,50	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PI	\$0.00		Total de Pasivos Circulantes	\$19,416,676.08	
Total de Activos Circulantes	\$19,416,657.79	\$19,633,653,22	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$11,139,915,65	\$2511,304.01			
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN P	\$8,758,650.75	35.04	Total del Pasivo	\$19,416,676.08	
TERRENOS	\$4,830,700.00-~		HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$3,927,950.75	100			
BIENES MUEBLES	\$2,381,254.90		HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$11,190,307,37	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$1,441,995.70		APORTACIONES	\$11,790,367,37	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$42,999.00		HACIENDA PUBLICA (PATRIMONIO GENERADO		
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$868,253.85		RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO) DESAHORRO)		
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$28,016.35		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$316,362.35	
Total de Activos No Circulantes	\$11,139,915.65		EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HA	\$0.00	
Total del Activo	\$30,556,573.44	10.107.0252	Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$11,139,897.36	i/Derivi
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$30,556,573.44	sau melli re

"Importe Basados en Saldos Iniciales

#### MORELOS

#### Estado de Situación Financiera

hora de Impresión 10:24 a.m.

Usr suprimear Rep: rptEviaduSiluaconFinenciera_ani		Al 31/dic./2022 (Cifras en Pesos)
	2022	2021*
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
VALORES	\$0.00	
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$0.00	
AVALES Y GARANTIAS	\$0.00	26.30
_JUICIOS	\$0.00	21.10
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE	\$0.00	36.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$0.00	

ndetec

\*Importe Basados en Saldos Iniciales

Estado de Situación Financiera

2021"

ter auemier Al 31/dic /2022 Ro-reEsadoShaoteFrenans\_are (Cétas én Peacs)

2922

Fecha y 2-Sene (2022) bora de Impresión 10/24 g. m.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

LEY DE NGRESOS

ndetec

LEY DE INGRESOS ESTIMADA \$47,500,000.01 MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA 017236207234 LEY DE MGRESOS DEVENGADA 1973H22LH D1726.002.01 LEY DE MORESOS RECAUDADA PRESUPLESTO DE EGRESOS \$41,500,008,01 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE BOPESOS APPOBADO 110,231,227,34 AVESUPLESTO DE ESPRESOS COMPROMETIDO 101.73K,107.81 2778,2723 PRESUPLIESTO DE EGRESOS DEVENGADO

MESUALESTO DE ESARSOS CORMONETRO SE 7ALSOJE

MESUALESTO DE ESARSOS CERCADO SE FALLOZO

MESUALESTO DE ESARSOS EJERCADO SE FALLOZO

MESUALESTO DE ESARSOS PAGADO SE FALLOZO

MESUALESTO P

"Bajo protesta de decir ventad deciaramos que los Estados Municieros y sus natas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

OEREON -

MAGISTRADO PRESIDENTE

C.P. ARREADIT ADAM VAZQUE

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

TRIMLE ASTONAUMSTATIA DELETAGO DE MARIA PRESIDENCIA

"Importe Basados en Saldos Iniciales



## 5.- ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA



Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 01/ene/2022 Al 31/dic./2022 (Cifras en Pesos)

Fechaly 24lene (2023

hora de Impresión 10 25 a.m.

Rep rpEstado/raredoxFlacxerds

rep tresponsation (Citras en Pesos)					1000
Concepto	Hacienda Públical Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
LIA PIENDA DIAN INA DATIBORIO CONTRIBUDO NETO DE SOA	**********	an on	****	***	24 504 500 50
HACIENDA PUBLICAPATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021  APORTACIONES	\$2,224,922.37 \$2,224,922.37	\$0.00 \$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,224,522.37 \$2,224,922.37
DONACIONES DE CAPITAL	\$2,224,822.37	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AUTURU CACIUN DE LA RACIENDA FUBBULAFA INNUNTO	\$0.00	\$0.00	20,00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA (PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021	\$0.00	\$445,787.00	-\$128,027.65	\$0.00	\$317,759.35
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO) DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	-\$128,027.65	\$0.00	-\$128.027.65
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0,00	\$445,787.00	50,00	\$0.00	\$445,767,00
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$8.00	\$0.00	50 00
RESERVAS	\$1.00	\$8.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2.00	\$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2021	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,80	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021	\$2,224,922.37	\$445,787.00	-\$128,027,65	\$0.00	\$2,542,681.72
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022	\$8,965,385.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,965,285.00
APORTACIONES	\$8,965,385.00	\$0,00	\$0.00	\$0.00	\$8,965,385,00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0,00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022	\$0.00	(12) (2) (4)	-\$238,745.71	\$8,00	-\$368,169,36
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO) DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	•\$366.773.36	\$0.00	-\$366,773,36
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	217742153	\$128,027.65	\$0.00	-\$1,396,00
REVALUOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA! PATRIMONIO NETO DE 2022	\$0.00	\$0.00	\$9.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$8.00	\$0.00	\$0.00	\$0.90	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0,00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022	\$11,190,307.37	\$316,363.36	-\$366,773.36	\$0.00	\$11,139,897.36

In spread Fig observation-scents	0.01110.000	MORELOS Variación en la Hacieno el Ottena/2022 Al 35/dic./20 (Citos en Pesos)			Fecha y 3 hera de Impresión	Scot.0823 10:25 e m
G	Concepto	Hacienda Páblica <sup>1</sup> Patrimonio Contribuido	Hacienda Públical Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacionda Públical Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia on la Actualización de la Hacienda Pública i Patrimonio	Total
"Bajo protesta de decir verdad declaratro	os que los Estados Firmacianos y que sotas, so	an saceaublements corrector y so	s responsabilidad del emiso	e.		
	WASTRADO PRESIDENTE	<u> </u>	The second secon	TEARED ADAN VAZOU		
	Ti 23	E ESON OF MOREON PRESIDENCIA	ab roccou a	TIMESTO DE RONT	nui n'ovini	
						13.43
					112	
	90					



## 6.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

#### ndetec

#### TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

#### Estado de Cambios en la Situación Financiera

Our expenses that and association of investiga-	Del 01/ene/2022 Al 31/dic,/2022 (Cifes en Pesas)	400-000	Fechs y Million /2021 prositri 16:25 a.m.
	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		\$377,232.54	\$8,758,650.75
ACTIVO CIRCULANTE		\$217,193.43	\$0.00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES		\$216,088.95	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUI	NALENTES:	\$40.48	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR INFINES O SERVIC	ios	\$264.60	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE		\$160,039.31	\$8,758,650.75
BIENES INMUTBLES, INFICAE STRUCTURA	Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$8,758,650.75
BIENES MUEBLES		8160,039.11	\$0.00
PASIVO		\$0.00	\$215,797.43
PASIVO CIRCULANTE		\$0.00	\$255,797.43
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$0.00	\$215,797,43
PASIVO NO CIRCULANTE		\$0.00	\$0.60
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		\$8,965,385.00	\$368,169.36
HACIENDA PÚBLICAPATRIMONIO CONTRIBUI	00	\$8,966,385.00	\$9.00
APORTACIONES	AND THE PERSON NAMED IN COLUMN TO TH	\$8,966,386.00	\$6.00
HACIENDA PÚBLICA (PATRIMONIO GENERADO		\$0.00	\$368,169.36
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO)	DESAHORRO)	30.00	\$236,745.71
RESULTADOS DE SJEROICIOS ANTERIOR	ES	\$0.00	\$129,433.65
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACI	ION DE LA HACENDA PÚBLICA: PATRIMONIO	\$0.00	- \$0.00

"Bajo proteata de decir verdad declarar

MAGISTRADO PRESIDENTE

DEL EXIMODITE AGRETOR PREBIDENCIA JEST DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

"Importe Basados en Saldos Iniciales



## 7.-ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo

Del 61/ene/2022 Al 31/dic./2022 (Chas en Pesas)	tions	Feshaly Misses ya da Imprimisis 10 20		
Concepto	2022	2021		
DIFERACIÓN		- STATES OF THE PARTY OF THE PA		
	\$81,726,222.25	\$47,753,703,34		
America de la companya del companya della companya	\$356,000,00	\$0.00		
TALION DE SERVICIOS	\$0.00	\$131,079,35		
DIGG Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JURILACIONES	\$51.370,162.25	\$42,622,624,50		
	\$51,142,171,46	841,975,312.83		
	\$39,457,654.12	\$35,097,187.88		
	\$1,873,003.64	\$1,454,266.68		
	\$7,002,070.22	\$2,877,635,87		
	\$1,939,539,31	\$2,359,973.65		
	\$249,509,00	\$185,250.00		
FLLUOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		\$776,360.31		
INVERSION				
	\$799,699.72	8569,835.81		
DENER MUEBLER		\$569,035.63		
s DE INVERSIÓN	-\$799,899.72	-\$569,035.02		
FINANCIAMENTO				
IVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	4216,888.96	\$209,354.09		
edio del EJERCICIO	\$3,363,495.82	\$3,154,141,13		
NAL DEL EJERGICIO	\$3,146,616.67	\$3,363,495.62		
	(Chias en Pelant)  Concepto OPERACIÓN  FALION DE SERVICIOS SUB Y SURVENCIONES, Y PENSIONES Y JURIS ACIONES  S DE OPERACIÓN INVERSIÓN  S DE INVERSIÓN FINANCIAMENTO INO Y EQUINALENTES AL EFECTIVO INCIO DEL EJERCICIO	Chius en Prium)   Nova		

"Sigo protesta de decir verdat deciliparan quellos Estados Financiaros y sus notas, son responsiblemente correctos y son responsibilidad del emiser".

MACOIN RODUE GONZALEZ GEREZO

ndetec

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL ESTADO DE MORELOS

PRESIDENCE

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN



## 8.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .

#### Introducción

El Tribunal de Justicia Administrativa tendrá a su cargo el conocimiento y resolución de las controversias de carácter administrativo y fiscal, que se susciten entre la administración pública estatal o municipal, sus organismos auxiliares estatales o municipales y los particulares; la determinación de existencia de conflicto de intereses; la emisión de resoluciones sobre la compatibilidad para el desempeño de dos o más empleos o comisiones con cargo a los presupuestos de los Poderes Públicos, los organismos públicos autónomos, los municipios y los organismos auxiliares de la administración pública, estatal o municipal; la imposición en los términos que disponga la Ley, de las sanciones a los servidores públicos por las responsabilidades administrativas que la ley determine como graves y a los particulares que participen en actos vinculados con dichas responsabilidades, así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al patrimonio de los entes públicos estatales, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y los Organismos Públicos Autónomos creados por esta Constitución.

Este Tribunal trabaja y dá cumplimiento a lo que establece la Ley General de Contabilidad, publicada el 31 de Diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, que establece los criterios generales que rigen la contabilidad con el fin de lograr su adecuada armonización para facilitar el registro de las operaciones y en general contribuir a ejercer el presupuesto asignado con medidas de racionalidad, eficacia, economía y eficiencia.

La competencia y atribución del Tribunal se contempla en los artículos 116 fracción V<sup>1</sup> de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 109-bis<sup>2</sup> de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

\* Artículo 116. El poder público de los estados se dividirá, para su ejercicio, en Ejecutivo, Legisfativo y Judicial, y no podrán reunirse dos o más de estos poderos en una sola persona o corporación, vi depositarse el legisfativo en un solo individuo.

Los poderes de los Estados se organizarán conformo a la Constitución de cada uno de ellos, con sujeción a las signientes normas:

£ ... 3

V. Las Constituciones y leyes de los Estados deberán instituir Tribunales de Justicia Administrativa, dotados de plena autonomía para dictar sus fallos y establecer su organización, funcionamiento, procedimientos y, en su caso, recursos contra sus resoluciones. Los Tribunales tendrán a su cargo dirimir las contraversias que se susciten entre la administración pública local y municipal y los particulares imponer, en los términos que disponga la loy, los sanciones a los servidores públicos locales y municipales por responsabilidad administrativa grave, y a los particulares que incurran en actos vinculados con fattas administrativas graves; así como finicar a los responsables el paso de las indemnizaciones y sanciones pecuniarlas que deriven de los dados y perjutos que afecten a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al patrimonio de los entes públicos locales o municipales.

Para la investigación, substanciación y sanción de las responsabilidades administrativas de los miembros del Poder Judicial de los Estados, se observará lo previsto en las Constituciones respectivas, sin perjuicio de las atribuciones de las entidados de fiscalización sobre el manejo, la custodía y aplicación de recursos públicos;

F ARTÍCURO 109 bis. - La justicia administrativa estatal se deposita en un Tribunal de Austicia Administrativa del Estado de Morelos; será la máxima autoridad jurisdiccional en la materia y órgano especializado del Poder Judicial del Estado, dotado de plena jurisdicción y autonomía para dictar uns fallos:

Dicho Tribunal de Jústicia Administrativa tendrá a su cargo el conocimiento y resolución de las controversias de carácter administrativo y fiscal, que se suscitien entre la administración pública estatal o municipal, sus organismos auxiliares estatales o municipales y los particulares; la determinación de existencia de conflicto de intereses; la emisión de resoluciones sobre la compatibilidad para el desempeño de dos o más empleos o comisiones con cargo a los presupuestos de los Poderes Públicos, los organismos públicos autónomos, los municipios y los organismos auxiliares de la administración pública, estatal o municipal; la imposición en los términos que disponga la Ley, de las sanciones a los servidores públicos por las responsabilidades administrativas que la ley determino como graves y a los particulares que participen en actos vinculados con dichas responsabilidades, así como fincar a los responsables el pago de las indennizaciones y sanciones pecuniarias que deciven de los daños y perfuícios que afecten a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al patrimorio de los entes públicos estatales, la Universidad Autónoma del Estado de Manelos y los Organismos Públicos Autónomos creados por esta Constitución.

Para la Investigación, substanciación y sanción de las responsabilidades administrativas de los miembros del Poder Judicial del Estado, se observará lo previsto en este Constitución, sin perjuicio de las atribuciones de las entidades de fiscalización sobre el manejo, la custodía y aplicación de recursos públicos.

El Tribunal de Justicia Administrativa estará integrado por siete magistrados; funcionará en terminos de lo dispuesto en las normas aplicables.

Los Magistrados deberán reunir los mismos requisitos que para ser Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, debiendo además contar con experiencia en materia administrativa, fiscal o de responsabilidades plenamente acreditada. Serán designados por el Pieno del Poder Legislativo a propuesta del órgano político del Congreso, el cual emitirá la convocatoria pública conforme a lo establecido en esta Congreso del Estado.

Durarán en su cargo catorce años, contados a partir de la fecha en que rindan la protesta constitucional y sólo podrán ser removidos de sus cargos en los términos que establece esta Constitución y las leyes en materia de responsabilidad de los servidores públicos.

Ninguna persona que haya sido nombrada magistrado podrá volver a ocupar el cargo o ser nombrada para un nuevo período. En ningún caso y por ningún motivo, los Magistrados que hubieran ejercido el cargo, podrán rebasar catorce años en ejercicio del mismo.

Al término de su respectivo encargo, los Magistrados tendrán derecho a un haber por retiro, en los términos establecidos para los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, conforme lo establece esta Constitución y la Ley de la materia:

El retiro forzoso del cargo se producirá en los mismos terminos que para los magistrados del Tribunal Superior de Justicia. La Ley establecerá su organización, su funcionamiento, el procedimiento y los recursos contra sus resoluciones. El Tribunal podrá establecer unidades de apoyo técnico especializado, atendiendo a su disponibilidad presupuestal. Por lo que hace a su Presupuesto de Egresos El Tribunal deberá elaborar el proyecto respectivo y remitirlo con toda oportunidad para su integración al del Tribunal Superior de Austicia del Estado.

Las Magistrados deberán cumplir con la presentación oportuna de su declaración de intereses y situación patrimonial en los términos de lo dispuesta por el artículo 133-bis de esta Constitución.

#### Informe de Pasivos Contingentes

Al 31 de Diciembre de 2022, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos cuenta con un pasivo contingente por la cantidad de \$ 16,547,283.29 (dieciseis millones quinientos cuarenta y siete mil doscientos veintiocho pesos 29/100 M.N.); derivado del cumplimiento a la disposición transitoria decima quinta del Decreto número Dos Mil Setecientos Cincuenta y Ocho, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, publicadas en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5315 6ª época, el once de Agosto de dos mil quince, donde se ordenó la homologación de todas las prestaciones salariales de los Magistrados y servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa a los de los Magistrados del Tribunal superior de Justicia del Estado y sus servidores públicos, además del cumplimiento a lo señalado en el Decreto Dos Mil Setecientos Sesenta y Uno, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5325 del veintinueve de agosto del año dos mil quince, donde se designan dos Magistrados para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El pasivo por la cantidad de \$ 2,424,658.98 (dos millones cuatrocientos veinticuatro mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 98/100 m.n.) corresponde a juicios laborales pendientes, con números de expediente, 01/504/19, 01/1981/19, 01/1692/19, 01/12/2020 a cargo de este Tribunal.

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2022

#### a) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### Activo

Efectivo y Equivalentes

 Se integra por el saldo en la cuenta de bancos por la cantidad de \$ 3,145,773.21 (Tres millones ciento cuarenta y cinco mil setecientos setenta y tres pesos 21/100 M.N.) y el saldo de la cuenta de caja de \$833.66 (ochocientos treinta y tres pesos 66/100 M.N.)

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Se integra por recursos presupuestales de los meses de agosto a diciembre dos mil quince, derivado del cumplimiento a la disposición transitoria decima quinta del Decreto número Dos Mil Setecientos Cincuenta y Ocho, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, publicadas en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5315 6º época, el once de Agosto de dos mil quince, donde se ordenó la homologación de todas las prestaciones salariales de los Magistrados y servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa a los de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado y sus servidores públicos, además del cumplimiento a lo señalado en el Decreto Dos Mil Setecientos Sesenta y Uno, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5325 del veintinueve de agosto del año dos mil quince, donde se designan dos Magistrados para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Es de señalar que se expidieron los CFDI folios A12 por la cantidad de \$369,846.82 (trescientos sesenta y nueve mil ochocientos cuarenta y seis pesos 82/100 M.n.) y A21 por la cantidad de \$345,479.29 (trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 29/100 M.N.), cantidades que suman \$715,326.11 (setecientos quince mil trescientos veintiséis pesos 11/100 M.N.) y únicamente transfirieron los importes de \$ 319,593.59 (trescientos diecinueve míl quinientos noventa y tres pesos 59/100 M.N.) y \$173,153.08 (ciento setenta y tres mil ciento cincuenta y tres pesos 08/100 M.N.) importes que suman \$ 492,746.67 (cuatrocientos noventa y dos mil setecientos cuarenta y seis pesos 67/100 M.n.), por lo que queda un saldo a favor de este Tribunal por la cantidad de \$ 222,579.44 (doscientos veintidós mil quinientos setenta y nueve pesos 44/100 M.N.), saldo que quedo contabilizado en derechos a recibir efectivo o equivalentes y como deudor el Gobierno del Estado de Morelos.

#### Otros Activos

El tribunal no tiene garantía por servicios.

#### Pasivo

1. Se integra por el monto del Impuesto por erogaciones y remuneraciones al trabajo correspondientes al mes de diciembre de 2022 por la cantidad de \$ 82,188.64 (ochenta y dos mil ciento ochenta y ocho pesos 64/100 m.n.) mas el monto del Pasivo Contingente derivado del cumplimiento a la disposición transitoria decima quinta del Decreto número Dos Mil Setecientos Cincuenta y Ocho y el pasivo de juicios laborales pendientes.

#### II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

 Las transferencias autorizadas que le fueron entregadas al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

#### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Autorización e Historia

a) El Tribunal entra en funciones el quince de abril de mil novecientos noventa, cambia de denominación mediante Decreto número Dos mil Setecientos Cincuenta y Ocho, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, publicadas en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5315 6º época, el once de agosto de dos mil quince.

#### Organización y Objeto Social

#### Función General

El Tribunal de Justicia Administrativa tendrá a su cargo el conocimiento y resolución de las controversias de carácter administrativo y fiscal, que se susciten entre la administración pública estatal o municipal, sus organismos auxiliares estatales o municipales y los particulares; la determinación de existencia de conflicto de intereses; la emisión de resoluciones sobre la compatibilidad para el desempeño de dos o más empleos o comisiones con cargo a los presupuestos de los Poderes Públicos, los organismos públicos autónomos, los municipios y los organismos auxiliares de la administración pública, estatal o municipal; la imposición en los términos que disponga la Ley, de las sanciones a los servidores públicos por las responsabilidades administrativas que la ley determine como graves y a los particulares que participen en actos vinculados con dichas responsabilidades, así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deríven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al patrimonio de los entes públicos estatales, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y los Organismos Públicos Autónomos creados por esta Constitución.

#### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

 a) En la elaboración de la información se ha observado la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el CONAC y las demás disposiciones legales aplicables.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Programas y Proyectos de Inversión

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, al 31 de diciembre 2022, no cuenta con programas y proyectos de inversión.

#### Indicadores de Resultados

#### OBJETIVOS:

1- Lograr la eficacia de la Justicia Administrativa bajo el principio de rendición de cuentas:

Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta Alcanzada
Eficacia	Acuerdos	100%

2- Récibir y resolver asuntos de Responsabilidad Administrativa por parte de los Servidores Públicos:

Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta Alcanzada
Gestión	Oficios y Acuerdos	100%
Eficacia	Acuerdos	100%

3- Ejercer el presupuesto con plena autonomía, bajo los principios de honestidad, responsabilidad, austeridad y transparencia:

Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta Alcanzada
Gestión	Oficios y Amparos	100%
Eficacia	Cuentas Públicas	100%

Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, al 31 de diciembre de 2022 no cuenta con Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras.



## 9.- ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO



Ust supervisor

## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Reporte Analítico del Activo Del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

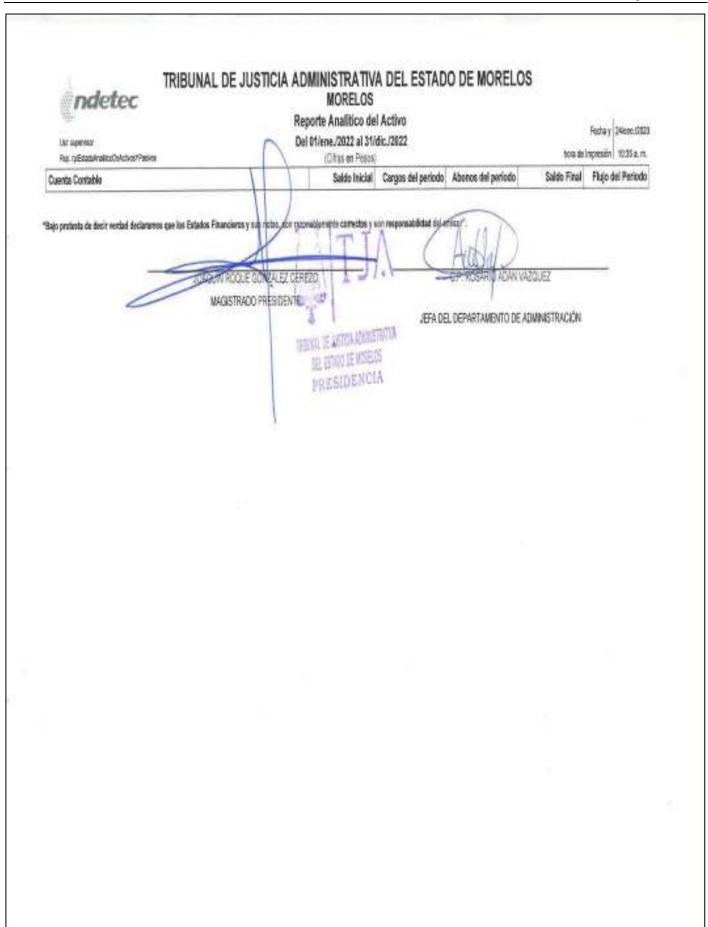
Fechaly 24/ene./2023

RepropEstatoArelinoCeActivosYPasivos

(Cifras en Pesos)

hora de Impresión 10.35 a.m.

Cuenta Co	ontable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1000	ACTIVO	\$22,175,155,23	\$188,415,949.36	\$180,034,531.15	\$30,556,573,44	\$8,381,418.21
1100	ACTIVO CIRCULANTE	\$19,633,851.22	\$178,650,564.64	\$178,867,758.07	\$19,416,657,79	-\$217,190.43
1110	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$3,363,495,82	\$123,268,706,73	\$123,495,595,68	\$3 146 606 87	\$216,888.95
1111	EFECTIVO .	\$1,065.62	\$30,453,41	\$30 685,37	\$833.66	\$231.56
1112	BANCOS/TESORERÍA	\$3,352,410,20	\$123,238,253.32	\$123,454,910,31	\$3.145,773.21	-\$216,655.99
1120	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$16,270,091,40	\$55,076,617,91	\$55,076,658,39	\$16,270,050,92	-540.48
1122	CUENTAS POR COSRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$51 391 076 99	\$51,391,076,99	\$0.00	\$0.00
1123	DELDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$16,270,091,40	\$987,424,49	\$987,464,97	\$16,270,050,92	-540.48
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$2,698,116.43	\$2,688,116,43	\$0.00	\$0.00
1130	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$254,00	\$305,240,00	\$305,504,00	\$9.00	-5264 00
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$264.00	\$305,240,00	\$305-504,00	\$0.00	-5254 00
1206	ACTIVO NO CIRCULANTE	\$2,541,384,91	\$9,765,384.72	\$1,166,773.08	\$11,139.915.65	\$8,598,611,64
1230	BIENES INNUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$8,965,385.00	\$206,734,25	58 758 650 75	\$8.758.650.75
1231	TERRENOS	\$0.00	\$4,830,700.00	\$0.00	\$4,830,700,00	\$4,630,700,00
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$0.00	\$4 134,685,00	\$206,734,25	\$3,927,950,75	\$3,927,950,75
1240	BIENES MUEBLES	\$2,541,304,01	\$799,999.72	\$950,038,63	\$2,381,264,90	-\$160,039,11
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$1,022,610.38	\$799,999,72	\$380,614.40	\$1,441,995,70	\$419 385 32
1242	MGBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$42,999.00	\$2.00	\$0.00	\$42,999,00	\$0.00
1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,443,999.60	\$0.00	\$575,745,75	\$868,253,85	-\$575,745,75
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$31,695,03	90.00	\$3,678.68	\$28,016,35	-\$3.678.68





# 10.- ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DEL QUE SE DERIVA LA PRESENTACIÓN EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CONCEPTO



Estado Analítico de Ingresos en Clasificación Económica por Fuente de Financiamiento y

Fecha y 24/ene /2023

US: 508VESI

Rep. rptEstadoPresupuesto Ingresos RB\_CP\_2019

Concepto Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

hora de Impresión 10:36 a.m.

			Ingreso			
Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Differencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
MPLESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0,00	\$0.00	\$0,00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0,00	0.00
PRODUCTOS	\$1.00	\$356,060,00	\$356,060,00	\$356,060,00	\$356,060.00	356,060,00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS	\$0,00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0,00	0,00
INGRESOS PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SLESIDIOS Y SUBVENCIONES, Y	\$41,500,000.01	\$9,870,162.24	\$51,370,162,25	\$51,370,162.25	\$51,370,162.25	9,870,162.24
PENSIONES Y JUBILACIONES INGRESOS DERIVADOS DE RIVANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$41,500,000.01	\$10,226,222.24	\$51,726,222.25	\$51,726,222.25	\$51,726,222.25	
				Ingresos Excedent	es	10,226,222,24



Estado Analítico de Ingresos en Clasificación Económica por Fuente de Financiamiento y Concepto Del 01/ene./2022 Al 31/dicJ2022

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10 36 a.m.

Usi supervisor Rep rolEstadoPresupuestalingrespeRB CP 2019

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS

Ingresos Excedentes

Total

Ingreso Ampliaciones y Estimado Diferencia Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Reducciones Modificado Devengado Recaudado Financiamiento (1) (3=1+2) (2) (4) (5) (5=5-1) Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios **IMPLESTOS** \$0.00 \$8.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 0.00 CUDTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL \$0.00 \$0.00 3000 \$0.00 50.00 0.00 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS 50.00 90,00 \$0.00 \$0.00 0.00 SERECHOS \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 0.00 PRODUCTOS \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 8,00 **APROVECHAMENTOS** \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.08 50.00 0.00 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE **APORTACIONES** TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y \$0.00 \$0.00 \$8.00 \$0.00 0.80 PENSIONES Y JUBILACIONES Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL \$0.00 \$0.00 50.00 \$0.00 \$0.00 PRODUCTOS \$8,66 \$355,060.00 \$356,050.00 \$356,060.00 \$356,060,00 355 060 00 INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS \$0.08 \$0.00 50.00 \$0.00 \$0.00 **INGRESOS** TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y \$41,500,000.01 \$9.870 162.24 \$51,370,162,25 \$51,370,162,25 \$51,370,162,25 9,870,162,24 PENSIONES Y JUBILACIONES Ingresos Derivados de Financiamiento

50.00

\$41,500,000,01

50.00

\$10,225,222,24

90.00

\$51,726,222,25

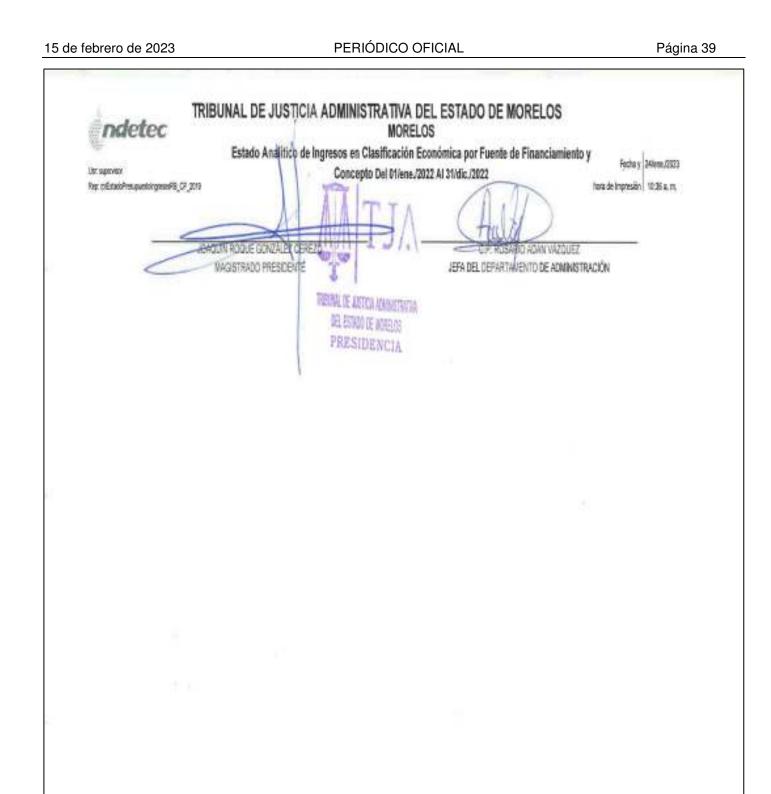
50.00

\$51,728,222,25

50.00

10,226,222.24

\$51,725,222.25

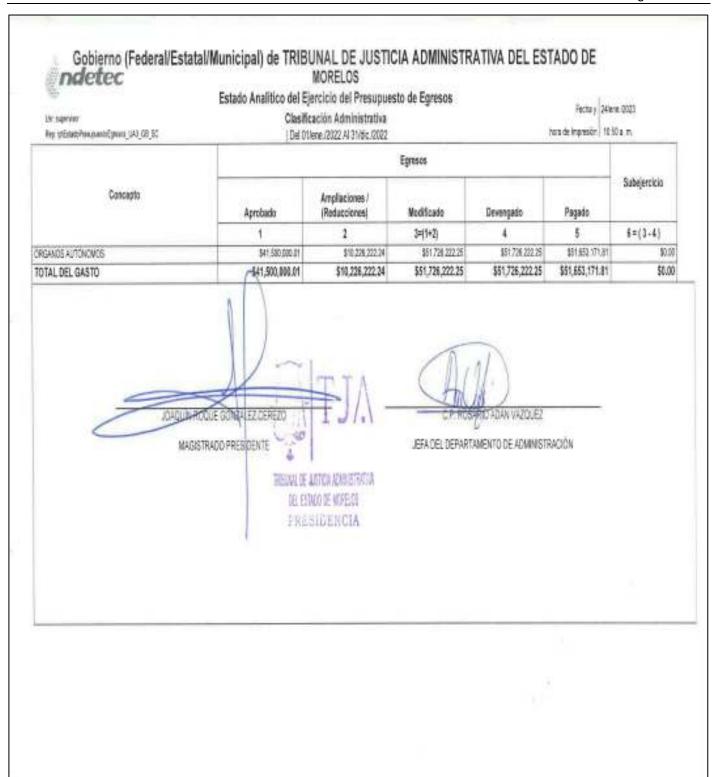


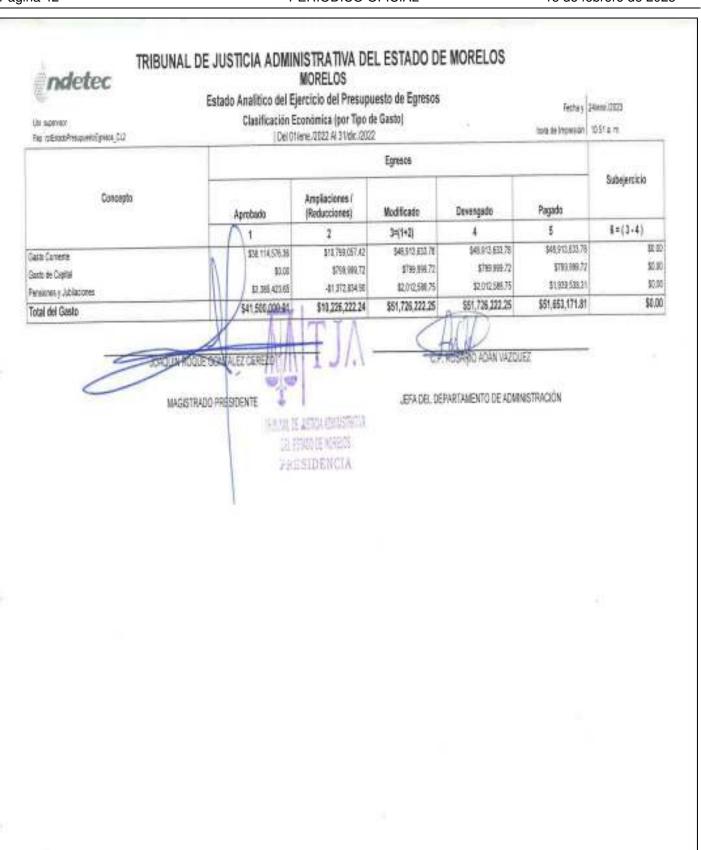


# 11.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MEDIANTE LAS SIGUIENTES CLASIFICACIONES:

- A) CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
- B) CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
- C) CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
- D) CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

INFORME AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA SEGUNDO SEMESTRE 2022





ndetec

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Usr supervisor

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capitulo y Concepto)

Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

Fechaly | 24 ene /2023 hora de Impresión 10 51 a.m.

\$0.00

SOIDC

Rep mEstadoPresiguesta Egrasos\_CP\_070 Egresos Subejercicio Ampliaciones / Concepto Modificado Devengado Pagado (Reducciones) Aprobado 6=(3-4) Δ 3=[1+2] 2 1 539.437.654.12 \$38,437,654,12 \$0.05 \$5,157,705.64 \$38,437,654.12 \$14,279,948,48 SERVICIOS PERSONALES \$0.00 \$15,552,064,43 \$15,562,064,43 \$243,133,50 \$15,562,064,43 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER \$15,318,930,93 DERMANENTE 90.10 \$3,655,412.51 \$3,665,412,51 \$3,665,412,51 \$2,280,179,51 \$1,385,233.00 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO 30.00 \$5,827,195,00 \$5,827,195,00 \$5,827,195.00 \$229,128,76 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES \$5,598,088,24 \$3,359,474,08 \$3,359,474,09 30.00 \$3,359,474,09 \$4 094 086 95 -3734.612.85 SEGURIDAD SOCIAL \$10.854.892.81 50.00 \$10,854,692,81 \$10,854,892,81 \$3,139,876,73 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS \$7.715.016.08 \$168,615.28 50.00 \$168,615,28 \$168 615 28 \$168 615 28 \$0.00 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS \$0.00 \$1,873,003.44 \$1,873,003,44 \$562 541 44 \$1,873,003,44 \$1,310,360.00 MATERIALES Y SUMINISTROS 50:00 \$683,618,75 \$683,618,25 \$583,518,25 \$266,455,18 \$417,163,07 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES 50.00 \$305,752,50 \$306,752,50 \$306,752.50 \$225,316,74 \$81,435.76 ALIMENTOS Y UTENSILIOS \$1,000,00 \$0,00 \$1,000.00 \$1,000.00 -\$10,066,60 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y \$11,066,60 COMERCIALIZACIÓN 535,727.98 535 727.98 \$0.00 \$35,727.98 -\$1,669.36 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE \$37,397,34 REPARACIÓN. 50.00 \$8.00 -54 223.00 \$0.00 \$0.00 PRODUCTOS QUÍMICOS. FARMACÉUTICOS Y DE \$4,223.00 LABORATORIO \$0.00 \$829,879,23 \$829,879,23 581.543.11 \$829,879,23 \$748,336,12 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 50.00 50.00 -\$417.50 50.00 \$417.60 VESTUARIO BLANCOS PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS \$18 025 48 \$16 025 48 35,704.97 \$16 025 48 \$10,320,51 HERRAMENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES \$0.00 \$7,602,978,22 \$7,602,976,22 \$7,502,976.22 \$5,078,708.34 \$2,524,257,88 SERVICIOS GENERALES \$478 735.03 \$0.00 \$478,735.03 \$117,068.02 \$478,735.03 \$361,667,01 SERVICIOS BÁSICOS \$1.00 \$1,710,249.78 51710.749.78 \$1,710,249,76 \$1 067 128 77 \$543,120,39 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO \$0.00 \$720 855.80 5720,855,80 \$720,855.80 \$500 617 50 \$220,238,20 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS \$0.10 \$110 147 59 \$44,949.33 \$132,147.59 \$132,147,59 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES \$87,196.26 \$0.20 \$3,934,442,78 \$3,934,442.78 53 478 417 93 53 934 442 78 \$456,024,85 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN \$2.00 \$68,683.53 \$69,683,53 \$16,499.13 \$58 653 53 352 184,40 SERVICIOS DE TRASLADOS Y MÁTICOS 57.00 \$4,072.91 \$4,072.91 \$4,072,91 \$4,072.91 \$0.00 SERVICIOS OFICIALES \$553,789,93 \$553 788 82 \$2.00 \$553,788,82 \$273,962,43 \$279,876,39 OTROS SERVICIOS GENERALES \$1,939,538,31 \$6.00 \$2,012,588,75 \$2,012,588,75 -\$1,372,834.90 \$3,385,423.65 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$1,939,538,31 \$0,00 \$2,012,588,75 52 012 598 75 \$3,385,423,65 -\$1,372,834,90 PENSIONES Y JUBILACIONES

5759,959,72

\$799,999.72

\$799,999,72

3799 999 72

\$6.00

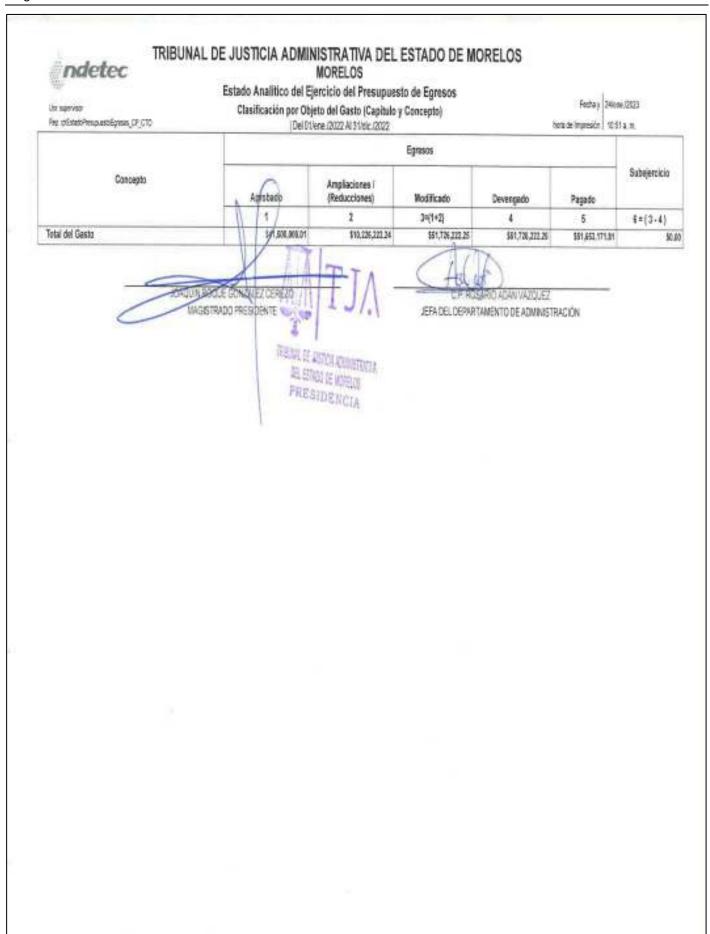
\$0.00

\$799,999.72

\$799,999.72

\$799,999,72

\$799,999,72





Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Ros suEstado Prosquentégraco, NO.

Clasificación Funcional (Finelidad y Función) Del 01/eno./2022.4/31/dc./2022 Fechaly 24/ens/3023

hore de Impresión 1951 a.m.

			Egresos			
Concepto	Aprobade	Ampliaciones I (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subspercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=[3-4]
GOBIERNO	\$38,114,676,38	\$11,595,357.14	\$49,712,613,58	\$49,713,533,58	\$48,711,631.68	\$8.90
COOPDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERMO	\$1,119,058,81	88.75.0	\$1,045,379.16	\$1,848,329,18	\$1,343,329.16	\$0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$2,239,634,58	5961 306 50	\$3,201,148.08	\$3,201,140.08	\$1,201,140,08	\$0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	I34 795,682,97	\$10,707,481,29	\$45,463,164,26	\$45,463,164,28	\$45,463,164,25	\$0.00
DESARROLLO SOCIAL	\$3,385,423.65	0.00000	\$2,612,688.76	\$1,012,588.75	\$1,838,638,31	\$0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	\$2,385,423,65	40000	\$2,012,588,75	\$2,012,588.75	\$1,939.538.31	\$0.00
Total del Gasto	\$41,500,000.01	\$10,226,222.24	\$51,725,222.25	\$51,726,222.25	\$51,653,171.81	\$0.00

CAQUIN ROQUE DANGALEZ CEREAS

MAGISTRACO PRESIDENTE W

C.P. ROSARIO ADAN VAZQUEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ACMINISTRACIÓN

REMORATION MANERALIA RESIDENCIA PRESIDENCIA



#### 12.- BALANZA DE COMPROBACIÓN DETALLADA

INFORME AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA SEGUNDO SEMESTRE 2022



USI supervisor Rep roSalarcaComprobacion Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24/ene/2023 hora de Impresion 10/53 a, m

200		100.000 to 0.00	SALDO ANT	TERIOR	WOAIMI	ENTOS	SALDO AC	TUAL
Nat	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
0	1000	ACTIVO	\$22,175,155,23	\$0.00	\$188,415,949,26	\$180,034,531,15	\$30,556,573,44	\$0.00
0	1100	ACTIVO CIRCULANTE	\$19,633,851,22	\$0.00	\$178,650,564,64	\$178.867,758.07	\$19.416.657.79	50.0
D	1110	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$3,363,495.82	\$0.00	\$125,268,706,73	\$123,485,595,68	\$3.146.606.87	\$0.0
0	1111	EFECTIVO	\$1,065.62	\$0.00	\$30,453,41	\$30,685,37	\$833.66	30.0
0	1111-01	CAJA GENERAL	\$231,98	\$0.00	\$30,453,41	\$30.685.37	\$0.02	\$0.0
0	1111-01-001	CAIA	\$231.98	\$0.00	\$30,453,41	\$30,685,37	\$0.02	
Û	1111-02	FONDO FIJO	\$833.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	3833.64	80.0
0	1111-02-002	PIEDA NABOR MONDRAGON	\$833.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$833.54	50,0
D	1112	BANCOS/TESORERÍA	\$3.367.430.20	\$0.00	\$123.238.253.32	\$123,454,910,31	\$3,145,773.21	30.0
0	1112-81	BANCOS	\$3,362,430,20	\$0.00	\$123,238,253,32	\$123,454,910.31	\$3,145,773.21	500
0	1112-01-001	BANAMEX 7008 2170004	\$197,356,98	\$0.00	\$52,788,321,53	\$52,191,122,36	\$804,556,15	\$0.0
D	1112-01-004	88VA 0116547400	\$100 233 84	\$0.00	\$52,490,994,24	\$52.583.137.24		50.0
D	1112-01-005	BBVA INVERSIONES 20\$1772228	\$3.064.839.38	\$0.00	\$17.948.937.55	\$18.670.650.71	-\$1,909.16 #1,949.440.50	50.0
0	1120	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$16,270,091,40	\$0.00	\$55,076,617.91	\$55,078,658.39	52.343.126.22 \$15.310.050.00	50.0
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$51.391.076.99	\$51.391.076.99	\$15,270,050,92	50.0
D	1122-79	RENDIMENTOS EN CUENTA DE INVERSIONES	\$0.00	\$0.00	\$20,914.74	\$20,914,74	\$0.00	50.0
B	1122-79-99	Chos Ingresos	\$0.00	\$0.00	\$20,914.74		\$0.00	500
0	1122-79-99-05	Ciros ngresos Patrimoniales, Mobiliano y Equipo de Administración	\$0.00	\$0,00	\$20,914,74	\$20,914,74 \$20,914,74	\$0.00 \$0.00	\$0.02 \$0.02
)	1122-91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$51,370,162,25	\$51,370,162,25	fo.es	722
0	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$16,270,081,40	50.00	\$987,424.49	8987.464.97	\$0.00	\$0.0
0	1123-01	DEUDORES DIVERSOS	\$16,270,081.40	\$0.00	\$248.212.57	\$248,253,05	\$16.270.050.92 \$16.270.050.92	50.0
0	1123-01-001	GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	\$16.263.972.41	\$0.00	\$0.00	\$8.00		50.0
0	1123-61-003	ORLANDO AGUILAR LOZANO	\$6,078.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	516 253 972 41	300
0	1123-01-004	FONDO ALXILIAR	\$0.00	50.00	\$238,529,40	\$236,529.40	\$6,078,51	500
0	1123-81-005	LIC MANUEL GARCIA QUINTANAR	\$0.00	\$0.00	\$1,672,70	\$1,572,70	\$0,00	\$0.0
D	1123-01-009	ANABEL SALGADO CAPISTRAN	540.48	\$0.00	\$0.00	\$40.48	\$0.00	\$0.0
0	1123-01-023	FERNANDA MARYLE ALONSO MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$3.045.00	\$3,045,00	\$0.00	50,0
B	1123-01-024	JOSE MANUEL BRITO LOPEZ	\$0.00	\$0.00	\$6,965.47	\$6,965.47	\$0.00	500
0	1123-02	GASTOS A COMPROBAR	\$0.00	\$0.00	\$738.211.92	\$759.211.52	\$0.00	50.0
0	1123-02-001	GASTOS A COMPROBAR MARTIN JASSO DIAZ	\$0.00	\$0.00	\$34,641,75	\$34.541.75	\$0.00	30.0
Ō	1123-02-002	GASTOS A COMPROBAR YAIR RAZIEL CRUZ GOMEZ	90.00	\$0.00	\$63,110,72	\$63,110,72	\$0.00	30.0
0	1123-02-003	GASTOS A COMPROBAR GUILLERMO ARROYO CRUZ	\$0.00	\$0.00	\$85.804.38	\$85,804,38	\$0,00	300
D	1123-02-064	GASTOS A COMPROBAR SANTA NANKIN MARQUEZ MARTINEZ	\$0.00	\$0,00	\$63,110.72	\$63,110,72	\$0.00	\$0.0 \$0.0
0	1123-02-005	GASTOS A COMPROBAR JORGE ALBERTO ESTRADA CUEVAS	\$0.00	\$0.00	\$85,804,38	\$85,804.38	en ne	1960
D	1123-02-006	GASTOS A COMPROBAR SHEILA ABIU TOMAS MIRANDA	\$0.00	\$0.00	\$63,110.72		20.00	50.0
Ď	1123-02-007	GASTOS A COMPROBAR MANUEL GARCIA QUINTANAR	\$0.00	\$0.00		\$63,110.72	\$0.00	30.0
D	1123-02-008	GASTOS A COMPROBAR FABIOLA ACOSTA BRITO	\$0.00	\$0.00	\$83,173,41 \$9,680,00	\$83,173,41	\$0.00	500
D	1123-02-009	GASTOS A COMPROBAR JOAQUIN ROQUE GONZALEZ CEREZO	\$0.00	\$0.00	\$138,582,49	\$9,680,00 \$138,582,48	\$0,00 \$0,00	50.0 50.0



Ust supervisor
Rep (pBalaryaComprobation

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24-ene (2023) hara de Impresión 10 53 a. m.

			SALDO ANT	ERIOR	MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
D	1123-02-010	JAMAE AVALEZ CASTAÑEDA	\$0.00	\$0.00	\$14,520,00	514 520 00	\$8.00	50.0
0	1123-02-011	KATHIA FRANCO MERCADER	\$0.00	\$0.00	\$36,910,72	\$38,910,72	\$0.00	50.0
0	1123-02-012	MARIO GOMEZ LOPEZ	\$0.00	\$0.00	\$51,162,63	\$51 162.63	\$0.00	501
0	1123-02-013	GASTOS A COMPROBAR ANABEL SALGADO CAPISTRAN	\$0.00	50.00	\$7,600,00	\$7,600.00	\$0.00	501
0	1123-02-014	GASTOS A COMPROBAR PATRICIA ADRIANA ARIZA CUELLAR	\$0.00	\$0.00	\$2,000,00	\$2,000.00	\$0.00	50.1
0	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$2,668,116,43	\$2,698,116,43	50.00	50.
B	1124-01	GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS 2019	\$0.00	\$0.00	\$2,342,056,43	52,342,056,43	\$0.00	501
0	1124-51	Productos	\$0.00	\$0.00	\$356,060,00	\$358,060.00	\$0.00	50)
D	1130	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$254.00	\$0.00	\$305,240.00	\$305.504.00	50.00	
D	1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$264.00	\$0.00	\$306,240,00	\$305,504,00	\$0.00	\$0.0 \$0.0
0	1131-09	LUIS ALDAIR DIROID VAZQUEZ	\$264.00	\$0.00	\$0.00	\$254,00	#n mn	320
0	1131-15	RICARDO MORENO VALENCIA	\$0.00	\$0.00	\$13,449.00		\$0,00	50,
0	1131-15	OPERADORA DOMANI SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$43,300,00	\$13,440,00	\$0.00	50
0	1131-17	MAYRA ANGELICA HAGOPIAN ARIZMENDI	\$0.00	\$0.00	\$180.00	\$43,200.00	\$0,00	50
0	1131-18	GRUPO ENERGAS SA DE CV	\$0.00	\$0.00		\$180,00	20.10	50.
0	1131-19	PICACHO AUTOMOTRIZ DE MORELOS SA DE CV	\$0.00		\$16,950,00	\$16,950,00	\$0.00	50.
	1191-20	ANTONIO REYNOSO CHAVEZ	\$0.00	\$0.00	\$8,650,00	\$8,550.00	20,00	50
	1200	ACTIVO NO CIRCULANTE	\$2,541,394,01	\$0.00	\$222,720.00	\$222,720.00	\$0.00	50
	1230	BIENES RMILEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$2,541,304,01	\$0.00 \$0.00	\$8,765,384,72 \$8,965,385,00	\$1,156,773,06 \$256,734,25	\$11.138.915.65 \$8,758,650,75	50. 50.
3	1231	TERRENOS	\$0.00	\$6.00	67 000 000 NA	90.00	*********	
	1231-01	PERICON	\$0.00	50.00	\$4,830,700,00	\$0.00	\$4,830,700,00	50
	1231-01-001	TERRENO PERICON	\$0.00		54,830,700,00	\$0.00	\$4,830,700,00	50
	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$0.00	\$0.00	\$4,830,700,00	\$0.00	\$4,830,700.00	50
	1293-81	PERICON		\$0.00	\$4 134 665,00	\$206,734,25	53 927 950.75	50
3	1233-01-001	EDIFICIO PERICON	\$0.00	50 00	\$4,134,685,00	\$206.734,25	55/927/950.75	50
	1240	BENES MUERLES	\$0.00	\$0.00	\$4,134,685.00	\$206,734,25	\$3,927,950.75	50
	1241	MOSILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$2,541,304,01	\$0.00	\$759,599,72	\$960,038,83	\$2,381,264,90	50
	1241-1	Muebles de Oficina y Estanteria	\$1,022,610,38	\$0.00	\$759,189,72	\$380,614,40	\$1,441,595,70	50
	1241-1-001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$646,645.28	\$0.00	\$0.00	\$117,945,66	\$528,699.62	50
	1241-1-5111	Vuedies de oficina y estanteria	\$565,411,20	\$9.00	\$0.00	\$117,945,66	\$467,465,54	\$0
	1241-3	Parameter School Control Control	\$61,234,08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$61,234.08	50
	1241-3-001	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información EQUIPO DE COMPUTO	\$375,965,10	\$0.00	\$799,999,72	\$262,668,74	\$913,296.08	50
	1241-3-5151		\$234,324.25	\$0.00	\$0.00	\$262,668,74	528,344.49	50
	1242	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$141,640.85	\$0.00	3799,999,72	\$0.00	3941,640,57	\$0
	1242-1	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$42,999.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,999.00	50
		Equipos y Aparatos Audiovissales	\$42,999.00	\$0.00	\$0.00	\$0,00	\$42,999.00	\$0
	1242-1-5211	Equipos y aparatos audionisuales	\$42,999.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,999.00	80
	1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,449,999,50	\$0.00	\$0.00	\$575,745,75	\$868,253,85	50
	1244-1	vehiculos y equipo tenestre	\$1,443,999,50	\$0.00	\$0.00	\$575,745.75	\$868,253,85	30.
0.	1244-1-5411	Vehiculos y equipo terrestre	\$1,443,999,60	\$0.00	\$0.00	\$575,745,75	\$868,253.85	50.



UST Supervisor Rep 178384134Comprotection Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24lene/2023

hora de Impresión 1953 a.m.

		-	SALDO AN	TERIOR	MOVIMIE	NTOS	SALDO A	TUAL
Nat	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
Ð	1246	MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$31,685,69	\$0,00	\$0,00	\$3.678.68	\$28,016,35	90.
0	1246-4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	\$16,488,00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,488,00	\$2.
0	1246-4-5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$16,488.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$16,489.00	S0.
0	1246-9	Ciros Equipos	\$15,207.03	\$0.00	50.00	\$3,578.68	\$11 528 35	
0	1246-3-5691	Otros equipos	\$15,207.03	50.00	50.00	\$3.678.68		50
Å	2000	PASIVO	\$0.00	\$19,632,473.51	\$60,938,537,39	\$60,722,739.99	\$11.528.35	50
Ä,	2100	PASIVO CIRCULANTE	\$0.00	\$19.632.473.51	\$60,938,537,39	\$60,722,739.96	\$0.00	519.816.616
Ä	2110	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$19.632.473.51	350 938 537 29	\$60,722,739,96	\$0.00	3/9 416 578
Å.	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$266.72	\$39,822,517,32	\$39,622,517,32	\$1.00	519,416,516
å	2111-1	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	\$0,00	-5266,72	\$15,579,067.81	515,579.087.81	\$0,00 \$0,00	-\$266 -\$266
ł.	2111-1-1131	Sueldos base al personal permanente.	\$0.00	-5266.72	\$15,579,087,81	\$15,579,087,81	\$0.00	
A	2111-2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	\$0.00	50.00	\$4,029,998,58	\$4,028,998.58	\$0.00	-\$266
ķ.	2111-2-1211	Honorarios asimilables a salarios	\$0.00	\$0.00	\$4,028,998,58	\$4 108 998 58	90.00	\$0
į.	2111-3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	50.00	\$0.00	\$5,831,446,75	\$5.831.448.75		50
Ļ	2111-3-1321	Primas de vacaciones dominical y grafficación de fin de año	\$0.00	\$0.00	\$5.831,448.75	\$5,831,448,75	\$0.00 \$0.00	90
į.	2111-4	Segundad Socially Seguros por pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$3,359,474,09	\$3,359,474,09		90
4	21114-1411	Aportaciones de seguridad social	\$0.00	\$0.00	\$3,111,816,70	\$3,111,816,70	\$0.00	80
	2111-4-1441	Aportaciones para seguros	\$0.00	\$0.00	\$247,657.39	\$247,557,39	\$0.00	(8)
Ļ	2111-5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$10,854,892,81	\$10.854.892.81	\$0.00	90
ļ.	2111-5-1521	Indemnizaciones	\$0.00	\$0.00	\$158,764.40	\$158 764.40	\$1.00	50
5	2111-5-1531	Prestaciones y haberes de retiro	\$0.00	\$0.00	\$1,521,090,00	\$1,621,090,00	\$0.00	90
Į.	2111-5-1591	Otras prestaciones sociales y económicas	20.00	\$0.00	\$8,875,038,41	\$8,675,038,41	50,00	30
	2111-6	Estimulos a servidores publicos por pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$168 515 26		90.00	50
	2111-6-1711	Estimulos	\$0.00	\$0.00	\$168.615.28	\$168.615.28	\$0.00	50
5	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$12.50	\$9,734,440,56	\$168,615,26 \$9,734,440,56	\$0.00	80
ŀ	2112-1	Deutas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pager a CP	\$0.00	\$12.50	\$8.834.440.84	58 934 440.84	\$0,00 \$0,00	\$12 \$12
ž.	2112-1-008	PAULA SANCHEZ CORTEZ	\$0.00	56.00	\$0.00	91.91	\$0.00	200
Į.	2112-1-2111	Materiales, utiles y equipos menores de oficina	\$0.00	\$0.00	\$512,920,00	5512,920.00		96
Į.	2112-1-2125	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00	50.00	\$44,520,00	\$44 520.00	50.00 50.00	50
Á	2112-1-2141	Materiales vities y equipos metores de tecnologias de la información y comunicaciones	\$0.00	50.00	\$20,954,20	\$20,964.20	\$0,00	90
1	2112-1-2151	Material impreso e información digital	\$0.00	\$0.00	\$41,796.00	\$41,796.00	\$0.00	91
Ä	2112-1-2161	Material de limpieza	50.00	\$0.00	\$63,418,05	\$63,418.05	\$0.00	10
Į.	2112-1-2211	Productos alimenticios para personas	90.00	\$6.50	\$306.752.50	\$306,752,50	50,00	35
Ä	2112-1-2351	Productos químicos, farmacêuticos y de laborationo adquiridos como materia prima	\$0.00	\$0.00	\$1,000,00	\$1,000,00	50.00	30
ň	2112-1-2461	Material electrico y electrónico	\$0.00	\$0.00	\$30,504,82	\$30,504,82	\$0.00	50
Ä	2112-1-2471	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00	\$0.00	\$5,223,16	\$5,223.16	\$0.00	50



Ust supervisor Rep tpBalantaComprobacion Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24 ene. (2023)

hora de Impresión 10.53 a.m.

41.	22000	-	SALDO ANT	ERIOR	MOVIMIE	NTOS	SALDO AC	TUAL
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
ň	2112-1-2611	Combustibles Jubricantes y aditivos	\$0,00	\$0.00	\$829.879.23	\$829.679.20	\$0.00	\$0.00
ň	2112-1-2911	Henamientas menores	\$0,00	\$0,00	\$2,780,47	\$2,780,47	\$0.00	50.00
Ă.	2112-1-2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00	\$0.00	\$7,253.01	\$7,253.01	\$0.00	50.00
ě.	2112-1-2941	Refacciones y accesorios menores de équipo de computo y tecnologías de la información	\$2.00	\$0.00	\$5,500.00	85,500,00	\$0.00	\$0.00
Å.	2112-1-2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$0.00	50.00	\$492.00	\$492.00	\$0.00	25.0
Ā	2112-1-3111	Energia electrica	\$0.00	\$0.00	\$163,485.00	\$183.485.00	\$0.00	30.0
Ä	2112-1-3131	Agua	\$0.00	\$0.00	\$8,017.00	\$8,017,00	S0.00	50.0
A	2112-1-3151	Telefonia celular	\$0.00	50.00	\$70,229,00	\$70,229.00		\$0.0
A	2112-1-3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento da información	\$0.00	\$0.00	\$215,308,63	\$215,303.63	\$0.00 \$0.00	50.00 50.00
Α,	2112-1-2181	Servicios postales y telegráficos	\$0.00	\$0.00	\$1,700,40	\$1,700.40	200.00	2000
À	2112-1-3221	Amendamiento de edificios	\$0.00	\$0.00	\$974,547,50	\$974.547.50	50.00	50.0
A	2112-1-3231	Amendamiento de trobilario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00	\$0.00	\$735,702.26	\$735.702.26	\$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00
A	2112-1-2311	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	\$0.00	\$8.00	\$78,880.00	578,880.00	10.00	***
A	2112-1-3331	Servicos de consultoria administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$0.00	\$0.00	\$307,400,00	\$307,400.00	\$0.00 \$0.00	50.0 50.0
A	2112-1-3341	Servicios de capacitación	\$0.00	\$0.00	\$6,300,50	\$6,300,00	70.70	
A	2112-1-3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$0.00	\$0.00	57,500,00	\$7.500.00	50.00	\$0.0
Ä.	2112-1-3381	Servicios de vigilancia	\$0.00	\$0.00	\$320,775,80	\$320,775.80	\$0.00	\$0.0
Å.	2112-1-3411	Services françaires y bancaries	\$0.00	\$0.00	38,346.20	\$8,346.20	\$0.00	\$0.0
A	2112-1-2451	Seguro de biénes patrimoniales	\$0.00	\$0.00	\$123,801,39	\$123,801,38	\$0.50	50.0
Ä	2112-1-3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$3,806,250.24	\$3.806.250.24	50.00	50.0
A.	2112-1-3531	Instalación, reciaración y mantenimiento de equipo de computo y tecnologias de la información	\$0,00	\$0.00	\$27,065,74	927,065,74	50.00 \$0.00	\$0.0 \$0.0
A.	2112-1-3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$0.00	\$0.00	\$88,526,79	\$88,526,79	20.00	42.0
A	2112-1-3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$0.00	\$0.00	\$5,400,00		50.00	\$0.0
A	2112-1-3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$0.00	\$0.00	57.200,01	\$5,450,00 \$7,200,01	\$0.00	50.0
А	2112-1-3721	Pasajes terrestres	\$0,00	\$0.00	\$59.958.17	\$59,998,17	\$0.00	\$0.0
Δ	2112-1-3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$0.00	\$0.00	\$8,685,36	\$8,685,36	\$0.00	\$0.0
À	2112-1-3821	Gastos de orden social y cultural	50.00	\$0.00	\$802.91		\$8.00	50,0
A	2112-1-3851	Gastos de representación	50.00	\$0.00	\$3,270,00	\$902,91 \$3,270,00	\$0.00	50.0
A	2112-1-3821	Impuestos y derechos	\$0.00	\$0.00	\$11,364,00	\$11,384,00	\$8.00	\$0.0
Δ	2112-1-3941	Santencias y resoluciones por autoridad competente	50.00	\$0.00	\$886,00	\$885.00	50.00	\$2,0
Ä.	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuestes, Muebles e Intangioles por Pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$799,999,72	\$798,939,72	\$0.00 \$0.00	50.0 30.0
Á	2112-2-5151	Equipo de computo y de tecnología de la información	\$8.00	\$0.00	\$799,999,72	\$795 929 72	95.95	5600
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$395.653.59	\$2,134,982,64	\$2,012,588,75	\$0.00 \$0.00	50.0 5273 259.8
A	2115-4511	Pensores	50,00	\$395.653.69	\$2 134 982 64	\$2,012,588,75	\$100	\$270 259 80



Ust supervisor Rep rpBalantaComprobation Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 24 ene /2023

hora de Impresión | 10.53 a.m.

		-	SALBO AN	ERIOR	MOVIMIE	NTOS	SALDO A	TUAL
_	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$75,662,35	\$5 725 862 86	\$5,733,368,31	\$0.00	\$83,158
4	2117-01	MPUESTOS POR PAGAR 2018	\$0.00	9919.36	\$0.00	\$0.00	\$0,00	2617
4	2117-01-001	ISPT	\$0.00	\$1.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	5916
Ä.	2117-01-005	RETENCIONES HOMORARIOS ASIMILABLES	\$0.00	\$2.56	\$0.00	50.00	50.00	31
Ä.	2117-01-006	IMPUESTO SOBRÉ NOMINA 2%	\$0.00	\$109.73	\$0.00	\$0.00		52
Ä	2117-01-009	OTROS	\$2.00	\$806.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	5109
Ä:	2117-65	IMPUESTOS POR PAGAR 2022	\$0.00	\$0.00	\$5 109 580 85	\$5 109 580 85	\$0.00	\$806
l,	2117-05-001	ISR SALARIOS	\$0.00	\$0.00	54 112 804 29	\$4,112,804,29	\$0.00	\$0
i,	2117-05-002	INSS	\$0.00	\$0.00	\$574,219.19		\$1.00	\$0
4	2117-05-003	ISR ASIMLADOS A SALARIOS	\$0.00	\$0.00	\$422,557,37	\$574,219,19	\$0,00	50
A	2117-3581	limpuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$0.00	\$74,742,99	\$616,281.81	\$422,557,37 \$623,727,46	\$0.00 \$0.00	\$82,188
Ļ	2719	OTRAS CLIENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$19 161 411 69	\$3,520,734.21	65 440 665 on	500	207203000
Ų.	2119-01	ACREEDORES	\$0.00	\$19 161 41 1 89	\$813.789.01	\$3 419 885 02	\$0.00	\$19,080,582
Ü	2119-01-001	PERSONAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO	\$0.00	\$16,547,283,29	3013.755.01	\$712,939,82	\$0.00	\$19,060,560
ş	2119-01-002	ICTSGEM	\$0.00	-5101.00	\$507 054 90	\$0.00	\$8.00	\$16.547,285
į.	2119-01-004	MARTIN JASSO DIAZ	\$0.00	50.00		\$507 (54)90	\$0.00	-\$101
ļ	2119-01-005	MANUEL GARDIA DUINTANAR	\$0.00	\$1,655,00	\$7,534,30	\$7,934,30	\$0.00	3
Ų.	2119-01-006	JOAQUIN ROQUE GONZALEZ CEREZO	\$0.00	\$1 tood 000 \$0 ft0	\$1,649,38	\$1 649 38	\$0.00	\$1.65
S	2119-01-008	RETENCIONES SEGURO DE GASTOS MEDICOS DEPENDIENTES	90.00	54.877.76	\$1,649.38 \$85,604.24	\$1,549,38 \$80,726,48	\$0.00 \$0.00	\$1
Ŗ	2119-01-010	GUILLERMO ARROYO CRUZ	90.00	\$0.00	\$4,568,97	fft tos to	22.07	
	2119-01-012	PASINO PERSONAL TJAEM	\$0.00	32 607 696 64		\$9.131.94	\$0.00	34.467
	2119-01-013	JORGE ALBERTO ESTRADA CUEVAS	\$0.00		\$183,007.66	\$0.00	\$0.00	\$2,424,656
	2119-01-014	ANABEL SALGADO CAPISTRAN	\$0.00	\$0.00	\$7.513.32	\$7.513.32	\$0.00	31
į.	2119-01-015	PATRICIA ADRIANA ARIZA CUELLAR	\$0.00	\$0,00	\$5,494,68	\$5,494,68	\$0.00	2
į.	2119-01-020	HILDA MENDOZA CAPETILLO	\$0.00	\$0.00	\$1,834,03	\$1,834,03	\$0.00	50
	2119-01-021	CESAR MENDIOLA LOPEZ	\$0.00	\$0.00	\$1 204.36	\$12,882,24	\$0.00	511,57
Ų	2119-01-022	YANETH BASILIO GONZALEZ		\$0.00	3621.92	\$6,652,24	\$0.00	56,830
	2119-01-023	JOSE LUIS MARTINEZ LOMELI	\$1.00	\$0.00	\$1,398.04	\$14,953,96	\$0.00	\$13,555
e.	2119-01-024	SANTA NANKIN MARQUEZ MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	5621.92	\$6,652.24	\$0.00	\$6,000
	2119-01-025	FERNANDA MARYLE ALONSO MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$1,388.04	\$14,953.96	\$0.00	\$18,550
	2119-01-026	ROSARIÓ ADAN WAZQUEZ	\$0.00	\$0.00	\$805.84	\$8,619.52	\$0.00	\$7.813
Ü	2119-01-027	JIAN JESUS SALAZAR NUÑEZ	\$0.00	\$0.00	\$1,398.03	\$14,953,96	\$0.00	\$13,555
e E	2119-02	RETENCIONES ICTSGEM	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,383,29	\$0.00	510.383
	2119-02-001	PTIMO QUIROGRAFARIO	\$0.00	\$0.00	\$2,706.945.20	\$2,706,945,20	\$0.00	SI
	2119-02-002	PTINO GBINGGRAPHIG	\$0.00	\$0.00	\$299,583,55	\$259,583,55	\$0.00	SI
	2119-02-003	PTIVO VEHICULO USADO	\$0.00	\$0.00	\$543,330,57	\$543,330.57	\$0.00	\$2
	2119-02-003		\$0.00	\$0.30	\$69,047,82	\$69,047,62	\$0.00	Ş
N.		PTMC ESCOLAR	\$0.00	\$0.00	\$54,217,11	\$54,217,11	50 00	50
E	2119-02-007	PTMG HIPOTECARIO	\$0.00	\$8.58	\$444,060,72	\$444,060,72	\$0.00	\$1



Der augenverr Rep (†SalatasComprobace) Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 24 ene (2023) hats de Impresón 10 53 a.m.

			SALDO AN	TERIOR	MOVINIE	NTOS	SALDO A	CTUAL
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
A	2119-02-008	PTMO VIVIENDA SUSTENTABLE	\$0.01	\$0.00	\$145,859,79	\$145 859.79	\$0.00	310
ž	2119-02-009	PTMO SEG VIDA VIVIENDA SUSTENTABLE	\$0.00	\$0.00	\$11,195,88	\$11.195.88	\$0.00	\$0.0
Å	2119-02-010	PTMO ESPECIAL NAVIDEÑO	\$0,00	\$0.00	\$59,725,23	\$53,725,23	\$0.00	\$0.0
Å.	2119-02-011	PTMO ESPECIAL BASIDO	\$0.00	\$0.00	\$781.697.69	\$781 897.69	\$0.00	50.0
Å.	2119-02-013	CRED ESP DIRECTO POR AVAIL	\$0,00	\$0.00	\$22,421,81	\$22,421,81	\$0.00	
1	2119-02-015	PTMO JUBILADOS Y PENSIONADOS	\$0.00	\$0.00	\$870.75	\$873.75	\$0.00	90.1 90.1
ă.	2119-02-018	PTMO QUIROGRAFARIO POR AVAL	\$0.00	\$0.00	\$1,743.92	\$1,743,92	\$1.00	
Ä.	2119-02-019	REMANENTE PTMO QUIROGRAFARIO POR AVAL	\$0.00	50.00	\$1,307.94	\$1,307.94	\$0.00	30.1
Å	2119-02-022	REMANENTE ESP NAVIDEÑO POR AVAL	\$0.00	\$0.00	\$27,972,65	\$27.972.65		50
Å	2119-02-024	REMANENTE PTMO VEHICULO NUEVO	\$0.00	\$0.00	\$2,200,00	\$2 200.00	\$0.00	\$0.0
ň.	2119-02-025	REMANENTE PTMO VEHICULO NUEVO POR AVAL	\$0.00	\$0.00	\$18.810.00	\$18.810.00	\$0.00	\$0.1
Ă.	2119-02-029	INCREMENTA TU PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$39,310,08	\$39.310.08	\$1.00	30
ž.	2119-02-031	PRESTAMOS SERVICIOS ASISTENCIALES	\$0.00	\$0.00	\$1 229 69		\$0.00	\$0.
À.	2119-02-032	PTMO VEHICULO NUEVO POR AVAL	\$0.00	\$0.00	\$44,616,72	\$1,229,69	\$0.00	\$0.
Ă:	2119-02-033	JUBILADO Y SINDICALIZADO	\$0.00	\$0.00	\$22,396,79	\$44,616,72	80.00	\$8.1
Ä.	2119-02-034	REMANENTE CRED. ESPECIAL BASICO POR AVAIL	\$0.00	90.00		\$22,396,79	\$0.00	50.
1	2119-02-035	CREDITO ESPECIAL COMPLEMENTARIO	\$0.00	\$0.00	\$484.80	5454.80	\$0.00	\$0.
į.	2119-02-036	CRED ESPECIAL COMPLEMENTARIO AVAL	\$0.00	\$0.00	\$111,247.59	\$111.247.59	\$0.00	\$0.
į.	2119-02-037	REMANENTE SEGURÓ VIDA WVIENDA SUUSTENTABLE	\$0.00		\$2,455.45	\$2,425,46	\$0.00	\$3.
Ä	2119-02-038	CRED SEGURO VIDA LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$1,439,34	\$1,439,34	\$0.00	\$0.
ă.	2119-02-039	PTMO PARA ADD DE VIVIENDA O TERRENO	\$0.00	\$0.00	\$392.94	5392.94	\$1.00	\$0.
1	3000	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$5.153.36	\$5,153,36	\$0.00	90
1	3100	HACENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$2,542,681,72	-\$126.631.65	58,837,357,35	\$0.00	\$11,508,670
X	3110	APORTACIONES	\$0.00	\$2 224 921 37	90.00	\$8,965,385,00	\$1.00	\$11,190,307.
Ă.	3110-01	SALDOS AL 2018		\$2,224,922,37	\$0,00	58 965 385 00	\$1.00	\$11,190,307
Ä	3110-01-001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE GRICINA	\$0.00	\$2,224,922,37	\$0.88	\$8 965 385.00	20.00	\$11,190,307
ă.	3110-01-002	EQUIPO DE COMPUTO	\$9.00	\$1,265,674,97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,265,6743
Ä.	3110-01-003	EQUIPO DE INTENDENCIA	\$0,01	\$618,420,29	\$0,00	30,00	50.00	5618,420
Ä.	3110-01-004	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	\$2,483.91	\$0.00	\$0.00	50,00	\$2,483.5
A	3110-01-005	TERRENO PERICON	\$0,00	\$338,343.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	5338,343,
1	3110-01-006	EDIFICIO PERICON	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$4,630,700,00	90,00	54 (30 705)
Ä.	3200	HACENDA PÚBLICA (PATRIMONIO GENERADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,134,685,00	\$0,00	\$4,134,685.1
ă.	3210		\$0.00	\$317,759,35	-\$126,631,65	-\$128,027,65	\$1,00	\$316,363,
A	3210-2021	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO) DESAHORRO) Resultado del Ejercico Adual 2021	\$9.00	-\$128,027,65	-\$120,027.65	\$2,00	\$0,00	91
Ř.	3220	RESULTADOS DE EJERDICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$128,027,65	-\$128,027,65	\$0.00	\$0.00	\$1.
Á)	3220-01		\$0.00	\$445,787,00	\$1,398.00	-\$128,027,65	90.00	\$316,383.
e: A	3220-01-001	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$1,377,71	\$0.00	\$0.00	\$0,00	\$1,377.
n å	3220-01-007	RESULTADO DE EJERCICIOS 2001	\$0.00	\$31,114.87	\$0.00	\$2.00	\$1,00	\$31,114
		RESULTADO DE EJERCICIOS 2012	\$0.00	-\$32,035,67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$32,035.6
Ä.	3220-01-003	RESULTADO DE EJERCICIOS 2004	\$0.00	-\$0.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$0.7
Å.	3220-01-004	RESULTADO DE EJERCICIOS 2005	\$0.00	\$2,299,23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,299.0
ň	3220-2019	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2019	\$0.00	\$1,257,036,33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,257,036.3



US supervisor Rep rotBelerosComprobacion Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic/2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24 ene./2223 hora de Impresión 10 53 a.m.

y co	99 m	_	SALDO ANT	ERIOR	MOVIMIE	NTOS	SALDD A	CTUAL
_	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
A	3220-2020	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2020	\$0.00	-\$812,627,04	\$0.90	\$0.00	\$0.00	-5811677.0
A	3220-2021	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2021	\$0.00	\$0.00	\$1,396,00	-\$128.027.65	50,05	\$129.423.5
Ä.	4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$8.00	\$8,00	\$0,00	\$51,726,222.25	50.00	\$51.725.222.3
A	4100	INGRESOS DE GESTIÓN	\$0.00	\$0,00	\$0.00	\$356,950.00	50.00	\$355,080
A	4150	PROBUCTOS	50.00	\$0.00	\$0.00	\$358,060,00	50.00	\$356,060 (
4	4151	PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$356,060,00	50.00	5356 060/
Á	4151-01	B81/A INVERSIONES 2051772228	\$0.00	50.00	\$0.00	\$349.321.80	\$0.00	5349.321
Ä	4151-02	BBI/A CHEQUES 0116547400	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,738.20	50.00	\$5,738.
A	4200	PARTICIPACIONES: APORTACIONES: CONVENIOS: INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN RISCAL. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES: TRANSFERENCIAS: ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES. Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	851.370.152.25	\$0.00	851370/622
A	4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	\$0.50	\$0.00	\$0.00	\$51,376,982.25	\$0.00	\$51,370,162
A.	4221	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$0,00	\$0.00	\$0.00	\$51,370,162,25	\$0.00	851370192
A	4221-01	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,370,162,25	\$0.00	351370.92
D	5000	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$0,00	\$0.00	\$52,092,995,61	30.00	\$52,092,985,61	50
D	5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$48.913.633.78	\$0.00	\$48.913.633.78	30
D	5110	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$39,437,654,12	\$0,00	\$39,437,654,12	- 50
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$0.00	\$0.00	\$15,562,064,43	\$0,00	\$15,562,084.43	50
Ð	5111-1131	Sueldos base al personal permanente	\$0.00	\$0.00	\$15.582.064.43	\$8.00	\$15,582,084,43	30
D	5112	REMUMERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$0.00	\$0.00	\$3,885,412,51	\$0.00	\$3,665,412,51	50
D	5112-1211	Honorarios asimilables a salarios	\$0.00	\$0.00	\$3,665,412,51	\$0.00	\$3,665,412,51	30
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	50.00	\$0.00	\$5,827,185,00	50.00	85827 195.00	90
Ū	5113-1321	Primas de vacaciones, dominical y grazificación de fin de año	50.00	\$0.00	\$5,827,195,00	\$0.00	35 827 195 00	50
0	5114	SEGURIDAD SOCIAL	50.00	\$0.00	\$3,359,474,09	50.00	\$3,359,474,59	50
0	5114-1411	Aportaciones de segundad social	\$0.00	\$0.00	\$3,111,816,70	50.00	\$3,111,816,70	90
D	5114-1441	Aportaciones para segunos	\$0.00	50.00	\$247.657.39	50.00	\$247.657.39	50
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00	\$0.00	\$10,854,862,81	50.00	\$10.854.882.81	\$0
Ū	5115-1521	Indemigationes	\$0.00	\$0.00	\$158,764.40	50.00	\$158.764.40	50
D	5115-1531	Prestaciones y haberes de retiro	50.00	\$0.00	\$1.821.090.00	50.00	\$1,821,090,00	50
D	5115-1591	Citas prestaciones sociales y económicas	\$0.00	\$0.00	\$8,875,038,41	\$0.00	\$8.875.038.41	50
D	5116	PAGO DE ESTÍMILLOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	\$0.00	\$158.615.28	\$0.00	\$168,615.28	50
D	5116-1711	Estimulos	\$0.00	80.00	\$168,615,28	\$0.00	\$168,615.28	50.
D	5120	MATERIALES Y SUMIMISTROS	\$0.00	\$0.00	\$1,873,003,44	50.00	\$1,873,003,44	50
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$0,00	\$0.00	\$683,618.25	\$0.00	\$580,618.25	50
D	5121-2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.00	\$0.00	\$512,920.00	\$0.00	\$512,920,00	30
D	5121-2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00	\$0.00	\$44,520,00	\$0.00	\$44.520.00	30



Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Embary 200 - 1700

	Rep (pBHarzaComprobacion	Cuentas con saldos y movimier			ia y   24 ene 12023 sign   10:53 a.m.			
			SALDO ANT	ERIOR	MOVIMIE	NTOS	SALDO AC	Julian De Caraciana
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
)	5121-2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$0.00	\$0.00	\$20,964.20	\$0.00	\$20,964.20	2010
Ē	5121-2151	Material impreso e información digital	\$0.00	\$0.00	\$41,796.00	\$0.00	541 798 00	\$50.00
	5121-2161	Material de limpieza	\$0.00	\$0.00	\$83 418 05	\$1.00	\$63,418,05	\$0.00
	5122	AUMENTOS Y UTENSILIOS	\$1.00	\$0.00	\$308,752.50	\$0.00	\$306 752 56	\$2.00
	5122-2211	Productos almenticos para personas	\$0.00	\$0.00	\$306,752,50	\$3.00	\$306,752,50	
	5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$1,000,00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00 \$0.00
91	2400 0024	NAVANAMENTAL STATE OF THE STATE						

D.	5121-2141	Materials and a second			_			
v	(214P414)	Matenales, utiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$0.00	\$0.00	\$20,964,20	\$0.00	\$20,964,20	50 (10
0	5121-2151	Material impreso e información digital	\$0.00	\$0.00	\$41,796.00	\$0.00	\$41.798.00	\$5.00
D	5121-2161	Material de limpieza	\$0.00	\$0.00	\$63 418 05	\$1.00	\$63,418,05	S0.00
0	5122	AUMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00	\$0.00	\$306,752,50	90.00	\$306 752 56	\$2.00
0	5122-2211	Productos al menticios para personas	\$0.00	\$0.00	\$306,752,50	\$0.00	\$306,752,50	
0	5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$1,000,00	\$0.00	\$1,000,00	\$3.00
D	5123-2351	Productos químicos, farmaceuticos y de laboratorio adquindos como materia prima	90,00	\$0.00	\$1,000,00	\$0.00	\$1,000,00	\$0.00
0	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACION	\$0.00	50.00	\$35,727,98	\$0.00	\$35,727,98	20.00
D	5124-2461	Material eléctrico y electrónico	\$0.00	\$0.00	\$30,504.82	50.50	530 504 82	\$0.00
Ū	5124-2471	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00	\$0.00	\$5,223,16	\$0.00	\$5,221 til	
ij.	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$0.00	\$829 879 23	\$0.00	\$829.879.23	\$0.00
8	5126-2611	Combustibles, lubricantes y additivos	\$0.00	\$1.00	\$829.879.23	\$0.00	\$829.879.23	\$0.00
0	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00	\$2,00	\$16,025,49	\$0.00	\$16 025,45	50.00
D	5129-2911	Heriamientas menores	\$0,00	\$0.00	\$2,780,47	\$0.00	\$2,380,47	\$1.00 \$0.00
0	5129-2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00	\$2.00	\$7,253.01	\$2.00	\$7,253.01	
0	5129-2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y teorologias de la información	\$0.00	\$0.00	\$5,500,00	\$2.00	\$5,500,00	\$0.00
0	5129-2991	Refacciones y accesorios menores ciros bienes muebles	\$0.00	\$0.00	\$492.00	\$0,00	5492.00	20.00
0	5130	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$7,602,976,22	90,00	\$7,602,978,22	\$0.00 \$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$0.00	\$0.00	\$478,795,03	\$0.00	\$478,735,03	
0	5131-3111	Energia eléctrica	\$0.00	\$0.00	\$183,495.00	\$0.00	\$183,485,00	\$0.00
Û	\$131-3131	Agua	\$0.00	\$0.00	\$3.017.00	\$0.00	\$5,017.00	\$1.00
0	5131-3151	Telefonia ceiular	\$0.00	\$0.00	\$70,229.00	\$0.00	\$70,225.00	51.00
D	5131-3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$0.00	\$0.00	\$215,303,63	\$0.00	\$215303,63	\$0.00 \$0.00
D	5131-3181	Servicios postales y telegráficos	\$0.00	\$0.00	\$1,700.40	\$0.00	\$1,700.40	\$2.00
0	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$1,710,249,76	\$0.00	\$1,710,249,76	
D	5132-3221	Arrendamiento de edificios	\$0.00	30.00	3974.547.50	\$0.00	\$974,547,50	\$0.00
D	\$132-3231	Amendamiento de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo	\$0.00	\$0.00	\$735,702,25	\$0.00	\$735,702,25	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES: CIENTÍFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$720,855,80	50:00	\$720.855.80	33.00
D	5133-3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	\$0.00	50.00	\$78,880.00	50.00	\$78.880.00	50,00
D	5133-3331	Servicios de consultoria administrativa, procesos técnica y en tecnologias de la información	\$0,00	\$0.00	\$307,490,00	50.20	\$307.450,60	\$0.00
D	5133-3341	Servicios de capacitación	\$0.00	\$0.00	\$6,300,00	\$0.00	\$5,300.00	50.00
D	5133-3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$0.00	\$0.00	\$7,500,00	30.00	\$7,500,00	30.00
D	5133-3381	Servicios de vigilancia	\$0.00	\$0.00	\$320,775,80	50.00	\$320,775.80	32.00
$\mathbb{D}$	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$9.00	30.00	\$132,147.59	\$0.00	\$132,147.59	\$0.00
							, endeapers and a	70.00



Ust sigened Pap diBalanaComprission Balanza de Comprobación del 01/ene/2022 al 31/dic/2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 24 ere /2023 itora de Impresión - 10 53 a.m.

		_	SALDO ANT	ERIOR	MOVIMI	ENTOS	SALDO AC	TUAL
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
Ū	5134-3411	Servicios financieros y bancanos	\$0.00	\$0.00	\$8,345,20	\$0.00	58 345 20	50.0
0	5134-3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$0.00	90.00	\$123,801,39	\$0.00	\$123,601,39	\$0.0
0	\$135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$0,00	\$0.00	\$3,934,442,78	\$0.00	\$3,534,442,78	50.0
Û	5135-3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$3,806,250,24	\$0.00	\$3,806,250,74	20.3
1	5135-3531	instalación reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información	\$0.00	\$0.00	\$27,065,74	\$0.00	\$27,165,74	\$0.0 \$0.0
0	5125-3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$0.00	\$0.00	\$88.526.79	\$8.00	\$88,526,79	50.0
0	5135-3581	Servicos de limpieza y manejo de desechos	\$0.00	\$0.00	\$5,400.00	\$0.00	\$5,400.00	
0	5135-3591	Servicios de jardineria y fumigación	\$0.00	\$0.00	\$7,200.04	\$0.00	\$7,200.00	80.0
0	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	\$0.00	\$68,683,53	\$0.00		50.
0	5137-3721	Pasajes lemeshes	\$0.00	\$0.00	\$59 998 17	\$0.00	\$68,663,53	503
0	5137-3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$0.00	\$0.00	\$8 685.36		\$59,998,17	50.
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$4,072,91	00.02	\$8,585,36	50.
Ū	5138-3821	Gastos de orden social y cultural	\$0.00	\$0.00	3802.91	\$0.00	\$4,072.91	50.
Û	5138-3851	Gastos de representación	\$0.00	\$0.00	\$3,270.00	\$0.00	\$802.91	50.
0	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$5,210.00 \$553,788.82	\$0.00	\$3,270.00	\$0
3)	5139-3921	Impuestos y derechos	\$0.00		22.04.002.004	\$0.00	\$553,788.82	58
D	5139-3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$1.00	\$0.00	\$11,364,00	\$0.00	\$11,364,00	50
D	5139-3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación		\$6.00	\$886.00	\$0.00	\$886.00	50
		laboral	\$0.00	\$0,00	\$541,538,82	\$0.00	\$541,538.82	30
D	5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00	\$2,012,588,75	\$0.00	\$2,012,598,75	\$0.
D	5250	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$2,012,588,75	\$0.00	\$2,012,588,75	\$0.
0	5251	PENSIONES	\$0.00	\$0.00	\$2,012,588,75	\$2.00	\$2,012,588,75	\$0.
0	5251-4511	Pensones	\$0.00	\$0.00	\$2,012,588,75	\$0.00	\$2,012,568,75	
j	5500	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$0.00	\$1,166,773.08	\$0.00	\$1.166,773.08	30.
0	5510	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES DETERIOROS. OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	20.00	\$1,186,773.08	\$0.00	\$1,166,773.08	50 50
D	5513	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$206 734 25	\$0.00	\$206,734,25	20
D	5513-01	AMORTIZACION DE EDIFICIOS	\$0.00	\$0.00	\$206 734 25	\$0.00	\$206,734,25	30.
D	5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$960,038.89	\$5.00		30.
C.	5515-01	DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTO	\$0,00	\$0.00	\$262,668,74	\$0.00	\$560,008.83	\$0.
D	5515-02	DEPRECIACION EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0,00	\$0.00			\$262,668,74	\$0.
D	5515-09	DEPRECIACION MOBILIARIO Y SQUIPO DE ADMINISTRACION	\$5,00	\$0.00	\$575,745,75 \$117,945,66	\$0,00	\$575,745,75	50
D	5515-04	DEPRECIACION OTROS EQUIPOS	\$0,00	\$0.00		\$0.00	\$117.945.66	50
D	8000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	\$0,00		\$1,678.68	\$0.00	\$3,678,68	\$1
0	8100	LEY DE INGRESOS		\$1.00	3431.654.881.12	3431,664,881,12	\$0.00	\$0.
0	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.07	\$0.00	\$155,178,666,75	\$155,178,666,75	\$0.00	50.
0	8110-91	Transferencias y Asignapones	\$0,00	\$0.00	\$41,500,000.01	\$0.00	\$41,500,000,01	\$0
D	8110-91-01	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$0.00	\$0.00	\$41,500,000,01	\$0.00	\$41,500,000,01	30,
A.	8120		\$0.00	\$0.00	\$41,500,000.01	\$0.00	\$41,500,000,01	80.
Œ.	0.120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$0.00	\$51,726,222,25	\$51,725,222,25	50.00	8



Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Les superver Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Res rolladaria/Comprobación

Fecha y 24iene/2023

hora de Impresión 10 50 a.m.

			SALDO ANT	ERIOR	MOVIMI	ENTOS	SALDO ACTUAL	
Nat.	Сиепта	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8120-51	Productes	\$0.00	\$0.00	\$356,060.00	\$356,060,00	50.00	\$0.00
À.	8120-51-01	BBVA INVERSIONES 2051772228	\$0.00	\$0.00	\$349,321,80	\$349,321,80	\$0.00	\$0.00
Ř.	8120-51-02	BBVA CHEQUES 0116547400	\$0.00	\$0.00	\$6,738.20	\$6,738.20	\$0.00	\$0.00
Á.	8120-91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$51,370,162,25	\$51,070,162,25	\$0.00	50.00
A	8120-91-01	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$0.00	\$0.00	\$51,370,162,25	\$\$1,370,162.25	50.00	50.00
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA.	\$0.00	\$0.00	\$10,226,222,24	\$0.00	\$10.226.222.24	\$0.00
D.	8130-51	Productos	\$0.00	\$0.00	\$356,060.00	\$0.00	\$356,060,00	\$0.00
D	8130-51-01	BBVA INVERSIONES 2051772228	\$0.00	\$0.00	\$349,321.80	\$8.00	\$349.321.80	\$0.00
D	8130-51-02	BBVA CHEQUES 0116547400	\$0.00	\$0.00	\$6,738.20	\$0.00	56,738,20	\$0.00
D	8130-91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$9,870,162.24	\$0.00	59.870.162.24	\$0.00
D	8130-91-01	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$0.00	\$8.50	\$9,870,162,24	\$0.00	\$8,870,162,24	50.00
Á.	8149	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$51,726,222,25	\$51,726,222.25	\$0.00	50.00
A.	8140-51	Productos	\$0.00	\$0.00	\$356,060.00	\$356,060,00	\$0.00	50.00
A	8140-51-01	BBVA INVERSIONES 2051772228	\$0.00	50.00	\$349,321,80	\$349,321,80	50.00	50.00
A	8140-51-02	BBVA CHEQUES 0116547400	\$0.00	\$0.00	\$6,738.20	\$6,736,20	\$0.00	50.00
À	8140-91	Transferencias y Asignacones	\$0.00	\$0.00	\$51,370,162,25	\$51,370,162,25	\$0.00	50.00
A	8140-91-01	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$0.00	\$0.80	\$51,370,162,25	\$51,370,162,25	\$0.00	\$8.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,725,222.25	80.00	551.726.222.25
A	8150-51	Productos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$356,088,00	\$0.00	\$356,050,00
A.	8150-51-01	BBVA INVERSIONES 2051772228	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$349,321,60	50.00	5349.321.80
À	8150-51-02	BBVA CHEQUES 0116547400	\$8.00	\$0.00	\$0.00	\$6,738.20	\$0.00	5673820
Δ	8150-91	Transferencias y Asignapones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	851,970,162,25	\$0.00	\$51,370,162,25
Ä.	8150-91-01	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$0.00	50.00	\$0.00	\$51,370,162,25	\$0.00	\$51,370,162,25
A	8200	PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$276,486,214,37	\$276,486,214,37	\$0.00	30.00
À	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$9.00	\$0.00	\$41,500,000,01	\$0.00	\$41,500,000.01
A	8210-151-AF03-07-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$730,586,39	\$0.50	\$730,586,39
A	8210-151-AF03-07-1211-1	Honorarios as milables a salarios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$237,020,00	\$0.00	\$237,020,00
ň	8210-151-AF03-07-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250,230.18	\$0.00	\$250,239.18
A	8210-151-AF03-07-1411-1	Aportaciones de segundad social G. Corrienta	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$135 171 52	\$0.00	3135 (71.5)
À.	8210-151-AF03-07-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,749,66	\$0.00	\$12,749.56
Å	8210-151-AF03-07-1591-1	Chas prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$305,164,50	\$0.00	\$305.154.50
Å	8210-151-AF03-07-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,112.30	\$0.00	\$9,112.30
Ŧ	8210-151-AF03-07-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,666.00	\$0.00	\$3,586.00
Ä	8210-151-AF03-07-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0,00	\$0.00	\$1,767,79	\$0.00	\$1,767,79
Å	8210-151-AF03-07-2211-1		\$0.00	\$0.00	\$0.00	52 163 50	\$0.00	\$2,163,83
Ä	8210-151-AF03-07-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,202,50	\$0.00	\$1,202.5
Ä.		Medicinas y productos farmaceuticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$231,00	\$0.00	5231.01
Ä		Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,302,00	\$0.00	\$2,302,00
à.		Herramientas menores G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,317.50	50.00	\$2,317.50



usi supervigo Rep triBalantaComprosacion Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24 ene (2023 hora de Impression 10 53 a.m.

		_	SALDO ANT	ERIOR	MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuerda	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
ň.	\$210-151-AF03-07-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$874.40	\$0.00	5574.4
A		Energia eléctrica G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	52 630 00	\$0.00	\$2,533.0
ă:	R210-151-AF03-07-3171-1	Servicios de acceso de Infernet, redes y procesamiento de información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,705.60	\$0.00	\$8,705.6
ă:		Servicos postales y relegiáficos G. Corriente	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$290.94	\$1.00	\$290.9
à.	8210-151-AF03-07-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$102,440,00	\$1.00	\$100,440,0
A	8210-151-AF03-07-3231-1	Amendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	55 359 24	\$0.00	\$5,359.2
Ä.	8210-151-AF03-07-3931-1	Servictos de consultoria administrativa, procesos técnica y en tecnologías de la información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$522.00	\$0.00	\$522.0
Ă:	8210-151-AF03-07-3341-1	Servicios de capacitación G. Comiente	30.00	\$0.00	\$0.00	\$3,200.00	80.00	25 550 6
A	8210-151-AF03-07-3381-1	Servicios de vigilancia G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,172.72	\$0.00	\$3,200.0
À.	8210-151-AF03-07-3411-1	Servicos financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,227,20	\$0.00	\$88,172,7
ă.		Servicos financieros, bancarios y comerciales integrales G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$166,30	\$0.00	\$127.2
A	8210-151-AF03-07-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,730.60	\$0.00	27.7662
6)	8210-151-AF03-07-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maguinaria, otros equipos y herramienta G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,480.00	\$0.00	\$4,780,0 \$3,480,0
ă.	8210-151-AF03-07-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5.818.00	26.00	enales
l.	8210-151-AF03-07-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$990.00	\$0.00	\$5,618.0
1	8210-151-AF03-07-3951-1	Penas multas accesorios y actualizaciones G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	591.00	\$0.00	\$990.0
Ä.		Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación laboral G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	522 185.46	\$0.00	591.0 522.185.4
Ä	8210-151-AF03-10-3111-1	Energia electrica G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000,00	\$0.00	\$18,000.0
Ä.	8210-151-AF03-10-3131-1	Agua G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,900,00	\$0.00	
à:	8210-151-AF03-10-3381-1	Servicios de vigilancia G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	596 000 00	\$0.00	\$3,900.0
Ă.	8210-151-AF03-10-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$178 233 42	\$0.00	\$96,000.0
Ä	8210-151-AF03-10-3591-1	Servicios de jardineria y fumigación G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	85 452 00	\$0.00	\$178 233.4
A.	8210-151-AF03-10-3921-1		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$670.00	50.00	55 452.0 5870.0
Ä	8210-151-JA01-01-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	50.00	\$0.00	\$0.00	\$2,491,611,22	\$2.00	32,491,611,2
A	8210-151-JA01-01-1211-1	Honoranos as milables a salaros G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$267,489,10	\$0.00	\$267,488.1
Ä	B210-151-JA01-01-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gralificación de fin de año G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$544,097,58	\$0.00	\$944,097.5
A.	8210-151-JA01-01-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	30.00	\$425,477.15	\$0.00	\$425.417.1
Ä	8210-151-JA01-01-1441-1	Aportaciones para seguros G. Convente	\$0.00	\$9.00	\$0.00	\$212,258,00	\$0.00	\$212,256,0
à	8210-151-JA01-01-1591-1	Ctras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,347,994,45	\$0.00	
į.	8210-151-JA01-21-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Comiente	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$46,730.56	\$0.00	\$1,347,594,4 \$46,730,5
À.	8210-151-JA01-01-2121-1	Materiales y úfiles de impresión y reproducción G. Corrierse	\$0.00	20.00	\$0.00	\$25,686,92	\$0.00	\$25,686,9
Ä.	8210-151-JA01-01-2151-1	Material impreso e información digital G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,816,00	\$2.00	\$8,816.0
à.	8210-151-JA01-01-2161-1	Material de l'impieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8.00	\$4,044,17	\$0.00	54.044.1
À.	8210-151-JA01-01-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$8.00	\$5,202,90	\$0.00	\$5,202.9



Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Usr. supervisor Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Res. m/Salanza/Consorteccon

Fecha y 24 ere (2023 hora de Impresión 10,53 a.m.

	84. (7)	<del>-</del>		ERIOR	MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
Wat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
A	8210-151-JA01-01-2351-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	52 (59.92	\$0.00	\$2,159,5
4	8210-151-JA01-01-2451-1	Material eléctrico y electrónico G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	5909.00	\$3.00	2000
	8210-151-JA01-01-2481-1	Materiales complementarios G. Comenta	\$0.00	\$8.00	50:00	34,918,40	30.00	2909
0	8210-151-3401-01-2531-1	Medicinas y productos farmaceuticos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$8,00	\$45.50	2000	\$4,918.
	8210-151-JA01-01-2611-1	Combustibles, lubricantes y additivos G. Comente	\$0.00	\$0.00	50.00	5140.815.11	30.00	\$46
	8210-151-,401-01-2721-1	Prendas de segundad y protección personal G. Comente	\$0.00	\$0.00	50.00	583.52	31.00	\$140.815
	8210-151-,401-01-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comente	50.00	\$0.00	50.00	\$479.47	\$5.00	580 5479
	8210-151-,\\01-01-2951-1	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$240.00	\$200	\$240
	8210-151-,401-01-3111-1	Energia electrica G. Corriente	\$0.00	50.00	\$0.00	\$20,605,00	20/0	2000 400
	8210-151-2401-01-3141-1	Telefonia tradicional G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,200,00	\$0.00	\$20.60
	8210-151-(A01-01-3155-1	Telefonia celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	50.00	\$17,653,06	\$0.00	\$7.20
	8210-151-,3401-01-3171-1	Servicios de acceso de infernet, redes y procesamiento de información G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$5.00	\$20,697,75	50,00 \$3,00	\$17.65. \$20.69
	8210-151-JA01-01-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$113.841,15	25.03	#138/81
	8210-151-JA01-01-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,665,58	\$0.00 \$0.00	\$113.84 \$51.66
	8210-151-JA01-01-3351-1	Servicios de apoyo administrativo, fosocopiado e impresión G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9.858.90	50,00	39.85
	8210-151-JA01-01-3381-1	Servicios de rigilancia G. Corriente	80.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	27.00	25.00
	8210-151-JA01-01-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Confente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,680,27	\$0.00	\$5.00
	8210-151-(A01-01-3511-1	Consensación y mantenimiento menor de inmuebles G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37.542.69	30,00	510.68
	B210-151-JA01-01-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologias de la información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,292,31	\$0.00 \$0.00	\$37.54 \$2.28
	8210-151-JA01-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	90,00	\$0.00	\$0.00	\$6,588.80	25.35	40.54
	8210-151-JA01-01-3581-1	Servicias de limpieza y manejo de desechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$380.00	50,00	35.58
	8210-151-JA01-01-3725-1		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,417.00	\$8,00	238
	8210-151-,(A01-01-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00		50.00	\$2.41
	8210-151-JA01-01-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30.00 \$2.006.00	\$8.00	53
	8210-151-JA01-01-3985-1	Impuesto sobre róminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Comente:	20.00	\$0.00	\$0.00	\$45,061.02	\$0.00 \$0.00	\$2,00 \$45,06
	8210-151-JAQ1-02-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2 358 873 29	20.05	12.001.00
		Honoranos asimilables a salanos G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000,00	\$0.00	\$2,354.87
		Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Comenta	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$810,707.52	\$0.00 \$0.00	\$300.00 \$800,70
	8210-151-(A01-02-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$428,160,45	50.00	0400 10
		Aportaciones para seguros G. Comente	\$0,00	\$0.00	\$0.00	9420, IDU.40 \$327,982,28	50.00 50.00	\$428.16
		Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,299,055,74		\$327.98
	8210-151-, 401-02-2111-1		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$47,812,76	50.00	\$1,299.05
	8210-151-(401-02-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,689,64	\$0.00	547.81
2		Material impreso e información digital G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	38,816,00 38,816,00	\$0,00 \$0,00	\$5.68 \$8.81



List expension Real-piBelengaComprosecute Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 74 ene (2023

hara de Impresión, 10,53 a m

			SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
4	8210-151-JA01-02-2161-1	Material de Impieza G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	54 044 13	90.00	\$4,044,1
	B210-151-JA01-02-2211-1	Productos alimentocios para personas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	59 706 65	90.00	\$3.705.6
-	8210-151-JA01-02-2351-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2 159.92	50.00	\$2,159.9
5	8210-151-JA01-02-2461-1	Waterial eléctrico y electrónico G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$809.00	\$0.00	\$909.1
1	8210-151-JA01-02-2481-1	Materiales complementarios G. Cornente	50.00	50.00	\$0.00	34.918.40	\$0.00	
1	8210-151-JA01-02-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Comiente	\$0.00	50.00	50.00	\$46.50	\$0.00	\$4.918
4	B210-151-JA01-02-2611-1	Combustibles, lubricantes y additivos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$124,931,98	\$0.00	\$48.
4	8210-151-,401-02-2721-1	Prendas de seguridad y protección personal G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$83.52		\$124,931.
1	8210-151-JA01-02-2921-1	Relacciones y accesorios mengres de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$479.47	50.03	583
	8210-151-JA01-02-2951-1		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$240.00	\$0.00 \$0.00	5479. 5240.
	8210-151-JA01-02-3111-1	Energia eléctrica G. Corriente	50.00	50.00	50.00	\$17,605,00	94.60	110000000000000000000000000000000000000
6	8210-151-JA01-02-3151-1	Teletoria celular G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,065,00	50.00	\$17.605
	8210-151-JA01-02-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Comiente	50.00	\$0.00	\$0.00	\$20,697,71	20.00 20.00	\$12,065 \$20,687
	8210-151-JA01-02-3221-1	Amendamiento de edificios G. Comente	\$0.00	50.00	\$0.00	\$119 699 03	\$0,00	#140 PM
	8210-151-JA81-02-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Comente.	\$0.00	\$0.00	20,00	\$37.651.12	\$0.00	\$119,689 \$37,651
	8210-151-JA01-02-3351-1	Servicios de acoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$845,00	\$0.00	5845
	8210-151-JA01-02-3381-1	Servicios de vigilancia G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000,00	30.00	ne non
1	8210-151-JA01-02-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,680.27	S0.00	55,000
	8210-151-2401-02-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,489.19	50.00	\$10,580
	8210-151-JA01-02-3531-1		\$0.00	\$0.00	\$0.00	52.282.31	\$0.00	\$33,489 \$2,282
	8210-151-\A01-02-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4 790.80	\$0.00	24.700
	8210-151-JA01-02-3581-1	Servicios de Impieza y marejo de desechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$360.00	\$0.00	54,790.
4	8210-151-JA01-02-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,227.00	50.00	\$360
Š.	8210-151-JA01-02-3921-1	Impuestos y derechos G. Comiente	\$0.00	50.00	\$0.00	\$2,006.00	2020	\$1,227.
4	8210-151-JA01-02-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28 159.83	30.00	\$2,006 \$28,159
4	8210-151-JA01-03-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Comiente	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$2,283,931,30	50.00	52 283 531
4	8210-151-JA01-03-1211-1	Honoranos asimilables a salanos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$131 237,10	50,00	
		Primas de vacaciones, dominical y grafficación de fin de año G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$853 401.25	\$0.00	\$131,237 \$853,401
	8210-151-,401-03-1411-1	Aportaciones de segundad social G. Comiente	\$0.00	50.00	\$0.00	\$366 230 86	(65)	2555 1944
		Aportaciones sara segunos G. Comente	\$0.00	50.00	\$0.00	\$216 607.94	S0.00	\$386,230, \$216,607
+		Intermizaciones G. Comente	\$0.00	30.00	50.00	\$18,698.02	50,00	
4		Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	50.00	50.00	\$0.00	\$1,212,636,09	\$0.00	\$18,698
4		Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Comiente	\$0.00	50.00	50.00	\$46 949.75	\$1.00	\$1,212,626
		Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Comente	50.00	50.00	50.00	\$13.116.62	\$0.00	\$46,948 \$13,116



Usr sudervisor Rep optional comprobacion Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24 ene/20

hora de Impresión | 10 53 a.m.

000			SALDO ANT	ERIOR	MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
	8210-151-JA01-03-2151-1	Material impreso e información digital G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8.816.00	\$0.00	\$8,816,00
4	8216-151-JA01-03-2161-1	Material de Impieza G. Comente	\$0.00	\$0.00	50.00	54,044,13	\$0.00	\$4,044,13
ė.	8216-151-JA01-03-2211-1	Productos alimentidos para personas G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3.169.40	\$0.00	\$3,169,40
A:	8210-151-JA01-03-2351-1	Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio adquindos como materia prima G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0,00	\$2,159,92	\$0.00	\$2,159,92
A	8210-151-/401-03-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$909.00	\$0.00	2000 mg
A.	8210-151-JA01-03-2481-1	Materiales complementanos G. Confente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,918.40	\$0.00	5909.00
4	8210-151-JA01-03-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$239.50	30.00	\$4,919.4
Á	8210-151-2401-03-2611-1	Combustibles, lubricantes y additivos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$134,034,24		\$239.50
Ä	8210-151-2401-03-2711-1	Vestuario y uniformes G. Comente	50.00	\$9.00	\$0.00	\$83.52	\$0.00	\$134,094,24
4	8210-151-JA01-03-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comente	\$9.00	50.00	\$0.00	903,32 \$479,47	50.00	\$83.57
Ä	8210-151-JA01-03-2951-1	Refacciones y accesoros menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0,00	\$240,00	\$0,00 \$0,00	\$479,47 \$240,00
Ä)	8210-151-JA01-03-3111-1	Energia eléctrica G. Corriente	50.00	\$0.00	\$0.00	\$17.605.00	27.50	
Ř.	8210-151-JA01-03-3151-1	Telefonie celular G. Comente	50.00	\$0.00	\$0.00		\$0,00	\$17,905.00
Ä	8210-151-JA01-03-3171-1	Servicios de acceso de infernet redes y procesamiento de información G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$1.01	\$12,891,00	\$0.00	512,991.00 520,697.71
Ą	8210-151-JA01-03-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2.00	\$2,991.54	\$0.00	#1.000 P
4	8210-151-JA01-03-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$119.918.40	\$0.00	\$2,9915
Ä	8210-151-JA01-00-3231-1	Amendamiento de mobiliano y equipo de administración aducacional y recreativo-S. Comente	30.00	\$0.00	90,00	\$39.542.67	\$0.00	\$119.918.40
Ä	8210-151-JA01-03-3351-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Comente	50.00	\$0.00	\$0.00	\$845.00	\$1,01	\$845.00
Ä	B210-151-JA01-03-3381-1	Servicios de vigilancia G. Coniente	\$0.00	\$0,00	\$0.00	\$5,000,00	\$0.00	65 N/A A/
Ä	8210-151-JA01-00-3451-1	Seguro de bienes patrimonales G. Comente	\$0,00	\$0.00	\$0.00	\$10,680,27	\$0.00	\$5,000,00
E.	8210-151-JA01-00-2511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Comente	\$0.00	\$0,00	\$0.00	\$39.890.28	\$0.00	\$10,580.27
ñ	8210-151-JA01-09-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y facrollógias de la información G. Comente	\$0.00	\$0,00	\$1.00	\$2,282,30	\$2.00	539,690,20 52,252,30
Ä	8210-151-JA01-03-3551-1	Reparacion y mantenimiento de equipo de transporte G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6.634.90	\$0.00	PA 154 00
ň	8210-151-1401-03-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Comente	\$8.00	\$0.00	\$0.00	\$360.00		96.634.80
į.	8210-151-JA01-03-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	50,00	\$0.00	\$1,502.00	90,00	\$360,00
Ä	8210-151-JA01-03-3921-1	Impuestos y derechos G. Cornente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,006.00	30.00	\$1,502,00
ă.	8210-151-JA01-00-3851-1	Penas multas accesorios y actualizaciones G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,311,00	80.00	\$2,006.00
Á	8210-151-JA01-03-3981-1	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral G. Comiente	\$0.00	\$0,00	\$0.00	\$45,878,03	90.00 90.00	\$3,311,00 \$45,878,00
Ä	8210-151-JA01-04-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,433,948,52	- 200.00	And York Avid State
Ă.		Honorarios asimilables a salarios G. Confiente	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$2433.948.52
ě.		Primas de vacaciones, dominical y grafficación de fin de año G. Comente	\$2.00	\$2.00	\$0.00	\$199,379,70 \$824,526,30	\$0.00 \$0.00	\$199,379.7( \$824,536.3)
Ň.	8210-151-JA01-04-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corrienta	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$160 000 00	20.00	#160 aso
ň		Adortaciones para seguros G. Contiente	\$0.00	\$0.00		\$452,960,88	\$0.00	\$452,960,88
		Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$1.00	00,00	\$0.00	\$352,654,99	\$0.00	\$152,654,99



Usi sucervisor Reo iptilistanzaComprosesson Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24lene/2023

hora de Impresión 10.53 a.m.

		-	SALDO ANT	ERIOR	MOVIMIE	NTOS	SALDO ACTUAL	
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
4	8210-151-JA01-04-2111-1	Listable manage of Appoint O. OALIGIE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,088,07	\$0.00	\$55,038.0
	8210-151-JA01-04-2121-1	Materiales y utiles de impresión y reproducción G. Comente	\$0,00	50.00	\$0.00	\$1,849,38	\$0.00	51849.
	8210-151-JA01-04-2151-1	Material impreso e información digital G. Comente	80.00	\$0.00	\$0.00	\$8,816.00	\$0.00	\$8,815.0
8	8210-151-JA01-04-2161-1	Material de li ripieza G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,044,13	\$0.00	54.044
	8210-151-JA01-04-2211-1	Control of Advisory	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5.2E2.18	\$0.00	35.262
Ä	8210-151-JA01-04-2351-1	Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia girma G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2.159.90	\$0.00	\$2,159.9
À	8210-151-JA01-04-2451-1	Material ejectrico y electrónico G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$909.00	\$0.50	3909/
4	8210-151-JA01-94-2481-1	Materiales complementarios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	54 918 40	\$0.00	\$4,918
Ä	8210-151-JA01-04-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46.50	\$0.00	943.103 \$463
Ą	8210-151-JA01-04-2611-1	Combusteles, lubricantes y additivos G. Corriente.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$125,060,00	50.00	
A :	8210-151-JA01-04-2721-1	Frendas de seguridad y protección personal G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$0.50	\$83.52	\$0.00	\$125,000.0
A :	8210-151-JA01-04-2911-1	Herramientas menores G, Corrienta	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,745.80		\$81.5
Ř.	8210-151-JA01-04-2951-1	Refacciones y accesarios menores de equipo e instrumental medico y de laboratorio G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$240.00	\$0.00 \$0.00	\$1,745,8 \$240,0
	8210-151-JA01-04-3111-1	Energia electrica G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,605.00	70.70	212.00
4	8210-151-2401-04-3141-1	Telefonia hadicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4.137.50	\$0.00	\$17,605
A 3	8210-151-JA01-04-3151-1	Telefonia celular G. Comiente	50.00	\$0.00	\$0,00	\$14,534,81	\$0.00	\$4.137.1
	8210-151-JA01-04-3171-1	Serviciós de acceso de infernet, redes y procesamiento de información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0,00	\$22,362,56	\$0.00 \$0.00	\$14.534) \$22.362
4	8210-151-JA01-04-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Comente	\$0.00	\$0.00	50.00	\$50.50	85.56	244
4		Arrendamiento de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$119.918.42	\$0.00	5500
	8210-151-JA01-04-3231-1	Arrendamiento de mobiliano y equipo de administración educacional y recreativo G. Comente	\$0.00	50.00	\$0.00	\$57,047,15	\$0.00 \$0.00	\$119.918 \$57,097
4	8210-151-JA01-04-3381-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Contente	\$1.00	\$0.00	\$0,00	\$845,00	\$0,00	\$845.
	8210-151-JA01-04-3381-1	Servicios de vigilancia G. Comiente	50.00	50.00	\$0.00	\$5,000.50	50.00	\$5,000
Ę .	8210-151-JA01-04-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Comiente	80.00	50.00	\$0.00	\$10,680.27	50.00	510 680
	8210-151-JA01-04-3511-1	Conservacion y mantichimiento menor de inmuebles G. Comente	90.00	\$0.00	\$8.00	542 247 96	50.00	
5	8210-151-3401-04-3531-1	Instalación, repatación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.50	52.282.30	\$0.00	\$42,747,1
4	8210-151-JA01-04-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Comiente	90.00	\$0.00	\$0.00	\$8.721,77	\$0.00	\$9.721.
A i	8210-151-JA01-04-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Comente	\$0.00	50.00	\$0.00	\$350.00	\$0.00	
Ä.		Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8.581,00	\$0.00	\$360) \$8,581)
A I	8210-151-/A01-04-3791-1		\$0,00	\$0.00	\$0.00	\$6,586,50	\$0.00	
A :	8210-151-JA01-04-3921-1	Impuestos y derechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,143,00	\$0,00	\$5,686
1		Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34,613.54	\$0.50	\$34,613
1	8210-151-JA01-05-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8.00	\$2,540,461.03	\$0.00	23.500 (21)
į.		Honoratios asimilables a salarios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$211,228,10	\$0.00	\$2,540,461.0
5		Primas de vacaciones dominical y gratificación de fin de año G. Contente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$883,300,08	\$0.00 \$0.00	\$211,228,1 \$889,300,1



Ust supervisor Rep totaliarte/comprobation Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 24lene (2023)

hora de Impresión 10,53 a. n

			SALDO ANT	TERIOR	MOVIMIE	NTOS	hora de Impresión   10.53 a. SALDO ACTUAL	
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
Ř.	8210-151-JA01-05-1411-1	Aportaciones de segundad social G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$471,228,95	Som	
	8210-151-JA01-05-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comente	\$0.00	\$0.00	90.00	\$356 552 44	50.00	\$471.2283
	8219-151-JA01-85-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0,00	\$0.00	\$0.00	\$1,359,728,98	\$0.00	\$1565524
A	8210-151-JA01-05-2111-1	Materiales Lifles y equipos menores de oficina G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$61,618.01		\$1,059,7269
A.	8210-151-JA01-05-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Cornente	\$0.00	30.50	50.00	\$1.730.58	50.00	\$61,618,0
Ä	8210-151-2401-05-2151-1	Nateral impreso e información digital G. Comente	\$8.00	\$0.00	\$0.00	\$7.725.47	\$0.20	\$1,720.5
Á.	8210-151-JA01-05-2161-1	Material de Impieza G. Corriente	50.00	\$0.00	\$0.00	\$4,856.12	\$0.00	\$7,735.4
A	8210-151-JA01-05-2211-1	Productos alimenticos para personas G. Comente	50.00	\$0.00	\$0.00	\$10,598,32	\$0.00 \$0.00	34,865
ě.	8210-151-JA01-05-2351-1	Productos químicos, farmacéuticos y de faboratorio adquinidos como materia prima G. Comente	\$0.00	\$0.00	50.00	\$2,426.92	30.00	\$10,598.3 \$2,498.9
Á	8210-151-JA01-05-2461-1	Material eléctrico y electronico G. Comente	50.60	\$0.50	\$0.00	\$909.00	86.66	
Ä	8210-151-JA01-05-2481-1	Materiales complementarios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4.918.40	\$0.00	\$909.0
A	8210-151-JA01-05-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46.50	50,00	\$4.918.4
A	8210-151-JA01-05-2611-1	Combustbles lubricantes y additivos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$124,932,16	50.00	546.5
4	8210-151-JA01-05-2721-1	Prendas de segundad y protección personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1.01	\$33.52	\$0.00	\$124,932
4	8210-151-JA01-05-2911-1	Herramientas mengres G. Comente	\$0.00	30.00	\$0.00		50.00	981.5
	8210-151-JA01-05-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comente	\$0.00	\$5.00	\$0.00	\$667.20	\$0.00	8667.
4	8210-151-JA01-05-2941-1	Refacciores y accesoros menores de equipo de cómputo y tecnologias de la información G. Contente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$498.80 \$1.499.00	\$2.00 \$2.00	\$498.) \$1.499.)
Ą	8210-151-JA01-05-2951-1	Refacciones y accesor os menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$0,00	\$240,00	\$0.00	2540
1	8210-151-JA01-05-3111-1	Erergia eléctrica G. Confente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,605,00	27.02	
ŧ.	8210-151-JA01-05-3141-1	Telefonia tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$17,505,0
	8210-151-JA01-05-3151-1	Telefonia celular G. Comiente	\$0.00	\$0.00	90.00	\$4.137.50	\$0.00	\$4,137.5
	8219-151-JA01-85-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Comiente	\$0.00	90,00	\$2.00	\$10.846.00 \$23,755.60	\$0.00 \$0.00	\$10.845.0 \$20.755.6
į.	8210-151-JA01-85-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$358.37	W. no.	-
	8210-151-JA01-05-3221-1	Amendamiento de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$102 497 93	90.00	\$358.3
ñ	R210-151-JA01-05-3231-1	Amendamiento de mobiliano y equipo de administración, educacional y recreativo G. Comente.	\$2,02	\$2.01	\$0.00	\$102.491.93 \$57.656.81	\$0,00 \$1,00	5102,497,9 557,956,8
	8210-151-1401-05-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopado e impresión G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$845.00	\$0.00	\$845.0
	8210-151-JA01-05-3381-1	Servicios de vigilancia G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	55 000 00	\$0.00	\$5,000,0
	8210-151-JA01-05-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0,00	\$10,680.27	\$0.00	510 680 2
1	8210-151-JA01-05-3511-1	Conservacion y manteremiento menor de inmuebles G. Comente	\$5,00	\$2.30	\$0.00	\$42,839,79	\$0.00	\$47,839
5 3		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,282,30	\$0.30	\$2.787
ŧ,	B210-151-JA01-05-3551-1	Reparación y martenimiento de equipo de transporte G. Comiente	\$2,00	\$0.00	\$0.00	\$9.646.40	\$1.00	M. + 1 * 1
	8210-151-JA01-05-3581-1		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$390.00		\$8,646.4
	8210-151-JA01-05-3721-1	Pasajes terrestres G. Cornente	\$0.00	\$0,00	\$0.00	\$9,642,00	\$0.00	5360 (
	8210-151-JA01-05-3791-1		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,189,00	\$0.00	\$9,642,1
	8210-151-JA01-95-3921-1		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,556,00	\$0.00 \$0.00	\$2,188,0 \$2,556,0



Ust supervisor Rep (pBalancaCompropasion Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24/ene/2023

hora de Impresión 1053 a.m.

			SALDO ANT	ERIOR	MOVIMIE	CALIDO ANTEDIOS MANTEDIOS		#41 # 4 / / / / / / / / / / / / / / / / / /		sion) 1053 a m TRIAL
Nat	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO		
Ä	8210-151-JA01-05-3981-1	Impuesto sobre nóminas y ótros que se deriven de una relación laboral G. Cornente	\$0.00	\$0,00	\$0,00	\$36,256,12	90.00	338 256 1		
Ř	8210-151-JA01-06-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Cornente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,177,558.15	***	SIVILKES		
à.	8210-151-JA01-06-1211-1		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,880.00	\$0.00	\$1,177,558.1		
A	8210-151-JA01-06-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Comente	\$0.00	30.00	\$0.00	\$396,608,58	\$0.00 \$0.00	\$38,8801 \$356,808 t		
Ř.	8210-151-JA01-06-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$179 971 49	200	No. of the Control of		
Ä.	8210-151-JA01-05-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,297,37	\$0,00	\$179.971,4		
į.	8210-151-JA01-05-1591-1	Chas prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$452,264,94	\$0.00	314,2973		
Δ	8210-151-JA01-06-2111-1	Materiales ludies y equipos menores de dicina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	310 617 60	50.00	\$452,244.9		
Ř.	8210-151-JA01-06-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Contente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,760.50	50.00	810,617,6		
Α.	8210-151-JA01-06-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de teonologias de la información y comunicaciones G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,833,00	\$0.10 \$0.10	51,833.1 51,780.5		
À.	8210-151-JAQ1-05-2211-1	Productos abmenticios para personas G. Comente	\$0.00	\$0.00	50.00	51 513.70	80.00	100121		
	8216-151-JA01-06-2511-1	Combustibles lubricantes y aditivos G. Comente	\$0.00	20.00	\$0.00		\$0.00	\$5613		
A.	8210-151-JA01-05-2921-1	Refacciones y accesorios mencres de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$67,400,00	\$0.00	567,400		
Ä	8210-151-JA01-06-3111-1	Energia elèctrica G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$104.40 \$17.767.18	50.00	\$104		
1	8210-151-J401-05-3151-1	Telefonia celular G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$17.787,		
	8210-151-JA01-05-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,510,80 \$4,356,40	\$0.00 \$0.00	\$15,510 \$4,396		
Ý.	8210-151-JA01-06-9181-1	Servicios postales y telegráficos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	54.342.50	200.000	20,000		
	8210-151-JA01-06-3221-1	Ameridamiento de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,767,94	20.00	54.342		
	8210-151-JA01-06-3231-1	Amendamiento de mobiliario y eguipo de administración, educacional y recreativo G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$0,00	\$33,545,05	\$0.00 \$0.00	\$60,787, \$33,545.		
A)	8210-151-JA01-06-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,680.27	\$0.00	Fet 110		
A.	8210-151-JA01-08-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de innuebles G. Contente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,859.20		\$10,680,		
¥.	8215-151-JA01-06-3721-1	Pasajes terrestres G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0,00	\$6,377.00	\$0.00	\$6,869,		
Ä	8210-151-JA01-06-3791-1	Otros servicios de baslado y hospedaje G. Comente	\$0.00	\$0.00	50.00	\$1,724.90	\$0.00	58 377		
À.	8210-151-JA01-05-3921-1	Impuestos y derechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,006.00	\$0.00	\$1,724,		
A: :	8210-151-JA01-06-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deniren de una relación laboral G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,146,54	\$0.00	52/006/ 524 145/		
À.	8210-151-JA01-09-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$188,010,74	200.00	Water size		
Á	8215-151-JA01-08-1321-1		\$0.00	\$0.00	\$9.00	\$57,685.92	\$0.00 \$0.00	\$188,010 \$51,085.		
Ä.	8210-151-JA01-09-1411-1	Aportaciones de segundad social G. Comiente	\$0.00	\$0.00	50.00	828.514.12	50.00	400.000		
ķ.	8210-151-JA01-09-1441-1		\$0.00	30.00	\$0.00	\$591.26		\$28.514		
	8210-151-JAC1-08-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	50.00	\$53,475.76	\$0.00	\$55°.		
Ä,		Materiales, utiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,900.00	50.00	553-475		
4	8210-151-JA01-09-2141-1	Materales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,838.00	\$0.00 \$0.00	\$1,833)		
A.	8210-151-JA01-09-2211-1	Productos alimenticos para personas G. Comente	\$0.10	\$0.00	\$0,00	\$1,000.00	zn kn	bi dak		
4/	8210-151-JA01-09-2925-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0,00	\$40,00	50.00 50.00	\$1,000,0		



List supervisor Rep (pSelargeComprehecon Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 24 ene. (2023

hora de Impresión 10 53 a.m.

0.00		victoria. Acces	SALDO ANT	ERIOR	MOVIMIE	NTOS	SALDO ACTUAL	
	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
	8210-151-JA01-09-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$0.80	\$2,619,17	\$0.00	\$2,019
ļ.	8210-151-JAD1-08-3981-1	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral G. Comente	\$0.08	\$0.00	\$0.00	\$2,960.38	\$0.00	\$2,960
Į.	8210-151-JA01-12-1711-1	Estimulos G. Comente	\$0.00	50.00	\$0.00	\$168.615.28	70.00	Asses Alle
1	8210-151-JA01-12-2111-1	Materiales, utiles y equipos menores de clicina G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,787,14	50.00	\$158,615
	8210-151-JA01-12-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,981,35	20.00 00.00	\$1,787 \$2,981
1	8210-151-JA01-12-2211-1	Productos alimentoios para personas G. Comente	\$0.00	\$0.01	\$0.00	\$38,393,18	70.70	Chronin
i,	8210-151-JA01-12-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17.850.63	50.00	\$38,380
	8210-151-JA01-12-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.05	\$0.00	\$0.00	\$135.00	50.00	\$17.851
1	8210-151-JA01-12-3271-1	Amendamiento de activos intargibles G. Coniente	\$5.00	\$5.00	\$0.00	\$1,729.00	50,00	513
1	8210-151-JA01-12-3451-1	Seguro de bietes patrimonales G. Corrente	\$0.00	50.00	\$0.00	\$10.495.29	\$0.00	\$1,725
	8215-151-JA01-12-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Comente	\$0.00	\$9.00	\$0.00		\$0.00	\$10,498
	8210-151-JA01-12-3721-1	Pasajes terrestres G. Corrente	50.00	\$0.00	\$0.00	\$7,345,23	80.00	\$7,348
	8210-151-JA01-12-3921-1	Impuestos y derechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000,00	\$0,00	55.00
	8210-151-JA01-13-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,528,00	50.00	\$1.51
	8210-151-JA01-13-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Comente	\$0.01	\$2.00	\$1.01	\$555,000,00 \$417,409,00	\$0.00 \$0.00	\$555.03 \$417.40
	8210-151-JA01-13-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	90.01	\$5.00	\$0.00	\$10,100,00		1000
	8210-151-3401-13-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	510.10
	8210-151-JA01-13-2211-1	Productos al menticos para personas G. Contente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$129.030.00 \$10.325.50	\$0.00	\$123.00
	8210-151-JA01-13-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00		50.00	\$12.32
	8210-151-JA01-13-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Comente	\$0.00	90.00		\$678,02	50.00	567
	8210-151-JA01-13-2561-1	Fibras sintélicas, huies, plasticos y denivados G. Comiente	\$0.00	\$2.00	\$0.00	96,379.82	\$0.00	\$6.37
Ĭ.	8210-151-JA01-13-3361-1		\$0.00	\$0.00	\$0,00 \$0,00	\$3,565,50 \$1,900,00	\$0,00 \$0.00	\$3,58 \$1,83
	8210-151-JA01-13-3451-1	Seguro de bienes patrimoriales G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	510.227.85	24.00	
	8210-151-JA01-13-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$10.22
	8210-151-JA01-13-3981-1	Impuesto sobre nominas y otros que se deniven de una relación laboral G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$2.00	\$1,310,00 \$9,600,00	\$0.00	\$1.310 \$9.800
	8210-151-PJ05-11-4511-4	Persiones Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3 385,423,65	50.00	AN ANY SAN
	8210-151-9002-08-1131-1	Suektos base al personal permanente G. Comenta	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$560,950,29		\$3,385.42
		Primas de vacaciones, dominical y gretificación de fin de año G. Comente	\$0,00	\$0.00	\$0.00	\$170,490,80	\$0.00 \$0.00	\$590,95 \$170,49
	8210-151-SC02-08-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$3,00	\$88,711,94	et na	865.50
		Aportaciones para seguros G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13.765.85	50.00	\$88.71
ė.		Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	30.00	\$1.00	\$215,132,88	\$2,00	\$10,76
		Materales, útiles y equipos menores de oficina G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500,00	\$0.00	521511
		Combustibles, Aubricantes y addivos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$5.50
Q :		Arrendamiento de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000,00 \$36,760,00	50.00 90.00	\$17.00



Ust supervisor Rep toBalantaCompression Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 24/ene/2023

tora de Impresón 10.53 a n

			SALDO ANT	TERINE	MOVIMI	NTOC		ion  10.53 a n
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta					SALDO AC	TUAL
ă.	R210-151-5002-03-03-1-1	Atrendamiento de mobiliario y equipo de administración	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
		educacional y recreativo G. Cornente	50.00	\$0,00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000
ð.	8210-151-SC02-08-3331-1	Servicios de consultoria administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Comente	\$9.00	\$0.00	\$0.00	\$394,58	\$0.00	\$304
ă:	8210-151-\$C02-08-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación laboral G. Corrente	\$0.00	\$0.00	90.00	\$11,442,47	\$0.00	\$11,442
0	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$0.00	\$0.00	\$60,726,824,25	\$60,726,824,25	20.00	92
0	8220-151-AF03-07-1121-1	Sueldos base al personal permanente G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$730,586,39	\$730 586 39	\$0.00	50
0	8220-151-AF03-07-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,079,896,12	\$1,079,806,12	50.00	\$0
D	8220-151-AF03-07-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y grebficación de fin de año G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$256,904,65	\$256,904.85	\$0.00 \$0.00	\$0
0	8220-151-AF03-07-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$150 fron 10	250 / 200 00	1220	
0	8220-151-AF03-07-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$284,002,36 \$12,749,66	\$284,002,36	\$0.00	20
0	8220-151-AF03-07-1521-1	Indemnizaciones G. Comiente	\$0.00	\$0.00		\$12749.66	\$0.00	50
Ď.	8220-151-AF03-07-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$31,557,84	\$31.557.B4	\$0.00	50
0		Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$1.00	\$0.00	\$329,118.80	\$329,118.80	\$0.00	\$0
D		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$24,871,63 \$7,388,19	\$24,671,63 57,368,19	\$0.00 \$0.00	50
0	8220-151-AF03-07-2161-1	Material de limpieza S. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1.767.79	\$1,767.79	Thirties.	
)	8220-151-AF03-07-2211-1		\$0.00	\$0.00	\$25.814.32	\$25.814.32	\$0.00	80
ĵ	8220-151-AF03-07-2461-1		\$0.00	50.00	\$3.851.33	\$3,851,33	\$0.00	ş
0	8220-151-AF03-07-2531-1		\$0.00	\$0.00	\$231.00	\$231.00	50.86	50
)	8220-151-AF03-07-2611-1	Combustibles, Libricantes y activos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$4,557,73	\$4357.73	\$0.00	21
)	8220-151-AF03-07-2911-1	Herramientas menores G. Conrente	\$0.00	\$0.00	\$3,008,00	\$3,008,00	\$0.00	.81
)	8220-151-AF03-07-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comente	\$1.00	50.00	3674.40	\$674.AD	\$0.00	51
0	8220-151-AF03-07-2991-1	Refacciones y accesonos menores otros bienes muebles G. Corriente	\$0,00	\$0.00	5492.00	\$492,00	\$0.00 \$0.00	50 50
0	8220-151-AF03-07-3111-1	Energia eléctrica G. Comente	\$1.00	\$0.00	\$13,028,00	\$13,029,00	\$0.00	-
0	8220-151-AF03-07-3171-1	Servicios de acceso de infernet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,705.63	\$8.705.63	S0.00	90 80
D	8220-151-AF03-07-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Contente	\$0.00	\$0.00	\$290.94	\$290.94	\$0.00	***
0	8220-151-AF03-07-3221-1	Amendamiento de edificios G. Corriente	\$1.00	\$0.00	\$102,440.00	\$102,440,00		50
0	8220-151-AF03-07-3231-1	Amendamiento de mobiliano y equipo de administración, educacional y recreativo G. Somiente	\$0.00	\$0.00	\$22,598.85	522,598.85	\$0.00 \$0.00	50
0	8220-151-AF03-07-3331-1	Servicios de consultoria administrativa, procesos, técnica y en tecnologias de la información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$522.00	\$522.00	50.00	Si
1	8220-151-AP03-07-3341-1	Servicios de capacitación G. Contiente	\$0.00	\$0.00	\$3,200.00	\$3,200.00	200700	90
0		Servicos de vigilancia G. Contente	\$0.00	\$0.00	\$80,172,72	\$80,172,72	\$0.00	90
D		Servicios financieros y bancarios G. Comiente	\$0.00	\$1.00	\$8,346.20	\$8,346.20	\$1.00	30
0		Servicios Financieros, bancarios y comerciales integrales G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$165.30	\$165.30	\$0.00 \$0.00	51 \$1
D	8220-151-AF03-07-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$4,730.00	\$4,730,00	\$0.00	\$1



Ust supervisor Rep ratiolera/Comprehener Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado, (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fectaly 24 ene /2023

hora de Impresión 10.53 a.m.

	n <b>.</b> n. m	-	SALDO ANT	ERIOR	MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
Di	8220-151-AF00-07-3571-1	Installación reparación y mantenimiento de maguinaria otros equipos y herramienta G. Comente	\$0.00	90.00	22.490.00	\$3,490,00	80.00	90.0
0	8220-151-AF03-07-3721-1	Pasajes terrestres G. Confente	\$0.00	\$0.00	\$6 339 41	\$6,339.41	50.00	144
).	8220-151-AF03-07-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$990.00	\$990.00		507
2	8220-151-AF03-07-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Contiente	\$0.00	\$0.00	5802.91	\$802.91	20.00	901
D	8220-151-AF03-07-3941-1	Sentencias y resoluciones por autoridad competente G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$886.00	\$886.00	90 00 90 00	90.0
Į.	8220-151-AF03-07-3951-1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$91.00	\$91.00	90.00	201
0	8220-151-AF03-07-3991-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación laboral G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$49,263.50	\$49 283.50	90.00	90.0 90.0
0	8220-151-AF03-10-3111-1	Energia eléctrica G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$18,000,00	\$18,000,00	280.66	
N.	8220-151-AF03-10-3131-1	Agua G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$8,017.00	\$8,017,00	\$1.00	90.1
D	8220-151-AF93-10-3381-1	Servicios de vigilancia G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$272,000,00	\$272,000,00	\$0.00	50.1
)	8220-151-AF03-10-3511-1	Consensación y mantenimiento menor de inmuebles G. Contente	50.00	\$0.00	\$178.233.42	\$178,239,42	\$0.00	50.1
Ď	8220-151-AF03-10-3591-1		\$0.00	\$0.00	\$7,200.01	\$170,233,42 \$7,200,01	\$0.00	201
0	8220-151-AF03-10-3921-1	Impuestos y derechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$964.00		\$0.00	90.0
D	8220-151-JA01-01-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$2.981.611.22	\$964.00	\$0.00	30.1
)	8220-151-JA01-01-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Comente	\$0.00	50,00	\$303,270.10	\$2,981,611,22	\$0.00	50.1
	8220-151-JA01-01-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Comente	\$0,00	\$0.00	\$856,241,56	\$303,270,10 5956,241,56	\$0.00	\$0.1 \$0.1
)	8220-151-JA01-01-1411-1	Aportaciones de segundad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$425,477,15	\$425,477,15	780000	7947
į	8220-151-JA01-01-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$212,258,00	\$212,258,00	\$0.00	90.1
Ĭ,	8220-151-JA01-01-1521-1	Indemnizaciones G. Comiente	50.00	\$0.00	\$168,739,14	\$168,739.14	\$0.00	.80.1
0	B220-151-JA01-01-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$384,218.00	\$364,219,00	\$0.00	50.1
)	8220-151-JA01-01-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,441,856,90		50.00	50.1
1	8220-151-JA01-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de phona G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$78,643,67	\$1.441 856.90 \$78.643.61	\$0.00	\$11
]	8220-151-JA01-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$27,816.36	\$27.816.36	\$0.00	50.1
0	B220-151-JA01-91-2141-1	Materiales, utiles y equipos menores de tecnologias de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000,00	\$1,010.00	\$0.00 \$0.00	201
1	8220-151-JA01-01-2151-1	Material impreso e información digital G. Comente.	\$0.00	50.00	\$15,762.44	\$15.762.44	\$0.00	20.0
1	B220-151-JA01-01-2161-1	Material de limpieza G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$11.972.97	\$11.972.97		\$0.0
)	8220-151-JA01-01-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Comente	\$0.00	\$0.00	538,046,50	\$38,048.50	\$0.00 \$0.00	50.0
0	8220-151-JA01-01-2351-1	Productos químicos, farmacésticos y de laboratorio adquindos como materia prima G. Comente.	\$0.00	\$0,00	\$2,159,12	\$2 159.50	\$0.00	\$0.0
1	8220-151-JA01-01-2451-1	Material eléctrico y electrónico G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,626.40	\$1,626.40	66.00	200
)		Materiales complementarios G. Cornente	\$0.00	\$0.00	\$4,918,40	\$4,918,40	\$0.00 \$0.00	\$0.1
)		Medicisas y productos farmacéuticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$46.50	\$46.50		30.0
1	B220-151-JA01-01-2611-1		\$0.00	\$0,00	\$160,499.52	\$160,499,52	\$0.00	50.1
1	8220-151-JA01-01-2721-1	Prendas de segundad y protección personal G. Comente	\$0.00	\$8.00	\$83.52	\$89.52	\$0.00	503
1	8220-151-JA01-01-2911-1		\$0.00	\$0.00	\$256,11		\$0.00	31.1
1	8220-151-JA01-01-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,316,99	\$266.11 \$1.110.00	\$0.00	\$0.5
0	8220-151-JA01-01-2941-1		\$0.00	\$0.00	\$1.310.00	\$1,316,59 \$1,100,00	\$0.00	50.0 50.0



Usr supervisor Rep tytisalangaCompropacion Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24iene/2021

hora de Impresión 10.63 a.m.

0000			SALDO ANT	ERIOR	MOVIMIE	NTOS	SALDO ACTUAL	
	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
D:	8220-151-JA01-01-2951-1	Refacciones y accesanos menoras de equipo e instrumental médico y de laboratorio G. Comenta	\$0.00	\$0.00	\$240.00	\$240,00	\$0,00	50.0
0	8220-151-JA01-01-3111-1	Energia electrica G. Comente	\$0,00	\$0.00	\$25,056,88	\$25,056,88	50.00	000
D	8220-151-JA01-01-3141-1	Telefonia tradicional G. Connente	\$0.00	\$0.01	\$7,200.00	\$7,200,00		50.0
D	8220-151-JA01-01-3151-1	Telefonia celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,655,65	\$18.655.65	58.60	500
0	8220-151-JA01-01-3171-1	Servicios de acceso de Infernet, redes y procesamiento de información G. Comiente	\$0.00	\$0.01	\$28.715.09	\$28,715,09	\$0.00 \$0.00	\$0.0 \$0.0
0	8220-151-JA01-01-3221-1	Amendamiento de edificios G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$147,825.58	\$147.826.58	25.55	100
D.	8220-151-JA01-01-3231-1	Amendamiento de mobiliano y equipo de administración, educacional y recreativo G. Comente.	\$2,00	\$0.01	\$127 156,01	\$127.156.00	50:00 50:00	\$0.0 \$0.0
0	8220-151-JA01-01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad austroria y relacionados G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$15.776.00	\$15,776.00	\$0.00	92.1
1	8220-151-JA01-01-3331-1	Servicos de consultoria administrativa, procesos técnica y en tecnologías de la información G. Comente	\$0.00	\$2,00	\$61,490,00	\$81,480,00	\$0.00	31
)	8220-151-JA01-01-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, forocopiado e impresión G. Comente	\$0.00	\$5,00	\$10,998,90	\$10,998,90	\$0.00	50
	8220-151-JA01-01-3381-1	Servicios de vigilancia G. Comente	90.00	\$0.00	\$9,755,16	\$9,755,16	\$0.00	\$1
	8220-151-JA01-01-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$25,993,69	\$25,993,69	\$0.00	50.
	8220-151-JA01-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de innuebles G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$163,792,32	\$163,792.32	\$2.01	\$1
	8220-151-JA01-01-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$2.00	\$5,412.15	\$5,413,15	\$0.00	30
	8220-151-3401-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$12,247,99	\$12,247.99	\$0.00	(\$1
1	8220-151-JA01-01-3581-1	Servicos de l'impieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,080,00	\$1,080,00	80.00	\$0
	8220-151-JA01-01-3721-1	Pasajes terrestres G. Contenta	\$0.00	\$0.00	\$3,078.00	\$3,678.00	\$2.01	90
Ž.	8220-151-3401-01-3791-1	Ctros servicios de traslado y hospedaje G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$501.00	\$501.00	\$1.01	90
	8220-151-JA01-01-3921-1	Impuestos y derechos G. Cornente	\$0.00	\$0.00	\$2,006,00	\$2,006,00	\$0.01	30
	8220-151-JA01-01-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Comente	\$0.00	\$0.00	967,473,88	567,473,88	50.00	90
	8220-151-JA01-01-5151-2	Equipo de computo y de tecnología de la información G. Capital	\$1,01	\$0.00	\$160,000.00	\$160,000.00	80.00	90
	8220-151-JA01-02-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Contente	\$0.00	\$0.00	\$2,848,873,29	\$2,849,873,29	\$0.00	\$0
Ě	8220-151-JA01-02-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$541,071.26	\$541,071,28	\$0.00	90
V .	8220-151-JA01-02-1321-1	Primas de vacaciones dominical y gratificación de fin de año G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$951,510,61	\$951,510,61	\$2.00	91
Ė.	8220-151-JA01-02-1411-1	Aportaciones de segundad social G. Comente	\$0.00	\$0.00	5484 587 19	5484.587.19	\$0.00	90
	8220-151-JA01-02-1441-1	Aportaciones para segutos G. Comente	\$1.00	\$0.00	5327.982.28	\$327,992.28	\$0.00	50
	8220-151-JA01-02-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Contente	90.00	\$0.00	\$364,218.00	\$364,218.00	92.00	30
	8220-151-JA01-02-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1 573 848 55	\$1.573,848,55	\$0.00	30
	8220-151-JA01-02-2111-1	Materiales, utiles y equipos menores de oficina G. Coniente	50.00	\$0.00	\$68 530.57	\$68.530.57	\$0.00	50
	8220-151-JA01-02-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Comente	\$0.00	90.00	\$8,994.00	\$8,904,00	\$0.00	90
)	8220-151-4A01-02-2141-1	Materiales, útiles y equipos mércores de tecnologias de la información y comunicaciones G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,000,00	\$1,000.00	90.00	90 90
	8220-151-JA01-02-2151-1	Material impreso e información digital G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$17,175,20	\$17,175,20	\$0.00	50
)		Material de limpieza G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$12,080,43	512.080.43	\$0.00	50



Uit supervisor Rep (s/BisardsComprobacion Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24/ene.12023

hora de Impresión 10,53 a.m.

	Cuenta		SALDO ANT	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		hora de Impresión   10:53 a. : SALDO ACTUAL	
Nat		Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	- COLENDARY		
)	8220-151-JA01-02-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$34,150,60	110000 0300	DEUDOR	ACREEDO	
)	8220-151-JA01-02-2351-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Comiente	\$0.00	\$0,00	\$2,159,92	\$34,150,50 \$2,158,92	\$0.00 \$0.00	\$0. \$0.	
ij	8220-151-JA01-02-2461-1	Material electrico y electrónico G. Comente.	\$0.00	30.00	\$1,718,47	\$1,718.47	90.66		
į	8220-151-JA01-02-2471-1	Africulos metálicos para la construcción G. Comiente	50.00	\$0.00	\$50.00	\$58,00	\$0,00	\$0	
):	8220-151-JA01-02-2481-1	Materiales complementarios G. Comerce	30.00	30.00	\$4,918,40	\$4,918.40	\$0.00 \$0.00	50	
	8220-151-J401-02-2531-1	Medicinas y productos fármaceuticos G. Comiente	50.00	\$0.00	\$48.50	\$46.50		50	
Ë	8220-151-JA01-02-2611-1	Combustibles, lubricantes y adritivos G. Comente	50.00	\$0.00	\$137,293,00	\$137,293.00	50.00 50.00	35	
	8220-151-JA01-02-2721-1	Prendas de segundad y protección personal G. Comente	\$8.00	50.00	\$83.52	\$83.52		350	
į.	8220-151-JA01-02-2911-1	Herramientas menores G. Comente	50.00	30.00	\$265,09	3266.09	\$0.00	5.	
Î	8220-151-JA01-02-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comente	\$0.00	30.00	\$1,484,00	\$1.484.00	\$0.00	50	
	8220-151-JA01-02-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información G. Comente	\$0,00	\$0.00	\$1,100,00	\$1,100,00	\$0.00 \$0.00	50	
Ě	8220-151-JA01-02-2951-1	Refacciones y accesorios menores de equipo s instrumental medico y de laboratorio G. Cornente	\$0.00	\$0.00	\$240,00	\$240.00	\$0.00	\$1	
Ē	8220-151-JA01-02-3111-1	Energia eléctrica G. Comiente	\$5.00	\$0.00	\$25,386,08	\$25,386,08	50:00	51	
	8220-151-JA01-02-3151-1	Telefonia celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,195,39	\$13,195,39	50.00	5	
	8220-151-JA01-02-3171-1	Servicios de acceso de infamer, redes y procesamiento de información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$28,716.09	\$28,715.09	50.00	\$	
į.	\$220-151-JA01-02-3221-1	Attendamiento de edificios G. Comente	\$0.00	50.00	\$158.683.19	\$156,683.19	50.00	3	
ř	8220-151-JA01-02-3231-1	Amendamiento de mobiliano y equido de administración, educacional y recreativo G. Comente	\$0,00	\$0.00	862,244,84	\$82,244.84	\$0.00	51	
	8220-151-JA01-02-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados G., Comiente	\$5,00	\$0,00	\$15,776,00	\$15,776,00	\$0.00	\$1	
Ē.	8220-151-JA01-02-3331-1	Servicios de consultoria administrativa procesos técnica y en rechologías de la información G. Comente	\$0.00	\$0,00	\$61,480,00	\$81,480,00	\$0,00	\$(	
Ē	8220-151-JA01-02-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,140,00	\$1,140,00	\$0.00	51	
	8220-151-JA01-02-3381-1	Servicos de vigilancia G. Comente	\$0.00	50.00	\$9.755.16	\$9,755.16	\$0.00	51	
	8220-151-JA01-02-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,998.69	\$12,998.59	\$0.00	3	
	8220-151-JA01-02-3511-1	Conservación y mantanimiento menor de inmuebles G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$159,872.00	\$159,872,00	\$0.00	9	
Ē	8220-151-JA01-02-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información G. Comente	\$0,90	\$0.00	\$5,413,15	\$5,413,15	\$0.00	51	
	8220-151-JA01-02-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	50.00	\$0.00	\$12,758,00	\$12,758.00	\$0.00	5	
į.	8220-151-JA01-02-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,980.00	\$1,080,00	50.00	51	
	8220-151-JA01-02-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,191,00	\$8,191.00	\$0.00	2	
	8220-151-JA01-62-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$352.00	\$352.00	\$0.50	5	
	8220-151-JA01-02-3921-1	Impuestos y derechos G. Comente	\$0.00	\$0,00	\$2,005,00	52,006.00	\$0.00	5	
	8220-151-JA01-02-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriver de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$83,492,27	\$83,452,27	\$0.00	5	
)	8220-151-JA01-02-5151-2	Equipo de cómpulo y de tecnología de la información G. Capital	\$9.00	50.00	\$160,000,00	\$160,000.00	\$0.00	30	
1		Sueldos base al personal permanente G. Comente	\$0.00	\$9.00	\$2,773,931,30	\$2,773,931.30	50.00	35	
1	8220-151-JA01-03-1211-1	Honoranos asimilables a salarios G. Comente.	50.00	\$0.00	5269 640,00	\$269,640,00	\$0.00	55	



Us/ auderator Red rpfleterus/Comproseppin Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dicJ2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Feshaly 24/ene (2023)

hora de Impresión 10 53 a.m.

000000	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
_			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
0	8220-151-JA01-03-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y grafficación de fin de año G. Corriente	\$0.00	50.00	\$1,054,222.90	\$1,054,222,90	\$0.00	50.0
1	8220-151-JA01-03-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$455,182,63	\$455,192,63	\$0.00	70.0
	8220-151-JA01-03-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comente	\$8.00	\$0.00	\$216.607.94	\$216,607.94		50.0
Ĭ	8220-151-JA01-03-1521-1	Indemnizaciones G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$18,698.02	\$18,698,02	50.00	50
	8220-151-JA01-03-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Comeme	\$0.00	\$0.00	\$354,218,00	\$354,218.00	\$0.00	\$0.
	8220-151-JA01-03-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Contente	\$0.00	50.00	\$1,605,032,67	\$1,605,032,57	50.00	50.
	8220-151-2401-03-2111-1	Materiales, utiles y equipos menores de oficina G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$80,302.56	\$60,302,56	\$0.00	50.
1	8220-151-JA01-03-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15.687.02	\$15.687.00	\$0.00	\$0
	8220-151-JA01-03-2141-1	Materiales, utiles y equipos menores de tecnologias de la información y comunicaciones G. Comente	\$8.00	\$0.00	\$1,000,00	\$1,000,00	\$0,00 \$0,00	50 50
i i	8220-151-JA01-03-2151-1	Material impreso e información digital G. Comiente	\$0.00	\$8.00	\$17,175,20	\$17.175.20	70.00	
Ŋ.	8220-151-JA01-03-2161-1	Material de limpieza G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$12,080,43	\$12,080,43	\$0.00	50
7	8220-151-JA01-03-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$35,659,00	\$35,659,00	\$0.00	50
100	8220-151-JA01-03-2351-1		\$0.00	\$0,00	\$2,158.92	\$2,159,92	\$0,00 \$0,00	50 50
	8220-151-JA01-03-2451-1	Material eléctrico y electronico G. Comiente	\$0.00	\$9.00	\$3.265.47	\$3.265.47	50.00	
	8220-151-JA01-09-2481-1	Materiales complementarios G. Comente	\$8,00	\$0.00	\$4,918.40	54.918.4D	\$0.00	50
	8220-151-JA01-03-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	50.00	50.00	\$219.50	\$239.50	50.00	50
	8220-151-JA01-03-2611-1	Combustbles, lubricantes y addivos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$143.207.20	\$143.207.20	\$0.00	50
	8220-151-JA01-03-2711-1	Vestuano y uniformes G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$83.52	\$83.52	50.00	30
	8220-151-JA01-00-2911-1	Herramientas menores G. Comente	\$0.00	\$8.00	\$266.09	5266.09	50.00	\$0
į.	8220-151-JA01-03-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comente	\$8.00	50.00	\$1,316.98	\$1,315.98	50.00	50
	8220-151-JA01-03-2941-1	Refacciones y accesor os menores de equipo de cómputo y tecnologias de la información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,100,00	\$1,100.00	50.00	50 50
	8220-151-JA01-03-2951-1	Refacciones y accesorios menores de equipo e ristrumental médico y de laboratorio G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$240,00	\$240.00	\$0.00	50
	8220-151-JA01-03-3111-1	Energia electrica G. Corriente	\$0.00	50.00	524 336.84	\$24.336.84	\$0.00	199
	8220-151-JA01-03-3151-†	Telefonia celular G. Coniente	\$0.00	\$0.00	514.020.21	514 020 71	\$0.00	50
	8220-151-JA01-09-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$28,716,21	\$28,716.21	\$0.00	50 50
	8220-151-JA01-03-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Coniente	\$0.00	50.00	\$2,991.54	52 991 54	\$0.00	71
ĺ	8220-151-JA01-03-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$156,683,18	\$156.683.18	\$0.00	.50
	8220-151-JA01-03-3231-1	Arrendamiento de mobiliano y equipo de administración, educacional y recreativo S. Comiente.	\$0,00	\$0.00	\$86,659,94	\$56,859,94	\$0.00	\$0 \$0
	8220-151-JA01-03-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados G. Comente	\$0.00	\$0,00	\$15,776,00	\$15,776.00	\$0.00	50
	B220-151-JA01-09-3331-1	Servicios de consultoria administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Contente	\$0.00	\$0,00	\$51,450,00	\$61,480,00	\$0.00	50
	8220-151-JA01-03-3341-1	Servicios de capacitación G. Comeste	\$0.00	\$0.00	\$5,300,00	\$6,300.00	50.00	50
	8220-151-JA01-43-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Comente	\$0,00	\$0.00	\$1,140,00	\$1,140,00	50.00	80
	B220-151-JA01-03-3381-1	Servicos de vigilatosa G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$9,755,75	82 755 76	\$0.00	\$1



Ultrapelyear ResitsBalargaComprotation Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fectaly 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a.m.

Mari	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
-			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D:	8220-151-JA01-03-3451-1	The profit of the second of th	\$2.00	\$0.00	\$24,548.89	524.548.69	\$0.00	50.0
D.	8220-151-JA01-03-3511-1	Conservación y martenimiento menor de inmuebles G. Comente	\$0,00	\$0,00	\$165 393 49	\$165,383,49	\$0.00	550
D	8220-151-JA01-03-3531-1	Instalación reparación y manteramiento de equipo de cómputo y lecnologías de la información G. Corriente	\$1,00	\$0.00	\$5,413.15	\$3,413,15	\$1.00	\$200
D	8220-151-JA01-03-3551-1	Reparación y manten miento de equipo de parsporte G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$17,260,96	\$12,280.96	50.00	44.0
D.	8220-151-JA01-03-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,080,00	\$1,080,00	50.00	\$0.0
D	8220-151-JA01-03-3721-1	Pasajes terrestres G, Corcente	\$0.00	\$0.00	\$5,009.27	\$5,009.27		90,0
D	8220-151-JA01-03-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G, Corriente	\$0.00	\$0.00	\$75.00	\$75.06	50.00	90.0
D	8220-151-JA01-03-3921-1	impuestos y derechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$2,006,00	\$2,000,00	\$0,00	80.0
D.	8220-151-JA01-03-3951-1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Coniente	\$1.00	\$0.00	\$3.311.00	\$3,311,00	\$5.00	917
D	8229-151-3401-03-3981-1	Impuesto sobre nominas y otros que se denven de una relación laboral G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$85,791,94	\$85,791,94	\$0.00 \$0.00	\$0.0
D	8220-151-JA01-03-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$8.00	\$160,000.00	2120 000 no	92.55	
D	8220-151-JA01-04-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$2,923,948,52	\$160,000,00	\$0.00	301
D	8220-151-JA01-04-1211-1	Honoranos asimilables a salenos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$382,887.01	\$2,923,948,52	\$0.00	\$17
D	8220-151-JA01-04-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Comente	\$1.00	\$0.00	\$1,016,229.95	\$382,697.01 \$1,016,229.95	\$1.00	90.0 90.0
D	8220-151-JA01-04-1411-1	Aportaciones de segundad social G. Comente	\$8.00	\$0.00	5481 084.35	fully found	0202	
0	8220-151-JA01-04-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comiente	\$0.00	\$0.00		\$481,084,35	\$0.00	801
D	8220-151-JA01-04-1531-1	Prestaciones y haberos de retiro G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$352,654,99	\$352,654,99	\$0.00	50,
Ĭ.	8220-151-JA01-04-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$364,218.00	\$364,218,00	\$0.00	\$0.
0	8220-151-JA01-04-2111-1	Materiales, útiles y equipos metores de oficina G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,634,302,77	\$1 634 302 77	\$8.00	801
8	8220-151-JA01-04-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Cornente	\$0.00	\$0.00	\$89,586,85 \$8,994,00	589,585,85	\$1.00	\$01
D	8220-151-JA01-04-2141-1		\$0.00	\$0.00	\$1,000,00	\$8,904,00 \$1,000,00	\$0.00 \$0.00	201 201
D	8220-151-JA01-04-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17.175.20	P/7 (20 to	780 000	
Û	8220-151-JA01-04-2161-1	Material de limpieza G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$12,080,43	\$17.175.20	\$0.00	90.0
0	8220-151-JA01-04-2211-1	Productos almenticos para personas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$37,867.50	\$17,080,43	\$0.00	90.0
0	B220-151-JA01-04-2351-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquindos como materia prima G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$2,159.92	\$37.867.50 \$2.159.92	50.00 \$0.00	\$0.0 \$0.0
0	8220-151-JA01-04-2461-1	Material electrico y electrónico G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,718.47	\$1,718.47	20.50	
0	8220-151-JA01-04-2481-1	Materiales complementarios G. Comente	\$0.00	90.00	\$4,918,40	\$4,918,48	\$0.00	30,0
3	8220-151-JA01-04-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$46.50	\$45.50	\$0.00	90.0
0	8220-151-,(A01-04-2611-1	Combustibles, lubricantes y addivios G. Comente	\$0.00	50.00	\$152,098.61	\$152,098.61	\$0.00	80,6
0		Prendas de seguridad y profección personal G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$83.52		\$0.00	\$0.0
0		Herramientas menores G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,745,80	\$83.52	\$0.00	21
9		Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$1,743,60	\$1,745,80	\$0.00	501
0	8220-151-JA01-04-2941-1		\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$1,301,52 \$1,100,00	\$0.00 \$0.00	20.0
0	8220-151-JA01-04-2951-1	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio G. Comente	\$0.00	\$0.50	\$240.00	\$240,00	\$0.00	\$0.0
D	8220-151-JA01-04-3111-1	Energia electrica G. Contente	\$0.00	\$0.00	\$39,538,55	\$38,538.95	\$0.00	\$0.0



Ust supervisor Rep tr/Balantra/Comprobacion Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10.53 a.m.

	30.00	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
13000			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
0	8220-151-JA51-04-3141-1	Telefonia tradicional G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$4,137,50	\$4 137 50	\$8.00	50.0
0	8220-151-JA01-04-3151-1	Telefonia celular G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$15,362,82	\$15,382,82	\$0.00	50.0 50.0
0	#220-151-JA01-04-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$59,145,63	\$58,145.53	\$0.00	\$0.0
0	8220-151-JA01-04-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Comente	\$0.00	\$8.00	\$345.00	\$345.00	20'00'	WAY TO
0	8220-151-JA01-04-3221-1	Amendamiento de edificios G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$156,683,18	\$156,583.18	50.00 \$0.00	50.0
D	8220-151-JA01-04-3231-1	Amendamiento de mobiliano y equipo de administración, educacional y recreativo G. Comende	\$0.00	\$0.00	\$170,927.40	\$170,927,40	\$0.00	50.0 50.0
D	8220-151-JA01-04-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$15,776.00	\$15,776,00	50.00	\$5.0
D	8220-151-JA01-04-3331-1	Servicios de consultoria administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Comente.	\$0.00	\$5.00	\$81,480,00	551,450,00	\$0.00	\$0.0
D	8220-151-JA01-04-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Comente	\$0.00	\$0.00	31,140.00	\$1,140.00	50.00	\$0.0
D	8220-151-JA01-04-3381-1	Servicios de vigilanda G. Comente	\$0.00	\$8.00	\$9,755.16	\$9,755.16	\$0.00	200.0
D	8220-151-JA01-04-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$12,998.69	\$12,998.68		\$0.0
D	8220-151-JA01-04-3511-1	Conservación y mantenimiento mesor de innuebles G. Corriente	\$0.00	\$9.00	\$213.023.28	\$213.023.28	\$0.00 \$0.00	\$0.0
0	8220-151-JA01-04-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$5,413.15	\$5,413.15	\$0.00	\$0.0 \$0.0
D	8220-151-JA01-04-3551-1	Reparación y manten miento de equipo de transporte G. Cornente	\$0.00	\$0.00	5972177	\$9.721.77	20.46	993
Ü	8220-151-JAQ1-04-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,080.00	\$1,080,00	50.00 50.00	\$0.
0	8220-151-8401-84-3721-1	Pasajes terrestres G. Comiente	\$0.50	\$0.00	\$12,671,00	\$12,671,00		50)
0	8220-151-JA01-04-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$6,900,00	\$6,900.00	\$8.06	\$9)
0	8220-151-JA01-04-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,319,00	\$3,319.00	50,00	\$2)
2	8220-151-JA01-04-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Comente	\$0,00	\$0.00	\$82,673,32	\$82,673,32	50.00 50.00	\$2) \$2)
D	8220-151-JA01-04-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	50,00	\$0.00	\$160,000,00	\$160,000.00	20.00	-
D	8220-151-JA01-05-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,078,438.30	\$3,078,438,30	\$0.00	\$0.0
0	8220-151-JA01-05-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Comiente	\$0.00	\$0.00	9689.888.30	\$589,888.30	\$8.00	500
D	8228-151-JA01-05-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,083,684,75	\$1,083,684,75	\$0.00 \$0.00	\$8.0 \$8.0
D	8220-151-JA01-05-1411-1	Aportaciones de segundad social G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$587.734.55	\$587,734,55	50.00	257
Ď	8Z20-151-JA01-05-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comente	50.00	50.00	\$356,552.44	\$356.557.44	30.00 30.00	\$2.0 \$0.0
D	8220-151-JA01-05-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$364.218.00	\$364,218.00		
0	8220-151-JA01-05-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$8.00	58.00	\$1.763.459.92	\$1,763,459.92	\$0.00 \$0.00	\$0.
2	8220-151-JA01-05-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$101,754.25	\$101.754.25		\$6)
)		Materiales y utiles de impresión y reproducción G. Comente.	\$0.00	50.00	58.904.00	58.904.00	\$9.00	50
1		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Comiente	50.00	\$0.00	\$1,005.00	\$1,000.00	\$0.00 \$0.00	90) _ 90)
0	8220-151-JA01-05-2151-1	Material impreso e información digital G. Comente	\$0,00	\$5,00	\$16,084,67	\$16,084,67	\$0.05	2011
J		Material de limbieza G. Comente	\$0.00	\$2.00	\$12,147.54	\$12,147,54		\$0.0
D	8220-151-JA01-05-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$2.00	\$2.00	\$51,732,66	\$51,732.66	\$0.00 \$0.00	\$0.0 \$0.0



USF supervisor Rep forBalance/Comprobaction Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 24/ene (2023 hora de Impresión 10.53 a.m.

	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
Nat.			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
0	8220-151-JA01-05-2351-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquinidos como materia prima G. Corneros	\$0.00	\$0.00	\$2,425,92	\$2,426,92	\$0,00	50.0
)	8220-151-JA01-05-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Comiente	\$8.00	\$9.00	\$4,640,47	\$4,640,47	\$0.00	90.0
1	8220-151-JA61-05-2481-1	Materiales complementarios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$4,918.40	\$4,918.40	\$0.00	50.0
ì	8228-151-JA01-05-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G, Comiente	\$0.00	\$5.01	\$45.50	\$46.50	\$0.00	53
)	8220-151-JA61-05-2611-1	Combustibles, Libricantes y additivos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$145,288,97	\$145,289.97	\$0.00	51
1	8220-151-JA01-05-2721-1	Prendas de segundad y protección personal G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$83.52	\$83.52	50.00	\$0
):	8220-151-JA01-05-2911-1	Herramientas menores G. Comente	\$0.00	\$0,00	\$2,709.96	\$2,709.96	\$0.00	53
7	8220-151-JA01-05-2521-1	Refacciones y accesorios menores de epíncios G. Comente	\$0.00	\$2,01	\$1,479.32	\$1,479.32	\$0.00	53
0	8220-151-JA01-05-2941-1	Refacciones y accesarios menores de equipo de computo y tecnologias de la información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,499.00	\$1 499.00	\$0,00	80
1	\$220-151-UAQ1-05-2551-1	Refacciones y accesorios mengres de equipo e instrumental médico y de laborationo G. Comente	\$0.00	\$5,00	\$240,00	\$240,00	\$0.00	90
1	8220-151-JA01-05-3111-1	Energia eléctrica G. Corriente	\$0.00	50.00	\$39 538 95	\$39.538.95	\$0.00	50
]	\$220-151-JA01-05-3141-1	Telefonia tradicional G. Comente	50.00	\$0.00	34.137.50	\$4 137.50	\$0.00	50
)	8220-151-J461-05-3151-1	Telefonia celular G. Comente	50,00	\$0.00	\$12,188.74	\$12.188.74	50.00	80
)	8220-151-JA01-05-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$8,00	\$70,009,61	\$70,009,61	\$0.00	50
	8220-151-JA91-05-3181-1	Servicos postales y telegráficos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$547.43	\$647.40	\$1.01	SC
1	8220-151-JA01-05-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$156,683.43	\$156,683,43	\$2.00	S
	8220-151-J401-05-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Comente	\$0,00	\$0.00	\$195,610,95	\$195,610.95	\$0.00	\$0
	5220-151-JA01-45-3311-1	Servicos legales, de contabilidad, auditoria y relacionados G. Comenze	\$0.00	\$0,00	\$15,775,00	\$15,776,00	\$5.00	.90
	8220-151-JA01-45-3331-1	Servicios de consultoria administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$61,480,00	\$61,480,00	\$0,00	30
1	8220-151-JA01-45-3361-1	Servicos de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,140,00	\$1,140,00	\$5.00	31
	8220-151-JA01-05-3381-1	Servicos de vigilancia G. Costiente	\$0.00	\$0.00	39,755,18	\$9,755,16	\$5,00	90
	8220-151-JA01-05-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,998.69	\$12,998,69	\$5.00	\$0
1	8220-151-1AD1-05-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de intruebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$211,721,30	\$211,721,30	\$5.00	50
0	B220-151-JA01-06-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$5,413,14	55,413,14	\$5.00	90
	8220-151-JA01-05-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,746.64	\$14,745,64	50.00	\$0
1	8220-151-JA01-05-3581-1	Servicos de limbieza y manejo de desechos G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$1,080.00	\$1,080,00	50.00	55
1	8220-151-JA01-06-3721-1	Pasajes terrestres G. Corrienta	\$0.00	\$0.00	\$10,382.00	\$10,382,00	\$0.00	53
	8220-151-JA01-65-2791-1	Citos servicios de traslado y hospedaje G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$2,623,50	\$2,623,50	50,00	51
1	8220-151-JA01-05-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$8,00	\$2,556.00	\$2,556,00	\$0.00	85
J	8220-151-JAD1-05-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Cornente	\$0.00	\$0.00	\$101,629.94	\$101 629 94	50.00	\$1
]	8220-151-JA01-06-5151-2	Equipo de computo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$8.00	\$180,000.00	\$160,000,00	\$5.00	91
0		Sueldos base al personal permanente G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$1,191,650,90	\$1,191,650.90	\$3.00	90
0	8220-151-JA01-06-1211-1	Honoranos as milables a salarios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$143,817,44	3143.817.44	50.00	30



Ust Budelvists
Resi op/Relance/Comprobesion

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Sectiary 24 ene (2023

hora de Impresión 10.53 a.m.

		_	SALDO ANT	TERIOR	MOVIMIE	NTOS	SALDO ACTUAL	
	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D.	8220-151-JA01-06-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gradicación de fin de año G. Comente	\$0.00	\$6,00	\$405,745,28	\$406,745,28	90.00	\$0.0
0	8220-151-JA01-05-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$212,661,11	\$212.661.11	65.74	947
)	8220-151-JA01-05-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$14,297,37	\$14.297.37	\$1.00	\$8.5
D	8220-151-JA01-06-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$508,779.97	\$505,779,97	\$0.00	50
D	8220-151-JA01-06-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$43,548.66	\$43.548.66	\$0.00	\$33
D	8220-151-JA01-06-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$1,760.50	\$1,780.50	\$0.00	\$0.1
D	8220-151-JA01-06-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Comenta	\$0.00	\$0.00	\$1,833,03	\$1,833,00	\$0,00	\$0.0 \$0.0
0	8220-151-JA01-06-2211-1	Productos alimentolos para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,765,46	\$16,765.45	50.00	17990
D	8220-151-JA01-05-2611-1	Combustibles, lubricarries y adritivos G. Comente	\$8.00	\$0.00	\$93.231.18	\$93.231.18	50.00	\$0,1
D.	8226-151-JA01-06-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$197.20	\$197.20	\$0.00	58.0
D.	8220-151-,401-06-3111-1	Energia electrica G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$17.787.18	\$17,787.18	\$0.00	50.0
D	8220-151-JA01-06-3151-1	Teléfonia celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15.516.80	\$15.510.80	50.00	\$0.0 \$0.0
D	8220-151-JA01-06-3171-1	Servicios de acceso de Internet redes y procesamiento de información G. Comente:	\$0,00	\$0,00	\$4,396.40	\$4,396.40	\$0.00	\$0.0
)	8220-151-JA01-06-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Cornente	\$8.00	\$0.00	\$4,342.50	\$4,347.50	\$0.00	50
Y	8220-151-JA01-05-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$80.787.94	560 787.94	\$0.00	
)	8220-151-JA01-06-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administraçión, educacional y recreativo G. Comente.	\$0.00	\$0,00	\$84,691.05	\$84,691.05	\$0.00	50 50
2	8220-151-JA01-06-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$10,680.27	\$10,680,27	\$0.00	50
Y	8220-151-JA01-06-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$22,644,19	\$22,644,19	\$0.00	\$8
	8220-151-JA01-05-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Cornente.	\$0.00	\$0.00	\$8,250,02	\$6,250,02	\$0.00	S0.
7	8226-151-JA01-06-3721-1	Pasajes terrestres G. Cornente	\$8.00	\$0.00	38 452,00	\$8,452.00	90.00	50
)	8220-151-JA01-05-3791-1	Otros servicos de trasiado y hospedaje G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$2,152.00	\$2,152,00	90.00	50
1	8220-151-JA01-06-3921-1		\$0.00	\$0.00	\$2,006,00	\$2,005,00	\$0.00	\$3.1
0	8220-151-JA01-05-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Comente	\$3.00	\$0.00	\$35,100,95	\$35,100,96	\$0.00	90.1
1	8220-151-JA01-09-1131-1	Suelidos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$185,010.74	\$186,010,74	\$0.00	50.
)	8220-151-JA01-09-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Comente	\$0.00	50.00	857,085,93	\$57,085.93	\$0.00	50
D	8220-151-JA01-09-1411-1	Aportaciones de segundad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28.514.12	\$28.514.12	\$0.00	50.
0	8220-151-JA01-09-1441-1	Aportaciones para seguips G. Comente	\$0.00	\$0.50	\$591.26	\$591.28	\$0.00	50.
Ď.	8220-151-JA01-09-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0,00	\$81,005,45	\$61,005.46	\$0.00	90)
0		Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,941,46	\$5,041.45	\$0.00	90
)	8Z29-151-JA01-09-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,833,00	\$1.833.00	\$2.00	\$1
D	8220-151-JA01-03-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,703,64	\$1,703.64	\$0.00	50
D	8220-151-JA01-09-2921-1	Refacciones y accessorios menores de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$40,00	\$40.00	\$8.00	50.1
D	8228-151-JA01-09-3231-1		\$0.00	\$0.00	\$33.815,93	\$33.815.93	90,00	SI.
D	8220-151-JA01-09-3981-1	impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación aboral G. Comente	\$0.00	\$0,00	\$5,359,95	\$5,359,98	\$0.00	\$11



Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Las sucervisos

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24'ere (2023)

fora de Impresion 10 53 a.m.

			SALDO ANT	TERIOR	MOVIMIE	NTOS	SALDO ACTUAL	
Nat	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
0	8220-151-JA01-12-1131-1	Sueldos trase al personal permanente G. Comente	\$3.00	\$200	\$298 425 12	\$298,425,12	50.00	80.00
0	8220-151-JA01-12-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Comente	\$2,00	\$0,00	\$201801.15	\$201.801.15	\$0.00	50.00
0	8220-151-JA01-12-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Connente	\$2,00	\$0,00	\$38.857.20	\$38,857.20	\$2.00	\$2.00
0		Aportaciones de segundad social G. Comienta	\$9.00	\$2.00	557,864,21	\$57.864.21	\$1.00	\$0.00
0	8220-151-JA01-12-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$2.00	\$0.00	\$44,649,64	344 649 64	\$3.00	\$0.00
0	8220-151-JA01-12-1711-1	Estimulos G. Comente	\$3.00	\$0.00	\$169.615.28	\$168 615 28	\$1.00	\$0.00
0	8220-151-JA01-12-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Comente	\$3.00	\$0.00	\$345,006,61	\$345,006.61	\$0.00	\$0.00
0	8220-151-JAD1-12-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Comente	\$2,00	\$0.00	\$2,961,35	\$2,981,35	\$0.00	\$0.00
0	8220-151-JA01-12-2211-1	Productos al mentroos para personas G. Comenta	\$2.00	\$9.00	\$40,298,19	\$40,286.19	\$0.00	90.00
0	8220-151-JA01-12-2611-1	Combustibles, lubricantes y additivos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$21,974.23	521.974.23	\$0.00	50.00
0	8220-151-JA01-12-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comente	\$2.00	\$0.00	\$135.00	\$135.00	50.00	\$0.00
D.	8220-151-JA01-12-3111-1	Energia eléctrica G. Contiente	\$0.00	\$0.00	\$1,030,70	\$1,030,70	\$0.00	
<u>0</u>	8220-151-JA01-12-3271-1	Amendamiento de activos intangibles G. Comente	\$2.00	\$0.00	\$1,729.00	\$1,729.00	\$0.00	\$9.00
0	8220-151-JA01-12-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Comiente	\$2.00	\$0.00	\$13.354.82	\$13.354.82	\$0.00	\$0.00
0	8220-151-JA01-12-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	50.00	\$0.00	\$319.934.35	\$319.934.35	\$0.00	50,00
D.	8220-151-JAD1-12-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Comente	\$2.00	\$0.00	\$14,078.16	\$14,078,16	\$1.00	\$0.00
0	8220-151-JA01-12-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11.052.00	\$11,052,00	\$100	\$0.00
]	8220-151-JA01-12-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Comente	91.00	\$0.00	\$25.00	\$25.00	\$0.00	MIN
ì	8220-151-JA01-12-3851-1		\$5.00	\$0.00	\$3,270.00	\$3,270,00	\$0.00	20.00
0	8220-151-JA01-12-3921-1	Impuestos y derechos G. Comente	\$0.00	50.00	\$1,528.00	\$1,528,00	90 00 90 00	\$0.00
Ō	8220-151-JA01-12-3981-1	Impuesto sobre róminas y otros que se denven de una relación laboral G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$6,208.79	35.208.79	\$2.00	\$0.00 \$0.00
ũ	8220-151-JA01-13-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$800 749 84	\$600,749,84	20.00	70.00
0	8220-151-JA01-13-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Comente	50.00	\$0.00	\$158.061.15	\$158,061,15	\$0.00	SC (0)
0	8220-151-JA01-13-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y grasficación de fin de año G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$417,409,00	5417,409,00	\$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00
Û	8220-151-JA01-13-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Comente	\$0.00	\$0,00	\$111.027.92	\$111.027.62	\$0.00	do no
0	8220-151-JA01-13-1441-1		\$8,00	38.00	5395.18	\$396.18	50.00	\$0,00
3	8220-151-JA01-13-1591-1		\$0.00	\$0.00	\$191,960.82	\$191,980.82	\$0.00	\$0.00
Ď.	8220-151-JA01-13-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Comente	\$0.00	\$8,00	\$15.641.17	\$15.641.17	\$0.00	\$0,00
D	8220-151-JA01-13-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologias de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$5.00	\$3,097.00	\$3,097,00	\$0.00	\$0.00 \$1.00
0	8220-151-JA01-13-2161-1	Material de l'impieza G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,892,95	\$1,892.95	\$3.00	25.00
D	8220-151-JA01-13-2211-1		50.00	\$0.00	\$44,445.89	\$44,445.89		\$5,00
D	8220-151-JA01-13-2451-1	The property of the control of the c	\$0.00	\$0.00	\$13.684.21	\$13,684.21	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-13-2471-1	Afficulos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	30.00	\$6,579.82	\$9,579,82	\$3.00	30,00
0	8220-151-JA01-13-2561-1		50,00	\$0.00	\$3,588.50	\$3,586,50	\$0,00	\$1,00
0		Combustibles, lubricantes y additivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000,00		\$0.00	22,03
Ď.		Servicios de apoyo administrativo fotocopiado e impresión G. Comente	\$0.00	80.00	\$1,800,00	\$1,000,00 \$1,800,00	\$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00



Um superveor Rep orBelanceControbacion Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24/ene./2023

hara de Impresión | 10 53 a m

		<u>-</u>	SALDO ANT	TERIOR	MOVIMIE	NTOS	SALDO A	CTUAL
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-151-JA01-13-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Comente	\$8.00	\$9.00	\$10.227.85	\$10.227.85	\$0.00	\$0.0
D	8228-151-JA01-13-3511-1	Conservacion y mantenimiento menor de inmuebles G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$3,974,082,05	\$3 974 082 06	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-13-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,149,99	\$20,149.99	\$1.00	\$10
D	8220-151-JA01-13-3721-1	Pasajes terrestres G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$860,00	\$650.00	\$9.00	200
D	8220-151-JA01-12-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Comente	50.00	\$9.00	\$3.435.85	\$1,435.86	\$1.00	50.00
D	8220-151-JA01-13-3921-1	Impuestos y derechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	9628.00	\$628.00	\$1.00	\$0.0
D	8220-151-JA01-13-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación liaboral G. Cornecte	\$0.00	\$0.50	\$19,424.10	\$19,424,10	90.00	50.00
D	8220-151-PJ05-11-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	50.00	\$1385.423.65	\$3.385.423.65	20.00	440
D	8220-151-S002-08-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$560,950,29	5560 950 29	\$0.00	\$0.0
D	8220-151-SC02-08-1321-1		\$0.00	50.00	\$170,490.80	\$170,490.80	\$0.00 \$0.00	\$0.0 \$0.0
0	8220-151-SC02-08-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Cornente	\$0.00	\$0.00	\$88,711,94	588.711.94	200	200
0		Aportaciones para seguros G. Coniente	\$0.00	\$8.00	\$13.765.85		\$1.00	\$0.0
Ď	8220-151-S002-08-1591-1		\$0.00	\$0.00	\$242,104,94	\$13.765.86 \$247.164.94	\$2,00	\$0.0
0	8220-151-SC02-08-2111-1	Matenales, utiles y equipos menores de oficina G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$5,500,00	\$5 500.00	\$0.00	50.0
D		Productos al menhoos para personas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,404.05	\$1,434.05	\$0.00	50.0
1		Combustoles, lubricantes y adifivos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$11,000,00	\$11,000,00	90.00	20.0
		Arrendamiento de edificios G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$35,760.00	\$36,760,00	\$0.00	50.0
	8220-151-SC02-08-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$5,000,00	\$5,000,00	\$0.00 \$0.00	\$0.0 \$0.0
D	8220-151-SC02-08-3331-1		\$0.00	\$0.00	\$304.58	5304.58	50.00	50.0
D	8220-151-SQ02-08-3981-1	Impuesto sobre núminas y otros que se denven de una relación laboral G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$13.221,03	\$13,221.00	\$0.00	\$0.0
4	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0,00	\$0.00	\$9,000,602,00	\$19,226,824,24	\$0.00	\$10,229,222,2
A.	8200-151-AF03-07-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Contente	\$0.00	\$0.00	\$35,224,45	\$0.00	\$0.00	-536 224.4
1	8230-151-AF03-07-1211-1	Honoranos asimilables a salarios G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$47,518,17	5842 786 12	\$0.00	\$795.557.5
Δ	8230-151-AF03-07-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Comente	50.00	\$0.00	\$0.00	96 665 47	50.00	\$6,565.4
4	8230-151-AF03-07-1411-1	Aportaciones de segundad social G. Cormente	50.00	\$0.00	\$5.00	\$149,800,84	\$0.00	5148.830.8
4	8230-151-AF03-07-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$12,749.66	\$0.00	\$0.00	2190,000 2 -\$12,749 F
A.		Indemnizaciones G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0,00	\$31,557,84	\$0.00	
A I		Otras prestaciones sociales y económicas G. Comiente	\$0.00	30.00	\$0.00	\$23,954,30	\$0.00	\$31.557.8
		Materiales, útiles y équipos menores de oficina G. Comiente	\$0.00	30.00	\$0,00	\$15 759 33	80.00	\$23,954.3
		Materiales, utiles y equipos menores de tecnologias de la información y comunicaciones G. Coniente	\$0.00	\$0.00	90.00	\$1,702,19	\$0.00	\$15,758.3
4	8230-151-AF03-07-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$604,42	\$0.00	\$0.00	Segona
4		Productos alimentocos para personas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,650,39	\$0.00	-5534,4 ero eco o
L.		Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0,00	\$0,00	\$2,648,83	\$0.00	\$23,650.3
		Medicinas y productos farmacéutoss G. Comiente	\$0.00	30,00	\$231.00	\$0.00	20.00	\$2,648,8 -\$231,0



Util signment

Cuentas con saldos y movin

Res no resistracionarioseccio

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 24/ene /2023

hora de Impresión 10.53 a.m.

		_	SALDO ANT	ERIOR	MOVIMIE	NTOS	SALDO ACTUAL	
Nat.	Cuența	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
Ä.		Combustibles, lubricantes y additivos G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,055,73	\$0.00	\$2,085.
Á.	8230-151-AFD3-07-2911-1	Herramientas menores G. Comente	\$0.00	\$0,00	\$2,082,00	\$690.50	\$0.00	-51.391
A.	8230-151-AF03-07-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comente	\$0,00	\$0.00	\$413,00	30,00	\$0.00	3413
A	8230-151-AF03-07-2591-1	Refacciones y accesonos mencres otros bienes muebles G. Comiente	\$0,00	\$0.00	\$0.00	\$492.00	\$0.00	\$492
ă.	8230-151-4F03-07-3111-1	Energia electrica G. Comente	\$0.00	\$2.00	\$0.00	\$10,395.00	\$0.00	\$10,395
Ä	8230-151-AF03-07-3171-1	Senvicios de acceso de Internet redes y procesamiento de información G. Corriente	50.00	\$0.00	\$8,705.63	\$0.00	30,00	-58.705
4	8230-151-AF33-07-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$290.94	50.00	\$0.00	-\$290
A	8230-151-AF03-07-3231-1	Amendamiento de mobiliano y equipo de administración aducacional y recreativo G. Comente	\$0.00	\$8.00	\$0.00	\$17,239.61	\$0.90	\$17,238
A	8230-151-AF(3-07-3331-1	Servicios de consultoria administrativa, procesos técnica y en tecnologías de la información G. Cornente	\$0.00	30.00	\$522.00	\$0.00	\$0.00	-\$522
4	8230-151-AF03-57-3341-1	Servicios de capacitación G. Comente	\$0.00	\$3.00	\$3,200,00	50.00	\$0.00	-\$3,200
4	8230-151-AF03-07-3381-1	Servicios de vigifancia G. Comiente	\$8.00	\$0.00	\$80,172,72	50.00	\$0.00	-560 172
4	8230-151-AF03-07-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0,00	\$0.00	\$6,119.00	\$0.00	\$5 119
å	8230-151-AF03-07-3491-1	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Comenta	\$0.00	\$0.00	\$165.30	\$0,00	\$0.00	-\$185.
4	8230-151-AF03-07-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,730,00	\$0.00	\$0.00	-34.730
A	8230-151-AF03-07-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$3,480,00	\$0.00	\$0.00	-\$3,480
ă.	8230-151-AF03-57-3721-1	Pasajes terrestres G. Cornente	\$0.00	\$9.00	\$319.31	\$521.41	\$0.00	\$202
4	8230-151-AF03-07-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$8.00	\$885,00	\$0.00	\$0.00	-\$865
ă,	8230-151-AFD3-07-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$802.91	\$8,00	3852
Δ.	8230-151-AF03-07-2941-1	Sentencias y resoluciones por autoridad competente G. Comente	\$0,00	\$0.00	\$9.00	\$886.00	\$0.00	\$866
A.	8230-151-AF03-07-3851-1		\$0.00	\$0.00	\$91,00	\$0.00	\$0.00	-591
۵	8230-151-AF03-07-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,098,04	\$0.00	\$27,098
4	8230-151-AF03-10-3111-1	Energia eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,291.00	\$0.00	\$0.00	-58 291
4	8230-151-AF03-10-3131-1	Agua G. Corrente	\$0.00	\$0.50	\$0.00	\$4,117,00	\$0.00	54 117
A	8230-151-AF03-10-3381-1	Servicios de vigilancia G. Comente	\$0,00	\$0.00	\$0.00	\$176,000.00	\$0.00	\$175,000
A.	8230-151-AF03-10-3511-1	Conservacion y mantenimiento menor de inmuebles G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$178.233.42	50.00	\$0.00	-\$178,233
A:	8230-151-AF03-10-3591-1	Servicios de jardineria y fumigación G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,748.01	\$0.00	\$1.748
À.	8230-151-AF03-10-3921-1	Impuestos y derechos G. Comente	\$0.00	\$8.00	50.00	594.00	\$0.00	\$94
Å.	8230-151-JA01-01-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Cornente	50.00	\$8.00	\$853.487.83	\$490,000.00	\$0.00	-5363.487
1		Honorarios asimilables a salarios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$57,711.85	\$35.782.00	\$0.00	-521.929
Δ.	8230-151-JA01-J11-1521-1	Primas de vacaciones, dominical y gradificación de fin de año G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$151,754,98	\$12,143,58	\$0.00	-5149 651
Ř.	8230-151-JA01-01-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Cornente	\$0.00	\$8.00	\$53,140,58	\$0.00	.83.90	-593.140
ă,	8230-151-JA01-01-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$167,457,14	\$0.00	\$0.00	\$157.457
A,	8230-151-JA01-01-1521-1	Indemnigaciones G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$41.532.58	\$168,739.14	50.00	\$127,206
À.	8230-151-JA01-01-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8.00	\$354,218.00	\$0.00	\$354.218



Ust supervisor Rep tpSalarzaCompresadori Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24 ene /2023

hora de Impresión 10:53 a.m.

			SALDO ANT	ERIOR	MOVIMIE	NTOS	SALDO AC	TUAL
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
Ă.	8230-151-JA01-01-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Cornente	\$0.00	\$0.00	\$281,330,77	\$80 862 45	\$0.00	-5187.468.1
A)	8230-151-JA01-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$9.00	\$32,921,64	\$31,913.11	\$0.00	-\$1,008.7
â.	8230-151-2401-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corrienta	\$0.00	\$0.00	\$18,912,35	\$2 129.44	\$8.00	-\$16,782.9
Á	8230-151-JA01-01-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Comente	\$0.00	\$0,00	90.00	\$1,000,00	\$0.00	\$1,000,0
Ä.	8230-151-JA01-01-2151-1	Material impreso e información digital G. Comente	50.00	\$0.00	\$7,400.24	56,946,44	\$0.00	-\$456.8
A.	8230-151-JA01-01-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$2.00	\$0.00	\$7,628.80	\$0.00	\$7,928.8
Á.	8230-151-JA01-01-2211-1	Productos al trienfotos para personas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,843.50	\$0.00	\$12,843.6
Å.	8230-151-JA01-01-2351-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquindos como materia prima G. Comente.	\$0.00	50.00	\$2 159.92	\$0.00	\$0.10	42,1593
A	8230-151-JA01-01-2451-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$717.40	\$0.00	\$717.4
A	8230-151-JA01-01-2481-1	Materiales complementance G. Comente	50.00	\$2,00	\$4,918,40	\$0.00	\$0.00	54.918.4
4	8230-151-JA01-01-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Comente	50.00	\$0.00	\$46.50	\$0.00	\$0.00	-546.5
A.	8230-151-JA01-01-2611-1	Combustibles, lubricantes y adrivos G. Comente	50.00	\$2.00	\$9,927.20	\$19.684.41	30.00	50 757 C
Å.	8230-151-JA01-01-2721-1	Prendas de segundad y protección personal G. Comente	50.00	\$0.00	\$83.52	\$0.00	\$0.00	\$83.5
Ä	8230-151-JA01-01-2911-1	Herramientas menores G. Comente	\$8.00	\$0.00	\$0.00	\$286.11	\$0.00	\$266
A	8230-151-JA01-01-2521-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comente	50.00	\$9.00	\$0.00	\$837.52	\$2.00	\$837.5
Á	8230-151-2401-01-2941-1	Refacciones y accessorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,100,00	50 00	\$1.100
A.	8230-151-JA01-01-2951-1	Refacciones y accessinos menores de equipo e instrumental medico y de laborationo G. Coniente.	\$0.00	\$0,00	\$240.00	\$0.00	\$0.00	510)
à.	8230-151-JA01-01-3111-1	Energia eléctrica G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$720.00	\$4.451.88	90.00	\$3,731.8
Ä	8230-151-JA01-01-3141-1	Telefonia tradicional G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$7,200.00	\$0.00	50.00	87 200 d
£.	8230-151-7A01-01-3151-1	Telefonia celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,662,66	\$1,002.59	\$0.00	-54.650
À	8230-151-JA01-01-3171-1	Servicios de acceso de Internet, rades y procesamiento de información G. Comente	\$0.00	\$0.03	\$0.00	\$8.018.39	\$0.00	\$8,918
À.	8230-151-JA01-01-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33 985 47	\$0.00	\$33:98S
A	8230-151-JA01-01-3231-1	Amendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Comente.	\$0.50	\$0.00	\$12,995,00	\$75,490,32	\$0.00	550.495.1
A.	8239-151-JA01-01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, austrona y relacionados G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,776,00	\$0.00	\$15,776.
A	8238-151-JA01-01-3331-1	Servicios de consultoria administrativa, procesos, técnica y en tacnologias de la información G. Coniente	\$0.00	\$0.50	\$2.00	\$61,480,00	\$0.00	\$51,480,1
A	8230-151-JA01-01-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$2,858.90	\$1,140,00	\$0.00	-\$8,718.1
A	8230-151-JA01-01-3381+1	Servicios de vigilancia G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,755.16	30.00	\$4,755
A.	8230-151-JA01-01-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0,00	\$15,313,42	\$0.00	\$15,313
A	8230-151-JA01-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$27,208,32	\$126,249.63	\$0.00	599.541.
A.	8230-151-JA01-01-3531-1		\$0.00	50.00	\$1.00	\$3,130,84	\$1,00	53,130
ă.	8230-151-/401-01-3551-1	Reparación y mandenimiento de equipo de transporte G. Cornente	\$0.00	\$0.00	\$2.00	\$5,659.19	\$0.00	\$5,559
Á	8230-151-JA01-01-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$0,00	5720.00	\$0.00	57701
Ä	8230-151-JA01-01-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.01	\$1.767.00	\$661.00	\$0.00	-\$1,1060



Ust supervisor Rep rotestarceComprobacion Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24/ene /2023

tora de Impresión 10 S3 a.m.

W.Y.	****		SALDO ANT	TERIOR	MOVIMIE	NTOS	S SALDO ACTUAL	
	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A.	8230-151-JA01-01-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Comenta	\$0.00	\$0.00	\$30.00	5471.00	30.00	\$441.0
A	8230-151-JA01-01-3921-1	Impuestos y derechos G. Cornente	\$0.00	\$0.00	\$706.00	50.00	\$0.00	-8706.0
A	8230-151-JA01-01-3981-1	Impuesto sobre nominas y otros que se derivén de una relación laboral G. Comienta	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,412.66	\$0.00	\$22.412.8
Ä	8235-151-JA01-01-5151-2	Equipo de computo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.06	\$160,000,00	2000	The translation
Á	8230-151-JA01-02-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Comiente	\$0.90	\$0.00	\$379 121,75	\$490,000.00	\$0.00	\$150,999.9
Å	8230-151-JA01-02-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Comente	\$0.00	\$0.00	30.00	\$241,071,25	50.00	\$110,878.2
A.	8235-151-JA01-02-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y grafficación de fin de año G. Comente	\$0,00	\$0.00	\$0.00	\$150,803,09	\$0.00 \$0.00	\$241,071.2 \$150,803.0
A	8230-151-JA01-02-1411-1	Aportaciones de segundad social G. Comente	\$0.00	\$0.00	50.00	\$58,426,74	265.00	
Ä.	8230-151-JA01-02-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$283.181.42	\$5.50	\$0.00	\$55,428,7
Ä	8230-151-JA01-02-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Corriente	\$0.08	\$0.00	50.00	\$364,218,00	\$0,00	-5283 181,4
A	8230-151-,401-02-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0.00	\$8.00	\$45.575.16	\$274,732,81	\$5.90	\$354,218,0
A	8230-151-JA01-02-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficinia G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$24,699,09	\$20,717.81	\$0.00	\$229,217,6
A	8230-151-JA01-02-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,214,38	50.00	\$3,9813
A	8230-151-JA01-02-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologias de la información y comunicaciones G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$0,00	\$1,000.00	\$0.00 \$0.00	\$1,005.0
å	8230-151-2401-02-2151-1	Material interess e información digital G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$3,815.00	\$8,359,20	44.00	
Ä	8230-151-JA01-02-2161-1	Material de limpieza G. Comente	5000	\$0.00	50.00		\$0.00	-\$456.
á	8230-151-/A01-02-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	50.00	\$0.00	50.00	\$1,035.30	\$0,00	\$8,035
â	8230-151-JA01-02-2351-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como matéria prima G. Comente.	\$0.00	\$1.00	\$1,559.92	\$30 444.95 \$0.00	\$0.00 \$2.00	\$30,4443
â	8230-151-JA01-02-2451-1	Material electrico y electrónico G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$809.47	25.52	****
š	B230-151-JA01-02-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Comente	\$0.00	\$0.00	20.00		50.00	\$809.4
ă.	8230-151-JA01-02-2481-1	Materiales complementatios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$4,918.40	\$50,00 \$0,00	50.00	\$50.0
Á	8230-151-JA01-02-2531-1	Medicinas y productos farmaceuticos G. Comiente	50.00	50.00	\$46.50	\$0.00	\$2,00	\$4,918.4
ă (	8230-151-JA01-02-2611-1	Combustibles, lubricantes y addivios G. Comente	\$0.00	50.00	90.01	\$12,361,02	50.00	-\$46.5
ă.	B230-151-JA01-02-2721-1	Prandas de segundad y protección personal G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$83.52	\$0.00	50.00	\$12,361.0
Ĕ.	8230-151-JA01-02-2911-1	Herramientas menores G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$265.09	\$0.00	-\$83.5
ă.	8230-151-JA01-02-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,004.53	50.00	\$256.0
ñ	8230-151-JA01-02-2941-1	Refacciones y accesarios menores de equipo de cómputo y tecnologias de la información G. Contente.	\$0.00	30.00	\$0.00	\$1,102,00	\$0.00 \$0.00	\$1,004.5 \$1,100.0
ň	B230-151-JA01-02-2951-1	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental medico y de laboratorio G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$240.00	\$2,00	50.00	-\$240.0
ě.	8230-151-JA01-02-3111-1	Energia eléctrica G. Cornente	\$0.00	\$0.00	\$1,049.20	\$7,781.08	50.00	20,000
Á	8230-151-JA01-02-3151-1		\$0.00	\$0.00	\$205.28	\$1,101,00		\$6,731.8
å i	8230-151-JA01-02-3171-1	Servicios de acceso de Infamet, redes y procesamiento de información G. Comente	\$9,00	\$2.00	30.00	\$8.018.38	92.00 91.00	\$925. \$8.018.
ă.	8230-151-JA01-02-3221-1	Amendamiento de edificios G. Comente	\$2.00	\$0.00	\$0.00	\$36,984,16	20.00	for an ex
Á	8230-151-JA01-02-3231-1	Amendamiento de mobiliano y equipo de administración, educacional y recrestivo G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$8.544.44	\$24,593.72	\$0.00 \$0.00	\$16,049.2
A	8230-151-JA01-02-3311-1	Senicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,776.00	\$0.00	\$15,776.0



Ust supervisor Rep. or Baseroa Comprehacion Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24/Ene./2023

tora de Impresión 10.53 a.m.

			SALDO ANT	TERIOR	MOVIMIE	NTOS	SALDO AC	TUAL
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
	8230-151-JA01-02-3331-1	Servicios de consultoria administrativa, procesos recruca y en tecnologías de la información G. Cornente	\$0.00	\$100	\$2.01	\$61,480.00	\$2.00	361.460.0
1	8230-151-JA01-02-3361-1	Servicos de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Comente	\$0.00	\$8.00	\$2,00	\$295.00	\$1.00	\$395.0
Ĭ,	8230-151-JA01-02-3381-1	Senvicos de vigilancia G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4.755.16	\$1.00	\$4755.1
À.	8230-151-JA01-02-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Comente	\$0.00	30.00	\$0.00	\$2,318.47	\$0.00	52,3184
A.	8230-151-JA01-02-3511-1	Conservacion y mantenimiento menor de inmuebles G. Comente	50.00	\$0.00	\$23,288.00	\$126,382,81	\$0.00	\$103,094,6
Å.	8230-151-JA01-02-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$0.05	\$3,130,84	\$5,00	\$3 130 6
1	8230-151-JA01-02-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Cornente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,967,20	\$1.00	\$7,967.
i,	8230-151-JA01-62-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$720.00	\$5.00	\$720.
ž.	8230-151-JA01-02-3721-1	Passies terrestres G. Contente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,964,00	\$0.00	\$4,954.)
į.	8230-151-JA01-02-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$176.00	\$352.00	50.00	\$176
į.	8230-151-JA01-02-1921-1	Impuestos y derechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$705.00	\$0.00	\$0.00	-\$70E
4	8230-151-JAD1-02-3981-1	impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	50,00	355.332.44	\$0.00	\$55,312
Ą.	8230-151-JA01-02-5151-2	Equipo de computo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.08	\$160,000.00	\$8.00	\$159,999
	8230-151-JA01-09-1131-1	Sueldos base al personal permanenta G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$233,392,40	\$490,000,00	50.00	\$256.607
	8230-151-JA01-03-1211-1	Honoraros asimilables a salarios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$138,402,90	\$0.00	5138 402
	8230-151-JA01-09-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Comente	\$0.90	\$0.00	\$79,250.85	\$200.821,65	\$0.00	\$121.570
4	8230-151-JA01-03-1411-1	Aportaciones de segundad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$88.961,77	\$0.00	\$88,961
4	B230-151-JA81-03-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$171,807.08	\$0.00	\$0.00	\$171.807
4	8230-151-JA01-03-1521-1	Indemnizaciones G. Comente	\$0.00	\$0.10	\$18,598.02	\$0.00	50.00	-\$18.698
4	8230-151-JA01-03-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Comenta	\$0.00	50.00	\$0.00	\$364,218,00	\$0.00	\$354,218
4	8230-151-JA01-03-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$28,820,90	\$392,406,58	\$0.00	\$361.585
4	8230-151-JA01-03-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Comente	90.00	\$0.00	\$10.852.00	\$33,352.81	\$8.00	\$22,500
4	8230-151-JA01-03-2121-1		\$0.00	\$0.00	\$6,783.02	\$2,570,40	50.00	-54.212
A	8230-151-JA01-03-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,00	\$0.00	\$1,000
Δ	8230-151-JA01-03-2151-1	Material impreso e información digital G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$8.816,00	\$8 359.20	\$0.00	-\$455
A.	8230-151-JA01-03-2161-1	Material de l'impieza G. Comente	\$5,05	\$0.00	\$0.00	58 036 30	\$0.00	\$8,036
Ŋ.	8299-151-JA01-03-2211-1	Productos alimenticos para personas G. Comente	\$0.00	\$2.00	\$0.00	\$32,489.60	\$0.00	\$32,489
À.	8230-151-JA01-03-2351-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquindos como materia prima G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$2,159.90	\$0.00	\$0.00	-52 159
1	8230-151-JA01-03-2461-1	Material electrico y electronico G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,356,47	80.80	\$2,356
Ŷ.	8230-151-JA01-03-2481-1		\$0.00	\$0.00	\$4,918,40	\$0.00	\$0.00	34.918
Ą	8233-151-JA01-03-2531-1	Medicinas y productos farmacéuscos G. Comiente	\$8.00	\$0.00	\$239.50	\$0.00	90.00	-5239
Ä.	8230-151-JA01-03-2611-1		\$0,00	\$0.00	\$6,292,10	\$8,112.96	\$0.00	\$2,620
A	8230-151-JA01-03-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente	\$0,00	\$0.00	\$83.52	\$0.00	\$0.00	-503
A.	8230-151-JA01-03-2911-1		\$0.00	\$5.00	\$0.00	\$266.09	\$0.00	\$266
Ä.	8230-151-JA01-03-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$837.51	\$0.00	5837



Usr aupensor Rep ipBelancaCompistation Balanza de Comprobación del 01/ene/2022 al 31/dic/2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24 ene./2023

ora de impresión 10 53 a v

		_	SALDO ANT	ERIOR	MOVIMIE	NTOS	SALDO ACTUAL	
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
4	8230-151-JA01-03-2941-1	Refacciones y accessoros menores de equipo de computo y tecnologías de la información G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$0,00	\$1,100,00	\$0.00	\$1,100.0
	8230-151-JA01-03-2951-1	Refacciones y accesonos menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$240,00	\$0.00	\$0,00	5240.0
Ä.	8230-151-JA01-03-3111-1	Energia eléctrica G. Corriente.	\$3.00	\$0.00	\$0.00	56 731.84	\$0.00	80.7943
4	8230-151-JA01-03-0151-1	Telefonia celular G. Comente	\$0.00	50.00	31529.44	\$1129.21	90.00 90.00	\$6,731,8 -\$800,2
Á	8230-151-JA01-03-3171-1	Servicos de acceso de internet, redes y procesamiento de información G. Contente	\$0.00	\$0.00	\$0,60	38.018.50	\$0.00	\$8018.5
Ą.	8230-151-JA01-03-3181-1	Servicos postales y telegráficos G. Comente.	\$0.00	\$8.00	\$2,789.54	\$2.00	90.00	-\$2,789.5
4	8230-151-JA01-03-3221-1	Amendemiento de edificios G. Cornente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36.764.78	30.00	536.784.7
4.	B230-151-JA01-43-3231-1	Amendamiento de mobiliario y aquipo de administración educacional y recreativo G. Comente	92.00	\$0.00	\$7,089,16	\$27,117,27	50.00	\$20,048.1
	8230-151-JA01-83-3311-1	Servicos legales, de contabilidad, auditoria y relacionados G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0,00	\$15,776,00	90,00	315,7760
	8230-151-JA01-03-3331-1	Servicios de consultoria administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$0,80	\$61,482,00	\$0.00	561,480.0
1	8230-151-JA01-03-3341-1	Servicios de capacitación G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,300,00	\$0.00	\$6,300.0
	8230-151-JA01-03-3361-1	Servicos de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$295,00	\$0.00	\$2961
	8238-151-JA01-03-3381-1	Servicios de vigilancia G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,755,16	\$0.00	\$4.755
	8230-151-JA01-03-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Comente	\$2.00	\$0.00	\$8.00	\$13.968.42	\$1.00	\$13,868
	8230-151-JA01-03-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,799,49	\$125,493.21	\$1.00	\$96,693
4	8230-151-JA01-69-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$8.00	\$0.00	\$3,130,85	90.00	\$3,130,0
A.	8230-151-JA01-03-3551-1	Reparación y manten miento de equipo de transporte G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	35.525.16	\$0.00	\$5,626.
	8250-151-JA01-03-3581-1	Servicos de limpieza y manejo de desechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$720.00	\$0.00	\$720
1	8230-151-JA01-03-3721-1	Pasajes lamestres G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,507.27	\$0.00	\$3.507
e.	8230-151-JA01-03-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Comente	\$0,00	\$0.00	\$0.00	\$75.00	\$0.00	375
	8230-151-JA01-83-3921-1	Impuestos y derechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$705.00	\$8.00	\$0.00	-5706.
	8230-151-JA01-03-3951-1	Penas multas accesorios y actualizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	53.311.00	\$0.00	\$0.00	-53.311
4	8230-151-JA01-03-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Comente	\$0.00	50.00	\$5,500,00	\$39,912.91	\$0.00	\$33,413,9
4	8230-151-JA01-03-5151-2	Equipo de computo y de tecnología de la información G. Capital	30.00	\$0.00	\$0.66	\$160,000,00	\$0.00	\$159,999.5
	8230-151-JA01-84-1131-1	Sveldos base al personal permanente G. Corriente	\$1.00	\$0.00	\$325,950,76	\$490,000,00	\$0.00	\$164,049.0
	8230-151-JA01-04-1211-1	Honoranos as milables a salanos G. Comente	\$5.00	\$0.00	30.00	\$183,507,31	\$0.00	\$180,507
Ŷ.	8230-151-JA01-04-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Comente	50,00	\$0.00	\$27,005.88	\$191,703.62	\$1.00	\$154,577
	8230-151-JAD1-04-1411-1	Acortaciones de segundad social G. Comente	\$0,00	\$0.00	\$0,00	\$28 123.67	\$0.00	\$28,123
i.	8230-151-JA01-04-1441-1	. H. (1884) (1984) (1984) (1984) (1984) (1984) (1984) (1984)	\$0,00	\$0.00	\$307,854.13	\$0.00	\$0.00	-5307.654
į.	8230-151-JA01-04-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Comente	\$2.00	\$0.00	\$0.00	5364.218.00	\$1.00	5364 218
4	8230-151-JA01-04-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$2.00	\$0.00	\$58,775.11	\$312,438,05	\$0.00	\$273.632
1	8230-151-JA01-04-2111-1	Materiales, úbles y equipos menores de chona G. Comente	\$2.00	\$0.00	581,20	\$30,498.78	\$0.00	\$30,417.5
4	8230-151-JA01-04-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	30.00	\$0.00	\$8.00	37.054.62	\$1.00	\$7,054,6



Ultr supervisor Rep. n// Balance/Compropacion Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fedha y 24 ene /2023 hora de Impresión 10:53 a.m.

		_	SALDO ANT	ERIOR	MOVIMIE	NTOS	SALDO ACTUAL	
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
Ä.	8230-151-JA01-04-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000,0
Ä:	8230-151-JA01-04-2151-1	Material impreso e información digital G. Comente	\$0.00	\$0.00	38.816.00	\$8,359.29	\$5.00	-5456.8
Å.	8230-151-JA01-04-2161-1	Material de Impieza G. Comente	\$1.00	\$0.00	58.00	\$8,036,30	\$0.00	\$8,036.3
A	8230-151-JA01-04-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$8.00	\$32,605.32	\$0.00	\$32,505.3
A	8230-151-J401-04-2351-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$2,159.92	\$0.00	\$0.00	-52,199,9
ð)	8230-151-JA01-04-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$809.47	50.01	5809.4
4	8230-151-JA01-04-2481-1	Waterales complementarios G. Connente	\$0.00	\$0.00	\$4,918.40	50.00	\$0.00	\$4,918.4
Ä.	8230-151-JA01-04-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$46,50	\$8.00	30.00	546
Ą	8230-151-JA01-04-2511-1	Combustibles, lubricantes y additivos G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,098,61	\$0.00	\$27,098.6
À.	8230-151-JA01-04-2721-1	Prendas de segundad y profección personal G. Comente	\$0.00	\$0.00	583.52	\$0.05	\$0.01	-563.5
Ä.	8230-151-JA01-04-2911-1	Herramientas menores G. Cornente	\$0.00	\$0.00	\$1,303,71	\$0.00	50.00	-\$1301
4	8230-151-JA01-04-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,301,52	\$2.01	\$13013
À	8230-151-JA01-04-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$5.00	\$1,100.0
l.	8230-151-JA01-04-2951-1	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio G. Comente	\$1.00	50.00	\$240,50	\$0.00	\$0,00	\$240)
	8230-151-JA01-04-3111-1	Energia eléctrica G. Comente	80.00	\$0.00	\$0.00	\$21,933.95	\$0.00	\$21,933
	8230-151-JA01-04-3141-1	Telefonia tradicional G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$4,137,50	50.00	\$0.00	\$4 1373
	8230-151-JA01-04-3151-1	Telefonia celular G, Comente	\$0,00	\$0.00	\$3,073.94	\$828.01	\$0.00	-\$2,245.5
ļ.	8230-151-JA01-Q4-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Contrente	\$0.00	\$0,00	\$0.00	\$36,783.57	\$0,00	\$36,783.5
ă.	8230-151-JA01-04-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Comente	\$0.00	\$0.00	50.00	\$255.00	30.00	\$2951
Ä.	8230-151-JA01-04-3221-1	Amendamiento de edificios G. Comente	90.00	\$0.00	\$0.00	\$36.764.76	\$0.00	\$35,754.1
	8230-151-JA01-04-3231-1	Amendamiento de mobiliano y equipo de administración, educacional y recreativo G. Coniente	\$0.00	\$0.00	\$0.50	\$113,830,25	\$0.00	\$113,800
Ä	8230-151-JA01-04-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados G. Comente	\$2.00	\$0.00	\$0.00	\$15,776.00	\$0.00	\$15,776.0
Å	8230-151-J491-04-3331-1	Servicios de consultoria administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Comente.	\$2,00	\$0.00	\$0.00	\$51,480,00	50.00	\$61,480
Ä.	8230-151-JA01-04-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0,00	\$0,00	\$0.00	\$295,00	\$0.00	\$295.0
į.	8230-151-JA01-04-3381-1	Servicios de vigilancia G. Comente	\$0.03	\$0.00	\$0.00	\$4,755.16	\$8.00	\$4755.
ķ	8230-151-JA01-04-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,318,42	\$0.00	52.318
1	8230-151-JA01-04-3511-1	Conservación y manten miento menor de inimuebles G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$16,792,77	\$170,775,32	\$0.00	\$157.982
į.	8230-151-JA01-04-3531-1	Installación, reparación y manifeminiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Cornente	\$0.00	\$2.00	\$0.00	\$3,130,85	\$6.00	\$2,130
1	8230-151-JA01-04-3551-1	Reparación y manten miento de equipo de transporte G. Comente	\$5,00	\$0.00	\$3,681,79	\$0,00	\$0.00	-\$3.851
ļ	8230-151-JA01-04-3581-1	Servicios de Impreza y manejo de desechos G. Comente	\$9.00	\$0.00	\$0.00	\$720.00	\$0.00	\$720
4	6230-151-JA01-04-3721-1	Pasajes terrestres G. Comente	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$4,090,00	50.00	54 092
Ä	8230-151-JA01-04-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Comente	\$0.00	\$0.00	55 290 00	5213.50	\$0.00	46 076
ž.	8230-151-JA01-04-3321-1	Impuestos y derechos G. Comente	\$5.00	\$0.00	\$719.00	\$176.00	\$0.00	-5547



Ust supervisor Rep. (diSelanzaCongrotacion Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 24 ene./2021

nora de Impresion 10 53 a m

	Page (feet to contra	<u> -</u>	SALDO ANT	ERIOR	MOVIMIE	NTOS	SALDO AC	TUAL
71.5	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A.	8290-151-,(AC1-04-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$48 (59.78	\$0.00	\$48,059,78
Ą.	8230-151-7401-04-5151-2	Equipo de computo y de tecnología de la información G. Capital	\$0,00	\$0.00	\$3.05	\$160,000.00	\$0.00	\$159,998,9
0	8230-151-JA01-05-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$332,817.30	\$537,977,27	\$0.00	
	8230-151-JA01-05-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Confente	\$0.00	\$0.00	50.00	\$478,660,20	\$0.00	\$205,159,9
Ā	8230-151-JA01-05-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$33,478.89	\$200,384,67	50:00	\$478.950.2 \$186.925.7
	8230-151-JA01-05-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Comente	\$2.00	\$0.00	\$0.00	\$116,405.60	50.00	S116 405 6
	8230-151-JA01-05-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$312,777.15	\$0.00	\$0.00	
4	8230-151-JA01-05-1531-1	Prestaciones y haberes de reáro G. Comente	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$354,218,00		\$117777
	8230-151-JA01-05-1591-1	Otras prestadones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$87,079.96	3403.730.94	\$0.00	\$354,218,0
ě	8230-151-JA01-05-2111-1	Materiales, utiles y equipos menores de oficina G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$11,201,08	\$40,136,25	\$0.00	\$316,650,9
	8230-151-JA01-05-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,173,47	\$0.00	\$28.935.1
	8230-151-JA01-05-2141-1	Matenales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	50.00 50.00	\$7,171.4 \$1,000.0
	8230-151-JA01-05-2151-1	Material impreso a información digital G. Comenta	\$2.00	\$0.00	\$7,725.47	58.358.20	\$8.00	2000
	8238-151-JA01-05-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.08	\$7,281,47	\$0.00	5821.7
	8230-151-JA01-05-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	341,134,34	50.00	\$7,281.
	8230-151-JA01-05-2351-1	Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Comente	50.00	\$0.00	\$1,926,92	\$9.00	\$0.00	\$41 134. -\$1.926.
	8230-151-JA01-05-2451-1	Material electrico y electrónico G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$8.00	33.731.47	\$2.05	1907994
	8230-151-JA01-05-2481-1	Materiales complementarios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$4,918,40	50.00	50.00	\$17314
	8230-151-JA01-05-2531-1	Medicinas y productos farmaceuticos G. Comente	\$0.00	\$0.00	346.50	58.50	58.60	\$4,9187 \$465
	8230-151-JA01-05-2611-1	Compustibles lubricantes y adrityos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	5938897	\$20,356.81	50.00	\$10.957.5
	8230-151-JA81-05-2721-1	Prendas de segundad y protección personal G. Comenta	\$0.00	50.00	\$80.52	50.00	\$0.00	
	8238-151-JA01-05-2911-1	Heramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2.665.8T	52,042,75	50,00	-5915
	8230-151-JA01-05-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$960.52	50.00	\$53.1 \$980.5
	8230-151-JA01-05-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$359.00	\$0.00	\$9.00	-5391.0
	8230-151-JA01-05-2951-1	Relactiones y accesorios menores de aquipo e instrumental médico y de laboratorio G. Comente	\$9.00	\$0.00	\$240.00	\$9.00	\$0.00	-\$247.0
	8230-151-JAD1-05-3111-1	Energia eléctrica G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,933,95	50:00	321.933.9
	8230-151-JA01-05-3141-1	Telefonia tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	84.137.50	50.00	\$0.00	\$4,137,5
	8230-151-JA01-05-3151-1	Telefonia celular G. Comenta	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$1,342.74	50.00	5742
	8230-151-JA01-05-3171-1	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información G. Comente	\$2.00	\$0.00	\$0.00	\$46,254,01	\$0.00	\$45,254)
	8230-151-JA01-05-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	SOLIC	\$0.00	\$289.03	\$0.00	\$289.0
		Arrandamiento de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$54,185.50	50.00	\$54,185.
	8230-151-JA01-05-3231-1	Amendamiento de mobiliano y equipo de administración, educacional y recreativo G. Confente.	\$0.00	\$2.00	\$865.19	\$107,954,14	50.00	\$137.088.0
	8230-151-JA01-05-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados G. Comente	\$0.00	\$0.00	50,00	\$15,776,00	\$0.05	\$15,778.0



Ust supervisor Rep rotBalanzaComprobacon Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecta y 24/ene /2023

hora de Impresión 10 53 a m

NI-	19600030		SALDO ANT	ERIOR	MOVIMIE	NTOS	SALDO ACTUAL	
200	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8230-151-JA01-05-3331-1	Services de consultoria administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$61,490,00	\$0.00	561,480.0
A.	8230-151-JA01-05-3361-1	Servicios de apoyo administrativo fotocopiado e impresión G. Comente	\$0.00	\$0.01	\$0.00	\$295.00	\$0.00	\$295.0
A.	8230-151-JA01-05-3381-1	Servicios de vigilanda G. Comente	\$0.00	\$2.00	\$0.00	P1 202 44	98300	
À.	8230-151-JA01-05-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Comente	\$0.00	\$2,00	\$0.00	\$4.755.16	\$0,00	\$4,755.1
A.	8230-151-JA01-05-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$8,00	\$0.00	\$12,528,00	52,318,42	\$0.00	52,318,4
A.	8230-151-JA01-05-3531-1	Instalación, reparación y manten miento de equipo de cómputo y tecnologias de la información G. Comente	\$0,00	\$3,00	\$8.00	\$168.881.51 \$3,130.84	\$0.00 50.00	\$156,353,1 \$3,130,1
Α.	8230-151-JA01-05-3651-1	Reparación y trantenistiento de equipo de transporte G. Comente	50,00	\$0,00	\$6,946.42	25 400 04	500	1450-2000
A.	8230-151-JA01-05-3581-1	Servicios de Empieza y manejo de desechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,100,24 \$770,69	\$0.00	-51.846.
Α,	8230-151-JA01-05-3721-1	Pasajes fetrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$213.00	\$720.00	30.00	\$7293
A.	8230-151-JA01-05-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$740.00	\$0.00	\$527,0
A.	8230-151-JA01-05-3921-1	Impuestos y derechos G. Comiente	\$3.00	\$0.00		\$434.50	\$0.00	\$434.5
A	8230-151-JA01-05-3981-1	Impuesto sobre nominas y otros que se detiven de una relación laboral G. Comente	\$1.00	\$0.00	\$1,256,00	\$0.00 \$65,373.82	\$9.00 \$9.00	-\$1,256.0 \$84,431.7
A:	8230-151-JA01-05-5151-2	Equipo de computo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.05	\$150,000.00	****	The party of
4	8230-151-JA01-06-1131-1	Suelidos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$66,377,30		\$0.90	\$150,990
	8230-151-JA01-06-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,092,75	\$0.00	-\$52.284;
Á.	8230-151-/A01-06-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y grabificación de fin de año G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$20,355.08	\$104,957,44 \$8,936,70	\$0,00 \$0,00	\$104,937,4 \$10,418,1
4	8230-151-JA01-06-1411-1	Aportaciones de segundad social G. Comente	\$0.00	\$3.00	\$0.00	750.000.00	44.70	-222-500-
4	8230-151-JA01-06-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$2,156,13	\$32,669.52 \$0.00	\$0,00	\$32,688,6
5	8230-151-JA01-06-1591-1	Citras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$8.00		50.00	42.156
4	8230-151-JA01-06-2111-1	Materiales, utiles y equipos menores de oficina G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$54,535,03	\$0,00	\$54.535.0
1	8230-151-JA01-06-2121-1	Matenales y útiles de impressión y reproducción G. Comiente.	\$8.00	\$0.00	\$1,760.50	\$32,931,06	\$0.00	\$32,931
4	8230-151-JAD1-06-2211-1	Productos al menticos para personas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	50.00	\$0.00	-31.760.5
4	8230-151-JA01-06-2611-1	Combustibles, lubricantes y ad livos G. Comente	\$0.00	\$0.00		\$15,151,76	50.00	\$15.151.3
1	8230-151-JA01-06-2921-1	Refacciones y accesonos menores de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	58 372 36	\$25,831,18	50.00	\$17.458.8
4	8230-151-JA01-06-3111-1	Energia electrica G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$104,40	\$92.80	\$0.00	511.6
4	8230-151-JA01-06-3151-1	Telefonia celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11.127.68	\$0.00	\$0.00	\$11,127,6
1	8250-151-JA01-06-3171-1	Servicios de acceso de Infamer, redes y procesamiento de información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$7,233,29 \$4,396,40	\$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00	-\$7,2333 -\$4,398,4
40	8230-151-JA01-56-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Comente	\$0.00	\$0.00	57 010 5h	20.00	2233	725500
1		Amendamiento de modifiano y equipo de administración, educadonal y recreativo G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$3,836,50 \$0,00	\$0,00 \$51,146,01	\$0,00 \$0,00	\$18365 \$51,145,0
5	8230-151-JA01-06-3511-1		\$0.00	\$0.00	20.45	049.781.44	2-7-7	
l,	8230-151-JA01-06-3551-1	Reparación y manten miento de equipo de transporte G. Comente	\$0.00	\$0.50	\$0.00	\$13,774.99	\$6.00	\$13,774.5
ł.	8230-151-JA01-06-3721-1	Pasajes terrestres G. Contente	\$0.00		\$0,00	\$5,250,02	\$0.90	\$5,250.0
i.	8230-151-JA01-06-3791-1	Otros servicios de traslado y hospadaje G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,075,00	\$0.00	\$2,075.0
	8230-151-JA01-06-3921-1	Impuestos y derechos G. Comente	\$0.00	\$0.00 \$0.00	\$0,00 \$705,00	\$427,10	\$0.00	\$427,1



Usr supervisor Rep. qrBaancaCumprobacon Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 24/ene/2021

hora de Impresión 19,53 a.m.

	125 - 37	12=	SALDO ANT	ERIOR	MOVIMIE	NTOS	SALBO ACTUAL	
_	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
	B230-151-JA01-06-3981-1	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relaçion laboral G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,954,42	\$0.00	\$10,954
4	8230-151-JAD1-09-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Comiente	\$0.00	\$8.00	\$10.762.74	\$0.00	50.00	-\$10.762
1	8230-151-JA01-09-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y grafficación de fin de año G. Comenta	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$0.00	-270,750 50
4	8230-151-JA01-09-1411-1	Aportaciones de sagundad social G. Corriente	50.00	50.00	\$302.79	\$0.00	50.00	core
Ļ	8230-151-JA01-09-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$391.25	\$0.00		-\$302
	B230-151-JA01-09-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$36.72	\$7,529,70	\$0.00	-\$590
Ç:	8230-151-JA01-29-2111-1	Materiales, útiles y equipos stenores de oficina G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$5.00	\$3,041,45	\$1.00	57.500
	8230-151-JA01-09-2211-1	Productos alimentocos para personas G. Comente	\$0.00	20.00	\$424.14		\$0.00	53.041
	8230-151-JA01-09-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comente	\$0.00	\$8.00	\$4500	\$703.54	50.00	\$275
	8230-151-JA01-09-3231-1	Amendamiento de mobiliano y equipo de administración, educacional y recreativo G. Comente	\$0.00	\$0.50	\$0.00	\$0.00 \$31.796,76	\$0.00 \$0.00	-\$40 531 798
	B230-151-JA01-69-3981-1	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,299.50	\$0.00	\$2,330
	8230-151-JAD1-12-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$249.854.62	\$298 425.12	\$0.00	210:27
	8230-151-JA01-12-1211-1	Honoranos asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$201,801,15	\$0.00	\$48.57
	8230-151-JA01-12-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$22,348.63	\$38,857.20	\$0.00	\$201.80 \$16.50
	8230-151-JA01-12-1411-1	Aportaciones de segundad social G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$6.00	\$57,964.21	\$0.00	\$57.88
	8230-151-JAD1-12-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$27,094,79	\$44,649,64	50.00	\$17.55
	B230-151-JA01-12-2111-1	Materiales, únies y equipos stenores de oficina G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$262,945.12	5343.219.47	30.00	
	8230-151-JA01-12-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Comente	\$0,00	\$0.00	\$1,148,34	\$0.00	\$0.00	579.27 -51.14
	8230-151-JA01-12-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,728,17	\$1,893.01	\$0.00	-\$18.83
	8230-151-JA91-12-2611-1	Combustibles, lubricantes y addivos G. Comente	\$0.00	\$11.00	\$5,805,05	\$4,113.60	\$0.00	31.55
	8230-151-JAD1-12-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$135.00	\$0.00	\$8.00	
	B230-151-JA01-12-2111-1	Energia eléctrica G. Cornente.	\$0.00	50.00	\$1,030.70	\$1,030,70	\$0.00	-\$13
	8230-151-JA01-12-3271-1	Amendamiento de activos intangibles G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,729.00	50.00	90.00	3
	8230-151-JA01-12-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Comente	\$2.00	\$0.00	\$2,00	\$2,858.51	90.00	\$1.72
	8230-151-JA01-12-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Comente	\$2.00	\$0.00	\$319.934.35	\$319.934.35	50.00	\$2.85 \$
	8230-151-JA01-12-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$2,858.53	\$5,731,93	\$0.00	\$3.87
	8230-151-JA01-12-3721-1	Pasajes terrestres G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,457,20	\$6.052.00	\$0.00	54.59
	8230-151-JA01-12-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Comente	\$0.00	\$0.00	5000	\$25.00	\$0.00	24-22 52
	8230-151-JA01-12-3851-1	Gastos de representación G. Comente	80.00	\$0.00	\$0.00	\$3,270,00	50.00	53.77
	8230-151-JA01-12-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$856.00	\$0.00	\$0.00	
	8230-151-JA01-12-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Contente	\$2.00	\$0.00	\$828.00	55.208.79	\$0.00	-585 55.58
	8230-151-JA01-13-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Comente	\$0.00	\$0.00	854.734.24	\$45,749,84	\$0.00	20.00
	8230-151-JA01-13-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$5.00	\$158,051,15	\$0.00	\$8.98 \$180.5e
4	B230-151-JA01-13-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y grafficación de fin de año G. Comente	\$0.00	50.00	\$237,933.31	\$0.00	\$1.00	\$158.06 -5237.93



Ust supervisor
Rep (d'Balance/Camprobacco)

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24 ene (2023

hare de Impresión 10.53 a.m.

		_	SALDO ANT	ERIOR	MOVIMIE	NTOS	SALDO ACTUAL	
Nat	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
-	8230-151-JA01-13-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$5,00	\$100,927.62	\$5.00	\$100,927.6
Ä.	8230-151-JAD1-13-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$500	\$396.18	\$0.00	\$396.1
Į.	8230-151-JA01-13-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0,00	\$0.00	\$5.00	\$82,960.82	\$0.01	\$62,990,6
1	8230-151-JA01-13-2111-1	Materiales, utiles y equipos menores de oficina G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$2.00	\$15.641,17	\$0.00	\$15,641,1
Ä.	8236-151-JA01-13-2141-1	Materiales, utiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,097.00	\$1.00	\$3,097.0
1	8230-151-JA01-13-2161-1	Material de Impleza G. Comente	\$8.00	\$8.00	\$2.01	\$1892.95	\$0.00	\$1,892,9
	8230-151-JA01-12-2211-1	Productos alimenticios para gersonas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34,119,39	\$1.00	
	8230-151-JA01-13-2461-1	Material electrico y electrónico G. Corrente	50.00	30.00	\$0.00	\$13,006.19	\$6.00	\$34 119 3
	8230-151-JA01-13-2471-1	Articulos metálicos para la construcción G. Comiente	\$0.50	50.00	\$1,408.66	\$200.00	\$2.00	\$13,006.1
4	8230-151-JA01-13-2561-1	Fibras sintéticas, fules, plásticos y denvados G. Comente	\$0.00	50.00	\$1564.50	\$0.00	\$0.00	-\$1,208,6
	8230-151-JA01-13-2511-1	Combustibles, lubricarnes y additivos G. Comente	\$0.00	50.00	\$0.00	\$1,000,00		-\$3,566
	R230-151-JA01-13-3511-1	Conservación y manten iniento menor de inmuebles G. Coniente	\$0.00	\$0.00	\$995 651.82	\$3,974,082,0E	\$2.00	\$1,000,0
į.	8230-151-JA01-13-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$5.00	\$18.839.99	\$2,00	\$2,978,430.2
į.	8230-151-JA01-13-3721-1	Pasajes lemestres G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$80.00		\$2.00	\$18 8391
	8230-151-JA01-13-3791-1	Ctros servicios de traslado y hospedaje G. Comente	\$0.00	\$0.00	5985.00	\$660.00	50.00	\$580.
	8230-151-JA01-13-3921-1	Impuestos y derechos G. Comente	\$0.00	50.00	\$0.00	\$3,435,85	50,00	\$2.447
	8230-151-JA01-13-3981-1	impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación laboral G. Corriente.	\$0.00	\$0.00	\$50.86	\$628.00 \$9.824.10	50,00 50,00	\$628. \$9.771.
	8230-151-PJ05-11-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$1,372,834.90	86.61	***	
		Sueldos base al personal permanente G. Comente	\$0.00	50.00	\$70,389.09	\$0.05	\$0,00	-\$1,372,8343
		Aportaciones de seguridad social G. Corriente	50.00	\$0.00		\$0.00	50.07	-\$70,369
		Aportaciones para seguros G. Confente	50.00	\$0.00	\$11,595.85	\$0.00	\$5,00	-811,595
4	8230-151-SC02-08-1591-1		\$0.00	\$0.00	\$1,624,61	\$0.00	\$5.03	-51 6241
10	8230-151-5002-08-2111-1		\$0.00		\$10,378,62	\$25.972,05	\$5.00	\$16,593
40	8230-151-SC02-08-2211-1		\$0.00	\$0.00	\$1,806.11	\$0.00	\$0.00	-\$1,805
	8230-151-SC02-08-2611-1			\$0.00	\$0.00	\$1,434,65	\$0,00	\$1,434.
Ļ		Anendamiento de mobiliano y equipo de administración, educacional y recreativo G. Comente	\$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00	\$285.53 \$3.528.92	\$0,00 \$0,00	\$5,00 \$0,00	-\$285. -\$3,528,
4	8230-151-SC02-08-3331-1		\$0.00	\$0.00	\$304,58	\$0.00	\$0.00	-\$304
4	8230-151-5002-08-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Comente	\$2.00	\$0.00	\$0.00	\$1,778,56	\$0.00	\$1,778.5
]	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$0.00	\$0.00	\$51,726,222,25	\$51,726,222.25	\$0.00	65.7
)	8240-151-AF03-07-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	50.00	\$0.00	\$594.361.94	\$594,361,94		50
1		Honorarios asimilables a salarios G. Comente	50.00	50.00	\$1,032,667,95	\$1,032,587,55	50.00	501
)		Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	20.00	\$256,904,65	3256,904,65	\$0.00 \$0.00	50. 50.
	8240-151-AF03-07-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$284,002,36	\$284,002,36	form.	176
		Indemnizaciones G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$31,557,84	1.0	50.00	¥3
		Chas prestacones socales y económicas G. Comente	\$0.00	\$0.00		\$31,557,84	50,00	\$2
		Materiales, unles y equipos menores de dicina G. Comente	996366	20,410	\$329,118,80	\$329 118 80	\$0.00	80



Usr supervisor Real cp:SelenzaComproberor Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24 ene /2023

hora de Impresión 10 53 a.m.

			SALDO ANT	ERIOR	MOVIMIENTOS		hora de Impreson   10 53 a. n SALDO ACTUAL	
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
D	8240-151-AF03-07-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Comenta	\$0.00	\$0.00	\$7,368.19	\$7,068,19	\$0.00	\$0.0
D	8240-151-AF03-07-2161-1	Material de l'impieza G. Comiente	\$8.00	\$0.00	\$1.183.37	51 163.37	25.55	20.0
D	8240-151-AF03-07-2211-1	Productos alimenticos para personas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$25.814.32	\$25.814.32	\$0.05	\$0.0
D	8240-151-AF03-07-2461-1	Material eléctrico y electronico G. Comente	\$0.00	\$8.00	\$3,851.33	\$3.851.33	20,00	\$0.0
D	8240-151-AF03-07-2511-1	Combustibles, lubricantes y additivos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$4,357,73	\$4,357,73	50.00 50.00	\$5.0
0	8240-151-AF03-07-2911-1	Herramientas menores G. Comente	\$0.00	50.00	\$928.00	\$925.00	\$0.00	90.0
D	8240-151-AF03-07-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$261.40	\$251,40	\$0.00	\$8.0
D	8240-151-AF03-07-2991-1	Refacciones y accesorios menorles otros bienes muebles G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$492.00	\$492.00	\$0.00	\$0.0 \$0.0
D	8240-151-AF03-07-3111-1	Energia eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,028,00	\$13,028,00	50.00	***
D	8240-151-AF03-07-3221-1	Amendamiento de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$102,440,00	\$102,440,00	\$0.00	\$9.0 \$9.0
D	8240-151-AFE3-07-3231-1	Amendamiento de mobiliano y equipo de administración educacional y recreativo G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$22,598.85	\$22,598.85	50.00 50.00	S0.0
0	8240-151-AF03-07-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Comente.	\$0.00	\$0.00	38 348 20	58 346 20	50.00	50/
2	8240-151-AF63-07-3721-1	Pasajes terrestres G, Comente	\$0.00	\$0.00	56 028 10	\$6,020.10	50.00	90) 90)
0	8240-151-AF03-07-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$105.00	\$105.00	50.00	50
)	8240-151-AF03-07-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Comente	\$8.00	50.00	\$302.91	\$802.91	50.00	30 50
	8243-151-AF03-07-3941-1	Sentencias y resoluciones por autoridad competente G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$386.00	3355.00	50.00	50
0.	8240-151-AF13-07-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$49,283.50	\$49 283.50	\$0.50	50
D	8243-151-AF03-10-3111-1	Energia eléctrica G. Comiente	\$8.00	\$0.00	\$11,709.00	\$11,709.00	\$6.60	50:
Ĭ.	8240-151-AF00-10-0131-1	Agua G. Corriente	50.00	\$0.00	\$8,017,00	58.017.00	50.00	\$0.
D	8240-151-AF03-10-3381-1	Servicios de vigilancia G. Comiente	\$0.00	50.00	\$272,000,00	\$272,000.00	\$8.00	50.
D	8240-151-AF03-10-3591-1	Servicios de jardineria y fumigación G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$7,200.01	\$7,200.01	\$8.00	50.
D	8240-151-AF03-10-3921-1	Impuestos y derechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$964.00	3964.00	50.00	80.
D	8240-151-JA01-01-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,128,129,39	52,128,123,39	\$8.00	\$0.0
Ō	8240-151-JA01-01-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$245,558,25	\$245,558,25	\$8.00	50.
D	8240-151-JA01-01-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Comente	\$0,00	\$0.00	\$794,446,58	\$794,446,58	\$0.00	52/
0	8240-151-JA01-01-1411-1	Aportaciones de segundad social G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$332,336,27	\$332,336,27	\$8.00	50.
0	8240-151-JA01-01-1441-1	Aportaciones para seguros G. Contente	\$0.00	50.00	\$44,800,86	344 B00 B6	\$0.00	\$0.
0	8240-151-JA01-01-1521-1	Indermitaciones G. Cornerte	\$0.00	\$0.00	\$127,206.56	\$127,206,56	50.00	\$0.
0	8240-151-JA01-01-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$364,218,00	\$384,218.00	\$0.00	\$0.
)	8240-151-JA01-01-1591-1		\$0.00	\$0.00	\$1,160,526,13	\$1,160,526,13	50.00	90.
)	8240-151-JA01-01-2111-1		\$0.00	\$0.00	\$45,721,83	\$45,721,83	50.00	50.
0	8249-151-JA01-01-2121-1		\$0.00	\$0.00	\$8,604.00	58,904,00	\$0.00	50.
0	8240-151-JA01-01-2141-1		\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.
D	8240-151-JA01-01-2151-1	Material impreso e informaçión digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,359.20	\$8,359.20	50.00	\$0.0
D	8240-151-JA01-01-2161-1		\$0.00	\$0.00	\$11,972,97	\$11,972,97	\$0.00	
D	8240-151-JA01-81-2211-1	Productos alimenticos para personas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$38,046,50	\$38,048.50	50.00	50.0 50.0



USF SUDERVIOLE PIED INTERNATIONAL COMPRESSION Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 24 ene /2023 hora de Impresión 10 53 a m.

		Vanha de Serverte	SALDO ANT	ERIOR	MOVIMIE	NTOS	SALDO ACTUAL	
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
0	8240-151-JAD1-01-2451-1	Material eléctrico y electrónico G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,826,40	\$1,526.40	50.00	500
Ū	8240-151-JA01-01-2611-1	Combustibles, lubricantes y adritivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$150 572.32	\$150 572 12	\$0.00	50
0	8240-151-JA81-01-2911-1	Herramientas menores G. Comente	90.00	\$0,00	5256.11	\$266.11	50.00	50
Ů.	8240-151-JA01-01-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$1,316,59	\$1,316,98	58.40	50
0	8240-151-JA01-01-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información G. Cornente.	\$0.00	\$2,00	\$1,100.00	31,100.00	\$0,00	\$0
0	8240-151-JA01-01-3111-1	Energia eléctrica G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$24,336.88	\$24,236,88	\$0.00	50
0	8240-151-JA01-01-3151-1	Telefonia celular G. Corriente	\$0.00	50.00	\$12,992.99	\$12,992.99	30.00	
0	8240-151-JA01-01-3171-1	Servicios de acceso de Infernet, redes y procesamiento de información G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$26,716.09	\$28,716,09	\$0.00	90 90
0	8240-151-JA01-01-3221-1	Atrendamiento de edificios G. Comente	90,00	50.00	\$147.825.58	\$147.826.58	\$0.00	50
D	8240-151-JA01-01-3231-1	Arrendamiento de mobiliano y equipo de administración, educacional y recreativo G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$114,161,00	\$114,151,00	\$0,00	\$1.
D	8240-151-JA01-01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados G. Corrente	\$0.00	\$0.00	\$15,776,00	\$15,776.00	\$0.00	50
Đ	8240-151-JA01-01-3331-1	Servicios de consultoria administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$81,480,00	\$61,480,00	\$0.60	SI
D	8240-151-JA01-01-3351-1	Servicos de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,140,00	\$1.140.00	\$0.00	\$3
D	8240-151-JA01-01-3381-1	Servicios de vigilancia G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$9,755.16	\$8,755.16	\$0.00	8
D	8240-151-JA01-01-3451-1	Segura de bienes petrimaniales G. Carrierte	\$0.00	\$0.00	\$25,993.68	\$25,968.69	50.00	-
D	8240-151-JA01-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Comenta	\$0.00	\$0.00	\$136,584,00	\$136,584,00	\$0.00	31
D	8240-151-JA01-01-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Comente	\$0,00	\$0.00	\$5.413.15	\$5,413,15	\$0.00	51
D	8240-151-7401-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$12,247,99	\$12,247,59	\$0.00	.50
Ď.	8240-151-0401-01-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,060,00	\$1,080.00	\$0.00	50
D	8240-151-JA01-01-3721-1	Pasajes terrestres G. Comente	\$0.00	\$0,00	\$1,311,00	\$1,311,00	50.60	51
D	8240-151-JA01-01-3791-1	Otros servicos de traslado y hospedaja G. Comente	80.00	90.00	\$471.00	5471.00	\$0.00	SI
D	8240-151-JA01-01-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00	\$1,300.00	50.00	50
D	8240-151-JA01-01-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$67,473,68	\$67,473,88	\$0.00	50
Ď.	8240-151-JA01-01-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0,01	\$1.00	\$159,999.94	\$159,999,94	\$0.00	\$0
Ď.	8240-151-JA01-02-1131-1	Sueldos base al personal germanente G. Comente	\$0,00	\$2.00	\$2,469,751,54	\$2,459,751,54	\$0.00	50
D	8240-151-JA01-02-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Comiente	\$9.03	\$0.00	\$541 071 26	\$541,071,26	\$0.60	\$0
D	8246-151-JA01-02-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y grafficación de fin de año G. Comente	\$9.00	\$0.00	\$951,510,61	\$961.510.61	\$0.00	ş
D	8240-151-JA01-02-1411-1	Aportaciones de segundad social G. Comente	\$0,00	\$0,01	\$484,587,19	\$484,587,19	\$0.00	SI
0	8240-151-JAQ1-02-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comente	\$2,00	\$0.00	\$44,800,86	\$44,800,86	\$0.00	SU
D	8240-151-JAQ1-02-1531-1	Prestaciones y haberes de ratiro G. Comente	\$0,00	\$0.00	\$364.218.00	\$364,218,00	50.00	ž.
0	8242-151-JA01-02-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0,00	\$0.00	\$1,528,273,39	\$1.528,273,39	\$0.00	Ś
D	8240-151-JA01-02-2113-1		\$0.00	\$0,00	\$43,631,48	\$43,831,48	50.00	31
D.	8240-151-JA01-02-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Comente	\$0.03	\$0.00	\$8,904.00	\$8,904,00	\$0.00	51



Ust sucervisor Rep ipBalantaComprobacion Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24 ene /2023

hora de Impresión 10 53 a.m.

	Circosta	<u> </u>	SALDO ANT	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		TUAL
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
0	8240-151-JA01-02-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Comente	\$0.00	\$0.00	51,000,00	\$1,000.00	\$0.00	50.
0	8240-151-JAD1-02-2151-1	Material impreso e información digital G. Comente	\$5.00	\$1.00	\$8 359 20	\$8 359 20	\$0.00	
)	8240-151-JA01-02-2161-1	Material de Impreza G. Corrente	\$0.00	\$0.00	\$12 080.43	\$12 080 43	\$0.00	50
]	B240-151-JAD1-02-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Comente	\$0.00	\$1.00	\$34,156,60	\$14,000,40		50
0	8240-151-JA01-02-2351-1	Productos químicos, farmaceuticos y de laboratorio acquindos como materia prima G. Comiente.	\$0.00	\$1.00	\$500.00	\$500.00	\$0,00 \$0.00	55
1	B240-151-JA01-02-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,718.47	\$1,718,47	\$8.00	55
	B240-151-JA01-02-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50.00	\$50,00	\$0.00	
1	B240-151-JA01-02-2511-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$137,290.00	\$137,293.00		3
1	B240-151-JA01-22-2911-1	Herramientas menores G. Comente	\$0.00	\$9.00	\$266.09	\$131 Z83 D0 \$266 D9	50.00	9
	8240-151-JA01-32-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comente	50.00	\$1.00	\$1 484 00		58.00	9
1	8240-151-JA01-52-2941-1		\$0.00	\$0.00	\$1,100,00	\$1,484,00	\$0.00 \$0.00	5
1	B240-151-JA01-02-3111-1	Energia eléctrica G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$24,336,88	\$24.336.R8	En NV	19
1	8240-151-JA01-02-3151-1	Telefonia celular G. Comente	\$0.00	\$2.00	312,990.11	\$12,990.11	50.00	5
3	8240-151-JA01-02-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Comênte	\$8.00	\$1.00	\$28,716,09	\$28,716.08	\$0.00 \$0.00	9
)	8240-151-JA01-02-3221-1	Amendamiento de edificios G. Contente	\$0,00	\$0.00	\$156 683.19	\$156,683,19	50.00	
	8240-151-JA01-02-3231-1	Amendamiento de mobiliano y equipo de administración, educacional y recreativo G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$53,700,40	\$53,700.40	\$0.00	5
0	8240-151-JAD1-02-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$15,776,00	\$15,776,00	\$0.00	3
0	8240-151-JAD1-02-3331-1	Servicios de consultoria administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Cornente	\$0.00	\$9.00	\$61,480,00	\$81,480,00	\$0.00	\$
0	B240-151-JA01-02-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,140,00	\$1.140.00	\$0.00	5
ľ	8240-151-JA01-02-3381-1	Servicios de vigilancia G. Comiente	\$0.00	90.00	\$9.755.16	\$9.755.16	\$8.00	5
)	8240-151-JA01-02-3451-1	Seguro de bienes patrimonales G. Comente	50.00	\$0.01	\$12,998,69	\$12,998,69	\$8.00	-
)	8240-151-JA01-02-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Comente	\$0.00	90.00	\$136 584 00	\$136,584,00	\$0.00	5
0	8240-151-JA01-02-3591-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y technologías de la información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$5,413,15	\$5,413,15	50.00	2
0	8240-151-JA01-02-3551-1	Reparación y martienimiento de equipo de transporte G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$12,758.00	\$12,758.00	58.00	5
1	8240-151-JAD1-02-3581-1	Servicos de limpieza y manejo de desechos G. Contente	\$0.00	50.00	\$1,080,00	\$1,080,00	\$8.00	5
		Pasajes lerresites G. Cornente	50.00	30.00	\$6,191.00	56 191 (0)	50.00	5
1	8240-151-JA01-02-3791-1		\$0.00	\$0.00	\$175.00	5176.00	\$0.00	1
)	8240-151-JA01-02-3921-1	Impuestos y derectos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,300,00	\$1,300.00	\$0.00	
1	8240-151-JA01-02-3981-1		\$0.00	\$0,00	\$83,482,27	583 492 27	\$0.00	-
	8240-151-JA01-02-5151-2	Equipo de computo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$159,999,94	\$159,999,94	\$0.00	5
Û		Sueldos base al personal permanente S. Contente	\$0.00	\$0.00	\$2,540,538,90	52 540 538 90	\$0.00	5
9		Honoranos asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$2.00	\$269,640.00	\$269,640,00	\$0.00	5



Ust supervisor Rep rpBalanceComprobacion Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fethaly 24lene /2023

hora de Impresión 10:53 a, m.

March 1		100 HO 10	SALDO ANT	ERIOR	MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
	8240-151-JA61-03-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y grafficación de fin de año G. Corrente	\$2.00	\$0.00	5974 972 05	\$974,972.05	50,60	\$0.0
1	8240-151-JA01-03-1411-1	Aportaciones de segundad social G. Convente.	\$0.00	\$0.00	\$455,192,63	\$455 190 43	****	
	8240-151-JA01-03-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$44,600,66	544.900.86	\$0.00	90.0
)	8240-151-JA01-03-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Comiente	\$1.00	\$0.00	\$384.218.00	\$364,218,00	\$5.00	91.0
0	8240-151-JA01-03-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,575,211,77	\$1,576,211,77	\$0.00	201
)	8240-151-JA01-03-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$69,450.56	\$1,379.211,77 \$89.450.58	\$2.00	\$33
)	8240-151-JA01-03-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$8,904.00	\$8,904.00	50.00	90.1
0	8240-151-JA01-03-2141-1	Materiales, utiles y equipos menores de tecnologias de la información y comunicaciones G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,000,00	31 000,00	\$0.00 \$0.00	S0.0
)	8240-151-JA01-03-2151-1	Material impreso e información digital G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$8359.20	92.575.44		
	8240-151-JA01-03-2161-1	Material de Impieza G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$12,080,43	\$9,359,20	\$0.00	50.1
)	8240-151-JA01-03-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$35,659,60	\$12,080,43	\$0.00	\$0.
	8240-151-JA01-03-2451-1	Material electrico y electronico G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$3,255,47	\$35,659,00	\$0.00	503
	8240-151-JA01-03-2611-1	Combustibles, lubricantes y additivos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$136,915,10	\$1,265.47	90.00	\$8.
0	8240-151-JA01-03-2911-1	Herramientas menores G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$256.09	\$138,915.10	\$0.00	\$3
D	8240-151-JA01-03-2921-1	Refacciones y accessinos menores de edificios G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$1315.98	\$266.09	\$3.00	\$8.
Ď.	8240-151-JA01-03-2941-1	Refacciones y accessoros menores de equipo de computo y tecnologias de la información G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$1,100,00	\$1,316,98	\$0.00 \$0.00	\$0.0 \$0.0
2	8240-151-JA01-03-3111-1	Energia eléctrica G. Comiente	\$9.00	\$0.00	\$24 335 84	204 000 04	****	
1	8240-151-JA01-03-3151-1	Telefonia celular G. Contente	50.00	\$0.00	\$12,090,77	524.336.54	\$0.00	\$0.
)	8240-151-JA01-09-3171-1	Servicios de acceso de inferinet redes y procesamiento de información G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$28,716,21	\$12,090,77 \$28,716,21	\$0.00	\$0.
D	8240-151-JA01-03-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$202.00	2000 pp	2254	
)	8240-151-JA01-03-3221-1		\$0.00	\$0.00	\$156,683,18	\$202.00	\$0.00	50.0
1	8240-151-JA01-03-3231-1	Amendamiento de mobiliano y equipo de administración, educacional y recreativo G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$59,590,78	\$156 683.18 \$59.590.78	\$0.00 \$0.00	\$0. \$0.
	8240-151-JAD1-03-3311-1	Servicos legales, de contabilidad, auditoria y relacionados G., Comente	\$0.00	\$0.00	\$15,776,00	\$15,776.00	50.00	\$0.0
0	B240-151-JAD1-03-3331-1	Servicios de consultoria administrativa, procesos, técnica y en tecnologias de la información G. Comente.	\$0.98	\$0.00	\$61,480,00	\$61,480,00	50.00	50 (
	B240-151-JA01-03-3341-1	Servicios de capacitación G. Comente	\$0,00	\$9.00	\$6,300,00	\$8,300,00	\$8.00	\$50
)	8240-151-JA01-03-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Comente	\$0.00	\$2.00	\$1,140,00	\$1,140,00	\$0.00	500
]	8240-151-JAD1-03-3381-1	Servicios de vigilancia G. Comeme	\$0.00	\$1.00	\$8,755.16	39.755.16	\$0.00	44.0
)	8240-151-JA01-03-3451-1	Seguro de bienes patrimonales G. Comente	50.00	\$0.00	\$24,548,69	524 548.68		500
)	6240-151-JA01-03-3511-1	Conservación y manten miento menor de inmuebles G. Comente	\$2.00	\$0.00	\$136,584,00	\$136,584,00	50.00	55/
)		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómpulo y tecnologias de la información G. Comente	\$0.00	\$2,00	\$5,413,15	\$5,413.15	\$0.00 \$0.00	\$0.6 \$0.6
0	8240-151-JA01-03-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$12,250,96	\$12,250,96	fore	-
)	8240-151-JAQ1-03-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Comente	SC 00	50.00	\$1,060,00	\$1,880,00 \$1,880,00	\$0.05	\$0.0
)	8240-151-JA01-03-3721-1		\$0.00	\$0.00	\$5,009.27	\$5,009:27	50.00	901
)	8240-151-JA01-03-3791-1	Otros servicios de traslacio y hospeciaje G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$75,00	\$75,00	\$0.00 \$0.00	S31



Ust supervisor Rep. тр. Вагатия Соторовасоп

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24/ene /2023

		_	SALDO ANT	TERIOR	MOVIMIE	NTOS	SALDO ACTUAL	
Nat	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
1	8240-151-JA01-03-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$3.03	\$0.00	\$1,300.00	\$1,300.00	50.00	\$5.0
0	8240-151-JA01-03-3981-1	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$2,00	\$0.00	\$79,291,94	\$79,291,94	\$0.00	97.0
0	8240-151-JA01-03-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$1,00	\$0.00	3159,999,94	\$159,999.94	\$0.00	911
0	8240-151-JA01-04-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Comente	\$3,00	\$0.00	\$2,597,997,76	\$2.597.997.7B	\$0.00	331
0.	8240-151-JA01-04-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Comente	\$3.00	\$0.00	3382,887.01	\$182,887,61	\$0.00	511
D	8240-151-JA01-04-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$669,204,06	\$989,204,06	\$0.00	301
0	8240-151-JA01-04-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Comiente	\$2.00	\$0.00	3481.08A.35	\$481,084,35	50.00	\$3.0
D.	8240-151-JA01-04-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comiente	\$2.03	\$0.00	\$44,800,86	\$44,800,86	50.00	321
D.	8240-151-JA01-04-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$354,218.00	\$364.218.00	50.00	85.0
0	8240-151-JA01-04-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,595,527,66	\$1.565.527.66	50.00	
0	8240-151-JA01-04-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Comente	\$3.00	\$0.00	\$89.505.65	\$89 505 65	50.00	\$5.0
0	8240-151-JA01-04-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,904,00	38 904 00	50.00	50.0 90.0
0	8240-151-JA01-04-2141-1	Materiales údes y equipos menores de tecnologias de la información y comunicaciones G. Corrente	\$2.00	\$0.00	\$1,000,00	\$1,000.00	50.00	\$9.0
0	8240-151-JA01-04-2151-1	Material impreso e información sigital G. Comenta	\$0.00	\$0.00	\$8,359.20	\$8 359 20	\$2:00	
Û	8240-151-JA01-04-2161-1	Material de limpieza G. Comente	\$0.00	\$0.00	312 080 43	\$12,080,43	\$0.00	800
0	8240-151-JA01-04-2211-1	Productos al menticios para gersonas G. Comente	50.00	\$0.00	\$37.867.50	\$37.567.50	\$0.00	\$2.0
0	8240-151-JA01-04-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$6.06	\$0.00	\$1.718.47	31.718.47	50.00	S1:
0	8240-151-JAD1-04-2611-1	Combustibles lubricantes y addivos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$152 098.61	\$152,098,61	\$0.00	\$0.0
Ò	8240-151-JA01-94-2911-1	Herramientas menores G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$442.09	\$442.08	\$0.00	500
0	8240-151-JA01-04-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1.301.52	\$1,301,52	\$0.00	\$0.0
0	B240-151-JA01-04-2941-1		\$0,00	\$1.00	\$1,100.80	\$1,100,00	\$0.50	\$50
8	8240-151-JA01-04-3111-1	Exergia eléctrica G. Comente	\$0.00	\$2.00	\$39.538.95	\$30 538 95	50.00	80.0
Ď.	8240-151-JA01-04-3151-1	Telefonia celular G. Contente	\$0.00	\$2.00	\$12,288.88	\$12,288,88	\$0.00	\$8.0
0	8240-151-JA01-04-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$39,145,63	\$59,145,63	50.10	\$0.0
0	8240-151-JA01-04-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Contente	\$0.00	\$0.00	\$345.00	\$345.00	\$0.00	50.0
0	8240-151-JA01-04-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$156,583,18	\$156.683.18	50.00	500
D	8240-151-JA01-04-3231-1	Amendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$170,927,40	\$170,927.40	\$0.00	\$0.0
D	8240-151-JA01-04-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, autitoria y relacionados G. Comente	\$0,00	\$0.00	\$15,776,00	\$15,776.00	80,00	\$0.0
D	8240-151-JA01-04-3331-1	Servicios de consultoria administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$61,490,00	\$61,480,00	\$0.00	501
D	8240-151-JA01-04-3361-1	Servicos de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Comente	\$0,00	\$0.00	\$1,142,00	\$1,140,00	\$0.00	\$0.0
0	8240-151-JA01-04-3381-1	Servicos de vigilancia G. Comiente	\$0.00	\$0.00	39.755.16	59 755 16	\$0.00	\$0.0
D		Seguro de bienes patrimoniales G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$12,998,69	\$12,998,69	\$0.00	50.0
2		Conservación y mantenimiento menor de intruebles G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$196,230,51	\$196,200,91	56.00	50.0



Usi supervisori Rep. 1984a/19Comproscori Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24iene/2023

hora de impresión 1953 a.m.

		estes statu	SALDO ANT	TERIOR	MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
0	8240-151-JA01-04-3531-1	instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información G. Comente	\$0.00	\$2.00	\$\$ 413.15	\$5,413.15	50.00	30.0
0	B240-151-JA01-04-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Comente	\$0.00	\$1.00	\$5,839,98	\$5,639,98	50.00	\$0.0
1	8240-151-JA01-04-3581-1	Servicios de Impieza y manejo de desechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,080,00	\$1.080.00	\$0.00	50,0
]	8240-151-JA01-94-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	50,00	\$0.00	\$12,671.00	\$12,671,00	\$0.00	50.0
Ĵ	B240-151-JA01-04-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$610.00	\$610.00	\$0.00	30.0
0	8240-151-JA01-04-3921-1	impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,600.00	\$2,600,00	\$0.00	501
D.	8240-151-JA01-04-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Contente	\$0.00	\$0.00	\$82,573,32	\$82,678,32	50.00	50.0
1	8240-151-JA01-04-5151-2	Equipo de computo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$159,999,95	\$158,999.95	\$8.00	500
0	8240-151-JA01-95-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$1.00	\$2,745,621,00	\$2,745,621,00	30,00	300
D	8240-151-JA01-05-1211-1	Honorarios as milables a salarios G. Comente	\$8.00	\$0.00	\$689,688,30	\$569,588.30	50,00	50.0
	8240-151-JAD1-05-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y grafficación de fin de año G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,050,205.86	\$1,050,205,86	\$0.00	\$0.0
)	8240-151-JA01-05-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Comente	50.00	\$0.00	\$587,734,55	\$587.734.55	\$0.00	500
Ď.	8240-151-JA01-05-1441-1	Aportacionés para seguros G. Comente	\$9.00	\$2.00	\$43,775.29	\$43,775.29	\$0.00	50
)	8240-151-JA01-05-1531-1	Prestadiones y haberes de retiro G. Comente	30.00	\$0.00	\$364,218.00	\$354.218.00	\$2.00	50/
	8240-151-JA01-05-1591-1	Otras prestaciones sociales y econômicas G. Comente	\$0.00	\$2.00	\$1 676 379 96	\$1,676,379,96	\$0.00	\$0.
9	8240-151-JA01-05-2111-1	Materiales utiles y equipos menores de oficina G. Comente	\$8.00	\$0.01	\$90,553,18	\$90,553.18	50.00	50
1	8240-151-JA01-05-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$8,904.00	58 904 00	\$0.00	50
0	8240-151-JA01-05-2141-1	Materiales, utiles y equipos menores de teonologias de la información y comunicaciones G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,000,00	\$1 000.00	\$6.00	50.
)	8240-151-JA01-05-2151-1	Material impreso e información digital G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$8,359.20	\$8,359.20	30.00	50
0	8240-151-JA01-05-2161-1	Naterial de limpieza G. Corriente	\$0.00	30.00	\$12,147.46	\$12,147,45	\$0.00	\$0
0	8240-151-JA01-05-2211-1	Productos al menticios para personas G. Comente	\$0.50	30.00	\$51,702,66	\$\$1,732.66	\$0.00	50
1	8246-151-JA01-05-2351-1	Productos químicos farmacêutos y de latoratorio adquindos como materia prima G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$2.00	80
7	8240-151-JA01-05-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Contente	\$0.00	\$0.00	\$4,641,47	\$4,540,47	\$1.00	- 50
)	8240-161-JA01-05-2611-1	Combustibles, lubricantes y additivos G. Corriente	\$0.00	50.00	\$135,900,00	\$135,900.00	\$0.00	50.
0	8240-151-JA01-05-2911-1	Herramientas menores G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$614.09	\$614.09	\$0.00	\$0.
2	8240-151-JA01-05-2921-1	Refactiones y accesorios menores de edificios G. Comiente	\$0.00	\$8.00	\$1,479,32	\$1,479.32	\$0.00	50.
0	8240-151-JA01-05-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información G. Comente	\$0.00	\$0,00	\$1,100.00	\$1,100,00	\$1,01	30.
0	8240-151-JA01-05-3111-1	Energia eléctrica G. Corriente	\$0.00	50.00	\$39,538,95	\$39.538.95	\$2.00	90
Ü	8240-151-JA01-05-3151-1	Telefonia celular G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$11,586.74	\$11,588,74	\$1.00	\$0.
0	8240-151-)401-05-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$70,009.61	\$70,009.61	\$1.00	50
0	8240-151-JA01-05-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$647,40	\$647.40	\$1.00	- 50
D	8240-151-,(A01-05-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Comente	\$6.00	\$9.00	\$156,683.43	\$155,683,43	\$0.00	30.
0	8240-151-JA01-05-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo da administración educacional y represtivo G. Comente	\$0.00	\$0,00	\$194,745.75	\$194,745,76	\$1.00	30.
D	8240-151-4401-05-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados G. Comente	\$2,00	\$0.00	\$15,775.00	\$15,778,00	\$0.00	50.



Usi subetvisor Rep igBalarzaCompistacion Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24/ene /2023

hora de Impresión 10,53 a.m.

	BANCO!		SALDO ANT	ERIOR	MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
0	8240-151-JA01-05-3331-1	Servotos de consultoria administrativa, procesos técnica y en tecnologías de la información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$81,450,50	\$61,480,20	\$0,00	50.0
0	8240-151-JA01-05-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopado e impresión G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,140.00	\$1,140,00	50,00	\$3,0
)	8240-151-JA01-05-3381-1	Servicos de vigilancia G. Comente	\$0.00	\$0.00	89.755.18	58,755.16	PAGE.	1992
0	8240-151-JA01-05-3451-1	Saguro de bienes patrimoniales G. Comente	\$0.00	\$8.00	\$12,998.65	\$12.99R69	50.00	50
0	B240-151-JA01-05-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$199,193,30	3199,193,30	50.00 50.00	\$2.0
0	8240-151-JAD1-65-3531-1		\$0.00	\$0.00	\$5,413,14	\$5,413.14	50,00	97.0 57.0
ũ	8240-151-JA01-05-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,800,22	\$7,800.22	\$0.00	No.
0	8240-151-JA01-05-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Comente	\$0.00	\$0,60	\$1,050,00	\$1,080,00		\$6)
0	8240-151-JA01-05-3721-1	Pasajes lenestres G. Cornente	\$0.00	\$0.00	\$10,169,00	\$10,169.00	\$0.00 \$0.00	50)
0	B240-151-JA01-05-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Comente	\$0.00	\$8.00	\$2,623.50	\$2,823.50	50.00	\$11
Đ.	8240-151-JA01-05-3921-1	impuestos y derechos G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00	\$1,300,00	50.00	30
0	8240-151-JA01-05-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación laboral G. Corrente	\$0.00	\$0.00	\$100,587,91	\$100.687.91	50,00	90.) 90.)
0	8240-151-JA01-05-5151-2	Equipo de computo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$159,999,95	\$159,999.95	\$0.00	Tes
0	8240-151-JA01-06-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Contente	\$0.00	\$0.00	\$1,725,273.60	\$1,125,273,60	50,00	50
1	8240-151-JAD1-06-1211-1	Honoranos asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$143.817.44	\$143,817,44	50,05	\$0,
0	8240-151-JA01-06-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y grafificación de fin de año G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$396,390,20	\$336,350,20	\$0.00	\$2,
0	8240-151-JAD1-06-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Cornente	\$0.00	\$8.00	\$212,661,11	\$212,661,11	50.00	\$6
0	8240-151-JA01-05-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$12,141,24	\$12,141,24	50.00	50
0	8240-151-JA01-06-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	50.00	\$0.00	\$506,779,97	\$506,779.97	\$0.00	80
9	B240-151-JA01-06-2111-1	Materiales, útiles y equipos merores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$43,548,68	\$43,548,66	50.00	90
0	8240-151-JA01-06-2141-1	Materiales, utiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$1,833,00	\$1,833,00	\$5.00	\$1
0	8240-151-JA01-06-2211-1	Productos alimenticos para sersonas G. Contente	\$0.00	50.00	\$15,765.46	\$15,785.46	\$5.09	0.0
	8240-151-JA01-06-2611-1	Combuscoles, lubricantes y adrivos G. Comente	\$0.60	50:00	\$84,858.82	384 858 82	\$0.00	\$0: 90:
ũ	8240-151-JA01-06-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comiente	\$0.00	50.00	\$92.80	592.80	\$8.00	
0	8240-151-JA01-06-3111-1	Energia electrica G. Comiente	\$0.00	50.00	\$8 659.50	38.659.50	50.00	\$5.0 \$7.0
0	8240-151-JA01-06-3151-1	Telefonia celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,277,51	\$8,277.51	50.00	527
0	8240-151-JA01-06-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Comente	\$0.00	50.00	\$506.00	\$506.00	\$0.00	\$0.5
0	8240-151-JA01-06-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$60,787.94	\$60,757,94	50.00	50
0	8240-151-JA01-06-3231-1	Arrandamiento de mobiliano y equipo de administración, educacional y recreativo G. Comente.	\$0.00	\$8.00	\$84,591,05	\$84,691,06	\$0.00	50
0	8240-151-JA01-06-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$10,580,27	\$19,680.27	\$8.60	Sec.
0	8240-151-JA01-06-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$22,644,19	\$22,544,19	50.00	\$2.
0	B240-151-JA01-06-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Comiente	50.00	\$0.00	36.250.02	\$8,250,02	50.00	
Ü	8240-151-JA01-06-3721-1	Pasajes ferrestres G. Connente	\$0.00	\$8.00	\$8,452,00	\$8,452,00		50
0	B240-151-JA01-06-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$2,152,00	\$2,152,00	\$0.00	\$27
0	8240-151-JA01-06-3521-1	Impuestos y derechos G. Coniente	\$0.00	\$0.00	\$1,300,00	\$1,300.00	\$0,00 \$0,00	\$1) \$11



Ust supervisor ResimplisienzaComprosecon Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24'ene/2023

	Cuents v		SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		tora de Impresión   10.53 a. 1	
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
D	8240-151-2401-06-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación láboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,100,96	\$25,102.95	\$1.00	SSI
2	8240-151-JA01-09-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$175.248.00	\$175.248.00	20.00	233
D.	8240-151-2401-09-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Comente	\$8.00	\$0.00	\$57,085,93	\$57,085,93	50.00 50.00	\$0. \$0.
0	8240-151-JA01-09-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Contente	50.00	50.00	\$28.211.33	528 211.33	85.50	
	8240-151-JA01-09-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corrente	\$0.00	\$0.00	\$60,978,74	560 978.74	\$0.00	50,
0	8249-151-JAD1-89-2111-1	Materiales útiles y equipos menores de oficina G. Comiente	\$0.00	\$0.00	35 041.45	95 041 45	\$0.00 \$0.00	50
D	8240-151-2401-09-2141-1	Materiales, utiles y equipos menores de tecnologias de la información y comunicaciones G. Comente	\$0.00	\$5,00	\$1833.00	\$1,833.00	\$0.00	50.6 50.6
	8240-151-JA01-09-2211-1	Productos alimenticios gara personas G. Comiente	\$8.00	\$9.00	\$1,279.50	\$1 279 50	50.00	200
D	8240-151-JA01-09-3231-1	Amendamiento de mobiliano y equipo de administración, educacional y recreativo G. Comiente	\$8.00	\$2,00	\$33,815.93	\$30.815.90	\$0.00	\$0: \$5)
0	8240-151-2401-09-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación laboral G. Comente	\$0,00	\$0.00	\$5,354,98	\$5,393,98	\$0.00	50
0	8240-151-JA01-12-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Comiente	\$0.00	\$6.00	\$48.571.50	\$48 571,50	\$0.90	50.
D	8240-151-JAD1-12-1211-1	Honorarios asimilables a salaros G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$201.801.15	\$201,801,15	\$0.00	58.
	8240-151-2401-12-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Comente	\$8.00	\$0.00	\$16,508,57	\$16 508 57	50.00	\$0.
	8240-151-JA01-12-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corrente	\$8.00	\$2.00	557.864.21	\$57 864.21	\$0.00	50.
	8240-151-JA01-12-1591-1	Ctras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$17,554.85	\$17.554.85	\$0.00	
1	8240-151-JA01-12-1711-1	Estimulos G, Corriente	\$0.00	\$0.00	\$168.615.28	\$168.615.28	\$0.00	\$0. \$0.
)	8240-151-JAD1-12-2111-1	Materiales, útiles y equipos merores de oficina G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$81,060,49	\$81,060,49	50,00	50.
	8240-151-JA01-12-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Comente	\$0.00	\$0,00	\$1,833,01	\$1,833.01	\$0.00	50
1	8240-151-JA01-12-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Comente	\$8.00	\$0.00	\$19.557.02	\$19 557.02	\$0.00	50:
0	8240-151-JA01-12-2611-1	Combustibles, lubricantes y addivos G. Comente	\$0.00	\$2,00	\$16,169,18	\$16,169,18	\$0.00	500
1	8240-151-JA01-12-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$13.354.82	\$13.354.82	\$0.00	50
0	8240-151-JA01-12-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$11,219.63	\$11.219.63	\$0.00	50
0	8240-151-JA01-12-3721-1	Pasajes terrestres G. Comenta	\$0.00	\$0.00	59 594 80	59 594.80	50.00	50.
0	8240-151-JA01-12-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Comiente	\$0.00	\$6.00	\$25.00	\$25.00	\$0.00	50.
Ď	8240-151-JA01-12-3851-1	Gastos de representación G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$3,270,00	\$3 270.00	\$8.00	\$6.0
D	8240-151-JA01-12-3921-1	Impuestos y derechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$87Z 00	\$672.00	50.00	501
D	8240-151-JA01-12-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación labora. G. Comente	\$0.00	\$0,00	\$5,580,79	\$5,580,79	\$0.00	\$0.
0	8240-151-JAD1-13-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$546.015.60	\$546 015 60	\$0.00	501
)		Honorarios asimilables a salatios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$158.061,15	\$158.061.15	50.00	50
0	B240-151-JAD1-13-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Comente	\$0,00	\$0,00	\$179.475.69	\$179.475.69	\$2.00	50.
D	8240-151-JAD1-13-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$111,027,62	\$111 027 62	\$0.00	\$0.
0	B240-151-JAD1-13-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$396.16	\$396.18	50:00	50)
0	8240-151-JA01-13-1591-1	Ofras prestaciones sociales y económicas G. Contente	\$0.00	\$0.00	\$191,960,82	\$191,960,62	\$0.00	\$0.
Ò	8240-151-JA01-13-2111-1		\$0.00	\$0.00	\$15,641.17	\$15,641,17	\$0.05	\$50



Litt supervisor Rep rotifisheres/commission Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 24/ene/2023

tora de Impresón 10,53 a.m.

		<u> 22</u>	SALDO ANT	ERIOR	MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
-	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
D	8240-151-JA01-13-2141-1	Materiales, utiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Comente	\$0.00	\$2.00	\$3,097,00	\$3,097,00	\$0.00	50.0
D	8240-151-JA01-13-2181-1	Material de limpieza G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,892,96	51 892 96	\$0.00	\$0.1
)	8240-151-JA01-13-2215-1	Productos alimenticos para personas G. Comente	\$2.00	\$2.00	544 445.89	\$44,445.89	\$0.00	
)	8240-151-JA01-13-2461-1	Material eléctrico y electronico G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$13.684.21	\$13.684.21	\$0.00	500
0	8240-151-JA01-13-2471-1	Articulos metálicos para la construcción G. Comente	\$0.00	\$0.00	35,173,16	\$5,173,16	\$0.00	50.0 50.0
Ď	8240-151-JA01-13-2611-1	Combusibles lubricantes y additivos G. Comente	\$2.00	\$0.00	\$1,000,00	\$1,000,00	\$0.00	50.1
D:	8243-151-(401-13-3351-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiada e impresión G. Cómente	\$0.00	\$0.00	\$1,600,00	\$1,800,00	\$8.00	\$0.0
)	8240-151-2401-13-3451-1	Saguro de bienes parrimonales G. Comiente	\$0.00	50.00	\$10.227.85	\$10.227.85	\$0.00	***
)	8240-151-JA01-13-3511-1	Conservacion y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	50.00	52,978,430,24	52 978 430.24	\$0.00	50/
)	8240-151-JA01-13-3551-1	Reparacion y manterimiento de equipo de transporte G. Comente	\$1.00	\$0.00	\$20,149,99	520.149.99	S0.00	500
2	8240-151-JA01-13-3721-1	Pasajes terrestres G. Corrienté	\$1.00	\$0.00	\$580.00	\$580.00	\$0.00	501
)	8240-151-JA01-13-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Comente	\$0.00	\$0.00	52 447 86	\$2,447.86	\$0.00	50.0
	8240-151-2401-13-3921-1	impuestos y derechos G. Connente	\$1.00	90.00	\$628.00	\$628.00		50.0
D	8240-151-3401-13-3981-1	Impuesto sobre nominas y otros que se detiven de una relación laboral G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$19,373,24	519.373.24	\$0.00 \$0.00	\$0.0 \$0.0
ě	8240-151-P205-11-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$2,012,588,75	\$2,012,588,75	60.00	22
	8240-151-SC02-08-1131-1		51.01	\$8,00	\$490.561.20	\$490,561,20	\$0.00	\$9. co
	8240-151-SC02-08-1321-1		\$1,00	\$0.00	\$170,490,80	\$170,490.80	\$0.00 \$0.00	50 50
1	8240-151-SC02408-141.1-1	Aportaciones de segundad social G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$77.115.08	\$77,115.08	50.00	960
)	8240-151-S002-08-1441-1	Aportaciones para seguios G. Comente	\$5,00	\$0.00	\$12,141,24	512 141 24	\$0.00 \$0.00	50
)	8240-151-SC02-08-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$231,726,32	\$231,726,32	\$0.00	\$0.
)	8240-151-SC02-08-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de chicha G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$3,660.89	52 683 89	\$0.00	\$8.
)	8240-151-S002-08-2211-1	Productos alimentocos para personas G. Cornente	\$0.00	\$0.00	\$1.434.05	\$1 434.05	\$0.00	\$0.
0	8240-151-SC02-08-2511-1	Combustibles, lubricantes y additivos G. Comente	\$5.00	\$0.00	\$10,714.47	\$10,714,47	\$0.00	50.0
1	8240-151-SC02-08-3221-1		\$0.00	\$0.00	\$36,760,00	\$36,760.00	50.00	50
0	8240-151-SC02-06-3231-1	Amendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Comente	\$3.00	\$0.00	\$1,471,08	\$1,471,08	\$0.00	\$0.0 \$0.0
)	8240-151-SC02-08-3581-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corrente	\$0.00	\$0.00	\$13,221,03	\$13,221,03	\$0.50	\$0.
)	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$0.00	\$0.00	\$51,728,222,25	\$51,653,171,81	373.050.44	27/
Ŷ	8250-151-AF03-07-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$894,361,94	\$694,361,94	\$0.00	50. 50.
Ĭ	8250-151-AF03-07-1211-1		\$0.00	\$0.00	\$1,032,687,95	\$1,032,687,95	\$6.00	58
	8250-151-AF03-07-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$256 904.65	\$256 BO4 BS	50.00	50
)	8250-151-AF03-07-1411-1	Aportaciones de segundad social G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$284,002,36	\$284,002,36	\$0.00	50.
)	8258-151-AF03-07-1521-1	Indemnizaciones G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$31,557,84	\$31 557.84	\$0.00	
)		Otras prestaciones sociales y económicas G. Cornente	\$0.00	\$0.00	\$329,118.80	\$329,118,80		50.
1		Materiales, útiles y equipos merores de oficina G. Comente	\$0.00	30.00	\$24.871.63	\$24.871.63	\$0.00 \$0.00	\$0.0 \$0.0



Usir supervisor

Cuentas con saldos y r

Res replatoración protecon

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24/ene/2023

hora de Impresion | 10 53 a.m.

107-11			SALDO AN	TERIOR	MOVIMIE	NTOS	SALDO ACTUAL	
	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8250-151-AF03-07-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologias de la información y comunicaciones G. Comente	\$0.00	\$2,00	\$7,368,19	\$7,388.19	\$0.00	\$0.0
0	8250-151-AF03-07-2161-1	Material de Impieza G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,163.37	\$1,163,37	\$2.00	80.0
D	8250-151-AF03-07-2211-1	Productos alimentidos para personas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$25.814.32	\$25.814.32	\$0.00	\$0.0
D	8250-151-AF03-07-2461-1	Material electrico y electronico G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$3,651,33	\$3 851.33	\$0.00	\$0.0
0	8250-151-AF03-07-2511-1	Combustbles, lubricantes y actitivos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$4,357,73	\$4357.73	50.00	\$0.0
D	8250-151-AF03-07-2811-1	Herramientas menores G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$926.00	\$926.00	\$0.00	\$0.0
0	8250-151-AF03-07-2921-1	Refacciones y accesorios menores de exilicios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$261.40	\$261.40	\$0.00	50.0
D	8250-151-AF03-07-2991-1	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles G. Contente	\$0.00	\$0.00	\$492.00	\$492.00	\$0.00	\$0.0 \$0.0
D	8250-151-AF03-07-3111-1	Energia eléctrica G. Cortiente	\$0.00	\$0.00	\$13,028,00	\$13,028,00	20.00	20.00
D	8250-151-AF03-07-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$102,440,00	\$102,440,00	\$8.00	\$0.0
D	8250-151-AF03-07-3231-1	Amendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Comente	\$2.00	\$1.00	\$22,598.85	\$22,596.85	\$0.00	50 D
0	8250-151-AF03-07-3411-1	Servicios financieros y bençarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,346.20	\$8 346 20	\$0.00	F0 F1
D	8250-151-AF03-07-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$2.00	\$0.00	\$6,020,10	\$6,020.10	\$0.00	50.0 50.0
D	8250-151-AF03-07-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Comiente	\$2.00	\$0.00	\$105.00	\$105.00	\$8.00	
1	8250-151-AF03-07-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$802.91	5802.91	\$0.00	50.0
)	8250-151-AF03-07-3941-1	Sentencias y resoluciones por autoridad competente G. Comente	\$5.00	\$0.00	\$896.00	\$886.00	50.00	1.02
1	8250-151-AF03-07-3961-1	impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación laboral G. Comenta	\$2,00	\$0,00	\$49.283.50	\$49.283.50	\$0.00	\$0.0 \$0.0
)	8250-151-AF03-10-3111-1	Energia eléctrica G. Comenta	\$0.00	\$0.00	\$11,709.00	\$11,709.00	20.00	90.0
)	8250-151-AF03-10-3131-1	Agua G. Comente	\$0.00	\$0.00	98 017 00	\$8,017.00	\$0.00 \$0.00	50,0
	8250-151-AF03-10-3381-1	Servicios de vigilancia G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$272,000,00	\$272,000,00		50.0
0	8250-151-AF03-10-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$7,200.01	\$7,200.01	\$0.00 \$0.00	\$0.0
)	8250-151-AF03-10-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	80.00	\$0.00	\$964.00	\$964.00		50.0
0	8250-151-JA01-01-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$2,128,123,39	\$2 128 123 39	\$0.00	\$0.0
0	8250-151-JA01-01-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$245 558 25	\$245 558 25	50.00	\$2.0
D	8250-151-JA01-01-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Comente	\$0,00	\$0.00	\$794,646,58	\$794,446.58	\$0.00 \$0.00	50.0 50.0
D	8250-151-JA01-01-1411-1	Aportaciones de segundad social G. Comente	\$0.00	\$2.00	\$332 396 27	\$332,336,27	50.00	***
D	8250-151-JA01-01-1441-1	Aportaciones para segutos G. Corriente	80.00	\$0.00	\$44,800,86	544 B00 B6	\$0.00	50.0
D	8250-151-JA01-01-1521-1	Indemnizaciones G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$127,206,56	\$127.206.56	\$0.00	\$0.0
D	8250-151-JA01-01-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$364,218,00	\$364,218.00	\$0.00	50.0
0	8250-151-JA01-01-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1.160.526.13	\$1,160,526,13		\$0.0
0	8250-151-JA01-05-2111-1		\$0.00	\$0.00	\$45,721,83	\$45,721,83	\$1.00	\$0.0
0	8250-151-JA01-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0,00	\$8,904,00		\$0.00	50.0
0	8250-151-JA01-01-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Comente	\$0.00	\$1.00	\$1,000.00	\$8,604,00 \$1,000,00	\$0.00 \$0.00	\$0.0 \$0.0
0	8250-151-JA01-01-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$3.00	\$0.00	\$8,359.20	gp 505 55	20.00	200
0	8250-151-JAD1-01-2161-1	Material de Impieza G. Corriente	\$1.00	\$0.00	\$11,972,97	\$8,359,20	\$0.00	\$0.0
0	8250-151-JA01-01-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$38,046,50	\$11,972,97 \$38,046,58	\$0.00 \$0.00	50.01 50.01



List Eupervisor Rep rpGalanzaComprotacion Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24/ene/2023

tora de Impresión 10 53 a.m.

		₩	SALDO ANT	ERIOR	MOVIMIE	NTOS	SALDO ACTUAL	
Nat	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8250-151-JAD1-01-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corrente	\$0.00	\$0.00	\$1,626,40	\$1 626 40	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-2611-1	Combustibles, lubricantes y addivios G. Comente	\$0,00	\$0.00	\$150,572.32	\$150 572 32	\$0.00	\$0.00
0	8250-151-JA01-01-2911-1	Herramientas menores G. Comiente	\$0.00	\$2.00	\$266.11	\$266.11	\$0.00	\$0.00
0	8250-151-JA01-01-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$1,316.99	\$1.316.99	\$0.00	50.00
0	R250-151-JA01-01-2941-1	Refacciones y accessiras menores de equipo de computo y tecnologías de la información G. Cornente	\$0.00	\$8.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-3111-1	Energia eléctrica G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$24 336 88	\$24 536 88	\$0.00	50.00
D	8250-151-JA01-01-3151-1	Telefonia celstar G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$12,992,99	\$12,992,99	50.00	
D	8250-151-JA01-01-3171-1	Servicios de acceso de Infernet, redes y procesamiento de información G. Corrente	\$0.00	\$0.00	\$28,716,09	\$26,716.09	\$0.00	\$0.01 \$0.01
D	8250-151-JA01-01-3 <u>22</u> 1-1	Anendamiento de edificios G. Contente	\$0.00	\$0.00	\$147 826 58	\$147,606,58	50.00	75.00
D	8250-151-JA01-01-3231-1	Amendamiento de mobilano y equipo de administración, educacional y tecrestivo G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$114,161,00	\$114,161,00	\$0.00	50.00 50.00
D	8250-151-JA01-01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados G. Comente	\$9,00	\$0.00	\$15,776,00	\$15,776.00	\$8.00	\$0.0
0	8250-151-JA01-01-3331-1	Servicios de consultaria administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Comente	\$5.00	\$0.00	\$61,480,00	\$81,480.00	\$0.00	50.00
	8250-151-JA01-01-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1.140.00	\$1,140,00	\$0.00	\$0,01
D	8250-151-JA01-01-3381-1	Servicios de vigilancia G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$9.755.16	\$9.755.16	\$8.00	50.0
0	8250-151-JA01-01-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Comenta	\$0.00	\$0.00	\$25,993.69	\$25,993,69	50.00	\$5.00
0	8250-151-JA01-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$136,584,00	\$136,584,00	\$0.00	50.01
D	8250-151-JAD1-01-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5.413.15	\$5,413,15	50.00	50.01
0	8250-151-JA01-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Comente	\$0.00	\$0.00	512 247 99	\$12.247.99	\$0.00	55/00
Ū	8250-151-JA01-01-3581-1	Servicios de limpleza y manejo de desechos G. Comiente	50.00	\$2.00	\$1,080.03	\$1.080.00	\$0.00	\$0.0
Ū	8250-151-JA01-01-3721-1	Pasajes terrestres G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1311.00	\$1.311.00	50.00	50.0
0	8250-151-JA01-01-3791-1	Otros servicios de trasiado y hospedaje G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$471.00	\$471.00	50.00	50.01
0	8250-151-JA01-01-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,300,00	\$1,300.00	50.00	50.00
5	8250-151-JA01-01-3981-1	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$67,473,88	\$67,473,88	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-5151-2	Equipo de computo y de teorologia de la información G. Capital	\$0,00	\$0.00	\$159,999,94	\$159 999 94	\$0.00	50.00
8	8250-151-JA01-02-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$2,469,751,54	\$2,469,751,54	\$0.00	50.00
D	8250-151-JA01-02-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$541,071,26	\$541,071.26	\$0.00	50.00
0		Primas de vacaciones, dominical y grafficación de fin de año G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$951 510.61	\$851.510.61	\$0.00	\$0.5
D	8250-151-JA01-02-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$484.587.19	\$484,587,19	\$0.00	1,000
0	8250-151-JA01-02-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$44,800,86	\$44,800,86	\$0.00	50:01 \$0:01
ū	8250-151-JA01-02-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Comiente	\$0,00	\$0.00	\$364.218.00	\$364,218,00	\$0.00	50.00 50.00
0	8250-151-JA01-02-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Cornente	\$0,00	\$0.00	\$1,528,273,39	\$1,529,273,39	\$0,00	
0	8250-151-JA01-02-2111-1		\$0.00	\$0.00	\$43.831.48	\$43,831,48	\$0.00	\$5/0
0	8250-151-JA01-02-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Cornente	\$0.00	\$0.00	\$8,904.00	\$8,904,00	50.00	\$5,00 \$9,00



Ust superisor Rep obsierzaComprotector Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24lene (2023

iora de Impresión 10.53 a m

_							hora de Impresión   10:53 a. n	
West.	Count	-	SALDO AN	TERIOR	MOVIMIE	NTOS	SALDO ACTUAL	
-	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
0	8250-151-1AD1-02-2141-1	Materiales. Utiles y equipos menores de tecnologias de la información y comunicaciones G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000,00	\$9,00	\$1
0	8250-151-JA01-02-2151-1	Material impreso e información digital G. Comerne	\$0,00	\$0.00	\$8.359.20	\$8,359.20	\$1.00	\$1
)	8250-151-JA01-82-2161-1	Material de limpieza G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$12,080,43	\$12,080,43	\$0.00	\$1
0	8250-151-JA01-02-2211-1	and the second second	\$0.00	\$0.00	\$34.150.60	\$34,150,60	\$0.00	30
0	8250-151-JA01-02-2351-1	Productos químicos, farmacévicos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$1.00	\$500,00	\$500.00	SI (II)	\$0
0	8250-151-JA01-02-2461-1	Material electrico y electrónico G, Comente	\$0.00	\$0.00	\$1.718.47	51 718 47	50.00	80
3	8250-151-JA01-02-2471-1	Articulos metalicos para la construcción G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$50.00	\$50,00	\$5.00	
3	8250-151-JA01-02-2611-1	Combustoles lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$137,283.00	\$137,293.00		90
)	8250-151-JA01-02-2911-1	Herramientas menoxes G. Comente	\$5.00	\$0.00	\$266.09	\$266.09	\$0,00	\$0
]	8250-151-JA01-02-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1.484.00	\$1.484.00	\$2.00	\$1
	8250-151-JA01-02-2941-1		\$0.00	\$0.00	\$1,100,00	\$1,102.00	90.00 90.00	90 90
	8250-151-JA01-02-3111-1	Energia eléctrica G. Comente	\$0.00	\$0,00	\$24,336,88	807.000.00	20.00	-
	6250-151-JA01-02-3151-1	Telefonia celular G. Corneste	\$0.00	\$0.00	\$12,990.11	\$24,336,88	\$0.00	9
	8250-151-JA01-02-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Comente	\$0.00	\$0,00	\$28,716.09	\$12,990,11 \$28,716,09	\$0.00	8
ľ	8250-151-JA01-02-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$156 683.19	\$156,683,19	26.00	
	B250-151-JA01-02-3231-1		\$0.00	\$0.00	\$53,700.40	\$53,700,40	90.00 90.00	\$
ĺ	8250-151-JA01-02-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$15,776.00	\$15,776.00	\$0.00	3
)	8250-151-JA01-02-3331-1	Servicios de consultoria administrativa, procesos, técnica y en factològias de la información G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$61,490,00	\$61,480.00	\$0.00	9
)	8250-151-JA01-82-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopado e impresión G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$1,140,00	\$1,140,00	\$2.00	S
ĺ	8250-151-JA01-02-0381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$2,00	\$0.00	\$9.755.16	\$9,755.16	\$0.00	8
	8250-151-JA01-02-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$12,998.69	\$12,998.89	\$0.00	9
]	8250-151-JA01-02-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$136,584,00	\$136.584.00	\$0.00	9
	8250-151-JA01-02-3531-1		\$0.00	\$0.00	85 413 15	\$5,413,15	\$0.00	9
	8250-151-JA01-92-3551-1	Reparación y manterimiento de equipo de transporte G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$12,758.00	\$12,758.00	\$0.00	8
1	8250-151-JA01-02-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,080,00	\$1,080,00	\$0.00	
0	8250-151-JA01-02-3721-1		\$0.00	\$0.00	\$6,191,00	\$6.191,00	\$0.00	3
1	R258-151-JAD1-82-3791-1	Ciros servicios de traslado y hospedaje G. Comente.	\$0.00	\$1.00	\$176.00	\$176.00	30.00	9
)	8250-151-JA01-02-3921-1		\$0.00	\$0.00	\$1,300,00	\$1,300,00	\$0.00	
)	6250-151-JA01-02-3981-1		80.00	\$0.00	\$83,492.27	\$83,492.27	\$0.00	9
0	8250-151-JA01-02-5151-2	Equipo de computo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$159,999,94	\$159,999,94	\$0.00	Ś
)	8250-151-JA01-03-1131-1		\$0.00	\$0.00	\$2,540,538,90	\$2,540,538.90	\$0.00	
D	8250-151-JA01-03-1211-1	Honoranos asimilables à salarios G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$259,640,00	\$269,640,00	\$0.00	51



Ust supervisor

Rest rpBelanzaComproteccom

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 24/ene/2023

hora de Impresión 10 53 a.m.

	2000	W	SALDO ANT	ERIOR	MOVIMIE	NTOS	SALDO ACTUAL	
	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
D	8250-151-JA01-03-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y grafficación de fin de año G. Comente	\$0.00	\$0.00	3974,972,05	8974,972,05	\$3.00	\$0.0
D	8250-151-JAD1-[G-1411-1	Aportaciones de segundad social G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$455,192,63	\$455,192,63	\$2.00	dn r
D	8250-151-JA01-03-1441-1	Acortaciones para seguros G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$44,800.85	\$44,800.85	50.00	50.0 50.0
Ď	8250-151-JA01-03-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Comente	\$0.00	50.00	\$364,218.00	\$364.218.00	30.00	\$5.1
D	B250-151-JA01-03-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	90.00	30.00	\$1,575,211,77	\$1,578,211,77	\$0.00	50.
0	8250-151-JA01-03-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$69,450.55	869.450.56	\$0.00	\$0.
0	8250-151-JA01-03-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$8,904.00	\$8,904.00	\$0.00	50. 50.
0	8250-151-JA01-03-2141-1	Materiales unles y equipos menores de tecnologias de la información y comunicaciones G. Comente	<b>50</b> ,00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	50.00	50.1
D	8250-151-JA01-23-2151-1	Material impreso e información digital G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$8,359,20	\$8.359.20	50.00	SO
0	8250-151-JA01-03-2161-1	Material de Impleza G. Corrente	\$0.00	\$3.00	\$12,080,43	\$12,080.43	\$0.00	80.
D	8250-151-JA01-03-2211-1	Productos almenticios para personas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$35,659,00	\$35,659.00	50.00	50. 50.
D	8250-151-JAD1-03-2461-1	Material electrico y electrónico G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$3,255.47	\$3.065.47	\$0.00	
0	8250-151-JA01-03-2611-1	Combustibles lubricarties y aditivos G. Comente	\$0.00	\$0.00	3138,915.10	\$138,915.10	\$0.00	50. 50.
0	8250-151-JA01-03-2911-1	Herramientas menores G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$266.09	\$265.09	\$0.00	
D	8250-151-JA01-03-2921-1	Refacciones y accesorios menares de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,316.98	\$1,315,98	\$0.00	50.
0	8259-151-JA01-03-2941-1	Refacciones y accesarios mienores de equipo de cómputo y tecnologias de la información G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$1,100,00	\$1,100,00	\$0.00	50 50
0	8250-151-JA01-03-3111-1	Energia eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24.336.84	\$24,335.84	20.00	196
D	8250-151-JA01-03-3151-1	Telefonia celular G. Comente	\$0.01	\$0.00	\$12,090,77	\$12,090,77	50.00	50.
0	8250-151-JA01-03-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Comente:	\$0.00	\$0.00	\$28,716.21	\$28,718,21	90.00 90.00	90. 90.
D	8250-151-JA01-03-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$202.00	\$202.00	\$0.00	76
D	8250-151-JA01-03-3221-1	Amendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$158,683.18	\$156,683,18		\$0
	8250-151-JA01-03-3231-1	Amendamiento de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo G. Comente.	\$0,00	\$0.00	\$59,590,78	\$59,590,78	20.00 20.00	50. 50.
0	8250-151-JA01-03-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados G. Comente	\$1.00	\$0.00	\$15,776,00	\$15,776,00	\$0.00	30
D	8250-151-JA01-03-3331-1	Servicos de consultoria administrativa procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$2.00	\$0,00	\$51,480.00	\$61,480,00	\$0.80	50.
D	8250-151-JA01-03-3341-1	Servicios de capacitación G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$6,300.00	\$6,300,00	30.00	50
0	8250-151-JA01-03-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,140,00	\$1,140,00	90.00	50
D	8250-151-JA01-03-3381-1	Servicos de vigilancia G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$9,755.15	\$9,755.16	\$0.00	30
D	B250-151-JA01-03-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Comente	90.00	\$0.00	\$24,548.89	\$24.548.69	\$0.00	30
)	8250-151-JA01-03-3511-1	Conservacion y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	90.00	\$0.00	\$138,584,00	\$136,584.00	50.00	\$0.
]	8250-151-JA01-03-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tacrologías de la información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$5,413,15	\$5,413,15	\$0.00	32
0	8250-151-JA01-03-3551-1	Reparación y mantenintento de equipo de transporte G. Comente	\$0.00	\$8.00	\$12,250.95	\$12,260,95	\$0.00	50
1	8250-151-JA01-03-3581-1	Servicios de Impieza y marejo de desechos G. Comente	\$1.00	\$0,00	\$1,080,00	\$1,090,00	\$0.00	50
0	8250-151-JA01-03-3721-1	Pasajes terrestres G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$5,009,27	\$5,009.27	\$0.00	50
0	8250-151-JA01-03-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$75.00	\$75.00	30.00	50



Usr supervisor Rep (plBalance/Comprobation Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24/ene/2023 hota de Impresión 10 53 a.m.

x .	ia.	Nombre de la cuenta	SALDO ANT	TERIOR	MOVIMIE	NTOS	SALDO ACTUAL	
Nat.	Cuenta		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8250-151-JA01-03-3921-1	Impuestos y detechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,300,00	\$1,300,00	\$0.00	\$0.00
Đ	8250-151-JA01-03-3981-1	Impuesto sobre numinas y otros que se deriven de una relación laboral G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$79,291,94	\$79,291,94	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$159,999,94	\$159 999 94	50.00	9900
D	8250-151-JA01-04-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Comente	\$0.00	\$1.00	\$2,597,997,76	\$2,597,997,76	\$0.00	\$0,00
D	8250-151-JA01-04-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$382,887.01	\$382,887.01	\$0.00	50.00
0	8250-151-,4401-04-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y grafficación de fin de año G. Comente	\$0.00	\$0,00	\$889.204.06	\$989,204.06	\$0.00 \$0.00	\$0,00 \$0,00
D	8250-151-2401-04-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$481.084.35	SATIN FOR DC	200000	10010
D	8250-151-JA01-04-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$44,800,86	\$481,084,35	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-1531-1	Prestaciones y haberes de refiro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$364,218.00	\$44,600,86	\$0.00	30,00
D	8250-151-JA01-04-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1.595.527.66	\$364,218.00	\$0.00	5000
D	825G-151-JA01-04-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de cricina G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$89.505.65	\$1,585,527,66	\$0.00	50,00
D	8250-151-JA01-04-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Comente	\$0.00	\$0,00	58 904 00	\$89,505,65	\$0.00	50,00
D	8250-151-JAS1-04-2141-1	Matenales, utiles y equipos menores de tecnologias de la información y comunicaciones G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$1,000,00	\$8,904.00 \$1,000.00	\$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00
D	8250-151-2401-04-2151-1	Material impreso e información digital G. Coniente	\$0.00	\$0.00	58 159 30	\$8 358 20	do es	1600
D D	8250-151-JA01-04-2161-1	Material de Impieza G. Comiente	\$0.00	90.00	\$12,080,43	\$12,080,43	\$0.00	50.00
0	8250-151-,/401-04-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$37.867.50	\$37,867,50	\$0,00	50,00
0	8250-151-JA01-04-2451-1	Material eléctrico y electrónico G. Comente	\$0.00	90.00	\$1.718.47	\$1,718,47	\$0,00	\$0.00
0	8250-151-JA01-04-2611-1	Combustibles, jubricantes y additivos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$152,098 E1	\$1,718,81 \$152,098,61	20.00	50.00
D	8250-151-JA01-04-2911-1		\$1.00	\$0.00	\$442.09	3442.09	50.00	50.00
D	8250-151-JA01-84-2921-1	Refacciones y accessorios menores de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1.301.52	\$1.301.52	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-2941-1	Refacciones y accesarios menores de equipo de cómputo y tecnologias de la información G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$1,100,00	50 00 50 00	\$5.00 \$0.00
0	8250-151-JA01-04-3111-1	Energia electrica G. Contente	\$1.00	\$0.00	\$39.538.55	539.538.95	P7. 84	90
5	8250-151-JA01-04-3151-1	Telefonia celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,258.88	\$12,288.88	50,60	\$9,00
Ď	8250-151-JA01-04-3171-1	Servicios de acceso de Internet redes y procesamiento de información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$59 145.53	\$59,145,63	\$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00
D	8250-151-JA01-04-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Comente	\$1.00	\$0.00	\$345,00	\$345,00	26461	260000
Ũ.	B250-151-JA01-04-3221-1	Amendamiento de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$156.683.18	\$158.683.18	\$0.00	\$1.01
D	8250-151-JA01-04-3231-1	Attendamiento de mobiliano y equipo de administración, educacional y recreativo G. Comente.	\$3.00	\$0.00	\$170,927,40	\$170,927,40	\$0.00 \$0.00	90,00 90,00
D	8250-151-JA01-04-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados G. Contente	\$0.00	\$0.00	\$15,775,00	\$15,775,00	\$0.00	\$5,00
0	8250-151-JAD1-04-3331-1	Servicios de consultoria administrativa, procesos, técnica y en fectidogias de la información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$61,480.00	\$51,480.00	50:00	\$2.00
0	8250-151-JA01-04-3361-1		\$0.00	\$0.00	\$1,140,00	\$1,140.00	\$0,00	82,00
0	8250-151-JA01-04-3381-1	Servicios de vigilancia G. Comiente	\$0.00	80.00	\$9,755,16	89 755 16	(Residen)	100,000
Ū	8250-151-JA01-04-3451-1		\$0.00	\$0.00	\$12,988.69	\$12,998.69	\$9,00	\$0.00
D.	8250-151-JA01-04-3511-1	Conseniación y mantenimiento menor de innuebles G. Comiente	\$0.00	50.00	\$195,230,51	\$196,230.51	\$0.00	\$0.00



lat supervisor. Rep. tp:GelangsCompression Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24iene/2021

hora de Impresión 10,53 a.m.

2	42000	_	SALDO ANT	ERIOR	MOVIMIE	NTOS	SALDO ACTUAL	
	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8250-151-JA01-04-3531-1	Instalación, reparación y manterimiento de equipo de computo y tecnologías de la información G. Comente	\$0.00	\$0.90	\$5,413,15	\$5,413,15	\$0.00	\$0.0
0	8250-151-JA01-04-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Contente	50.00	\$0.00	\$5,839,98	\$5 839.98	\$0.00	20.0
0	8250-151-JA01-04-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,080,00	\$1,080,00	\$0.00	50.0
)	8250-151-JA01-04-3721-1	Pasajes lenestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,671,00	\$12,671.00	\$0.00	\$0.
	8250-151-JAD1-04-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Comente	\$0.00	\$3.00	\$610.00	\$610.00	\$0.00	50,
	8250-151-JA01-04-3921-1	Impuestos y derechos G. Comente	50,00	\$0.00	\$2,600,00	\$2,600,00	\$0.50	50.
D	8250-151-JA01-04-3981-1	Impuesto sobre nominas y otros que se denven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$9.00	\$82,673.32	\$82,673,32	\$0.00	\$0. \$0.
	8250-151-JA01-04-5151-2	Equipo de computo y de rechología de la información G. Capital	\$0.00	30.00	\$159,999,95	\$159,999,95	dn oo	
)	8250-151-JA01-05-1131-1		\$0.00	\$0.00	\$2,745,621,00	\$2,745.621.00	\$0.00	50
	8250-151-JA01-05-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$689.888.30	\$589,688,30	\$0.00	\$0)
2	8250-151-JAD1-05-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,050,205.86	\$1,050,205,86	\$0.00 \$0.00	\$9. \$0.
	8250-151-JA01-05-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$587,794,55	\$587,734.55	50.00	
	8250-151-JA01-05-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$49,775.29	\$40,775.29	\$8.00	50
	8250-151-JA01-05-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$364.218.00	\$364,218.00		50
	8250-151-JA01-05-1591-1	Chras prestaciones sociales y económicas G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$1.676.379.96	\$1,676,379,96	\$0.00	30
	8250-151-JA01-05-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$90,553.18	\$90,553,18	50.00	30
	8250-151-JA01-05-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Comente	\$0,00	\$0.00	\$8,904,00	\$8,904,00	\$0.00	80
	R250-151-JA01-05-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologias de la información y comunicaciones G. Comente	\$0.00	\$2.01	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00 \$0.00	\$0 \$0
	8250-151-JA01-05-2151-1	Material impreso e información digital G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$8 359 20	\$8 159.20	50.00	1
	8250-151-JA01-05-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	50.00	\$12,147,46	\$12.147.46	50.00	30
	8250-151-JA01-05-2211-1	Productos al menticios para personas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$51,732.86	\$51,732,66	\$0.00	50
	8250-151-JA01-05-2351-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquindos como materia prima G. Comente:	\$0,00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0 50
	8250-151-JA01-05-2461-1	Material eléctrico y electrónico S. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,640,47	\$4,640,47	\$0.00	91
	8250-151-JA01-05-2611-1	Compustbles lubricarnes y aditivos G. Comenta	\$0.00	\$0.00	\$135,900.00	\$135,900.00	\$0.00	30
	8250-151-JA01-05-2911-1	Herramientas menores G. Comente	\$8,00	\$0.00	\$614.09	3814.09	\$0.00	50
	8250-151-JA01-05-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,479.32	\$1,479.32	\$0.00	50
1	8250-151-JA01-05-2941-1		\$0.00	\$2.00	\$1,100,00	\$1,100.00	\$0.00	50 50
	8250-151-JA01-05-3111-1	Exergia electrica G. Comente	\$0.00	\$0,00	\$39 538.95	\$39.538.95	\$0.00	98
)		Telefonia celular G. Contente	\$0,60	\$0.00	\$11,588,74	\$11,588,74	50.00	50
1	8250-151-JAD1-05-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$70,009.61	\$70,009,61	\$0.00	\$0. \$0.
)	8250-151-JA01-05-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$647.40	\$647.40	\$0.00	96
0		Amendamiento de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$156,683,43	\$156 683 43	\$0.00	50) 50)
	8250-151-JA01-05-3231-1	Amendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$194,745,76	\$194,745,76	\$0.00	\$2 \$2
0	8250-151-JAD1-25-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados G. Comente	\$0.00	\$0,00	\$15,776.00	\$15,776.00	\$0.00	\$2.



Utr supervisor Rep rpBalanzaComprobacion Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 24 ene /2023

			SALDO ANT	ERIOR	MOVIMIE	NTOS	SALDO ACTUAL	
at.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
	8250-151-JA01-05-3331-1	Servicios de consultoria administrativa, procesos técnica y en tecnologías de la información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$61,480,00	\$61,490,00	\$0.00	80,0
	8250-151-JA01-05-3361-1	Serviciós de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,140,00	\$1.14),00	\$0.00	50.0
ĺ	8250-151-JA01-05-3381-1	Servicios de vigilança G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$9.755.16	\$9,756.16	20.00	
	8250-151-JA01-05-3451-1	Seguro de bienes patrimonales G. Comente	50.00	\$0.00	\$12,998,69	\$12,999.69	\$0.00	\$0.0
	8250-151-JA01-05-3511-1	Conservación y manten miento metor de inmuebles G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$199 190 30	\$199,193,30	\$0.00	50.0
	8250-151-JA01-05-3531-1		\$5.00	\$1.00	\$5,413,14	\$5,413.14	\$0.00 \$0.00	\$3.0 \$3.0
	8250-151-JA01-65-3551-1	Reparación y mantanimiento de equipo de transporte G. Comente	\$0.00	\$1.00	\$7,800,22	\$7,600,22	50.00	***
	8250-151-JA01-05-3581-1	Servicios de l'impieza y manejo de desechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,000,00	\$1,080.00	\$0.00	90.0
	8250-151-JA01-05-3721-1		\$0.00	\$0.00	\$10,169,00	\$10,169.00		500
į.	8250-151-JA01-05-3791-1	Ctros servicios de traslado y hospedaje G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$2,623,50	\$2,623,58	\$5.00 \$0.00	30)
)	8250-151-JA01-05-3921-1	Impuestos y derechos G. Comente	\$0.00	\$1.00	\$1,300.00	\$1,300.00	50.00	50
	8250-151-JAD1-05-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$100,687.91	\$100,587,91	\$0.00	\$0) \$0)
	R250-151-JA01-05-5151-2	Equipo de computo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$159,999,95	\$159,999,95	\$0.00	300
	8250-151-JA01-06-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1.125.273.60	\$1,125,273.60	\$0.00	\$0.
	8250-151-JA01-06-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Cornente	\$0.00	\$0.00	\$143,617,44	\$143,817,44	\$0.00	90
	8250-151-JA01-06-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y grafficación de fin de año G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$366,390.20	\$386,390,20	\$0.00	50. 51.
	8250-151-JA01-06-1411-1	Aportaciones de seguiridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$212,661,11	\$212.661.11	\$0.00	- 2
	8250-151-JA01-Q6-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$12.141.24	\$12,141,24	\$0.00	50) 50)
	8250-151-JA01-06-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Confente	\$0.00	\$0.00	\$506 779.97	\$506,779,97	50.00	
ĺ	8250-151-JA01-06-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$43,548.66	543 548 56	\$0.00	90 90
1	8250-151-JA01-66-2141-1	Materiales, utiles y equipos menores de tecnologias de la información y comunicaciones G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,833,00	\$1,833.00	\$0.00	10)
	8250-151-JA01-06-2211-1	Productos al menticios para personas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$16,765.46	\$16,765.46	\$0.00	92
	8250-151-JA01-06-2611-1	Combustices lubricantes y additivos G. Comente	\$0.00	\$1.00	\$84 858 82	584 558 82	50.00	92
	8250-151-JA01-06-2921-1	Refacciones y accessorios menores de edificios G. Comiente	\$0.00	30.00	\$92.80	\$82.80	\$0.00	90
Ė	8250-151-JA01-06-3111-1	Energia eléctrica G. Comente	\$0.00	50.00	\$6,659,50	\$6,659.50	50.00	50.
	8250-151-JA01-06-3151-1	Telefonia celular G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$8,277.51	\$8,277.51	\$0.00	90
	8250-151-JA01-06-3181-1	Serviciós postales y telegráficos G. Comente	\$0.00	\$5.00	\$506.00	\$506.00	\$0.00	30
	8250-151-JA01-06-3221-1	Amendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	90.00	\$60,787.94	\$80.787.94	50.00	90.
	8250-151-JA01-06-3231-1	Amendamiento de mobiliano y equipo de administración, educacional y recreativo G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$84,691,06	564,591,06	50.00	50
	B250-151-JA01-06-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$10,680,27	\$10,680,27	\$0.00	50
)	8250-151-JA01-06-3511-1	Conservación y manten miento menor de inmuebles G. Confente	\$0.00	\$0.00	\$22,644,19	\$22,644,19	\$6.00	30)
	8250-151-JA01-06-3551-1		\$0.00	\$0.00	\$6,250.02	\$6,250.02	\$0.00	90
	8250-151-JA01-06-3721-1		\$2,00	\$0.00	38,452,00	\$8,452.00	\$0.00	92
	8250-151-JA01-06-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$2,152,00	\$2,152,00	\$0.00	\$0.
	8250-151-JA01-05-3921-1	Introvestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$8.00	\$1,300,00	\$1,310,50	5000	821



List supervisor Rec InflamicaComprobacion Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24 ene /2023

10:53 a.m. hora de Impresión SALDO ANTERIOR MOVIMIENTOS SALDO ACTUAL Nat. Cuenta Nombre de la cuenta DEUDOR ACREEDOR DEUDOR ACREEDOR DEUDOR ACREEDOR 8250-151-1401-66-1981-1 impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación \$0.00 30.00 \$35,100.95 \$35,100.96 laboral G. Corriente \$5.00 \$1.00 0 8250-151-JA01-09-1131-1 Sueldos base al personal permanente G. Corriente \$0.00 50.00 \$175,748.00 \$175,248.00 \$0.00 \$0.00 8250-151-JA01-09-1321-1 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. \$8.00 \$57,085,93 \$57,085,93 \$0.00 \$0.00 8250-151-JA01-08-1411-1 Aportaciones de seguridad social G. Comente D \$0.00 \$0.00 \$28,211,33 \$28,211.03 \$0.00 8250-151-JA01-08-1591-1 Otras prestaciones sociales y económicas G. Comiente 30.60 \$5.00 566 978 74 \$80,978,74 \$0.00 D 8250-151-JA01-09-2111-1 Materiales utiles y equipos menores de oficina G. Comente \$0.00 \$0.00 \$5,041.46 \$5,041,46 \$0.00 \$0.00 8250-151-JAC1-09-2141-1 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologias de la \$0.00 \$5 (9) \$1,833.00 S1 833 00 \$0.00 información y comunicaciones G. Comente. 8250-151-JAQ1-09-2211-1 Productos alimenticios para personas G. Comente D \$0.00 \$3.00 \$1,279,50 \$1,279.50 \$0.00 8250-151-JA01-09-3231-1 Amendamiento de mobiliano y equipo de administración \$500 \$0.00 \$33,815,93 \$33 815 93 \$0.00 educacional y recreativo G. Comente. 8250-151-JA01-09-3981-1 Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación \$9.00 90.00 \$5,359.98 \$5,359,08 50.00 latoral G. Corriente D 8250-151-,H01-12-1131-1 Sueldos base al personal permanente G. Comente \$3.00 80.00 \$48,571.50 \$48 571.50 \$0.00 D 8250-151-JA01-12-1211-1 Honorarios asimilables a salarios G. Comente. \$0.00 \$0.00 \$201 801 15 \$201.801.15 \$0.00 8250-151-,A01-12-1321-1 Primas de vacaciones, dominical y grafficación de fin de año G. \$0.00 \$0.00 \$16.509.57 \$16,508.57 \$0.00 39.00 Comente 82SO-151-JA01-12-1411-1 Aportaciones de segundad social G. Comente \$0.00 \$0.00 \$57,864.21 \$57,854,21 \$0.70 8250-151-JA01-12-1591-1 Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente Đ \$0.00 \$0.00 \$17,554,85 \$17,554,85 50.00 33,00 b 8250-151-JA01-12-1711-1 Estimulos G. Contente 30.00 \$0.00 \$168 515.78 \$168,615,28 \$0.00 D 8250-151-JA01-12-2111-1 Malenales, útiles y equipos menores de oficina G. Comente \$0.00 \$0.00 \$81,060 49 \$81,050.49 \$0.00 \$0,00 8250-151-JA01-12-2141-1 Materiales, utiles y equipos menores de tecnologias de la \$0.00 \$0.00 \$1,833.01 \$1,833.01 50.00 \$5,00 mormación y comunicaciones G. Comiente 8250-151-JA01-12-2211-1 Productos almenticios para personas G. Corriente 0 \$0.00 \$0.00 \$19,557.02 \$19,557.62 \$0.00 \$5.05 D 8250-151-JA01-12-2611-1 Combustioles, lubricantes y activios G. Comente. \$0.00 \$0.00 \$16,169,18 \$16,169.18 \$8,00 0 8250-151-JA01-12-3451-1 Segum de bienes patrimoniales G. Comente \$0.00 \$0.00 \$13,354.92 \$13,354.83 \$0.00 30.00 0 8250-151-JA01-12-3551-1 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente 50.00 \$0.00 \$11,219.53 \$11,219,63 \$9.00 \$0.00 0 8250-151-JA01-12-3721-1 Pasajes terrestres G. Corriente \$0.00 \$0.00 30 504 90 \$9,594,80 \$0.00 \$0.00 0 8250-151-JA01-12-3791-1 Ctros servicios de traslado y hospedaje G. Comente \$0.00 \$0.00 325.00 \$25.00 \$0.00 \$2.00 8250-151-JA01-12-3851-1 Gastos de representación G. Comente 50.00 \$0.00 \$3,278.00 \$1,270,00 58.00 \$100 0 8250-151-JA01-12-3921-1 Impliestos y derechos G. Comente 50 00 \$0.00 \$672.00 \$672.00 \$3,03 \$0.00 6250-151-JA01-12-3981-1 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación C \$0.00 \$0.00 \$5,580.79 \$5,580,79 \$3.00 \$0.00 laboral G. Cornente 8250-151-JA01-13-1131-1 Sueldos base al personal permanente G. Comente 0 \$0.00 \$0.55 \$\$45,015.60 \$545,015.65 \$0.00 8250-151-JA01-13-1211-1 Honoranos asimilables a salanos G. Comene \$0.00 \$0.98 \$158,061.15 \$158,081.14 50.00 8250-151-JA01-13-1321-1 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. 50:00 \$0.00 \$179,475.89 \$179,475.69 \$3.00 30.00 0 8250-151-JA61-13-1411-1 Aportaciones de seguridad social G. Contente. \$0.00 \$0.00 \$111,027,62 \$111 027 62 \$0.00 \$0.00 D 8250-151-JA01-13-1441-1 Aportaciones para segums G. Comente \$0.00 \$0.00 \$396,18 \$396.18 \$8.00 50.00 8250-151-JA01-13-1591-1 Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente \$8.00 \$0.00 \$191,960.82 \$191,960.82 \$0.00 8250-151-JA01-13-2111-1 Materiales útiles y equipos menores de oficina G. Comente \$5.00 \$0.00 515.8AY.17 \$15,641.17 \$0.00 50.00



Ult sidervisor Rep (offisianza/Coronstacion Balanza de Comprobación del 01/ene/2022 al 31/dic/2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24 ene./2023

hore de Impresión 10.53 a.m.

000	*	10 V124	SALDO ANT	ERIOR	MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
-	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
0	B250-151-JA01-13-2141-1	Materiales Lifles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Comente	\$0,00	\$0.00	\$3,097,00	\$3,097,00	\$0.00	\$0.0
0	B250-151-JA01-13-2161-1	Materia de limpieza G. Comente	\$0.00	\$0.56	\$1,897.98	\$1.892.96	\$0.00	440
	8250-151-JA01-13-2211-1	Productos alimenticos para personas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$44,445.89	\$44,445,89	\$0.00	50.
)	8250-151-JA01-13-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Comiente	\$0.00	\$8.00	\$13,684.21	\$13.684.21		50
2	8250-151-JA01-13-2471-1	Articulos metálicos para la construcción G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$5,173.16	\$5,173.16	S0.00 S0.00	50
	8250-151-JA01-13-2511-1	Combustibles, lubricantes y actityos G. Comente	* \$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000,00		30
1	8250-151-J401-13-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,802.00	\$1,000.00	\$0.00	50 50
	8250-151-JA01-13-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$10,227,85	\$10.227.85	20.06	
	8250-151-JA01-13-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de immuebles G. Corriente	\$0.00	\$8.00	\$2,978,430,24	\$2,978,430,24	50.00	57
	8250-151-JA01-13-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Comente	\$0.00	50:00	520 149.99	S20 149 59	\$0.00	51
	8250-151-JA21-13-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	50.00	\$580.00		\$0.00	- 51
ĺ	8250-151-JA01-12-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Comente -	\$0.00	\$0.00	52,447,88	\$580.00	\$0.00	\$1
į	8250-151-JA01-13-3921-1	impuestos y derechos G. Comente	\$0.00	50.00	5628.00	\$2 447 BE	\$0.00	50
	8250-151-JA01-13-3981-1	Impuesto sobre nóminas y citos que se deriven de una relación láboral G. Comente	\$0.00	1000	\$19,372.24	\$19,373,24	50 to	55
	8250-151-9305-11-4511-4	Persiones Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.66	\$2,012,588,75	\$1 909 538 31	970 stm 11	2
	8250-151-SC02-08-1131-1		\$0.00	\$0.00	\$490,561.20		\$75.050.44	ŷ
	8250-151-SC02-06-1321-1		\$0.00	\$0.00	\$170,490.80	\$490 561,20 \$170 490.80	\$0.00 \$0.00	9.
	8250-151-9002-08-1411-1	Aportaciones de segundad social G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$77,115.08	\$77,115,08	PV 00:	
	8250-151-\$C02-08-1441-1		50.00	\$0.00	\$12,141,24	\$12,141,24	\$0.00	9
	8250-151-9C02-08-1591-1		\$0.00	\$0.00	\$231,726,32	\$231,726,32	\$0.00	\$
	8250-151-9002-08-2111-1		\$0.00	\$0.00	\$3,623,89	\$3.683.89	\$0.00	5
	8250-151-9002-08-2211-1		\$0.00	\$0.00	\$1,434,05	\$1.434.05	\$0,00	\$
	8250-151-\$002-48-2611-1	Combustibles, lubricantes y additivos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$10,714.47	\$10,714,47	\$0.00	S
	8250-151-9002-08-3221-1		50.00	\$0.00	\$36,760,00		\$0.00	9.
	8250-151-SC02-08-3231-1	Amendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$1,471,08	\$36,760,00	\$0.00 \$0.00	50
)	8250-151-SC02-48-3581-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deniver de una relación laboral G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$13,221,03	\$13,221,03	50.00	\$3
	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00	\$0,00	\$51.653.171.81	\$51.653.171.81	\$8.00	\$1
è	8260-151-AF03-07-1131-1	Sueldos base al personal permanenta G. Contente	50.00	\$0.00	\$694,361,94	\$694,361,94	\$0.00	50
		Honoranos asimilables a salarios G. Comente	50.00	\$0,00	\$1,032,687,95	\$1,032,687,95	\$0.50	30
	8260-151-AF03-07-1321-1		\$0.00	\$2.00	\$256,904,65	\$256,904,55	50.00	9.
Ř	8260-151-AF03-07-1411-1	Aportaciones de segurdad social G. Cornente	\$0.00	\$0.00	\$294,002,36	\$284,002,36	\$0.00	\$
Ú.		Indemnizaciones G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$31,557,84	\$31,557,84	50.00	2
)	8260-151-AF03-07-1591-1	Ciras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0.00	\$0.00	3329 118 80	\$329 118.80	\$6.00	80
1	8260-151-AF03-07-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$24,871,63	\$24,871,63	50.00	50



LW supervisor Rep. op/BalanceCompicoacces Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Festaly 24 ere /2023

hora de Impresión 10 53 a m.

D D D D	Cuenta 8269-151-AF93-07-2141-1 8269-151-AF93-07-2161-1 8260-151-AF93-07-2451-1 8260-151-AF93-07-2451-1 8260-151-AF93-07-2911-1	Nombre de la cuenta  Materiales útiles y équipos menores de teonologias de la información y comunicaciones G. Comente  Material de limpieza G. Corriente  Productos el imentícios para personas G. Comiente	DEUDÓR \$0.00	ACREEDOR S0.00	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D D D D D D D D D D D D D D D D D D D	8289-151-4F03-07-2161-1 8260-151-4F03-07-2211-1 8260-151-4F03-07-2461-1 8260-151-4F03-07-2461-1	información y comunicaciones G. Comenta Material de limpieza G. Comente	\$0.00	\$6.00	Contract of the			
D D D	8260-151-4F03-07-2211-1 8260-151-4F03-07-2451-1 8260-151-4F03-07-2511-1				\$7,368,19	\$7,368.19	\$0.00	\$0.30
D D D	8260-151-AF03-07-2461-1 8260-151-AF03-07-2611-1	Productos elimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,160.37	£1 025 17	****	
D D	8260-151-AF03-07-2611-1		\$0.00	\$0.00	\$25,814,32	\$1,163,37 \$25,814,12	\$0,00	\$6.0
D D		Material eléctrico y electrónico G. Cornente	\$0.00	\$0.00	\$3,851,33		\$0.00	\$0,0
D	8260-151-AF03-07-2911-1	Combustibles, lubricarries y activos G. Comente	\$0.02	50.00	\$4,357,73	\$3.851.33 \$4.357.73	\$0.00	\$0.0
		Herramientas menores G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$925,00		\$0.00	\$0.0
E S	8260-151-AF03-07-2921-1	Refacciones y accesonos menores de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$261.40	\$925,00 \$251.40	\$0.00	\$0.0
	8250-151-AF03-07-2991-1	Refaccionés y accesorios menores otros bienes muebles G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$482.00	3492.00	\$0.00 \$0.00	\$0.0 \$0.0
D	8260-151-AF03-07-3111-1	Esergia eléctrica G. Comente	\$6.00	\$0.00	\$12,000,00	And they are		
0	8260-151-AF03-07-3221-1	Amendamiento de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$13,028,00 \$102,440,00	\$13,028,00	\$0,00	\$8,0
0	8250-151-AF03-07-3231-1	Amendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacione y recircativo G. Comente.	\$1.00	\$0.00	\$22,598.85	\$102,440,00 \$22,598,85	\$0.00 \$0.00	\$0.0 \$0.0
D	8250-151-AF03-07-3411-1	Services financieros y barcarios G. Comente	\$0.00	50.00	F2 045 00	*****	X0.22	
	8260-151-AF03-07-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,348,20 \$6,020,10	\$8,345,20	\$0.00	50.0
	8260-151-AF03-07-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$105.00	\$6,020,10	20.00	50.0
1	B250-151-AF03-07-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Comiente	90.00	50.00		\$105,00	\$0.00	50.0
	8260-151-AF03-07-3941-1	Sentencias y resoluciones por autoridad competente G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$802.91	\$802.91	\$0.00	50.0
0	8250-151-AF03-07-3981-1	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$885.00 \$49.283.50	\$886.00 \$49.283.50	\$0.00 \$0.00	50.0 50.0
0	8250-151-AF00-10-3111-1	Energia eléctrica G. Cornente	50.00	\$0.00	\$11,709,00	A14 Was an		
0	8260-151-AF03-10-3131-1	Agua G, Corriente	50.00	\$0.00	\$8,017,00	\$11,709.00	\$0.00	\$0.0
0	8260-151-AF03-10-3381-1	Servicios de vigilanca G. Corrente	\$0.00	\$8.00		\$8.017.00	\$0.00	\$50
0	8260-151-AF03-10-3591-1	Servicios de jardineria y fumigación G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$272 000.00 \$7,200.01	\$277,000,00	\$0.00	\$0.0
0	8260-151-AF03-10-3921-1	Impuestos y derechos G. Cornente	\$0.00	\$0.00	\$964.00	\$7,200.01	\$0.00	¥20
0 (	8260-151-JA01-01-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$2,128,123,39	\$964.00	\$0.00	\$10
0 1	8260-151-JA01-01-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$245.558.25	\$2,128,123,39	\$0.00	\$2,0
0	8260-151-JA01-01-1321-1	Primas de vacaciones dominical y grabificación de fin de año G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$794,445,58	\$245 558,25 \$794 448 58	\$0.00 \$0.00	\$0.0 \$5.0
0	8260-151-JA01-01-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$9.00	\$332,336,27	\$300 sec em	20.00	
0	8260-151-JA01-01-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comente	\$0.00	\$9.00	\$44,800,86	\$332,336,27	\$8.00	\$2.0
0 /	8260-151-JA01-01-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$127.206.56	\$44,800,86	\$0,00	33,0
5	8260-151-JA01-01-1531-1	Prestaciones y haberes de reário G. Comente	\$0.00	\$9,00	\$364,218,00	\$127,206.56	\$0.00	\$3.0
	8260-151-JA01-01-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,160,526,13	\$354,218,00	\$0.00	\$0.0
	8260-151-JA01-01-2111-1		\$0.00	\$0,00	\$45,721,83	\$1,160,526,13	50.00	\$5.0
0 3	8260-151-JA01-01-2121-1		\$0.00	\$2,00		\$45,721.63	\$0.00	90.0
0 (	8260-151-JA01-01-2141-1		\$0.00	\$0.00	\$8,904.00	\$8,904,60 \$1,000.00	\$0,00 \$0,00	90.0 90.0
0 (	8260-151-JA01-01-2151-1		\$0.00	\$0.00	20.150.20	25.00000	10 22 525	
	8260-151-JA01-01-2161-1	Material de limpieza G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$8,359,20	58.359.20	\$0.00	\$0.0
D 8	8250-151-JA01-01-2211-1	Productos al menticios para personas G. Corriente	90.00	\$0.00	\$11,972,97 \$38,046,50	\$11,972,97 \$38,048,50	\$0.00 \$0.00	\$0,0



Ust supervace Res (p/SalarzaCompropesses Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24lene/2023

hora de Impresión 10.53 a.m.

200		w 2000	SALDO ANT	ERIOR	MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
D	8280-151-3401-01-2451-1	Material eléctrico y electrónico G. Comente	\$0,00	\$0.00	\$1,626.40	51 526 40	\$6.00	50.0
D	8260-151-JA01-01-2611-1	Combustities, lubricantes y additivos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$150,572,32	\$150 5T2 32	\$0.00	50:
D	8250-151-JA01-81-2911-1	Herramientas menores G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$266.11	\$266.11	\$2.00	50
D	8260-151-JA01-01-2921-1	Relactiones y accessorios menores de edificios G. Comente	\$0.00	50.00	\$1,316,99	\$1,315.99	50.00	50
D	8260-151-2A01-01-2941-1	Réfacciones y accessorios menores de equipo de computo y tecnologías de la informácion G. Contente.	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$1,100,00	\$0.00	500
D	8260-151-/A01-01-3011-1	Energia eléctrica G. Comente	\$0.00	50.00	524 336 88	\$24,338,88	E5.50	
0	8260-151-JA01-01-3151-1	Telefonia celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	312 802 99	\$12,992,99	50.00	\$0
0	8250-151-JA01-01-3171-1	Servicos de acceso de infermet redes y procesamiento de información G. Comente	\$0.00	\$0,00	\$28.716.09	\$28,715,69	\$0,00 \$0,00	\$0. \$0.
0	8250-151-JA01-01-3221-1	Atrendamiento de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$147.826.58	\$147.826.58	48.46	
0	8260-151-2401-01-3231-1	Amendamiento de mobiliano y equipo de administración educacional y recreativo G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$114.161,00	\$114,181.00	\$0.00 \$0.00	S2 S1
0	8250-151-JA01-01-3311-1	Servicos legales, de contabilidad, austroria y relacionados G. Comente	\$3.00	\$0.00	\$15,776,00	\$15,776,00	\$9.00	-80.
0	8250-151-JA01-01-3331-1	Servicios de consultoria administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$61,450,00	\$61,480,00	\$0,00	\$0
0	8250-151-JA01-01-3361-1	Servicos de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Comente	\$0.00	\$0,00	\$1,140,00	\$1,140,00	\$0.00	90
0	8250-151-JA01-01-3381-1	Servicos de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,755.15	89.755.16	\$0.00	20
0	8250-151-JA01-01-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$25,993,69	\$25,993,69	\$0.00	50
ũ	8250-151-JAD1-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de innuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$136,584,00	\$135.584.00	\$0.00	50
0	B250-151-JA01-01-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologias de la información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$5,413,15	85,413.15	\$0.00	90 90
J	8250-151-JA01-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$12,247,99	\$12,247,99	\$2.00	
0	8250-151-JA01-01-3581-1	Servicos de limpieza y manejo de desechos G. Comiente	\$0.00	50.60	\$1,090,00	\$1,080.00	\$1.00	50
0	8260-151-JA01-01-3721-1	Pasajes terrestres G. Contente	\$0.00	\$0.00	\$1,311,00	\$1,311,00	\$9.00	80
2	8260-151-JA01-01-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Comente	\$0.00	50.00	\$471.00	\$471.00	50.00	30
0	B250-151-JA01-01-3921-1	Impuestos y derechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,320,60	\$1300.00	\$0.00	\$0
0	8260-151-JA01-01-3981-1	Impuesto sobre nominas y otros que se denven de una relación Jaboral G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$67,472.88	\$67.473.88	\$2.00	90 90
0	8250-151-JA01-01-5151-2	Equipo de computo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	50.00	\$159 999 94	\$159 999 94	\$2.00	66
0	8260-151-JA01-02-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$2,469,751,54	\$2,469,751,54	50.00	50
0	8250-151-JA01-02-1211-1	Honoranos asimilables a salanos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$541,071,25	\$541,071,26		90
D	8250-151-JA01-02-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$951,518,61	\$851,510,61	\$2.00 \$1.00	\$0 \$0
0	8250-151-JA01-02-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Comiente	\$0.00	\$0,00	\$484.587.19	\$494.587.19	05.05	100
0	8280-151-JA01-02-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comenta	\$0.00	\$0.00	\$44,800.86	\$44,800.86	\$2.00 \$5.00	90
0	8260-151-JA01-02-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$364,218,00	\$364.218.00		\$0
0	8260-151-JA01-02-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0.00	\$5.00	\$1,528,273,39	\$1,528,273,39	\$0.00 \$0.00	50
0	8250-151-JA01-02-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Comente	\$0.00	\$5.00	\$43,831,48	\$43,831,48		\$0
0	8260-151-JA01-02-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,904,00	\$8,904.00	\$1.00 \$1.00	50



Ust supervisor Rep rpRelanzaComprobacon Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado, (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 24/ene./2023

hora de impresión 10.53 a.m.

200		S2-38 450 10	SALDO ANT	ERICR	MOVIMIE	NTOS	SALDO ACTUAL	
	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
1	8250-151-JA01-02-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	50.0
	8260-151-JAJ/1-02-2151-1	Material impreso e información digital G. Comente	\$0.00	\$0.00	58 359 20	\$8 359 20	\$0.00	20.0
	8250-151-JA01-02-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,080.43	\$12,080,43		\$0.0
	6250-151-JA01-02-2211-1	Productos alimentoros para personas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$34 150 60	\$34 150 50	\$0.00	50.
1	B2E0-151-JA01-02-2351-1	Productos químicos farmacécticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00 \$0.00	50.1 50.1
	8250-151-JA01-02-2451-1	Material eléctrico y electrónico G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,718.47	\$1,718,47	SC 00	
	8260-151-JA01-02-2471-1	Africulos metáricos para la construcción G. Comente	\$0.00	\$0.00	550,00	\$50.00		50
	8260-151-JA01-02-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$137,293,00	\$137 293 00	\$0.00	50
	8260-151-JA01-02-2911-1	Herramientas menores G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$266.09	\$266.09	\$0,00	50
	8260-151-JA01-02-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,484,00	\$1,484,00	\$0,00	50
	8250-151-JA01-02-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologias de la información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,100,00	\$1,100,00	\$0.00 \$0.00	50 50
	8260-151-JA01-02-3111-1	Energia eléctrica G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$24,336,88	\$24,336,88	\$0.00	-
	8280-151-JA01-02-3151-1	Telefonia celular G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$12,990.11	\$12,990.11		\$0
	8260-151-JA51-02-3171-1	Sérvidos de acceso de Infernet, redes y procesamiento de información G. Comente	\$0,00	\$0.00	\$28,716,09	\$28,716,09	\$0.00 \$0.00	\$0 \$0
	8260-151-JA01-02-3221-1	Amendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$156.683.19	\$156.883.19	58.00	-
	B250-151-JA01-02-3231-1	Amendamiento de mobiliario y equipo de administración, aducacional y recreativo G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$53,700.40	\$53,700.40	\$0.00	S0 30
	R250-151-JA01-02-3311-1	Servicos legales, de contabilidad, auditoria y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,776,00	\$15,776.00	\$0.00	50
	8260-151-JA01-02-3331-1	Servicios de consultoria administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$61,480,00	381,480.00	\$0.00	50
	8260-151-JA01-02-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,140,00	\$1.140.00	\$0.00	50
	8260-151-JA01-02-3381-1	Servicios de vigilancia G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$9,755,16	\$9.755.16	50.00	
	8260-151-JA01-02-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Comente.	\$0.00	50.00	\$12,998.69	\$12,998.69	50.00	50
	8260-151-JA01-02-0511-1	Conservación y manter miento menor de inmuebles G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$136.584.00	\$135,584.00	\$0.00	50
	8280-151-JA01-02-3531-1	Installación, reparación y mantenimiento de équipo de computo y tecnologias de la información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$5,413.15	\$5,413,15	\$0.00	50 50
	8280-151-JA01-02-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$12,758.00	812,758.00	50.00	390
	8250-151-JA01-02-3581-1		\$0.00	\$0.00	\$1,080,00	\$1,080,00	\$0.00	\$2
	8260-151-JA01-02-3721-1	Pasajes terrestres G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$6,191,00	\$8,191,00	50.00	80
	8260-151-JA01-02-0791-1	Citros servicios de traslado y hospedaje G. Comente	\$0.00	\$8.00	\$176.00	\$175.00	\$0.00	50
	8260-151-JA01-02-3921-1	Impuestos y derechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,300,00	\$130000		(5)
		Impuesto sobre nóminas y otros que se derivén de una relación laboral G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$83,452,27	\$83,492.27	50.00 50.00	\$0 \$0
	8260-151-JA01-02-5151-2	Equipo de computo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$159,999.94	\$159,999.94	\$0.00	**
		Sueldos base al gersonal permanente G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$2,540,518.90	\$2,540,538,90	\$0.00	50
		Honoranos asimilables a salanos G. Comante	\$0,00	\$0.00	\$269,640.00	\$269,640,00	\$5.00	90. 90.



Usr supervisor Rep quBasarzaComproteccom Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 24 ene/2023 hora de Impresión 10:53 a.m.

	parento.	-	SALDO ANT	TERIOR	MOVIMIE	NTOS	SALDO ACTUAL	
-	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8250-151-JAD1-03-1321-1	Primas de vacaciones dominical y gratificación de fin de año G. Comente	\$0,00	\$2,00	5974,972,05	\$974,972.06	\$0.00	\$0.0
D.	8260-151-JA01-03-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Contente	\$0.00	\$5.00	\$455,192,63	\$455 192 63	\$0.00	27.5
D	8260-151-JA01-03-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comente	\$0.00	\$0.00	544 800.86	\$44,600,66	50.00	50.0 50.0
Ď.	8250-151-JAD1-03-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$364,218,00	\$364.218.00	\$0.00	
Ď	8250-151-JA01-00-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$2.00	\$1.576.211.77	\$1,576,211,77	\$0.00	500
D	8260-151-JA01-03-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de citoria G. Comente	\$0.00	\$2.00	\$89,450,56	\$69,450.56	\$0.00	50.0
0	8260-151-JA01-03-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,904,00	\$8,904,00	50.00	\$0,0
0	8250-151-JA01-03-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,000,00	\$1,000,00	\$0.00	\$0.0 \$0.0
	8250-151-JA01-03-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,359.20	\$8,359.20	\$0.00	***
Ū	8260-151-JA01-03-2161-1	Material de l'impieza G. Cornente	\$0.00	\$1.00	\$12,090,43	\$12,080,43	\$0.00	500
0	8250-151-JAD1-53-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Comente	\$8.00	\$1.01	\$35,659.00	\$35,659.00	\$0.00	\$0.0
1	8280-151-JA01-93-2461-1	Material electrico y electronico G. Contente	\$0.00	\$0.00	\$3,265,47	\$3.265.47	50.00	500
	8250-151-JA01-05-2611-1	Combustibles lubricantes y addivios G. Comente	50.00	\$0.00	\$136,915.10	3136 915 10	50.00	50.0
ì	B250-151-JA01-03-2511-1	Herramientas menores G. Cornense	50.00	\$0.00	\$295.09	\$296.09	\$0.00	\$70
0	8250-151-JA01-03-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Contente	\$0.00	\$0.00	\$1,316.98	\$1,216.99	50.00	\$0.0
0	8260-151-JA01-93-2941-1		\$0.00	\$0,00	\$1,100,00	\$1,100.00	50,00	\$0. \$0.
Ů.	8260-151-JA01-09-3111-1	Energia elèctrica G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$24,336,84	524 536 84	\$0.00	17880
1	8260-151-JA01-03-3151-1	Telefonia celular G. Comente	\$0.00	\$2.00	\$12,090.77	\$12,090,77	50.00	50.
1	8260-151-JA01-03-3171-1	Servicos de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Comiente	\$0.00	\$2.00	\$28,716.21	\$28,716.21	50.00	\$0.0 \$0.0
D	8260-151-JA01-03-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$9.00	\$202.00	\$202.00	50.00	\$0.0
D	8250-151-JA01-03-3221-1	Amendamiento de edificios G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$156,683,18	\$156,683,18	\$0.00	\$00
0	8260-151-JA01-03-3231-1	Arrendamiento de mobiliano y equipo de administración, educacional y recreativo G. Comente.	\$0.00	\$0,00	\$59,590,78	\$59,590,78	\$0.00	\$0.0
D	8260-151-JA01-03-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados G. Comente	\$0,00	\$5.00	\$15,776,00	\$15.776.00	\$0.00	\$0.0
D	8266-151-JA01-03-3331-1	Servicios de consultoria administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Comente	\$0.00	\$9.00	\$61,480,00	\$61,480,00	\$0.00	\$0.0
D	8250-151-JA01-03-3341-1	Servicios de capacitación G. Comente	\$0.00	\$5.00	\$6,300.00	\$6,300,00	\$0.00	\$5.0
	8260-151-JA01-03-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,140,00	\$1,140,00	\$0.00	501
D.	8260-151-JA01-03-2381-1	Servicios de vigilancia G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$9.755.16	\$9,755.16	\$0.00	550
D	8260-151-JA01-03-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Comiente	\$0.00	\$0,01	\$24,548,69	\$24,548,69	\$0.00	50.0
D	8280-151-JA01-03-3511-1	Conservación y marrienimiento menor de inmuebles G. Comiente	\$0.00	\$5.00	\$136,584,00	\$136,584,00	\$0.00	\$01
ĵ	8260-151-JAD1-03-3531-1	instalação, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$5,413,15	95 413 15	\$0.00	500
0	8260-151-JA01-03-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$12,260.96	\$12,260.96	\$0.00	\$h
0	8260-151-JA01-03-3581-1	Servicos de limpieza y manejo de desechos G. Comente	\$0.06	\$0.00	\$1,080,00	\$1,080,00	50.00	\$51
0	8250-151-JA01-03-3721-1		\$0.00	90.00	\$5,009,27	\$5,009.27	\$0.00	501
0	8250-151-JA01-03-3791-1	Otros servicios de Iraslado y hospedaje G. Comente	\$5.00	90,00	\$75.00	\$75.00	50,00	50.0



Light Supervision Rep. npt Balanda Comprobacion

D

D

8260-151-JA01-94-3361-1 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G.

8260-151-JA01-04-3511-1 Conservación y mantonimiento menor de inmuebles G. Contente

Correcta

8260-151-JA01-04-3451-1 Seguro de bienes patrimoniales G. Cornente

8260-151-JA01-04-3381-1 Servicios de vigilancia G. Comente

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

SALDO ANTERIOR

MOVIMIENTOS

Fechaly 24/ene (2023)

tiora de Impresión 10 53 a.m.

SALDO ACTUAL Nat. Cuenta Nombre de la cuenta DEUDOR ACREEDOR DEUDOR ACREEDOR DEUDOR ACREEDOR 8260-151-JA01-03-3921-1 Impuestos y derechos G. Corriente \$0.00 \$0.00 \$1900.00 \$1,300.00 90.00 8250-151-JA01-03-3961-1 impuesto sobre nóminas y otros que se defiver de una relación \$0.00 \$0.00 \$79,291.94 579 291.94 \$0.00 laboral G. Conjerte D 8260-151-JA01-03-5151-2 Equipo de computo y de tecnología de la información G. Capital \$0.00 \$0.00 \$159,999,94 \$159,999,94 \$0.00 \$0.00 D 8260-151-JA01-04-1131-1 Sueidos base al personal permanente G. Corriente \$0.00 \$0.00 \$2,597,997,76 \$7 507 007 76 \$0.00 \$0.00 Ď. 8290-151-JA01-04-1211-1 Honorarios asimilables a salarios G. Comente. 50.00 \$8.00 \$382,887,01 \$382,897,01 \$1.00 \$0.00 8260-151-JA01-04-1321-1 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G \$0.00 30,00 \$989,204.06 \$389 204 08 \$0.00 \$8.00 Comente 0 8260-151-JA01-04-1411-1 Aportaciones de seguridad social G. Confente \$0.00 \$0.00 \$481,084,35 \$481,084,35 \$0.00 \$0.00 8260-151-JA01-04-1441-1 Aportaciones para seguros G. Comente D 50.00 \$0.00 \$44,800,86 \$44,800,86 \$0.00 \$8.00 8260-151-JA01-04-1531-1 Prestaciones y haberes de retiro G. Corriente \$0.00 5000 \$364.218.00 \$364,218,00 \$0.00 38.00 8260-151-JA01-04-1591-1 Citras prestaciones sociales y económicas G. Comiente \$0.00 \$0,00 \$1.595.527.66 \$1,595,527,66 \$0.00 b 8260-151-JA01-04-2111-1 Matenales, útiles y equipos merores de oticina G. Comente \$0.00 \$0.00 589 505 85 \$89,505.65 \$0.00 8250-151-JA01-04-2121-1 Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Comente \$0.00 \$0.00 \$8,904.00 38,904.00 \$8.50 \$0,00 8260-151-JA01-94-2141-1 Materiales utiles y equipos metores de tecnologias de la \$8.00 \$3.00 \$1,000,00 \$1,000,00 \$0,00 \$9.00 información y comunicaciones G. Comente Ū. 6260-151-JA01-64-2151-1 Material impreso e información digital G. Corriente \$0.00 \$0.00 \$8,359.20 \$8,359.20 \$6.00 \$0.00 0 8250-151-JA01-04-2161-1 Material de limpieza G. Corriente \$0.00 \$0.00 \$12,080,43 \$12,080.43 \$0.00 Ü 6260-151-JA01-04-2211-1 Productos alimenscios para dersonas G. Comente. \$0.00 \$0.00 \$37,867.50 \$37,567,50 50.00 Ð, 6250-151-JA01-04-2461-1 Material eléctrico y electrónico G. Connente \$0.00 \$0.00 \$1,718,47 \$1,718,47 \$8.00 \$0.00 0 8250-151-JA01-04-2511-1 Combustibles, lubricantes y activos G. Comente \$0.00 \$0.00 \$152,088,61 \$152,098.51 \$0.00 0 8250-151-JA01-04-2911-1 Herramientas menores G. Comente \$0.00 \$0.00 5442.09 5442 (9 30.00 0 8250-151-JA01-04-2921-1 Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comiente 30.03 \$0.00 31 301 52 \$1 301 52 \$3.00 8260-151-JA01-04-2941-1 Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y \$5.00 \$0.00 31.100 m \$1,100,00 \$3.00 tecnologías de la información G. Corriente 8260-151-JA01-04-3111-1 Energia electrica G. Comente \$0.00 \$0.00 \$39,538,95 \$39,538,95 \$8,00 \$0.00 0. 8260-151-JA01-94-3151-1 Telefonia celular G. Comiente \$3.00 \$0,00 \$12,288.88 \$12,288.88 \$0.00 \$0.00 8260-151-JAD1-04-3171-1 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de 0 \$8.00 \$0.00 \$59 145 63 \$59,145,63 50.00 información G. Contente Ō. 8260-151-JA01-04-3181-1 Servicios postales y telegráficos G. Comente. \$0.00 \$0.00 5345.00 \$345.00 30.05 0 8260-151-JA01-04-3221-1 Amendamiento de edificios G. Comente \$0.00 \$6.00 \$156,683.18 \$156,683,18 \$5,00 ũ: 8260-151-JA01-04-3231-1 Amendamiento de mobiliano y equipo de administración. \$0.00 \$0.00 \$170,927.40 \$170,927,40 50.00 educacional y recreativo G. Comente 8260-151-JA21-04-3311-1 Servicios legales, de contabilidad: auditoria y relacionados G. \$0.00 \$0.00 \$15,776.00 \$15,776.00 50,00 Comente 8250-151-JA01-04-3331-1 Servicios de consultoria administrativa, procesos, técnica y en \$0.00 \$0.00 \$81,480.00 \$51,480,00 \$5.00 tecnologías de la información G. Comente.

\$0.00

\$0.00

\$0.00

\$0.00

\$0.00

\$0.00

\$0.00

\$0.00

\$1,140.00

39,755,18

\$12,998,69

\$195,230.51

\$1,140,00

30.745.52

\$12,998,69

\$195,230.51

\$5.00

\$0.00

\$1.00

\$1.00



Usir Supervisor RepligBelarusComprobacion Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado, (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24 ene/202

			SALDO AN	TERIOR	MOVIMIE	NTOS		1053 a n
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	25-00-001-0	.,	SALDO AC	TUAL
0	B260-151-JA01-04-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómpulo y			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
		tecnologias de la información G. Comente	50.00	\$0,00	\$5,413,15	\$5,413,15	\$0.00	\$0.
0	8260-151-J401-04-3551-1	Reparación y manterimiento de equipo de transporte G. Comente	\$0.00	50.00	\$5 839 98	55 E39 59	\$0.00	
0	8260-151-JA01-04-3581-1	Servicios de Empieza y manejo de desechos G. Comente	\$6.06	\$0.00	\$1,080,00	\$1,086,00	\$0.00	50
0	8260-151-JA01-04-3721-1	Pasajes terrestres G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$12,671,00	\$12.671.00	\$0.00	50
D	8250-151-JA01-04-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$810.00	\$610.00	\$1.00	50
0	8260-151-JA01-04-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,600,00	\$2,500,00	50.00	51
0	8260-151-JA01-04-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$82,673,32	\$82,673.32	\$0.00	\$0 \$0
0	8260-151-JA01-04-5151-2	Equipo de computo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$9.00	\$159,999,95	\$159 999 95	20.00	1000
0	8260-151-JA01-05-1131-1		\$0.00	\$0.00	\$2,745,621,00	\$2,745,621,00	\$0.00	52
0	8260-151-JA01-05-1211-1		\$0.00	\$0.00	\$689,988,30	\$589,688.30	\$0.00	92
0	8260-151-JA01-05-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y grafificación de fin de año G.	50.00	\$0.00	\$1,050,205,86		\$8.00	97
		Corriente	14.45	40.00	\$1,000,200,00	\$1,050,205,86	\$0.00	- 37
D	8260-151-JA01-05-1411-1	Aportaciones de segundad social G. Comiente	\$0.00	\$0.00	3587,734,55	\$587,734,55	50.00	37
0	8250-151-JA01-05-1441-1	Aportaciones para seguios G. Comente	\$8.00	\$0.00	\$43,775.29	\$43,775.29	50.00	30
J	8260-151-JA01-05-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$364,218.00	\$364,218,00	\$0.00	30
)	8260-151-JA01-05-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,676,379.96	\$1,676,379.96	50.00	90
1	8260-151-(401-05-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$90 553.18	\$80,553,18	50.05	30
0	8260-151-JA01-05-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Comente	50.00	\$0.00	\$8,904.00	\$8,604,00	30.05	50
0	8260-151-JA01-05-2141-1	Materiales, utiles y equipos menores de teonologías de la información y comunicaciones G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000,00	\$0.00	90
0	8250-151-JA01-05-2151-1	Material impreso e información digital G. Comente	\$0.00	\$0.00	58 359 20	58 259 20	50.00	2.00
0	8260-151-JA01-05-2161-1	Material de limpieza G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$12,147.46	\$12,147,46	\$0:00 \$0:00	51
0	8260-151-JA01-05-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$51,732,66	\$51,732,66	50.00	9)
0	8260-151-JA01-05-2351-1	Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio adquindos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$2.00	\$500.00	\$500.00	50:00 50:00	\$0 \$0
0	8260-151-JA01-05-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Comente	50.00	\$2.00	\$4,640,47	34 E40 47	TOAN	100
D.	8260-151-JA01-05-2611-1	Combustibles, lubricantes y additivos G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$135,900,00	\$135,900,00	\$0.00 \$0.00	93
D	8260-151-JA01-05-2911-1	Herramientas menores G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$614.09	\$814.09		90
D	8260-151-JA01-05-2921-1	Refacciones y accesonos menores de edificios G. Comente	\$0.00	\$5.01	\$1 479.32	\$1,479.32	50.00 50.00	30
D	8260-151-JA01-05-2941-1	Refacciones y accesonos menores de equipo de computo y tecnologias de la información G. Comente	\$0,00	\$0,00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$0.00	90 91
0	8260-151-JA01-05-3111-1	Energia eléctrica G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$39,538.95	\$39,538,95	20.00	
D		Telefonia celular G. Comente	\$0.00	\$0,00	\$11,588,74	\$11,588.74	\$0.00 \$0.00	<u>91</u>
0	8250-151-JA01-05-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente.	\$0.00	\$2.00	\$70,009.61	\$70,000,74	\$0.00	\$0 \$0
D	8260-151-JA01-05-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Comente	\$0,00	\$1.00	\$647.40	5647,40	žh.os	-
D		Arrendamiento de edificios G. Comiente	\$0.00	\$1.00	\$156,583,43	3047,4U \$156,683,43	\$0.00	\$2
D		Arrendamiento de mobiliano y equipo de administración, educacional y recreativo G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$194,745,76	\$154,745.76	\$0.00 \$0.00	S0
D	8250-151-JA01-05-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados G. Comente	\$2,00	\$0.00	\$15,776.00	\$15,776,00	\$0.00	\$0



Utr supervisor Rep rollislates/Comprobacion Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24/ene./2023

hora de Impresión 10.53 a.m.

16.0	Cuenta Nombra de la cuanto	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL		
Nat.	100.000	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8250-151-JA01-05-3331-1	Servicios de consultoria administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$61,480,00	\$61,480,00	S0.m	\$531
0	8260-151-JA01-05-3361-1	Servicos de apoyo administrativo, fotocopiado é impresión G. Comente	\$0.00	\$0.02	\$1,140,00	\$1,140,00	50.00	50,0
D	8250-151-JA01-05-3381-1	Servicos de vigilancia G. Connente	\$0.00	\$0.90	60.000.00	vasacanto		
D	8260-151-JA01-06-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Comente	\$0.00	\$1.00	\$9,755.16	\$9.755.1E	50.00	50.0
0	8260-151-JA01-05-9511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$12,998.69	\$12,968.62	\$0.00	50,0
0	B260-151-JA01-45-3531-1	Installación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologias de la información G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$199,193,30 \$5,413,14	\$199,193,30 \$5,413,14	\$8.00 \$8.00	\$0.0 \$9.0
0	8260-151-JA01-05-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Comente	\$5.00	\$0.00	27 100 00			
0	6260-151-JA01-05-3581-1	Servicios de Impeza y manejo de desechos G. Comente	\$0.00	50.00	\$7,600,22	57,500.22	5000	\$7.0
0	8260-151-JA01-05-3721-1	Pasajes terrestres G. Comente	\$3.00	\$0.00	\$1,060,00	\$1,068.00	\$0.00	57.0
0	8268-151-JA01-05-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Comente	90.00		\$10,169.00	\$10,159,00	50.00	90,0
٥	8260-151-JA01-05-3921-1	Impuestos y derechos G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$2,623,50	\$2,523.50	50.00	2010
D	8260-151-JA01-05-3981-1	Impuesto sobre núminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Comente	\$0.00	\$0.00 \$0.00	\$1,300,00	\$1,300.00 \$100.687.91	\$5.00 \$5.00	\$0.0 \$0.0
0	8260-151-JA01-05-5151-2	Equipo de computo y de tecnologia de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	extrace se	TOTAL PRODUCTION CONT.		
0	8260-151-JA01-05-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Comiente	\$0.00		\$159,999,95	\$159,999.95	31.01	\$0.0
0	8260-151-JA01-05-1211-1		\$0.00	\$0.00	\$1,125,273,60	\$1,125,273.60	\$0,00	90.0
0	8260-151-JA01-05-1321-1		\$0.00	\$0.00	\$143,817,44 \$385,390,20	\$143,817,44 \$385,390,20	\$0.00 \$0.00	80.1
D	8263-151-JA01-06-1411-1	Aportaciones de segundad social G. Comiente	\$0.00	P0.55				
D	8260-151-JA01-06-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	50,00	\$212,861,11	\$212,661,11	50,00	\$0.0
D	8260-151-JA01-06-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0.00	\$0.00 \$0.00	\$12,141,24	\$12,141.24	\$0.00	\$0.0
0	8260-151-JA01-06-2111-1		\$0.00		\$506,779,97	\$506,779,97	\$0,00	50.0
D	8260-151-JA01-05-2141-1		\$0.00	\$0.50 \$0.00	\$43,548,68 \$1,833,02	\$43,548,66 \$1,833,00	\$0.00 \$0.00	\$0.0 \$0.0
7	8260-151-JAD1-06-2211-1	Productos alimenticios pera personas G. Corriente	\$8.00	\$0.00	242 207 45	W1 40 70 70 70 70 70 70 70 70 70 70 70 70 70		
D	8260-151-JA01-06-2611-1	Combustibles, lubricantes y additivos G. Comiente	50.00		\$16,765.45	\$16,765,46	\$0.00	\$0.0
D	8260-151-JA01-06-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comiente	50.00	\$0.00 \$0.00	384,858,82	\$84.858.82	\$0.00	\$0.0
D	8260-151-JA01-06-3111-1	Energia eléctrica G. Comiente	\$0.00	50.00	\$92.80	\$92.80	\$0.00	\$0.0
D	8260-151-JA01-06-3151-1	Teleforia celular G. Cornente	\$0.00	\$5.00	\$5 659 50	\$8,659.50	\$0.00	\$84
0	8260-151-JA01-06-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Comente	\$0.50	\$0.00	\$8,277.51	\$8,277.51	\$0.00	50.0
	8260-151-JA01-06-3221-1	Arrendamiento de edificos G. Comente	\$0.00		\$505.00	\$508.00	\$0.00	\$0.0
D		Arrendamiento de mobiliano y equipo de administración educacional y recreativo G. Comente	\$8.00	\$0.00 \$0.00	\$60,787,94 \$84,691,06	580,787,94 584,691,06	\$0.00 \$0.00	50.0 50.0
D	8260-151-JA01-06-3451-1		\$0.00	20.02	\$40 Year WA	9,9,12,12		
1	8260-151-JA01-06-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de ninuebles G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$10,580.27	\$10,680,27	50.00	500
0	8250-151-JA01-06-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Comente	\$0.00	\$5,00	\$22,644.19	\$22,644,19	\$1.00	\$0.0
1	8260-151-JA01-06-3721-1	Pasajes terrestres G. Comente		\$0,00	\$6,250.02	\$6,250,02	\$0.00	500
0	8260-151-JA01-06-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Comente	\$9.00	\$2,00	\$8,452,00	\$8.452.00	\$0.00	50,0
ĵ.	8260-151-JA01-06-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente		\$0,00	\$2,152,00	\$2,152,00	\$0,00	30.0
		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	\$0,00	\$0.00	\$1,300.00	31,300,00	\$0.00	97



Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Usr supervisor Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Res referencementos

Fechaly 24/ena (2023

hora de impresión 10.53 a m

			SALDO AN	TERIOR	MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
0	8260-151-JA01-06-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Comente	\$1.00	\$0.00	\$35,100,95	\$35,100,96	\$1.00	\$0.0
0	8260-151-JA01-09-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$175,248,00	\$175,248,00	\$0.00	50.0
D	8260-151-JA01-09-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y grafificación de fin de año G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$57.085.93	\$57,085,93	\$0,00	\$0.1
D	8260-151-JA01-09-1415-1	Aportaciones de seguridad social G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$28.211.33	\$28.211.33	\$0.00	\$11
0	8260-151-JA01-09-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$80,978,74	560.978.74	\$0.00	50
D	8260-151-JA01-09-2111-1	Materiales, utiles y équipos menores de oficina G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$5,041.46	\$5,041,45	\$0.00	\$0.
0	8260-151-JA01-05-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,833.05	\$1,833,00	\$2.00	30
D	8260-151-JA01-09-ZZ11-1	Productos alimentosos para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,279.50	\$1279.50	\$1.00	30
D.	8260-151-JA01-09-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo G. Comente.	\$0.00	\$8.00	\$33,815,93	\$33.815.93	93.00	\$0.
0	8260-151-JA01-09-3981-1	Impuesto sobre róminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$5,359,98	55,059,98	\$1.00	\$0.
0	8260-151-JA01-12-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$48.571.50	\$48.571.50	\$2.00	\$0
D	8262-151-JAG1-12-1211-1	Honorarios asimilables a salanos G. Comente	\$0.00	50.00	\$201,821,15	\$201.801.15	30.00	90
0	8260-151-JA01-12-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Comente:	\$0.00	\$0.00	\$16,508,57	\$16,508,57	50.00	\$0
)	8260-151-JA01-12-1411-1	Aportaziones de segundad social G. Coniente	\$1.00	\$0.00	\$57.864.21	\$57,884,21	30.00	90
1	8260-151-JA01-12-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$17,554.85	\$17.554.95	50.00	90
]	8260-151-JA01-12-1711-1	Estimulos G. Comente	\$0,00	\$0.00	\$168,615,28	\$168,615,28	\$0.00	30
0	8260-151-JA01-12-2111-1	Materiales, útiles y equipos trienores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$81,068,49	\$81,060,49	50.00	50
)	8260-151-JA01-12-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologias de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0,00	\$0.00	\$1,833.01	\$1,833,01	30.00	\$1
0	R260-151-JA61-12-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$19.557.02	\$19,557.02	\$0.00	31
0	826D-151-JA01-12-2611-1	Combustibles, lubricantes y additives G. Comente	\$0.00	\$1.00	\$15,169.18	\$16,169,18	\$0.00	51
1	8260-151-JA01-12-3451-1	Seguro de brenes patrimoniales G. Comente	\$2.00	\$0.00	\$13,354,82	\$13,354,82	\$0.00	30
1	8260-151-JA01-12-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$11,219.63	\$11,219.63	\$0.00	\$0
ũ	B260-151-JA01-12-3721-1	Pasajes terrestres G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$9,594,60	\$9,594,80	50.00	\$0.
0	B26D-151-JA01-12-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Comente	\$0.00	\$1.00	\$25.00	\$25.00	\$0.00	50.
Ū	826G-151-JA01-12-3851-1	Gastos de regresentación G. Comente	\$0.00	\$1.00	\$3,270.00	\$3,270.00	50.00	92
	8260-15%-JA01-12-3921-1	Impuéstos y derechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$672.00	\$672.10	\$0.00	30
0	8260-151-JA01-12-3981-1	Impuesto sobre nóminas y obros que se denven de una relación laboral G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$5,580,79	\$5,580.79	\$0.00	90
0	8260-151-JA01-13-1131-1	TOTAL TOTAL STREET, AND	\$0.00	\$0,00	\$546 015.60	\$546,015,80	\$0.00	- 50
0	8268-151-JA01-13-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Comente	\$5.00	\$0.00	\$158,061.15	\$158.061.15	\$0.00	30
0	8260-151-JA01-13-1321-1	Pamas de vacaciones dominical y gralificación de fin de año G. Comente	\$2.00	\$0.00	\$179,475,69	\$179,475,69	\$0.00	至
0	8260-151-JA01-13-1411-1	Aportaciones de segundad social G. Comente	\$0.00	\$0.00	5111.027.62	\$111.021.62	\$0.00	\$0
0	8260-151-JA01-13-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comente	\$5.00	\$0.00	\$396,18	5386,18	\$0.00	\$5
0	R260-151-JA01-13-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$5.00	\$0.00	3191,960.82	\$191,960.82	\$0.00	50.
0	8260-151-JA01-13-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Comente	50,00	\$0.00	\$15.641.17	\$15.541,17	\$0.00	50



Ust subervisor Rep or Balanca Comprissacion Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24 ene (2023)

hora de Impresión 10 53 a m

			CHIRACHI	TRIDE				hora de Impresión   10.53 a	
Nat	Cuenta	New of the	SALDO ANT	ERIOR	MOVIM1E	NTOS	SALDO AC	TUAL	
3	AND	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO	
	8260-151-JA01-13-2141-1	Materiales utilies y equipos menores de teonologias de la información y comunicaciones G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$3,097,00	\$3,097,00	\$0.00	50	
	8260-151-JA01-13-2161-1	Material de l'impieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,892,96	\$1,892,96	50.00	\$0	
1	8260-151-JA01-13-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Contente	\$1.00	\$0.00	\$44,445,89	\$44,445.89	\$0.00	20	
	8260-151-JA01-13-2461-1	Material electrico y electrónico G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$13.684.21	\$13,684.21	50.00		
	8260-151-JA01-13-2471-1	Articulos metalicos para la construcción G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$5,173.16	\$5,173,16	\$0.00	\$1	
)	8260-151-JA01-13-2511-1	Combustibles, lubricantes y activos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000,00		SI	
)	8260-151-JA01-13-3361-1	Servicos de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$0.00 \$0.00	51 51	
1	8260-151-JA01-13-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$10,227.85	200.00000			
	8260-151-JA01-12-3511-1	Consentación y mantenimiento menor de inmuebles G. Confente	\$0.00	\$0.00	\$2,978,430,24	\$10,227,85	\$8,00	5	
7	8260-151-JA01-13-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$20,149,99	\$2,978,430,24	\$0.00	3	
Ö	8260-151-JA01-13-3721-1	Pasajus terrestres G. Comente	\$0.00	50.00	\$580,00	520,149,99	\$0.00	3	
	8260-151-JA01-13-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$8.00	\$0.00		\$580.00	\$0.60	3	
	8260-151-JA01-13-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	58.00	\$2,447.85	32,447,88	\$0,00	3	
	8260-151-JA01-13-3981-1	impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación laboral G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$628.00 \$19,373.24	\$628.00 \$19,973.24	\$0.00 \$0.00	9	
	8260-151-P,05-11-4511-4	Pensiones Pansiones y Jubilaciones	\$0.00	50.00	PV 000 706 04	Action to a con-			
	8260-151-SO02-08-1131-1		\$0.00	\$0.00	\$1939,538.31	\$1905.538.31	50.00	9	
	8260-151-SC02-08-1321-1		\$0.00	\$0,00	\$490,551,20 \$179,450,80	\$490,551,20 \$170,490,80	\$0.00 \$0.00	3	
	8280-151-S002-08-1411-1	Aportaciones de segundad social G. Comente	\$0.00	\$9.00	577.115.08	277 447 44	200.00		
	8250-151-SC02-08-1441-1		\$0.00	30.00	\$12,141,24	\$77.115.08	50.00	3	
	8280-151-SC02-08-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0.00	30,00		\$12 141.24	\$0.00	-	
	8260-151-S002-08-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$231,725,32	\$231,725.32	\$0.00	8	
	8260-151-SC82-88-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Comiente	\$0.00		\$3,693,89	\$3,691,89	\$0.00	\$	
	8250-151-S002-08-2611-1	Combustibles, lubricantes y adritivos G. Corriente	30.00	30,00	\$1,434.05	\$1,434,05	\$0.00	8	
	8260-151-SC02-08-3221-1	Arrendamiento de esticijos G. Comente	50.00	30.00	\$10,714,47	\$10,714,47	30,00	S	
	8260-151-SC02-08-3231-1	Control of the Contro	\$0.00	\$0.00 \$0.01	\$36,760,00	\$36,760.00	\$2,00 \$0,00	3	
	8250-151-SC02-08-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$3.00	\$13,221,03	\$13,221,03	\$0.00	5	
	8270	PRESUPLIESTO DE EGRESOS PAGADO	\$0.00	\$0.00	951 653 171 81	\$0.00	COLUMN TOWNS	-	
	8270-151-AF03-07-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0,00	5594,361,94		\$51,653,171.21	8	
		Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,032,687,95	\$1.00	\$894 3E1.94	8	
		Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Comente	\$0.00	\$3.00	\$256,904,65	\$0.00 \$0.00	\$1,032,687,95 \$258,904,65	8	
	8270-151-AF03-07-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$50 e non no	80.00	8007 100 00		
		Indemnizaciones G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$284,002,36	\$3.00	\$284,002,36	9	
		Otras prestaciones sociales y económicas G. Comiente	\$0.00		\$31,557,84	\$0.00	\$31,557,84	S	
		Materiales, utiles y equipos menores de criona G. Corriente	30.00	\$0,00	\$329,118,80	\$0.00	\$329,118,88	3	



Usr supervisor Rep rpBalanceCompression Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fectory 24lene/2023

hora de l'opresión 10,53 a.m.

Wet			SALDO ANT	ERIOR	MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
100	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
0	8270-151-AF03-07-2141-1	Materiales, unles y equipos menores de tecnologias de la información y comunicaciones G. Comente	\$0.00	\$3.00	57 368 19	\$0,00	\$7,368,19	\$20
0	8270-151-AF03-07-2161-1	Waterial de Impieza G. Cornente	\$0.00	\$0.60	\$1,163.37	50.60	CENTRAL CO	
0	8270-151-AF03-07-2211-1	Productos alimentosos para personas G. Comiente	\$5.00	\$0.00	\$25,814.32	50.00	51,163,37	\$0,0
0	8270-151-AF03-07-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Comiente	\$3.00	\$0.00	\$3,851,33	\$0.00	\$25,814,32	\$0.0
0	8270-151-AF03-07-2611-1	Combustibles, lubricantes y addivios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$4,357,73	\$0.00	\$3,851,33	50.0
Û	8270-151-AF03-07-2911-1	Herramientas menores G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$926.00	\$0.00	\$4,357,73	30.0
Û.	8270-151-AF03-07-2921-1	Refacciones y accesoros menores de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$251.40	\$0.00	\$925.00	\$1.0
D	8270-151-AF03-07-2991-1	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$450,00	\$0.00 \$0.00	\$261.42 \$492.00	90.0 50.0
Ď.	8270-151-AF03-07-3111-1	Energia eléctrica G. Corriente	\$0.00	50.00	dia nia aa			
D	8278-151-AF03-07-3221-1	Amenda triento de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$13,028,00	\$0.00	\$13,028,00	50.0
D	8270-151-AF03-07-3231-1	Arrendamiento de mobiliano y equipo de administración, educacional y recreativo G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$182,440,00 \$22,598,85	\$0.00 \$0.00	\$102,440,00 \$22,598,85	\$0.0 \$0.0
D	8270-151-AF03-07-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Comiente	\$0.00	\$0.00	An names	1990	924-93500	
D	8270-151-AF03-07-3721-1	Pasajes terrestres G. Coniente	\$0.00	\$0.00 \$0.00	\$8,345,25	\$5,00	\$8,346,20	50.0
0	8270-151-AF03-07-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	50.00	\$5,020,10	\$5,00	\$6,020.10	50.0
D	8270-151-AF03-07-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Comente	\$0.00	50,00	\$105,00	\$0,00	\$105,00	50,0
D	8270-151-AF03-07-3941-1		\$0.00		\$802.91	\$0.00	\$802.91	50.0
D	8270-151-AF03-07-3981-1	Impuesto sobre nominas y otros que se denven de una relación laboral G. Comente	\$8.00	\$0.00 \$0.00	\$385.00 \$49.281.50	\$0.00 \$0.00	\$886.00 \$49.283.50	\$0.0 \$0.0
Ď.	8270-151-AF03-10-3111-1	Energia eléctrica G. Comente	50.00	\$0.00	Ass 700 00			
D	8270-151-AF03-10-3131-1	Aqua G. Comente	\$0.00		\$11,709,00	\$0.00	\$11,709.00	50.0
D	8270-151-AF03-12-3381-1	Servicios de vigilancia G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$8,017,00	\$0.00	58.017.00	50.0
Ď.	8270-151-AF03-10-3591-1	Servicios de jardinena y funigación G. Comente	\$0.00	\$0.01	\$272,000,00	\$0.00	3272 000.00	203
Ď.	8270-151-AF03-10-3921-1	Impuestos y derectos G. Comente	50.00	\$0.00	57 200 01	\$0,00	57 200,01	50.0
Ū.	8270-151-JA01-01-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Comente	\$0.00	\$0,00	\$964.00	\$8.00	\$964.00	50.0
3	8270-151-JAD1-01-1211-1		\$0.00	\$1,01	\$2,128,123,39	\$0.00	\$2,128,129,39	\$0.00
0	8270-151-JA01-01-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Comente	\$0.00	\$0.00 \$0.00	\$245.558.25 \$794.446.58	\$0.00	5145.558.25 5794.446.58	\$6.0 \$0.0
0	8270-151-JA01-01-1411-1	Aportaciones de segundad social G. Comiente	\$0.00	\$0.00	F500 500 va	7,000,000		
0	8270-151-JA01-01-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comienta	\$0.00		\$332,336,27	50.00	\$332,336,27	\$0.0
1	8270-151-JA01-01-1521-1	Indemnizaciones G. Comente	\$0.00	\$2.00	\$44,800.86	\$8.00	\$44,800,86	50.0
0	8270-151-JA01-01-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$127,206.56	\$0.00	\$127,206,56	\$0.0
ī	8270-151-JA01-01-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0.00	\$0,00	\$364,218,00	\$0.00	\$364,218,00	\$0.00
0	8270-151-JA01-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Comente	\$5.00	\$2.00	\$1,160,526.13	\$0.00	\$1,160,526,13	\$0.0
0	8270-151-JA01-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Comente		\$0,00	\$45,721.83	\$0.00	\$45,721,83	95.0
D	6270-151-JA01-01-2141-1	Matériales, ifiles y equipos menores de tecnologias de la información y comunicaciones G. Comente	\$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00	\$8,904,00 \$1,000,00	\$0.00 \$0.00	\$8,904,00 \$1,000,00	\$2.0 \$0.0
D	8270-151-JA01-01-2151-1	Material impreso e información digital G. Comente	60.00	- Telephone	200	60600000		
D	8270-151-JA01-01-2161-1	Material de Impieza G. Comente	\$0,00	\$0.00	\$8,359,20	\$0.00	\$8,359,20	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-2211-1	Productos alimenticos para parsonas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,972,97	\$5,00	\$11972.97	\$0,00
	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	an annual pare poisones of Collection	\$0.00	\$0.00	\$38,046.50	\$0.00	\$38,045,50	\$0.0



Utr supervisor Resi indistanza/Comprobaggia Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24/ene/2023

hora de Impresión 10:53 a.m.

10.00	at. Cuenta Nombre de la cuerria	nous arranges and	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
1000	1005015	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8270-151-JA01-01-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Cornente	\$0.00	\$0.00	\$1,626.40	50.00	\$1,626,40	
0	8270-151-JA01-01-2611-1	The same I desired or could be	\$0.00	\$0.00	\$150,572,32	\$8.00	\$150,572,32	\$5.00
0	B270-151-JA01-01-2911-1	Herramientes menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$256.11	\$0.00	\$255.11	50.00
0	8270-151-JA01-01-2921-1	Refacciones y accesonos menores de edicios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,316.99	\$0.00	51.316.99	50.00
0	8270-151-JA01-01-2941-1	techologías de la información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,100,00	\$0,00	\$1,100,00	\$0.00 \$0.00
8	8270-151-JA01-01-3111-1	Energia eléctrica G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$24,336,88	***	427,0270	
0	8270-151-JA01-01-3151-1	Telefonia celular G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$12,992.99	\$0.00	524,336,88	\$1.0
0	8270-151-1401-01-3171-1	Servicios de acceso de Infernet, redes y procesamiento de información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$28,716,09	\$0.00 \$0.00	\$12,992,89 \$28,716,09	\$0.00 \$0.00
B	8270-151-JA01-01-3221-1	Amendamiento de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.09	\$147.826.58	25.05		
D	8270-151-JA01-01-3231-1	Amendamiento de mobiliano y equipo de administración, educacional y recreativo G. Comente	\$0,00	\$0.00	\$114,161,00	\$0.00 \$0.00	\$147.828.58 \$114.161.00	\$0.00 \$0.00
D	8270-151-JA01-01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados G. Comente	\$0.00	\$9.00	\$15,776,00	\$2.00	\$15,776,00	50.01
0	8270-151-JA01-01-3331-1	Servicios de consultoria administrativa, procesos, récnica y en tecnologías de la información G. Comente.	\$0,00	\$0.03	\$61,480,00	\$0.00	561.480.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, folocopiado e impresión G. Comente	\$0.00	\$0,00	\$1,140,00	\$0.00	\$1,140,00	\$0.0
D.	8270-151-JA01-01-3381-1	Servicos de viglancia G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$9,755.16	00.00	\$6 *60 10	
D	8270-151-JA01-01-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Comenta	\$1.01	\$0.00	\$25,993.69	\$0.00	\$9,755.16	50.0
D	8270-151-JA01-01-3511-1	Consensación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$136,584,00	\$0.00	\$25,993,59	\$0,0
Ď	8270-151-JA01-01-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Comente	\$0.00	90.00	\$5,413,15	\$0.00 \$0.00	\$136,584,00 \$5,413,15	\$0.0 \$0.0
Ď.	8270-151-JA01-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$12,247,59	10.00		
D	8270-151-JA01-01-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,060.00	\$0.00	\$12,247.99	500
D	8270-151-JA01-01-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,311,00	\$0.00	\$1,080.00	50,01
0	8270-151-JA01-01-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Comente	80.00	\$0.00	\$471.00	50.00 50.00	\$1,311.00	\$0.00
0	8270-151-JA01-01-3921-1	Inquestos y derechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,300,00		\$471.00	\$0.0
	8270-151-JA01-01-3981-1	impuesto sobre nominas y otros que se deniven de una relación laboral G. Comente	\$0.00	50,00	\$67,473,58	\$0.00 \$0.00	\$1,300,00 \$67,473,86	\$0.00 \$0.00
0	8270-151-JA01-01-5151-2	Equipo de computo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	3159 999 94	50.00	CAST SHOW	11000
0	8270-151-JA01-02-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Comente	\$3.00	\$0.00	\$2,488,751,54	\$8.00 \$0.00	\$150,900,54	50.0
0	B270-151-JA01-92-1211-1	Honorarios as milables a salarios G. Comente	\$0.00	\$0.00	3541,071,25		\$2,459,751,54	20
0	8270-151-JA01-02-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Comente	\$0.10	\$8.00	\$951,510,61	\$0.00 \$0.00	\$541,071,28 \$951,510,61	\$0.0
0	8270-151-JA01-02-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0,00	\$484,587,19	88.65	Part Town	7-27
0	8270-151-JA01-02-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comente	\$0.00	50.00	\$44,800,85	\$0.00	\$484,587,19	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Comente	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$44,800,85	90,00
D	8270-151-JA01-02-1591-1	Citras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$364,218,00	\$0.00	\$364,218,00	90.0
D.	8270-151-JA01-02-2111-1	Materiales: Littles y equipos menores de oficina G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$1,528,273,39	\$0.00	\$1,528,273,39	80.00
D.	8270-151-JA01-02-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$43.831.48	\$0.00	543 831 48	\$0.0



Us supervisor Rep rpBatercaComprotacion Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly | 24 ene /2023

hora de Impresión 10,53 a.m.

		X <del>2</del>	SALDO ANT	ERIOR	RIOR MOVIMIEN		SALDO AC	SALDO ACTUAL	
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO	
	8270-151-JA01-02-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0,00	\$1,000.00	20.1	
0	8270-151-JA01-02-2151-1	Material impreso e información digital G. Comente	\$0.00	50.00	\$8 359 20	\$0.00	\$8,359.20	30	
7	8270-151-1401-02-2161-1	Material de l'impieza G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$12,090,43	\$0.00	\$12,080,43	50.	
2	8270-151-JA01-02-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	50.00	\$0.00	\$34,150,60	\$0.00	\$34,150.60		
D	8270-151-JA01-02-2851-1	Productos químicos, farmacéulicos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$500,00	\$0.00	\$500.00	\$0. \$1.	
0	8270-151-JA01-02-2461-1	Material electrico y electrónico G. Comente	\$0.00	\$5.00	\$1,718,47	\$0.00	\$1,718.47	\$1	
)	8270-151-JAD1-02-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Comente	\$0.00	\$5.00	\$50.00	\$0.00	\$50.00		
)	8270-151-JA01-02-2611-1	Combustibles, lubricantes y additivos G. Comente.	\$0.00	\$5.00	\$137 293.00	\$0.00	5137.253.00	50.	
1	8270-151-JA01-02-2911-1	Herramientas menores G. Comente	\$0.00	30:00	\$266.08	\$0.00	\$258.09	90	
)	8270-151-JA01-02-2921-1	Refacciones y accesarios menares de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1.484.00	50.00	\$1.484.00	\$1	
D	8270-151-JA01-02-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,100,00	\$0.00	\$1,100.00	50 50	
)	8270-151-JA01-02-31111-1	Energia eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,336,88	30.00	\$24,036,88	30	
0	8270-151-JA01-02-2151-1	Telefonia celular G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$12,990.11	\$0.00	\$12,995.11		
2	8270-151-JA01-02-3171-1	Servicos de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,715,09	\$0.00	\$28,716,09	50 91	
j	8270-151-JA01-02-3221-1	Atrendemiento de edificios G. Comiente	50.00	\$5.00	\$156,683,19	50.00	\$156.685.19	50	
2	8270-151-JA01-02-3231-1	Amendamiento de mobiliano y equipo de administración, aducacional y recreativo G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$53,700,40	\$0.00	\$53,700,40	50	
0	8279-151-JA01-02-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$15.775.00	\$0.00	\$15,776.00	50	
0	8270-151-JA01-02-3331-1	Servicios de consultoria administrativa, procesos, técnica y en técnologías de la información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$61,480,00	\$0.00	\$51,450,00	90	
)	8270-151-JA01-02-3381-1	Servicos de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,140,00	\$0.00	\$1,140,00	SO	
1	8270-151-JA01-02-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,755.16	50.00	\$9,755.16	90	
7	8270-151-JA01-02-3451-1	Seguro de bieses patrimoniales G. Confente	\$0.00	\$0.00	\$12,998.69	\$0.00	\$12,996.69	50.	
)	8270-151-JA01-02-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$135,584,00	\$0.00	\$136,584,00	50.	
D	8270-151-JA01-02-3531-1	Instalación, reparación y markenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Comente.	\$0,00	\$0.00	\$5,413,15	\$0.00	\$5,413,15	91	
0	8270-151-JA01-02-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Comente	\$0.00	\$0.00	512,758.00	30.00	\$12,758.00	90	
)	8270-151-JA01-02-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$1,080,00	\$0.00	\$1,080,00	90	
)	8270-151-JA01-02-3721-1	Pasajes terrestres G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$6 191.00	\$0.00	56,191.00	50	
)	8270-151-JAD1-02-3791-1	Otros servicos de traslado y hospedaje G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$175,00	\$0.00	\$176.50	91	
1	8270-151-JA01-02-3921-1	Impliestos y derechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,300,00	\$0.00	\$1,300.50	30	
)	8270-151-1401-02-3981-1	impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación laboral G. Contente	\$0.00	\$0.00	\$83,492,27	\$0.00	\$63,492,27	80	
3	8270-151-/A01-02-5151-2	Equipo de computo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$159,999,94	\$0.00	\$159,999,94	SI	
Ď		Sueldos base al personal permanente G. Cornerte	\$0.00	\$0.00	\$2,540,508,90	\$0.00	\$2,540,538,90	- 51	
D'		Honoratios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$269 640.00	\$0.00	\$259.540.00	50	



Ust supervior
Rep (pBalanzaComprobacion

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24'ene/2023

hora de Impresion 10.53 a.m.

		21 - 219-227	SALDO ANTERIOR		MOVIMIE	NTOS	SALDO ACTUAL	
	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
D	8270-151-JA01-03-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y grafficación de fin de año G. Comente	\$0.00	\$0.00	3974,972.05	\$0.00	1074 972 05	80
9	8270-151-JA01-03-1411-1	Aportagiones de seguridad social G. Contenta	\$0.00	\$0.00	\$455,192,63	\$1.00	\$455 192 63	
D	8270-151-JAD1-83-1441-1	Aportadiones para seguros G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$44,900.85	\$2.00 \$2.00		\$0
0	8270-151-JA01-03-1531-1	Prestaciones y naperes de retiro G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$364.218.00	\$1.00	\$44,800,86	- 50
Ĵ	8270-151-JAD1-03-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	50.00	50.00	\$1578.211.77	\$0.00	\$364,218,00	50
D	8270-151-JA01-03-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Comiente	\$0.08	\$0.00	\$89.450.55	\$0.00	\$1.576.211.77	50
0	8270-151-JA01-03-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$8,904.00	\$2.00	\$69,450,56 \$8,904,00	50
Û	B270-151+JA01-03-2141-1	Materiales, utiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,000,00	\$9.00	\$0,000,00	\$0 \$0
ĵ	8270-151-JA01-03-2151-1	Material impreso e información digital G. Cornente.	50.00	\$0.00	88 359 20	\$0.00	\$8,359.20	2744
0	8270-151-JA01-03-2161-1	Waterial de limpleza G. Comiente	\$1.00	50.00	\$12,080,43	\$0.00	\$12,060.43	50
0	8278-151-JA01-03-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,659,01	\$0.00	\$35,659.00	57
0	8270-151-JA01-03-2461-1	Waterial electrico y electronico G. Comente	50.00	\$0.00	\$3.265.47	\$0.00	\$3,265.47	5
)	8270-151-JA01-03-2611-1	Combustbles Jubricantes y aditivos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$135,915,10	\$0.00	\$136,915,10	35
0	8270-151-JA01-03-2911-1	Herramientas menores G. Comiente	50.00	\$0.00	\$265.09	\$0.00	5266.09	\$
0	8270-151-JA01-03-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comente	\$0.00	50.00	\$1,368.98	\$0.00	51,316.98	SI SI
)	8270-151-JA01-03-2941-1	Refacciones y accesorios menoras de equipo de computo y lacradogias de la información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1.100,00	\$0.00	51,100,00	51
)	8270-151-JA01-03-3111-1	Energia electrica G. Corriente	50.00	50.00	52433584	\$0.00	524 336 84	104
1	8270-151-JA01-03-3151-1	Telefonia calular G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$12,090,77	90.00 90.00	\$12,090,01 \$12,090,07	31
	8270-151-JA01-23-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$28,716.21	\$0.00	\$28,715,21	50
)	8270-151-JA61-03-3181-1	Servicos postales y telegraticos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$202.00	\$0.00	\$202.00	71
3	6270-151-JA01-03-3221-1	Amendamiento de edificios G. Comiente	\$0.00	\$8.00	\$155,583,18	\$0.00	\$156,583,18	51 51
)	6270-151-UA01-03-3231-1	Amendamiento de mobiliario y equipo de administración, aducacional y recreativo G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$59,590,78	\$0.00	\$59,590,78	55
)	8270-151-JA01-03-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$15,776,00	\$0.00	\$15,776.00	50
)	8270-151-JA01-03-3331-1	Servicos de consultoria administrativa procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$81,480,00	\$0.00	551 480 00	\$1
)	8270-151-JA01-23-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	50.00	\$5,300,00	\$0.00	\$6,300,00	31
1	8270-151-JA01-03-3381-1	Servicos de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Comiente	\$0.00	\$0,00	\$1,140,00	\$0.00	\$1,140,00	30
0	8270-151-JA01-23-3381-1	Senicios de vigilancia G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$9.755.16	\$2.00	\$9,755,16	\$7
0	8270-151-J401-03-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$24,548.69	\$0.00	\$24,548.69	- 5
)	8270-151-JA01-03-3511-1	Consensación y mantenimiento menor de inmuebles G. Comiente	\$0.00	\$0,00	\$136,584,00	\$0.00	\$136,584,00	51
	8270-151-JA01-03-3531-1	Instalación, reparación y maxtenimiento de equipo de computo y tecnologias de la información G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$5,413,15	\$0.00	\$5,413.15	20
)	8270-151-JA01-02-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Comente.	50.00	\$5,00	\$12,260.96	\$0.00	\$12,250.96	50
0		Servicios de limpieza y manéjo de desechos G. Comiente	50.00	\$0.00	\$1,080.00	\$0.00	\$1,080,00	30
0		Pasajes terrestres G. Comente	\$0.00	\$0,00	\$5,009.27	\$0.00	\$5,009.27	90
		Otros servicos de traslado y hospedaje G. Cornente					- A - C - C - C - C - C - C - C - C - C	- 24



Usr supervisor Rep priBalanceComyrobacces Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 24/ene/2023

nota de Impresión 10.53 a.m.

	-		SALDO ANTERIOR MOVIMIENTOS SALDO ACTUAL		OR MOVIMIENTOS		TUAL	
	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
D	8270-151-JA01-03-3921-1	Impuestos y detechos G. Comente	\$5.00	\$2.00	\$1,300,00	\$0.00	\$1,300.00	\$0
D	8270-151-JA01-03-3981-1	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral G. Comente	\$5.00	\$2.00	\$79.291.94	\$0.00	\$79.291,94	\$0
D	8270-151-JA01-03-5151-2	Equipo de computo y de tecnología de la información G. Capital	\$9.00	\$0.00	\$159,999,94	\$0.00	\$159 999 94	50
D	8270-151-JA01-04-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,597,997,76	\$0.00	\$2,597,997,76	
D	8270-151-JA01-04-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corrente	\$0.00	\$0.00	\$362 B87.01	\$0.00	\$382,587.01	\$0
	8270-151-JA01-04-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y grafficación de fin de año G. Corriente	\$2.00	\$0.00	3989.204.06	\$0.00	\$989,204.06	50. 50.
D	8270-151-JA01-04-1411-1	Aportaciones de segundad social G. Comente	\$0.00	\$0.00	3481,084,35	50 00	240120145	1.00
	8270-151-JA01-04-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$44,800,86	\$0.00	\$481,084,35	\$0,
	8270-151-JA01-04-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Corriente	80.00	\$0.00	\$364,218.00		\$44,800.86	\$5
Ď.	8270-151-JA01-04-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,595,527,56	\$0.00	\$354,218,00	\$0.
0	8270-151-JA01-04-2111-1	Matériales, útiles y equipos menores de oficina G. Comente	\$1.00	\$0.00	\$89,505,65	\$0,00	\$1,595,527,66	50
D	8270-151-JA01-04-2121-1	Materiales y úbles de impresión y reproducción G. Comente	\$2.00	\$0.00	\$8,904.00	\$0,00	\$89,505,65	\$2
D	8270-151-JA01-04-2141-1	Materiales, utilies y equipos menores de tecnologías de la infuntación y comunicaciones G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00 \$0.00	\$8,904.00	\$0. \$0.
D	8270-151-JA01-04-2151-1	Material impreso e información digital G. Comente	\$3.08	\$3.00	\$8,359.20	50.00	#1.17m.m	922
0	8270-151-JA01-04-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	50.00	\$0.00	\$12,580.43		\$8,359,20	51
1	8270-151-JAD1-04-2211-1	Productos almenticios para personas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$57.857.50	50.00	\$12,080.43	\$7.
	8270-151-JA01-04-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1.718.47	\$0,00	\$17.867,50	33
	8270-151-JA01-94-2611-1	Combustibles, lubricantes y adrivos G. Comente	50.00	\$0.00	\$152,098,61	50.00 50.00	\$1.718.47	90
1	8270-151-JA01-04-2911-1	Herramientas menores G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$442.09		\$152,098,61	50.
ĵ	8270-151-JA01-04-2921-1	Refactiones y accessorios menores de edificios G. Comiente	\$0.00	50.00	\$1.301.52	\$0.00	\$442.09	97
1	8270-151-JA01-04-2941-1	Refactiones y accesorios menores de équipo de computo y tecnologias de la información G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$1,100,00	\$0.00 \$0.00	31,301,52 51,100,00	97. 92
1	8270-151-JA01-04-3111-1	Energia eléctrica G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$39.538.95	\$0.00	000.000.00	
1	8270-151-JA01-04-3151-1	Telefonia celular G. Cornente	\$0.00	\$0.00	\$12,286.88		\$39.538.95	\$0.
	8270-151-JAD1-04-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Comente	\$0.00	\$0.20	\$59,145.63	\$0.00 \$0.00	\$12,288,88 \$59,145,63	90. 50.
)	B270-151-JA01-04-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$345.00	50.00	\$345.00	204
1	8270-151-JA01-04-3221-1	Attendamiento de edificits G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$156,683.18	\$0.00		31,
J	B270-151-JA01-04-3231-1	Arrendamiento de mobiliano y equipo de administración, educacional y recreativo G. Comente	\$0.00	\$0.10	\$170,927,40	\$0.00	\$158.683.18 \$170.927.40	50. 50.
1	8270-151-JA01-04-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$15,776,00	\$0.00	\$15,775,00	\$2.
	8270-151-JA01-04-3331-1	Serviciós de consultoria administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$51,486,00	\$0.00	961,480,00	30
1	8270-151-JAD1-04-3361-1	Senidos de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Comente	\$0.00	\$0,00	\$1,140,00	\$0.00	\$1,140,00	\$0.
)	8270-151-JA01-04-3381-1	Services de vigilancia G. Contenta	\$0.00	\$0.00	\$9.755.16	\$0.00	60 722 46	0960
	8270-151-JA01-04-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$12,998,69	\$0,00 \$0,00	\$9,755.16	\$0,
000	8270-151-JA01-04-3511-1	Consenvación y mantenimiento menor de nimuebles G. Comiente	50.00	\$0.00	\$196,230,51	\$0.00	\$12,998,69 \$196,230,51	\$0. \$0.



List supervect Res orBalanzaComprobacion Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24/ene./2023

nora de Impresión 10.53 a.m.

VACTO:	******		SALDO ANT	TERIOR	MOVIMIE	NTOS	SALDO AC	TUAL
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8270-151-JA01-04-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información G. Cornente.	\$0.00	\$0.00	35,413,15	\$0.00	\$5,413,15	50.00
D	8270-151-JA01-04-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Contente	\$0.00	\$0.00	35 839 98	50.00	27 222.00	122
D	8270-151-JA01-04-3581-1	Servicios de Impieza y manejo de desechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,080.00	50.00	\$5,839.98	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-3721-1	Pasajes terrestres G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$12,671,00	50.00	\$1,080,00	50.00
D	8270-151-JA01-04-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$810.00	\$0.00	\$12,571.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-3921-1	impuestos y derechos G. Comenta	\$0.00	\$0.00	\$2,600.00	\$0.00	\$510.00 \$2,800.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación latoral G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$82,673.32	\$2.00	\$82,673,32	\$0.00 \$0.00
0	8270-151-JA01-04-5151-2	Equipo de computo y de tecnologia de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$159,998,95	\$0.00	0121 200 AT	9850
Ū	8270-151-JA01-05-1131-1		\$0.00	\$0.00	\$2,745,621,03	90,00	\$159,998.95	\$7,00
D	8270-151-JA01-05-1211-1	Honoranos asimilables a salanos G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$689.888.30	\$0.00	\$2,745,621,00	\$0,00
D	8270-151-JA01-05-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y grafficación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,050,205.88	\$2.02	\$889,888.30 \$1,050,205.86	\$0,00 \$0,00
D	8270-151-JA01-05-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$8.00	\$\$87,734.55	\$0.00	BC07 304 FF	2252
0	8270-151-JA01-05-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$41,775,29	\$2,00	\$\$87 734,55	\$0,00
0	8270-151-JA01-05-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Comente	\$0,00	\$0.00	\$364,218,00	\$2,00	\$43,775.29	80,00
0	8270-151-JA01-05-1591-1		\$0.00	\$0.00	\$1,676,379,96		\$364,218,00	\$0,00
0	8270-151-JA01-05-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de cricina G. Comente	\$0,00	\$0.01	\$90,553,18	\$2,00	\$1,676,379.56	90,00
0	8270-151-JA01-85-2121-1	Matenales y útiles de impresión y reproducción G. Comente	\$0.00	\$2.00	\$8,964,00	\$2,00	\$90,551,18	80,00
0	8270-151-JA01-05-2141-1		\$0.00	\$2.00	\$1,000,00	\$0.00 \$0.00	\$8,904,00	\$0.00 \$0.00
0	B270-151-JA01-05-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8 359 20	88.60	00 000 00	
D	8270-151-JA01-06-2161-1		\$0.00	\$0.00	\$12,147,45	\$0.00	\$9,359.00	80.00
0	B270-151-JA01-05-2211-1	Productos almenticios para personas G. Corrente	\$1.00	\$0.00	\$51,732.66	\$0.00 \$0.00	\$12,147,45	50.00
D	8270-151-JA01-95-2351-1		\$1.00	\$3.00	\$500.00	\$0.00	\$51.732.66 \$500.00	\$0.00 \$0.00
0	8270-151-JA01-05-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Contente	\$3.00	\$0.00	\$4,640,47	90.00	. beam o	26.24
٥	8270-151-JA01-85-2611-1	Combustibles, lubricantes y admice G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$135,900,00		\$4,640,47	\$0.00
0	8270-151-JA01-05-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$814.09	\$0.00	\$135,900.00	\$0.00
0	8270-151-JA01-25-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1 479.32	\$0.00 \$0.00	\$814,09	\$0.00
0	8270-151-JA01-05-2941-1		\$2.00	\$0.00	\$1,100,00	\$2.00	\$1,479.32	\$0.00 \$0.00
D	8270-151-JA01-05-3111-1	Energia eléctrica G. Comiente	90,00	\$0,00	\$39.538.95	\$0,00	for For or	
0		Telefonia celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,588,74	\$0.00	\$39 538 95	\$0.00
0	8270-151-JA01-05-3171-1	Servicos de acceso de Infarnet redes y procesamiento de información G. Comente	\$0.00	\$0.00	18,000,072	\$0.00	\$11 588.74 \$70 009.61	\$0.00 \$0.00
0	8270-151-JA01-05-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$647.40	Alt an	966000	44
0		Arrendamiento de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$156 680.43	\$0.00	\$647.40	50.00
D		Amendamiento de mobiliano y equipo de atministración, educacional y recreativo G. Comente	\$1.00	\$0.00	\$194,745,76	\$0.00 \$0.00	\$156,683.43 \$194,745.76	\$0.00 \$3.00
D	8270-151-JA01-05-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,776.00	\$0.00	\$15,776,00	\$2,00



Usr supervisor Rep rp@elenzaComprotecon Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24iere/2023

hora de Impresión 10 53 a m

		7=	SALDO ANT	ERIOR	MOVIMIE	NTOS	hora de Impresión   10:53 : SALDO ACTUAL	
Nat	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
0	8270-151-JA01-05-3331-1	Sérvicos de consultoria administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$61,480,00	\$5,00	\$61,460,50	\$0.0
0	8270-151-JA01-05-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,140.00	\$0.00	\$1,140,00	31/
D.	8270-151-JA01-05-3381-1	Servicios de vigilancia G. Cornente	\$0.00	50.00	\$9.755.16	\$0.00	#0.100 ar	920
1	8270-151-JA01-05-3451-1	Seguro de bienes patrimorkales G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$12,998.50	\$0.00	\$9,755.16	50
D	8270-151-JA01-05-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$199 195.30	\$0.00	\$12,996,60	- 57
0	8270-151-JA01-05-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$5,413,14	\$0.00	\$199,155,30 \$5,413,14	\$0.0 \$0.0
0	8270-151-JA01-05-3651-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	50.00	\$7,800.22	\$0.00	97 344 44	
Û.	8270-151-JA01-05-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,080,00	50.00	\$7,800.22 \$1,880.00	30
)	8270-151-JA01-05-3721-1	Pasajes terrestres G. Contente	\$0.00	\$0.00	\$10 169.00	\$0.00		82
]	8270-151-JA01-06-3791-1	Ciros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,523,50	50,00	\$10,169.00	92
D.	8270-151-JA01-05-3821-1	Impuestos y derechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00	\$0.00	\$2,823.50	90.
Ù	8270-151-JA01-05-3981-1	impuesto sotre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corrente	\$0.00	\$0.00	\$100587.91	50.00	\$1,308,00 \$100,687,91	S0.
Ĵ	8270-151-JA01-05-5151-2	Equipo de computo y de tecnología de la información G. Capital	\$8.00	\$0.00	\$159,999,95	30.00	\$159,999,95	An .
]	8270-151-JA01-06-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Contente	50.00	\$0.00	\$1,125,273,68	30.00	\$1,125,273.60	\$2
	8270-151-JA01-06-1211-1	Honorarios as milables a salarios G. Comente	\$0.00	50.00	\$143.817,44	\$5.00	\$143,817,44	S0 en
1	8270-151-JA01-06-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Comente	\$2.00	\$0.00	\$386,390,20	\$0.00	\$386,390,20	90. 91.
0	B270-151-JA01-06-1411-1	Aportaciones de segundad social G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$212,661,11	50.00	\$212,661.11	\$0.
ĵ.	8270-151-JA01-06-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$12,141,24	\$0,00	\$12,141,24	
)	8270-151-JA01-06-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	50.00	5506 779.97	\$0.00	\$509,779.97	50.
)	8270-151-JA01-06-2111-1	Materiales, útiles y equipos manores de oficina G. Comente	50.00	\$0.00	\$43.548.66	\$0.00	\$43.548.68	30.
0	8270-151-JA01-96-2141-1	Materiales, úffies y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente:	\$0.00	\$0.00	\$1,803,00	30,00	\$1,833,00	90. 90.
0	8270-151-JA01-06-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$15.765.46	\$0.00	\$16,765.46	in.
1.	8270-151-JA01-06-2611-1	Combustibles, lubricantes y addivios G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$84.858.87	50.00		30)
0	8270-151-JA01-06-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$92.80	\$0.02	\$84.858.87 \$91.80	90
0	8270-151-JA01-06-3111-1	Energia elèctrica G. Corriente	\$8.00	50.00	\$5,659,50	50,00	\$6,659.50	38
0	B270-151-JA01-06-3151-1	Telefonia celular G. Comente	\$0.00	50.00	\$8,277.51	50.00	\$8,277.51	\$0.1 \$2.1
0	B270-151-JA01-G6-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Comente	\$0.00	50,00	\$506.00	\$0,00	\$505.00	
3	8270-151-JA01-06-3221-1	Amendamiento de edificios G. Camente	\$0.00	\$0,00	\$90,787,94	\$0.00	990,787,94	\$8
)	8270-151-JA01-46-3231-1	Arrendamiento de mobilario y equipo de administración adudacional y recreativo G. Comente.	\$2.00	\$0.00	\$84,691,05	\$0,00	384 691 DE	S0.
1	8270-151-JA01-06-3451-1	Seguro de bienes patrimonales G. Comente	\$0.00	50.00	\$10,680.27	92.00	\$10,680.27	50
0	8270-151-JA01-06-3511-1	Conservación y martenimiento menor de inmuebles G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$22,644,19	\$2.00	\$22,644.19	30) en
0	8270-151-JA01-06-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$6,250,02	\$0.00	98 250.02	\$0 en
0	8270-151-JA01-06-3721-1	Pasajes terrestres G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$8,452,00	\$0.00	\$8,452,00	80
0	8270-151-JA01-06-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Comente	\$0.00	\$2,00	\$2,152,00	90.00		\$0 to
0	8270-151-JA01-06-3921-1	Impuestos y desechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00	\$0.00	\$2,152,00 \$1,300,00	\$0. \$0.



Ust supervisor Rep orBalanceComprobation Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechary 24/ene/2023

tora de Impresión 10.53 a

			SALDO ANT	ERIOR	MOVIMIE	NTOS	SALDO ACTUAL	
	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8270-151-J401-06-3581-1	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$35,100,96	\$0.00	\$35,100.96	\$0.00
D.	8270-151-JA01-09-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$9.00	\$175,248,00	\$0.00	2175 hati hn	20.00
0	8270-151-JA01-09-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$57,085.99	\$0.00	\$175,248,00 \$57,085,93	50.00 50.00
D	8270-151-JA01-89-1411-1	Aportaciones de segundad social G. Connente	\$0.00	\$0.00	\$28,211,33	\$0.00	250.544.55	
0	8270-151-JA01-09-1591-1	Otras prestaciones sociales y economicas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$65,978,74	\$0.00	528,211.33	50.00
)	8270-151-JA01-09-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$5,041,46	50.00	\$50,978,74	50.00
0.	8270-151-JA01-09-2141-1	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,833.00	\$8,00	55,041,46 \$1,833,50	50.00 50.00
)	8270-151-JA01-09-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Comente.	\$0.00	\$0.00	51,279.50	\$0.00	Pr 220 CA	
0	8270-151-JA01-09-3231-1	Amendamiento de mobiliano y equipo de administración educacional y recreativo G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$33.815.93	50.00	\$1,279.50 \$33,815.89	50.00 50.00
1	8270-151-JA01-09-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación laboral G. Comente	\$0.00	50.00	\$5,358.98	\$0.00	\$5,350.38	50.03
	8270-151-JA01-12-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Comente	\$0.00	\$8.00	\$48.571.50	\$0.00	\$48,571,50	200.00
)	8270-151-JA01-12-1211-1	Honoranos asimilables a salanos G. Comente	\$0.50	\$0.00	5201 801 15	\$0.00	5201 801 15	90.00
0	8270-151-JA01-12-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Comenta	\$0.00	\$0.00	\$16,508,57	50.00	\$18.588.57	\$0.00 \$0.00
į.	8270-151-JA01-12-1411-1	Aportaciones de segundad social G. Comente	\$0.00	\$8.00	\$57,854.21	\$0.00	\$57.964.21	20.0
	8270-151-JA01-12-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$17.554.85	30.00	\$17.554.85	\$0.0
	8270-151-JA01-12-1711-1	Estimulos G. Cornente	\$0.00	\$0.00	\$168.615.28	\$9.00	\$168,615,28	\$5.00
)	8270-151-JA01-12-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$81,060,49	\$0.00	\$81,069,49	\$0.00
E.	8270-151-JA01-12-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$1,833,01	\$0.00	\$1,833,01	80,0. S1,0.
	8270-151-\A01-12-2211-1	Productos alimentidos para personas G. Corriente	\$8.00	\$0.00	\$18,557,02	\$8.00	\$19,557,02	\$5.00
l.	8270-151-JA01-12-2611-1	Combustibles lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,169,18	\$0.00	\$16,169.18	22.0
	8270-151-JA01-12-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$13,354,82	\$0.00	\$13,354.82	30.0
)	8270-151-JA01-12-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Comente	\$0.00	\$3.00	\$11,219.63	\$0.00	\$11,219.63	30.00
)	8270-151-JA01-12-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$9.00	\$9.594.80	\$0.00	39,594.80	\$0.00
1	8270-151-JA01-12-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G, Comente	\$0,00	\$0.00	\$25,00	\$0.00	\$25.00	\$0.00
1	8270-151-JA01-12-3851-1	Gastos de representación G. Comiente	\$0,00	\$0.00	\$3,270.00	\$0.00	\$3,270,00	\$0.00
1	8270-151-JA01-12-3921-1	Impuestos y derechos G. Comente	\$0,00	\$8.00	\$672.00	\$0.00	3672.00	\$0.00
1	8270-151-JA01-12-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Comente.	\$0.00	\$0.00	\$5,580,79	\$2.00	\$5,580.79	90.00
ĺ	8270-151-/401-13-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$545,015,60	\$2.00	\$546.015.60	90.00
1	8270-151-JA01-13-1211-1	Honoraros as milables a salarios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$158.061.15	\$2.00	\$158.061.15	\$0.00
)	8270-151-JA01-13-1321-1	Primas de vacaciones dominical y grasticación de fin de año G. Comente	\$0,00	\$2,00	\$179,475,69	\$0.00	\$179,475,69	\$0.00
1	8270-151-JA01-13-1411-1	Aportaciones de segundad social G. Corriente	\$0.00	\$1.00	\$111.027.62	\$0.00	5711027.62	\$0.00
)	8270-151-JA01-13-1441-1	Appriacones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$2.00	\$395.18	\$0.00	5395.18	\$0.00
)	8270-151-JA01-13-1591-1	Chas prestaciones sociales y económicas G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$191,960,82	\$0.00	\$191,960.82	
0		Materiales, útiles y equipos merores de oficina G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$15,641.17	\$0.00	\$15.641.17	\$0.00 \$0.00



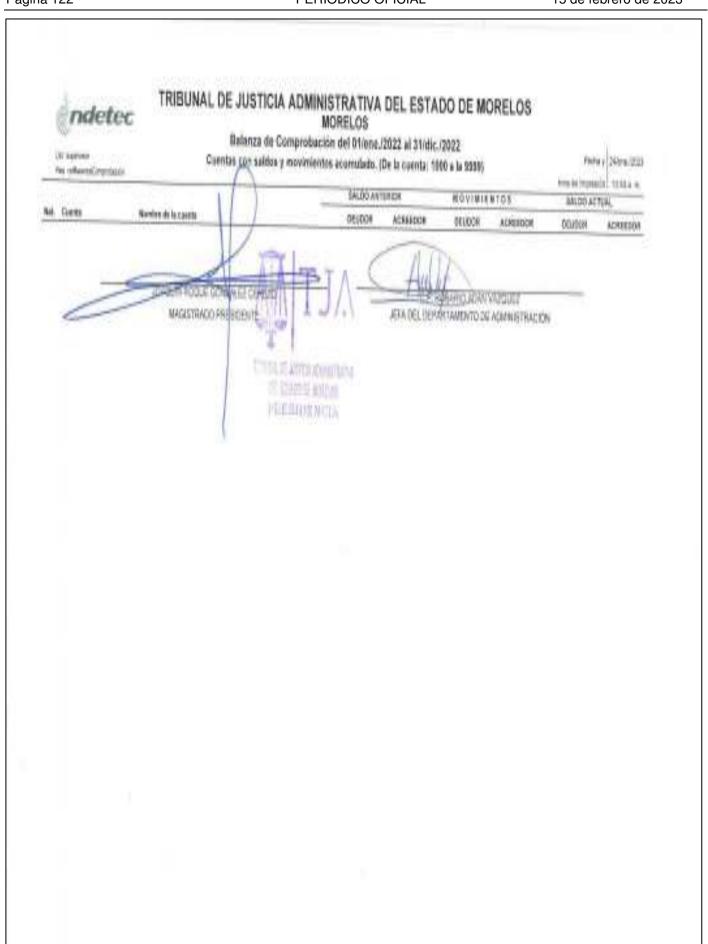
Usi supervisor Rep (p.Salerza/Comprobacio) Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fechaly 24lene/2023

hora de Impresión 10 53 a in

			SALDO ANT	TERIOR	MOVIMIE	NTOS	SALDO AC	TUAL
_	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
0	8270-151-JA01-13-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologias de la información y comunicaciones G. Comente	\$0.00	\$5.03	\$3,097,00	\$0.00	\$3,097,00	\$1,8
1	8270-151-JA01-13-2161-1	Material de impieza G. Comente	\$0.05	\$0.00	\$1,992,95	\$0.00	F1 001 01	200
ij.	8270-151-JA01-13-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Comente	\$8.00	\$0.00	\$44,445.89	90.00	\$1,092.96	\$0,0
1	8270-151-JA01-13-2461-1	Material eléctrico y electronico G. Comente	\$6.00	\$0.00	513.684.21	\$0.00	\$44,445,89	\$0.0
0	8270-151-JAD1-13-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$5,173,16	\$0.00	\$13,684.21	30.0
0	8270-151-JA01-13-2611-1	Combustibles, lubricantes y adritivos G. Comente	50.00	\$0.00	\$1,000,00	\$5.00	55,173,16	50.0
0	6270-151-JA01-13-3361-1	Servicos de apoyo administrativo, fotocopiado é impresión G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,800,00	\$1.00	\$1,000,00 \$1,900,00	\$0.0 \$0.0
0	8270-151-JA01-13-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Confente	\$0,00	\$0.00	\$10.227.85	90.00	\$10,227.85	
0	8270-151-JA01-13-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$2,978,430,24	\$1.00	\$2,978,430,24	90.0
0	8270-151-JAD1-13-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Comente	\$5.00	50.00	\$20 149.99	\$0.00	\$20,149,99	50.1
0	8270-151-JA01-13-3721-1	Pasajes terrestres G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$580.00	\$0.00	\$580.00	S0.0 S0.1
)	8270-151-JA01-13-9791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Comente	\$1.00	\$0.00	\$2,447.86	\$0.00	\$2,447.86	
]	8270-151-JA01-13-3921-1	Impuestos y derechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$628.00	\$0.00	\$629.00	\$1)
D	E270-151-JA01-13-3991-1	impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$19,373,24	\$0.00	\$19,373,24	201 201
0	8270-151-PJ05-11-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	90.00	\$1,939,538,31	90.00	\$1 939 536 51	50.1
0	8270-151-\$C02-08-1131-1	Sueldos base ai personal permanente G. Comente	\$0.00	\$0.00	5490.561.20	50.00	\$490 S61 20	50.1
)	8270-151-SC02-08-1321-1	Phimas de vacationes dominical y gratificación de fin de año G. Comenta $% \left\{ 1,2,\ldots,n\right\}$	\$0.00	\$0.00	\$170 490.80	50.00	5170 490 <u>80</u>	50.1
0	8270-151-SC02-08-1411-1	Aportaciones de segundad social G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$77,115,08	50.00	\$77 115 08	200
0	8270-151-SC02-08-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$12.141.24	\$0.00	512 141.24	S0.1 S0.1
0	8270-151-SC02-08-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0.00	50.00	5231 726.32	\$0.00	\$231,776,32	
0	\$270-151-\$C02-08-2111-1		\$0.00	\$0.00	\$3,693,89	\$0.00	\$3,693,89	50. 50.
0	8270-151-SC02-08-2211-1	Productos alimentiços para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1.434.05	\$0.00	\$1.434.05	
0	8270-151-SC02-08-2611-1	Combustibles, lubricantes y adrivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10.714.47	\$0.00	\$10,714.47	50. 50.
)	8270-151-SC02-08-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$36,760.00	\$0.00	\$36,760.00	50.
	8270-151-SC02-08-3231-1	Amendamiento de mobiliano y equipo de administración educacional y recreativo G. Comiente	\$0.00	\$0.00	\$1,471,08	\$0.00	\$1,471,08	50.
0	8270-151-\$C02-08-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se denven de una relación laboral G. Comente	\$0.00	50.00	\$13.221.03	\$0.00	513 221,03	\$0.

Sumas ⇒ \$22,175,155,23 \$22,175,165,23 \$732,585,731,83 \$732,585,731,83 \$196,102,013,55 \$185,102,013,55





### 13.- BALANZA DE COMPROBACIÓN RESUMIDA

INFORME AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA SEGUNDO SEMESTRE 2022



Usr supervisor Rep rptBalanca/Comprobacion Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 24 ene /2023 hora de Impresión 10 55 a.m.

D D	Cuenta 1111	Nombre de la cuenta	25.000					
D D	1111		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	11112	EFECTIVO	\$1,065.62	\$0.00	\$30,453,41	\$30,585,37	\$800.66	\$0.0
14	1112	BANCOS/TESORERÍA	\$3,362,430,20	\$0.00	\$123,238,253,32	\$123 454 910 31	\$3,145,773,21	\$0.0
2	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$51,391,076,99	\$51,391,076,99	\$0.00	\$0.0
	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$16,270,081,40	\$0,00	\$987,424,49	\$987 464 97	\$16,270,050,92	501
	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	30.00	\$2,698,116,43	\$2,698,116,43	\$0.00	
D	1131	ANTICIPO A PROVEEDDRES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$254.00	\$0.00	\$305 240.00	\$305,504.00	\$0.00	50.0 50.0
0	1231	TERRENOS	\$0.00	\$1.00	\$4,830,700,00	\$0.00	\$1.550.504.44	1520
0	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$0.00	\$0.00	\$4 134 695 00	\$206 734 25	\$4,830,700,00	500
0	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$1,022,610.38	90.00	\$799.999.72		\$3,927,950,75	500
Û	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$42,999.00	\$0.00		\$380,614.40	\$1,441,995,70	50.
ĵ	1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,443,999,60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,999,50	50.0
1	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$31,695,03		\$0.00	\$575,745,75	\$858,253,65	50.
Į.	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$5.00	\$0.00	\$0.00	\$3,678.68	\$28,016,35	50.0
Ä.	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		-\$265.72	\$39,822,517,32	\$39,822,517,32	\$0.00	-\$266
į.	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO	\$0.00	\$12.50	\$9,734,440,56	59,734,440,56	\$9.00	\$17
		PLAZO	\$0,00	\$395.653.69	\$2 134,982,64	\$2,012,588,75	\$0,90	\$273.259
	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2.00	\$75,662.35	\$5,725,862.66	\$5,733,308,31	50.00	\$83 108
A .	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0,00	\$19.161.411.69	\$3,520,734.21	\$3,419,885,07	\$0.00	\$19,060,562
6	3110	APORTACIONES	\$0.00	\$2,224,922,37	\$0.00	\$8,965,385.00	5000	
Į.	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO) DESAHORRO)	\$0.00	-\$128 027.85	\$128,027,65	\$0.00		\$11,190,307
Å.	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$445,787.00	\$1,396.68	-\$128.027.55	\$0.00	\$1
à.	4151	PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$358,080,00	\$0.00	\$316.363
1	4221	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	90.00	\$0.00	\$0.00		\$5.00	\$356,080
0	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$0.00	\$0.00	\$15,562,064.43	\$51,370,182,25 \$0.00	\$0.00 \$15.562.064.43	\$51 370 182. \$0
0	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$0.00	\$2.00	\$3,665,412,51	\$0.00	\$3,665,412,51	\$0.
0	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00	50.00	\$5.827,195.00	99.94		
0	5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00		\$5,00	\$5,827,195,00	30.
0	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	50.00		\$3,359,474,09	\$5.00	\$3,359,474,09	50.0
00	5116	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$0.00	\$0.00	\$10,854,892,81	\$2,00	\$10.854892.81	\$0.1
0	£121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$0.00	\$8.00 \$0.00	\$168,615,28 \$683,618,25	50.00 50.00	\$168,615,28 \$883,618,25	30. 30.
0	5122	AUMENTOS Y LITENSILIOS	80.50	1142020				
	5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y	59,00	\$0.00	\$306,752,50	\$0,00	\$305 752 50	\$0.
		COMERCIALIZACION	\$0.00	\$0.00	\$1,050.00	\$0.00	\$1,000,00	50.
1	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$0.00	\$0.00	835.727.98	\$2.00	\$35,727,38	\$0.1
D.	5128	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$0.00	\$829.879.23	\$0.00	\$500 500 vs	36.
D :	5129	HERRAMIENTAS: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00	\$0.00	\$16 025.48	\$0.00	\$829,879,25 \$16,025,48	50.0 50.0



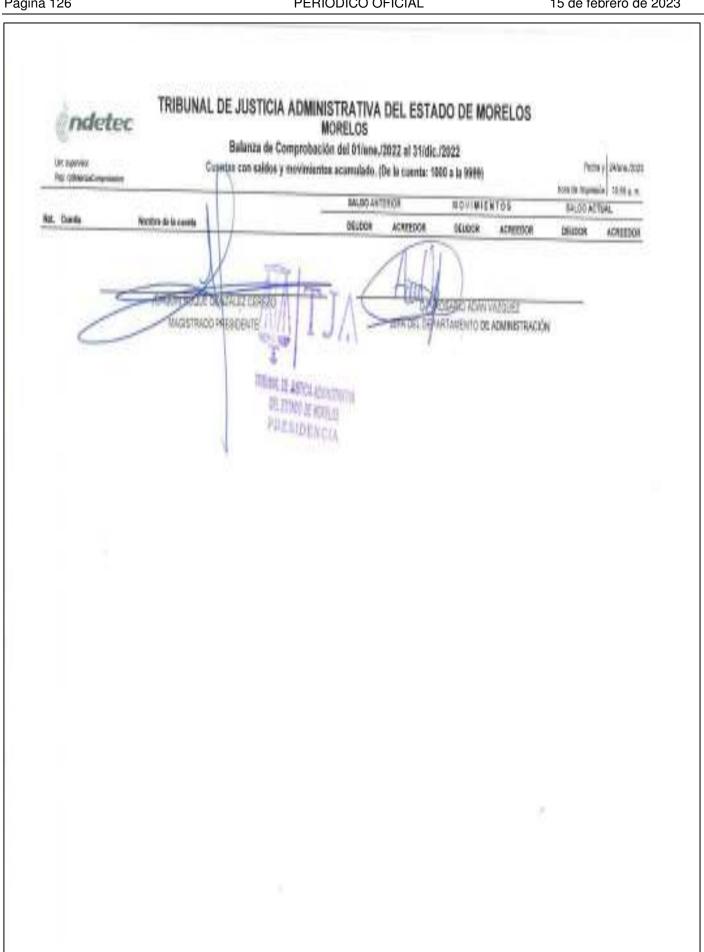
Usr supervisor Rep. or Balanza Comprehension

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 24/ene /2023

			SALDO AN	TEDINO	MANUAL			son 1055 a.m	
Wat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDOAN	IENION	MOVIMI	ENTOS	SALDO A	CTUAL	
-			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$9.00	\$0.00	\$478 735,03	\$0.00	\$478,735,03	30.00	
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$1,710,249.76	\$0.00	\$1,718,249,76	50.0	
D	\$133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$720,855,80	\$0.00	\$720,855.80	\$0.0	
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0,00	\$0.00	\$132,147.59	\$0.00	\$132 147 59	80.0	
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$3,934,442,78	\$0.00	\$3,934,442,78	\$0.0 \$0.0	
0	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	\$0.00	\$68 683 53	\$0.00	225 210 FN		
)	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$4,072.91	\$0.00	\$68,683,53	\$0.0	
0	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$8.00	\$553,788.82		\$4,072.91	\$0,0	
)	5251	PENSIONES	\$1.00	\$0.00	\$2,012,588,75	\$8.00	\$553,788.82	\$0.0	
10	5513	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	50.00	\$8.00	\$296,734,25	\$0.00	\$2,012,588.75	80/	
)	5515	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$960 038.83	\$0.00	\$206.734.25	\$0.0	
1	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	30.00	\$0.00	\$41,500,000,01	\$0.00	\$950,038.83	\$0.0	
ŝ	8120	LEY DE INGRESOS PÓR EJECUTAR	\$0.00	50.00	\$51,725,222,25	\$0.00	\$41,500,000.01	\$0.0	
	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00		\$51,726,222.25	50.00	50.0	
	B140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$10,225,222,24 \$51,726,222,25	\$0.00	\$10,228,222.24	\$0.0	
	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	50.00	\$0.00		\$51,726,222.25	\$0.00	\$0,0	
	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	50.00	\$0.00	\$0,00	\$51,728,222,25	\$0.00	\$51,726,222.2	
)	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$0.00		\$0.00	\$41,500,000.01	\$0,00	\$41,500,000,0	
4	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPLESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00 \$0.00	\$80,726,824,25 \$9,000,602,00	\$50,726,824,25 \$19,725,824,24	\$0.00 \$0.00	\$0.0 \$10.226.222.2	
0	8240	PRESUPVESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$0.00	\$0.00	\$51,726,222.25	824 Tar 440 ar	9200		
0	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$0.00	\$0.00	\$51,726,222,25	\$51,725,227.25	\$0.00	\$2.0	
	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00	\$0.00		\$51,653,171,81	\$73,050,44	50.0	
1	6270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$0.00	300000	\$51,653,171,81	\$51,653,171,81	\$0.00	\$3.0	
		Annual of the Procure of Light Park	80,00	\$8.00	\$51,653 171,81	\$0.00	\$51,653,171,81	\$0.0	
		Sumas ⇒	\$22,175,155,23	\$22,175,155,23	\$732,985,731,83	5737 985 731 83	\$196 107 013 55	Bank and other	

\$22,175,155,23 \$12,175,155,23 \$732,985,731,83 \$732,985,731,83 \$186,102,013,55 \$186,102,013,55





# 17.INFORME SEMESTRAL DE INGRESOS PROPIOS DEL FONDO AUXILIAR

INFORME AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA SEGUNDO SEMESTRE 2022

#### FONDO ALIXULAR

REPORTE DE INGRESOS CUARTO TRAMESTRE 2022

	9	Climate Assat	1	Anterlaciones y Reducciones Acumulado	M	officado Ansal	0	rvengodo riel Periodo	in the	randado del Partoda
		(1)				(04142)		(8)		100
Aprovechanientos	\$			\$14,402.15	\$	5,101,357.81		84,311.31	1	844,501.30
Otros Aprovishumiensis	1	1.442,831.00	4	304,492,15	1	5,000,057,00	\$	\$44,100.00	3	844,501,30
Otivis ingresce	\$	+:	1	111,076.03	1	131,076.01	6	35,085,54	3	11,695.04
intereses per Caprillo de Inscrido			3	131,074.03	ŝ.	112,076.05	1	33,666.84	1	13,95,04
Total	5			218,456,12	1	5,129,411,56	\$	878,197.34	\$	101,510.31
	MA	TI	٨			~	1			
	E ye	1.			2	Hul	lak			
IAND PROLOS SER PRINCIPE					N =	A DB, DEPARTAME	WILL CO	ADMINISTRACIÓN		
= 1.0500000000000000000000000000000000000	THE DIST	AFTCH (EVISION	P)		11				0	
	Orien Improsos  Intereses per Ceptica de Imporido  Todal	Aprovechaniantos   Citros Aprovechantierasa   Ornes ingresce  Statement per Cestrica de tractricio  Total  ANGESTRADO PER STANTE CERCIO   MAGESTRADO PER STANTE CERCIO   MAGESTRADO PER STANTE CERCIO   MAGESTRADO PER STANTE	Aprovechanientos \$ 1,442,650.00 Oren Ingresco \$ materiari pel Ceprias de tricorión Total \$ 3,442,650.00  I Januari de tricorión \$ 1,442,650.00	Aprovechanientos \$ 1,442,650.00 \$  Otres ingresos \$ - \$  otros Ceprica de triorido  Total \$ 3,442,650.00 \$  MAGISTRADO PRESIDENTE ESPACIO ACTUAL PUBLICADO PRESIDENTE ESPACIO PROPERTIMA POR PORTO POR PORTO POR PORTO POR PORTO PORTO POR PORTO	Aprovectionisetos \$ LANJASA DE 4 STAASELIS (Eros Aprovectivamenta) \$ 1.442,850.00 \$ 304,492.15  Otres ingresce \$ - \$ EFLANASE  miscresci per Ceprica de Internión \$ EFLANASE  Total \$ 3.440,850.00 \$ 210,456.12  Total \$ 3.440,850.00 \$ 210,456.12	Aprovectionistics \$ LANGERD & STAARLIS \$ Christ Aprovectionisms \$ 1.442,850.00 \$ 304,492.15 \$ Christ Aprovectionisms \$ 1.442,850.00 \$ 111,876.00 \$ Christ Aprovectionisms \$ 1.442,850.00 \$ Christ Aprovectionisms \$ 1.442,850.0			CII   (I)   (I-1-12)   (II	Commission   Figure   Figure

PRESSDERCIA

### TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS FONDO AUXILIAR

REPORTE DE INGRESOS SEGUNDO SEMESTIRE 1802

			Dreado Aread		Ampliaciones y Roducciores Asymptoto	M	refficado Anual	0	loyengada del Periodo	1	ecautado des Persola
			131		177		(3-1-E)		10		R
fatro de Impreso 4388											
61-00	Aprovechamientas	1	5,442,850,00	4	134,60.16	i	5,300,357.85	1	1,819,230.30	4	1,839,239,30
61.09	Choc Aprive Ramenzu	1	5,442,850.00	6	894/02.15	\$	1,100,007,00	\$	LEIR,139.39	1	1839,238.39
79-00	Otrachgreses			1	121,076.03		OLUMAN.	ī	55,690.0A		
79-11-11	Hermanic goar Colemanic de November	09		1	131,076.01	1	123,076,03	ī	85,680.94	1	60,689.96 61,665.96
	los Company		1,442,810.00	-	215,416.32		5,229,484.88	1	13941831	1	1,904,529,33
			JA			1	1	ì	7		
5	- Company of the Company	-	ipaines.		5		F-GU				
			WEST DICIA			.00	A DEL DEPARTAME	MIO DE	ATIVINITRACÓN		
		(A.A.HA	Palente.								

Al margen superior izquierdo un Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.- PODER JUDICIAL.

"...EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGAN LOS ARTÍCULOS 99, CONSTITUCIÓN POLITICA DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, 27 Y 29, FRACCIONES IX, XXI Y XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS. Y

#### MARCO NORMATIVO

PRIMERO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 86 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, 29, fracciones IX, XXI y XXIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos; el ejercicio del Poder Judicial se deposita en el Tribunal Superior de Justicia, el cual funcionará en pleno, de acuerdo con su competencia.

SEGUNDO. En términos de lo dispuesto en la fracción XXI del numeral 29 de la Ley orgánica, corresponde al pleno del tribunal Intervenir en los asuntos relativos a los juicios de amparo promovidos en contra de resoluciones dictadas por el tribunal en pleno.

#### ACUERDO:

En acatamiento al acuerdo dictado en el incidente de suspensión derivado del juicio de amparo número 1668/2021, promovido por Alejandro Becerra Arroyo, del que en su parte medular señala "se concede la suspensión definitiva al quejoso para el efecto de que se le restablezca en el cargo de juez integrante de la junta de administración, vigilancia y disciplina del poder judicial del estado"; esto en atención a lo resuelto por el tercer tribunal colegiado en materias penal y administrativa del decimoctavo circuito, con sede en esta ciudad, de la ejecutoria de ocho de diciembre de dos mil veintidós, relativo al recurso de revisión, interpuesto por la parte quejosa, contra la sentencia interlocutoria de diecinueve de mayo de ese año, en donde se determinó: "primero.se modifica la resolución incidental de diecinueve de mayo de dos mil veintidós, dictada por la juez quinto de distrito en el estado de Morelos, en el incidente de suspensión derivado del juicio de amparo indirecto 1668/2021. Segundo.- se concede la suspensión definitiva, respecto de la remoción del quejoso como juez integrante de la junta de administración, vigilancia y disciplina del poder judicial del estado." En acatamiento a la suspensión definitiva se deja sin efecto legal alguno el cargo de la juez Rosenda Mireva Díaz cerón, como integrante de la junta de administración, vigilancia y disciplina, del poder judicial del estado, otorgado por acuerdo dictado por este honorable tribunal superior de justicia del estado en sesión ordinaria de fecha dos de diciembre del año dos mil veintiuno; en esa sesión fue en atención a la

reforma Constitucional de acuerdo al principio de paridad de género; en consecuencia de lo anterior se restablece al licenciado Alejandro Becerra Arroyo, como integrante de la junta de administración, vigilancia y disciplina del poder judicial del estado, en representación de los jueces, por lo tanto, notifíquese personalmente al profesionista en mención, la anterior determinación, haciéndosele saber que a partir de esta misma fecha queda integrado a la junta de administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial del estado, y que deberá presentarse inmediatamente a desempeñar sus labores en la junta antes mencionada, consecuentemente infórmese al juez quinto de distrito sobre el acatamiento que se ha dado a la ejecutoria de mérito, remitiéndole copia certificada de la presente acta; así como también respectivas notificaciones háganse las autoridades correspondientes, al Congreso del Estado de Morelos, así como a la juez Rosenda Mireya Díaz cerón, para los efectos legales y administrativos conducentes.- asimismo publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el boletín judicial mediante circular y difúndase en la página de internet de este tribunal superior de justicia.- En este tenor lo resuelto en el presente acuerdo queda sujeto a lo que se resuelva en el juicio de amparo número 1668/2021, promovido por Alejandro Becerra Arroyo, y lo que se determine en el incidente de suspensión respectivo.

Notifíquese personalmente y cúmplase.

ASÍ LO APROBÓ EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, INTEGRADO POR LAS MAGISTRADAS Y LOS MAGISTRADOS LUIS JORGE GAMBOA OLEA, JAIME CASTERA MORENO, MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS, RUBÉN JASSO DÍAZ, ELDA FLORES LEÓN, MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALETA, RAFAEL BRITO MIRANDA, ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO, MARTA SÁNCHEZ OSORIO, GARDUÑO GONZÁLEZ, ÁNGEL **FRANCISCO HURTADO** DELGADO, GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO. MANUEL DÍAZ CARBAJAL, JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA, Y LUIS JORGE GAMBOA OLEA; POR ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA JUANA MORALES VÁZQUEZ QUIEN DA FE.

Dado en el salón de pleno a los dieciocho días del mes de enero de dos mil veintitrés..."

Lo que comunico a usted para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H.

TRIBUNAL SUPERIOR

DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. JUANA MORALES VAZQUEZ.

RÚBRICAS.

Al margen superior izquierdo un escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA 2022-2024.- Al margen superior derecho un logotipo que dice: Heroica e Histórica CUAUTLA MORELOS.- 2022-2024.

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuautla, Morelos, a través del cabildo municipal tiene a bien conceder pensión por Viudez a la C. Josefina

Vargas Arrieta en razón a lo siguiente.

PRIMERO: La Comisión Dictaminadora de Pensiones integrada legalmente y actuando en pleno, en términos de lo dispuesto por los artículos 10, 12, 17, 18, 19, 24, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores al Servicio del Gobierno Municipal de Cuautla, Morelos, conoció de la de la admisión, revisión, análisis y elaboración del acuerdo de ratificación y en general del seguimiento de la solicitud de pensión que por viudez fue solicitada por la C. Josefina Vargas Arrieta, radicada bajo el número de expediente 179/2017.

Dicha comisión, resulta competente para conocer y resolver sobre la petición que fue realizada.

ANTECEDENTES

Primero.- La comisión detalló que con fecha 05 de octubre del año 2017, recibió la solicitud para el otorgamiento de pensión por Viudez, por parte de la C. Josefina Vargas Arrieta, asignándole el número de expediente antes mencionado en los términos del artículo 22 del Reglamento Municipal de Pensiones, que obra en los archivos de la Secretaría municipal.

Copia certificada del acta de nacimiento de la solicitante C. Josefina Vargas Arrieta, otorgada en fecha de 29 de agosto del año 2017 por la Coordinación Técnica del Sistema Estatal de Registro del estado de Guerrero.

Copia certificada del acta de matrimonio de los contrayentes C. Josefina Vargas Arrieta y el C. Filiberto Salgado Alarcón, otorgada en fecha 26 de agosto del año 2017 por el oficial N°1 del Registro Civil de Tlaltizapán, estado de Morelos.

Copia certificada del acta de defunción del C. Filiberto Salgado Alarcón, expedida en fecha 26 de agosto del año 2017 por el oficial N°1 del Registro Civil de Tlaltizapán, estado de Morelos, donde se hizo constar como fecha de la defunción el día 23 de agosto del año 2017 a las 14:30:00 horas.

Copia certificada del acta de nacimiento del C. Filiberto Salgado Alarcón, expedida en fecha 26 de agosto del año 2017 por el C. Oficial N°1 del Registro Civil de Tlaltizapán, estado de Morelos.

De los documentos exhibidos se toma nota de la constancia salarial de fecha 29 de noviembre del año 2022, emitida por el C.P. Ma. Del Rocío Rojas Mendoza, subdirectora de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, la cual certifica que el C. Filiberto Salgado Alarcón, se desempeñaba como pensionado por Cesantía en Edad Avanzada de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, percibe un sueldo mensual neto de \$4,786.41 (Cuatro mil setecientos ochenta y seis pesos 41/100 M.N.). Asimismo, acreditó tener una antigüedad 15 años, 11 meses y 25 días de servicio según consta la hoja de cuantificación de antigüedad expedida en fecha 29 de noviembre del año 2022.

#### CONSIDERACIÓN

En términos de lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores al Servicio del Gobierno Municipal de Cuautla, Morelos, se concluye que los documentos exhibidos por el solicitante resultan lo suficientemente válidos y legítimos para ser tomados en consideración como base fundamental que sustenta la determinación que al respecto se pronuncia a continuación sobre solicitud de la pensión que fue solicitada.

#### CONCLUSIÓN

PRIMERA. – Esta Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones del Gobierno Municipal de Cuautla, Morelos, es competente para conocer y resolver la petición de pensión por Viudez, presentada ante el H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos por la C. Josefina Vargas Arrieta.

SEGUNDA. - Es procedente la solicitud de pensión por viudez de la C. Josefina Vargas Arrieta, en virtud de que, mediante la sesión ordinaria de cabildo número 25 de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, celebrada en fecha 29 de septiembre del año 2021, en el desahogo del punto de acuerdo número 10, se aprobó la solicitud y se otorgó pensión por viudez a la solicitante Josefina Vargas Arrieta, quien acreditó ser cónyuge supérstite de Salgado Alarcón, quien en vida fue pensionado por cesantía en edad avanzada por el H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, por lo cual la pensión por viudez otorgada se subsume a lo dispuesto por el artículo 65 fracción II, inciso a) e inciso c) de la Lev del Servicio Civil del Estado de Morelos, otorgándosele el 75% del último salario percibido por su finado esposo, lo anterior tal y como se desprende de los archivos que obran en la Secretaría municipal de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.

#### Disposiciones de trámite:

Primero.- En términos de lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento De Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores al Servicio del Gobierno Municipal de Cuautla, Morelos y una vez aprobado el dictamen pensionatorio, se solicita al secretario municipal realizar los trámites conducentes para la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

Dado en el salón de cabildos de la Heroica e Histórica ciudad de Cuautla, Morelos, a los 15 días del mes de diciembre del año 2022, en la vigésima tercera sesión extraordinaria de cabildo. - Damos fe.

Ayuntamiento de Cuautla, Morelos
Periodo 2022-2024
Rodrigo Luís Arredondo López
Presidente municipal Constitucional;
Hacienda, Programación y Presupuesto;
Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas
Félix Javier Malpica Marines
Secretario municipal
Rúbricas.

Al margen superior izquierdo una toponimia que dice: XIUHTEPEC. Al margen superior derecho un logotipo que dice: Ayuntamiento de Jiutepec.-RENOVAMOS EL SENTIMIENTO. GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO.- 2022 - 2024

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIUTEPEC, MORELOS, EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, TIENE A BIEN EMITIR LOS PRESENTES:

#### ACUERDO:

SM/101/12-01-23: "ÚNICO.-Se aprueba dictamen de la Comisión de Pensiones y Jubilaciones del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, así como la resolución dictada por el H. Cabildo, del acuerdo pensionatorio en sentido positivo, relativo a la pensión por Jubilación solicitada por el C. Jesús Aguilera González. En cumplimiento a la resolución definitiva dictada por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en el expediente administrativo número TJA/4aSERA/JRAEM-081/2021, en los siguientes términos: "La Comisión de Pensiones y Jubilaciones del Ayuntamiento de Jiutepec. Morelos es competente para analizar y dictaminar la solicitud de Pensión por Jubilación, en concordancia con lo señalado por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, lo dispuesto y aplicable de la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública, del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y del acuerdo por medio del cual se emiten las Bases Generales para la Expedición de Pensiones de los Servidores Públicos de los Municipios del Estado de Morelos; se presenta el DICTAMEN DE ACUERDO PENSIONATORIO EN SENTIDO POSITIVO RELATIVO A LA PENSIÓN POR JUBILACIÓN SOLICITADA POR JESÚS AGUILERA GONZÁLEZ ante el cabildo de Jiutepec, Morelos y en cumplimiento a la sentencia emitida por el pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos en el juicio administrativo número TJA/4<sup>a</sup>SERA/JRAEM-081/2021, promovido por solicitante, bajo los términos siguientes.

#### **ANTECEDENTES**

PRIMERO.- Con fecha trece de febrero del año dos mil diecinueve, el C. Jesús Aguilera González presentó ante la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, solicitud de pensión por Jubilación, conforme a lo dispuesto por los artículos 14, 15, fracción I, 16 fracción II, 22, fracción I, 24 párrafo primero y segundo de la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública, acompañando a su petición los siguientes documentos:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento, expedida con fecha veintinueve de marzo del año dos mil diecisiete, con número de folio A17361238, por la directora general de Registro Civil, a nombre del C. Jesús Aguilera González, de la cual se advierte que el registro de nacimiento está asentado en el Libro número 3, con número de acta 791, registrado el once de septiembre de mil novecientos ochenta y que su fecha de nacimiento es el veinte de marzo de mil novecientos setenta y cinco;
- b) Original de la hoja de servicios expedida el veintitrés de enero de dos mil diecinueve, expedida por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del estado de Morelos, en la que hicieron constar que el C. Jesús Aguilera González, prestó sus servicios para el Poder Ejecutivo del estado de Morelos, del periodo comprendido del día primero de abril del año mil novecientos noventa y siete al quince de mayo de mil novecientos noventa y ocho con el cargo de policía raso adscrito a Jiutepec, Preventiva de la Dirección General de la Policía Preventiva del Estado;
- c) Original de la constancia laboral, expedida el veintiuno de enero de dos mil diecinueve por el director general de Recursos Humanos, Francisco Román Castrejón, ante el visto bueno del oficial mayor Roberto Hernández Horcasitas, ambos del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, mediante la cual hace constar que el C. Jesús Aguilera González, presta sus servicios para el Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, por el periodo comprendido del día dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y ocho a la fecha de la presente constancia, con el puesto de policía segundo adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito municipal;
- d) Original de la constancia salarial, expedida el veintiuno de enero de dos mil diecinueve por el director general de Recursos Humanos, Francisco Román Castrejón, ante el visto bueno del oficial mayor Roberto Hernández Horcasitas, ambos del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, en la cual hacen constar que el último salario que percibido en forma mensual por el C. Jesús Aguilera González es por la cantidad de \$14,158.00 (catorce mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N).

SEGUNDO. - Mediante escrito presentado por el C. Jesús Aguilera González, el veintidós de septiembre de dos mil veintiuno, ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, presentó escrito inicial de demanda, la cual mediante auto de fecha diez de noviembre del dos mil veintiuno, quedó registrada con el número de expediente TJA/4ªSERA/JRAEM-081/2021, en la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en contra de diversas autoridades del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, por los actos que a continuación se transcriben:

"...Del oficial mayor de Jiutepec, Morelos:

I. La omisión de formular la propuesta de proyecto de acuerdo de pensión por jubilación dentro del expediente administrativo CPPYJ/OM/DGRH/PYJ/JP/003/2019;

II. La omisión de presentar ante el Ayuntamiento de Jiutepec Morelos el expediente administrativo CPPYJ/OM/DGRH/PYJ/JP/003/2019 con la propuesta de determinación de procedencia de mi pensión o improcedencia.

De la Comisión Dictaminadora de Pensiones y del Ayuntamiento, ambos de Jiutepec, Morelos:

I. La omisión de formular proyecto de acuerdo de pensión por jubilación dentro del expediente administrativo CPPYJ/OM/DGRH/PYJ/JP/003/2019;

Il La omisión de emitir mi acuerdo pensionatorio de jubilación donde se resuelva de fondo el trámite de mi pensión;

III. La omisión de publicar en la Gaceta municipal y el Periódico Oficial Tierra y Libertad", mi acuerdo pensionatorio.

De la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos:

I. La omisión de dar trámite al expediente administrativo CPPYJ/OM/DGRH/PYJ/JP/003/2019, para el efecto de que se determine mi pensión..." (sic).

TERCERO. - Con fecha trece de septiembre de dos mil veintidós, fue notificada, la resolución definitiva firmada por unanimidad de votos por los integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en la que resuelve, en la parte que interesa:

- "...se declara la ilegalidad de los actos impugnados, condenando a las autoridades demandadas para que instrumenten y resuelva, la solicitud de pensión por jubilación de actor JESÚS AGUILERA GONZÁLEZ, el Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, debiendo pronunciarse sobre la procedencia o improcedencia de:
- El grado inmediato superior del actor, de policía segundo a policía primero, en caso de ser procedente, deberá de considerarse en la cuantificación de la pensión.
- La equiparación de antigüedad del elemento masculino a femenino en los términos solicitados por el actor para determinar la cuantía del porcentaje de la pensión.

Al respecto, deberá atender al contenido de la jurisprudencia emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que enseguida se transcribe:

PENSIÓN POR JUBILACIÓN. LAS LEYES BUROCRÁTICAS QUE BENEFICIAN A MUJERES AL ESTABLECER MENOS AÑOS DE SERVICIOS DE LOS EXIGIDOS A LOS HOMBRES PARA ACCEDER AL PORCENTAJE MÁXIMO DE NO VIOLAN EL PRINCIPIO AQUELLA. IGUALDAD ANTE LA LEY, NI EL QUE ORDENA QUE A TRABAJO IGUAL CORRESPONDERÁ SALARIO IGUAL, SIN TENER EN CUENTA EL SEXO, PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 40., PRIMER PÁRRAFO, Y 123, APARTADO B, FRACCIÓN V, DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, RESPECTIVAMENTE.

Las leyes burocráticas que prevén un trato diferenciado en favor de la mujer trabajadora, en el sentido de que se le exigen menos años de servicios que a los hombres para obtener el máximo de una pensión de retiro, y la consecuente diferencia porcentual que se mantiene entre ambos sexos en un orden decreciente, resulta acorde con las diferencias que corresponden a cada uno, pues en la mayoría de los casos la participación de la mujer durante su vida laboral activa implica la coexistencia con la maternidad y la subsecuente crianza de los hijos, lo cual trae como consecuencia una mayor ocupación, así como desgaste físico y mental para el desarrollo de las actividades laborales, además, el hecho de que los roles sociales entre mujeres y hombres hayan evolucionado a fin de superar las diferencias existentes, no es razón para suponer que el trato diferenciado actualmente sea discriminatorio perjuicio de los hombres, ya que los derechos de ambos sexos aún no logran equipararse en su totalidad en forma sustantiva, pues la igualdad de género en el trabajo no es real, y el mercado de trabajo está diseñado en una estructura económica y de relaciones laborales jurídicas en las que la vida familiar de las personas no está incluida. Consecuentemente, esa asimetría en los años de servicio exigidos para la obtención del porcentaje máximo de una pensión entre mujeres y hombres -en favor de las primeras- no viola el primer párrafo del artículo 4o. de la Constitución Federal que establece que "La mujer y el hombre son iguales ante la ley", pues el privilegio que se otorga aspira a lograr una igualdad real y no meramente formal entre ellos. Asimismo, las legislaciones burocráticas referidas tampoco violan el principio que recoge la fracción V del artículo 123, apartado B, constitucional, en el sentido de que "A trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta el sexo", toda vez que en lo único que reside la desigualdad es en el tiempo laborable exigido y no en el monto del salario base con el cual se otorga la pensión, ya que el trabajador queda en condiciones de aspirar al porcentaje máximo de esa prestación de seguridad social, pero para ello debe acumular más años de servicios que la trabajadora."

• La integración de la prestación de despensa que asciende a la cantidad de \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) mensuales.

(...)

#### RESUELVE

TERCERO. Se condena a las autoridades demandadas al cumplimiento de lo ordenado en el apartado considerativo VIII de este fallo. Lo que deberá hacer la autoridad demandada en el término improrrogable de TREINTA DÍAS HÁBILES, contados a partir de que cause ejecutoria la presente resolución e informar dentro del mismo término su cumplimiento a la Cuarta Sala de este tribunal, apercibiéndole que en caso de no hacerlo se procederá en su contra conforme a lo establecido en los artículos 90 y 91 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos..."

Atento lo anterior, la Comisión de Pensiones y Jubilaciones del Ayuntamiento de Jiutepec; Morelos que suscribe emite las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

- 1.- En virtud de que la sentencia ejecutoria que se cumplimenta, establece que "Se condena a las autoridades demandadas al cumplimiento de lo ordenado en el apartado considerativo VIII de este fallo.", razón por la cual es menester que esta Comisión de Pensiones У **Jubilaciones** Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, es competente para resolver el presente asunto, en virtud de que le corresponde conocer, estudiar y dictaminar los asuntos referentes a las pensiones y jubilaciones de los trabajadores y elementos policiales, así como sus beneficiarios al servicio del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, estudio y resuelva la solicitud de pensión por jubilación presentada por el C. Jesús Aguilera González, conforme lo contemplado en Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública, el acuerdo por medio del cual se emiten las Bases Generales para la Expedición de Pensiones de los Servidores Públicos de los Municipios del Estado de Morelos y el Reglamento Interior de la Oficialía Mayor, en sus artículos 12 v 13.
- 2.- Por lo anterior y toda vez que la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública, tiene por objeto determinar los derechos y obligaciones de los trabajadores al servicio del Estado y los Municipios del Estado de Morelos, detallados en el artículo 2 de esta Ley, los cuales están sujetos a una relación administrativa, con el fin de garantizarles el derecho a la salud, la asistencia médica, los servicios sociales, así como del otorgamiento de pensiones, previo cumplimiento de los requisitos legales, mientras que su artículo 15 describe que para solicitar las pensiones, se requiere solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación, artículo que a la letra dice:

Artículo 15.- Para solicitar las pensiones referidas en este capítulo, se requiere solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- I.- Para el caso de pensión por Jubilación o Cesantía en Edad Avanzada:
- a).- Copia certificada del acta de nacimiento expedida por el oficial del Registro Civil correspondiente;
- b).- Hoja de servicios expedida por el servidor público competente de la institución que corresponda;
- c).- Carta de certificación de la remuneración, expedida por la institución a la que se encuentre adscrito. (...)

- 3.- Que las Bases Generales para la expedición de pensiones de los servidores públicos de los municipios del estado de Morelos, publicadas en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5261, el día once de febrero del año dos mil quince, establecen los elementos básicos para los procedimientos de recepción de solicitudes de pensión y de la documentación, trámite, revisión, análisis jurídico y elaboración de los acuerdos pensionatorio, en su caso, mismos que validan el derecho a percibir la pensión de que se trate, así como los derechos, obligaciones, y requisitos a que debe sujetarse el trámite de otorgamiento de pensiones para los servidores públicos en el estado de Morelos, asimismo, el artículo 21 de las citadas Bases establece que en todo momento, los solicitantes tienen la obligación de conducirse para con la autoridad, con amabilidad, respeto, probidad y honradez, a su vez el artículo 26 establece como obligación de las autoridad municipal en materia de pensiones, el de realizar la investigación correspondiente, tendiente a comprobar fehacientemente los datos que acrediten la antigüedad necesaria para el goce de este derecho, asimismo, el artículo 39, señala, que el objeto del análisis debe comprender la verificación de la autenticidad de los documentos presentados y que el respaldo documental obtenido corresponda a la hoja de servicios, es decir, que los periodos señalados en la o las hojas de servicios deben estar debidamente respaldados por los documentos aportados por las entidades en que se prestaron los servicios.
- 4.- Que, con motivo de la revisión y análisis a la documentación presentada por el peticionario, así como, por las investigaciones y diligencias realizadas a la solicitud de pensión y conforme a la normatividad aplicable, se comprobó lo siguiente:

Con respecto a la antigüedad devengada en el Poder Ejecutivo del estado de Morelos por el C. Jesús Aguilera González, se realizó las siguientes gestiones administrativas con el fin de corroborar fehacientemente la antigüedad devengada:

a) Mediante oficio número CPPYJ/OM/DGRH/PJ/009/2022, de fecha veinticinco de enero de dos mil veintidós, signado por el oficial mayor del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, en su carácter de secretario técnico de la Comisión de Pensiones y Jubilaciones, se solicitó apoyo y colaboración al director general de Recursos Humanos del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, Juan José Morales Sánchez, a efecto de que tenga a bien otorgar las facilidades necesarias para realizar la investigación correspondiente y se ponga a la vista el expediente laboral y/o de servicios que contenga las documentales originales que respalden y validen la constancia expedida que obre en sus archivos a efecto de realizar la investigación respectiva.

- b) Mediante oficio SA/DGRH/DP/SS/0390/2022, de fecha veintisiete de enero de dos mil veintidós, signado por el director general de Recursos Humanos del Gobierno del estado de Morelos, Juan José Morales Sánchez, autorizó la revisión del expediente solicitado.
- c) Con fecha once de febrero de dos mil veintidós se levantó el acta circunstanciada sobre las documentales que obran en el expediente personal de Jesús Aguilera González. Solicitando las copias debidamente certificadas de los siguientes documentales, que se describen:
- 01.- Formato de alta de fecha 18 de abril de 1997 signado por el director general de Administración de Personal del que se advierte el alta del C. Jesús Aguilera González, el 01 de abril de 1997; 02.- Formato de baja por renuncia con fecha de aplicación de la primera quincena de junio de mil novecientos noventa y ocho, con firmas y sellos de los funcionarios competentes, del que se desprende la baja con fecha 15 de mayo de 1998.
- d) De la investigación y documentales en copias debidamente certificadas, que expidió el director general de Recursos Humanos del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, Juan José Morales Sánchez, la cual arrojó como cierta la información contenida en la hoja de servicios emitida a favor del C. Jesús Aguilera González, acreditando prestar sus servicios como trabajador en el Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Morelos, sumando un total de 01 año, 01 mes, 14 días, en activo.

Por cuanto, a la prestación de servicios devengada ante el Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, se realizó lo siguiente:

- a) De la búsqueda dentro de los archivos Municipales de este Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, con motivo de realizar la verificación respectiva de las constancias emitidas por el oficial mayor y el director de Recursos Humanos de Jiutepec, Morelos, bajo las facultades y atribuciones en materia de pensiones y jubilaciones contempladas en los artículos 12 y 13 del Reglamento Interior de Oficialía Mayor, se levantó acta circunstanciada de fecha diez de febrero del dos mil veinte, en la que se hizo constar que se encontró soporte documental de la antigüedad devengada por el C. Jesús Aguilera González, causando alta a partir del día dieciséis de mayo del año mil novecientos noventa y ocho a la fecha del presente dictamen, acreditando haber laborado efectivamente un total de 24 años, 05 meses, 18 días, de servicio ininterrumpido.
- b) De las diligencias de investigación propias de esta Comisión de Pensiones y Jubilaciones, el C. Jesús Aguilera González, acredita una antigüedad laboral de 25 años, 07 meses, 02 días, de servicio interrumpido, para la Administración Pública del Gobierno del Estado de Morelos.

- c) Por otra parte, de una revisión al Sistema Integral de Nóminas de la Dirección General de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, se encontró el recibo de nómina correspondiente a la segunda quincena de octubre del dos mil veintidós del que se advierte que la última percepción salarial integrada de forma quincenal por el C. Jesús Aguilera González, es por la cantidad de \$7,291.00 (siete mil doscientos noventa y uno pesos 00/100 M.N.) y que ostenta como último cargo es el de policía segundo, adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Jiutepec. Información que se actualiza, quedando como remuneración mensual integrada la cantidad de \$14,582.00 (Catorce mil quinientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.). La cual está integrada por el salario, las prestaciones y las asignaciones en términos de lo contemplado en el artículo 24 de la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- 5.- Ahora bien, en cumplimiento al artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece:

"Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la república. A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quién se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario"

Esta Comisión analiza los requerimientos dictados en la resolución emitida por el pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en los siguientes puntos:

Por cuanto al "... grado inmediato superior del actor, de policía segundo a policía primero, en caso de ser procedente, deberá de considerarse en la cuantificación de la pensión..." y conforme a la normatividad aplicable a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito Municipal de Jiutepec, Morelos, se realizó lo siguiente: a.- Mediante oficio número CDPYJ/OM/DGRH/049/10/2022, de fecha cinco de octubre de dos mil veintidós, el oficial mayor, Roberto Hernández Horcasitas, en se carácter de secretario técnico de la Comisión de Pensiones y Jubilaciones del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, solicitó información a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito Municipal de Jiutepec, Morelos, para que informara cual es la categoría inmediata superior a la de un policía segundo y cuál es la percepción salarial que le corresponde a dicha categoría inmediata superior; b.- Con fecha doce de octubre de dos mil veintidós recibió oficio número se el SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA/586-10/2022, signado por la subsecretaría administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Enlace FORTASEG, mediante el cual informa que el grado inmediato superior de un policía segundo es de un policía primero y que la percepción salarial correspondiente al puesto de policía primero es por la cantidad mensual de \$17,498.00 (diecisiete mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N).

Sin embargo al no aportar elementos que den convicción a los años que ostentó el puesto de un policía segundo el C. Jesús Aguilera González, se realizó una revisión en el expediente personal del solicitante encontrándose integrado OM/DGRH/302/2017 de fecha veintiuno de febrero del dos mil diecisiete, mediante el que se realizó el cambio de puesto de policía tercero a policía segundo, en el periodo de la segunda quincena de febrero del dos mil que a su vez dicha información se corrobora con los recibos de nómina con número de serie y folio: F4P3 17030659 y F4P3 17040659 de la primera y segunda quincena de febrero del dos mil diecisiete de los cuales se aprecia el cambio de puesto antes mencionado. Con lo anterior, se acredita que ostenta el cargo de un policía segundo, por 5 años, 8 meses, 18 días hasta la fecha del presente dictamen. Por lo que se determina procedente conceder el grado inmediato superior.

Por cuanto al requerimiento "La equiparación de antigüedad del elemento masculino a femenino en los términos solicitados por el actor para determinar la cuantía del porcentaje de la pensión", en ese tenor, el solicitante demostró haber devengado la antigüedad total de 25 años, 07 meses, 02 días de servicio interrumpido para el Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Morelos y el Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.

Por lo que dicha antigüedad encuadraría en lo referido en el porcentaje de la tabla contenida en la fracción I inciso f) del artículo 16 de la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública, es procedente conceder la pensión por Jubilación al 75% del último salario, que a la letra dice:

Artículo 16.- La pensión por Jubilación de los sujetos de la Ley, se determinará de acuerdo con los porcentajes de la tabla siguiente:

I.- Para los Varones:

(...)

f).- Con 25 años de servicio 75%;

(...)

Para disfrutar de esta prestación la antigüedad puede ser interrumpida o ininterrumpida. Y para efectos de computar la antigüedad, deberán considerarse los años de servicio en alguna otra área de la Administración Pública o de cualquiera de los Poderes del Estado o municipios, aun cuando la relación haya sido de carácter burocrática, al amparo de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

Para recibir esta pensión no se requiere edad determinada.

El monto de la pensión mensual a que se refiere este artículo, en ningún caso podrá ser inferior al equivalente de 40 veces el salario mínimo general vigente en la entidad.

En todos los casos estarán sujetos a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 24 de esta Ley.

Derivado de lo anterior, bajo el principio de legalidad, esta Comisión Dictaminadora determina improcedente conceder la equiparación de antigüedad del elemento masculino a femenino en los términos solicitados por el C. Jesús Aguilera González, para determinar la cuantía del porcentaje de la pensión, tal y como lo ha sostenido la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la resolución emitida por unanimidad de votos de los cinco integrantes, en la contradicción de tesis 128/2019 publicada el ocho de noviembre de dos mil diecinueve, en el Semanario Judicial de la Federación, que en la parte que interesa refiere lo siguiente:

"Precisado lo anterior, esta segunda sala extrae las siguientes conclusiones esenciales de los precedentes antes reproducidos:

- El otorgamiento de una pensión jubilatoria con un límite de edad y/o años de servicio, en favor de las mujeres trabajadoras diferenciado del régimen aplicable a los hombres, constituye un reconocimiento a la función que la mujer desempeña dentro de nuestra sociedad, ya que las circunstancias sociales y familiares que las han rodeado en el transcurso de los años, han conducido a implementar diversas medidas, tanto contractuales como legislativas, a fin de lograr un mayor equilibrio entre hombres y mujeres en el desarrollo de las actividades laborales (acciones afirmativas).
- La posibilidad legal de que las mujeres se jubilen en mejores condiciones de edad y/o años de servicio, en comparación con los hombres, otorga un beneficio a la mujer que generalmente cumple con dos funciones en la sociedad, esto es, como participante activa en el desarrollo de las actividades del país y como pilar fundamental en el ámbito familiar.
- Dicha distinción no representa un acto que atente contra los principios fundamentales de igualdad y no discriminación, sino un reconocimiento a dichas mujeres con motivo de su participación en el desarrollo general de nuestra sociedad, así como en los diversos ámbitos de producción y servicios.
- Con dicha medida se permite obtener una de las intenciones fundamentales contempladas y protegidas por la Constitución Federal y los convenios internacionales suscritos por el estado mexicano para lograr la igualdad de género, al permitir que la mujer tenga una mayor participación en todas las esferas laborales, y así lograr un pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país.
- Es válido adoptar medidas especiales destinadas a satisfacer las necesidades particulares de las personas a las que, por razones tales como el sexo, las cargas de familia o el nivel social o cultural, se les reconozca la necesidad de protección. Medidas que incluso han sido aceptadas por los organismos internacionales para acelerar el logro de la igualdad de facto para la mujer de lograr una igualdad real en el trabajo.

- La diferencia de trato en materia de jubilaciones de mujeres y hombres respecto de edad y/o años de servicios, resulta racional para lograr el fin constitucionalmente buscado, pues con ello se pretende reconocer y garantizar que las trabajadoras gocen de la jubilación con anterioridad a los hombres, lo cual resulta acorde a las diferencias biológicas y físicas que corresponden a cada uno, debiendo tomar en cuenta que, en la mayoría de los casos, la participación de la mujer durante su vida laboral activa implica la coexistencia con la maternidad y la subsecuente crianza de los hijos, lo cual trae como consecuencia una mayor ocupación así como desgaste físico y mental para el desarrollo de las actividades laborales.
- El hecho de que los roles sociales entre mujeres y hombres hayan evolucionado a fin de superar las diferencias existentes, no es razón para suponer que el trato diferenciado actualmente resulta discriminatorio en perjuicio de los hombres, ya que los derechos de ambos sexos aún no logran equipararse en su totalidad en forma sustantiva, pues la igualdad de género en el trabajo no es real, y el mercado de trabajo está diseñado en una estructura económica y de relaciones laborales jurídicas en las que la vida familiar de las personas no está incluida.
- La maternidad y el cuidado de la familia han sido roles asignados a las mujeres, con lo cual se dificulta el ejercicio del derecho del trabajo, y de ahí que la concesión otorgada a la mujer de exigirle una edad menor a la impuesta a los hombres para efectos de su jubilación, y/o menos años de servicios, conlleva un reconocimiento y apoyo a la importante función que desempeña dentro de la sociedad.
- Dicha distinción resulta proporcionalmente válida, dado que el establecimiento sin límite de edad resulta razonable con la finalidad buscada, esto es, incorporar y beneficiar a un grupo de la sociedad que ha sido altamente vulnerado laboralmente, sin que esto implique un perjuicio o una limitante al derecho de los hombres a gozar de la jubilación, pues éstos podrán alcanzar dicho beneficio siempre y cuando se cumplan con los años de servicio requeridos y la edad exigida para ello, de conformidad con lo expresamente previsto en las leyes.

Finalmente, tampoco viola el principio que recoge la fracción V del artículo 123, Apartado B, de la Constitución Federal, en el sentido de que "A trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta el sexo"; toda vez que en lo único que reside la desigualdad es en el tiempo laborable exigido, y no en el monto del salario con base en el cual se otorga la pensión.

Por las razones antes expuestas, esta segunda sala considera, que el criterio que debe prevalecer con el carácter de jurisprudencia temática que comprenda un número indeterminado de legislaciones semejantes a las que dieron origen a los criterios en contradicción (Morelos y Nuevo León), en términos del artículo 226, fracción II, de la Ley de Amparo, es el siguiente.

PENSIÓN POR JUBILACIÓN. LAS LEYES BUROCRÁTICAS QUE BENEFICIAN LAS MUJERES AL ESTABLECER MENOS AÑOS DE SERVICIOS DE LOS EXIGIDOS A LOS HOMBRES PARA ACCEDER AL PORCENTAJE MÁXIMO DE AQUÉLLA, NO VIOLAN EL PRINCIPIO IGUALDAD ANTE LA LEY, NI EL QUE ORDENA QUE A TRABAJO IGUAL CORRESPONDERÁ SALARIO IGUAL. SIN TENER EN CUENTA EL SEXO. PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 40., PRIMER PÁRRAFO, Y 123, APARTADO B, FRACCIÓN V, DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, RESPECTIVAMENTE. Las leves burocráticas que prevén un trato diferenciado en favor de la mujer trabajadora, en el sentido de que se le exigen menos años de servicios que a los hombres para obtener el máximo de una pensión de retiro, y la consecuente diferencia porcentual que se mantiene entre ambos sexos en un orden decreciente, resulta acorde con las diferencias que corresponden a cada uno, pues en la mayoría de los casos la participación de la mujer durante su vida laboral activa implica la coexistencia con la maternidad y la subsecuente crianza de los hijos, lo cual trae como consecuencia una mayor ocupación, así como desgaste físico y mental para el desarrollo de las actividades laborales. además, el hecho de que los roles sociales entre mujeres y hombres hayan evolucionado a fin de superar las diferencias existentes, no es razón para suponer que el trato diferenciado actualmente sea discriminatorio en perjuicio de los hombres, va que los derechos de ambos sexos aún no logran equipararse en su totalidad en forma sustantiva, pues la igualdad de género en el trabajo no es real, y el mercado de trabajo está diseñado en una estructura económica y de relaciones laborales jurídicas en las que la vida familiar de las personas no está incluida. Consecuentemente, esa asimetría en los años de servicio exigidos para la obtención del porcentaje máximo de una pensión entre mujeres y hombres -en favor de las primeras- no viola el primer párrafo del artículo 4o. de la Constitución Federal que establece que "La mujer y el hombre son iguales ante la ley", pues el privilegio que se otorga aspira a lograr una igualdad real y no meramente formal entre ellos. Asimismo, las legislaciones burocráticas referidas tampoco violan el principio que recoge la fracción V del artículo 123, apartado B, Constitucional, en el sentido de que "A trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta el sexo", toda vez que en lo único que reside la desigualdad es en el tiempo laborable exigido y no en el monto del salario base con el cual se otorga la pensión, ya que el trabajador queda en condiciones de aspirar al porcentaje máximo de esa prestación de seguridad social, pero para ello debe acumular más años de servicios que la trabajadora.

Asimismo, se desprende de la copia certificada del acta de nacimiento que presenta el solicitante C. Jesús Aguilera González, que su fecha de nacimiento fue el día veinte de marzo de mil novecientos setenta y cinco e ingresó a laborar al Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, el día dieciséis de mayo del año mil novecientos noventa y ocho, quien en dicha fecha tendría la edad de 22 años, 11 días, lo cual no violentaría ninguna disposición legal en relación al derecho al trabajo consagrado en la Constitución Política Federal.

Por lo anteriormente expuesto, el solicitante C. Jesús Aguilera González, SI acredita los requisitos para realizar el trámite de pensión por Jubilación, por lo que es procedente conceder la pensión solicitada, en tal sentido y atendiendo a las consideraciones que anteceden, se emite el siguiente

#### **ACUERDO PENSIONATORIO**

PRIMERO.- Se concede pensión por Jubilación al C. Jesús Aguilera González, quien ha prestado sus servicios en el Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, como último cargo de policía segundo, adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

SEGUNDO.- Se le concede al C. Jesús Aguilera González, la jerarquía inmediata superior de un policía primero, misma que no poseerá autoridad técnica ni operativa. En términos de lo señalado en el artículo 295 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial para el municipio de Jiutepec, Morelos.

TERCERO.- La cuota mensual será a razón del 75% del salario percibido en la jerarquía de un policía primero, en virtud de que se acreditó la hipótesis jurídica establecida en el artículo 16, fracción I, inciso f) de la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con el cargo a la partida presupuestal destinada para pensiones y en cumplimiento a la resolución dictada por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

CUARTO.- La pensión se integrará con el salario, las prestaciones y las asignaciones de conformidad con lo establecido por el artículo 24 párrafo Segundo, de la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

#### **TRANSITORIOS**

PRIMERO.- Remítase el presente acuerdo pensionatorio al titular del Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Órgano de difusión del Gobierno del estado de Morelos, para su publicación.

SEGUNDO.- El presente acuerdo pensionatorio entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" Órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos.

TERCERO.- Remítase el presente acuerdo pensionatorio a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, para el efecto de que se notifique personalmente al solicitante C. Jesús Aguilera González, el sentido del presente acuerdo, en el domicilio señalado para tal efecto, de conformidad con lo señalado en el artículo 12 del Reglamento Interior de la Oficialía del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.

CUARTO.- Se instruye a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, notificar a la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Morelos, el contenido del presente acuerdo, en cumplimiento a la sentencia pronunciada juicio administrativo número TJA/4ªSERA/JRAEM-081/2021, promovido por el C. Jesús Aguilera González.

QUINTO.- Se instruye a la Secretaría municipal para que en cumplimiento del presente acuerdo realice todos y cada uno de los trámites, gire las notificaciones correspondientes a las dependencias y/o personas pertinentes para la ejecución del acuerdo en mención".

Así lo resolvieron y firmaron los ciudadanos integrantes del cabildo del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, el día doce de enero del año dos mil veintidós, en la ciudad de Jiutepec, Morelos.

#### **ATENTAMENTE**

"Renovamos el Sentimiento
Gobierno con Rostro Humano"
RAFAEL REYES REYES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JIUTEPEC
LUIS EDGAR CASTILLO VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL DE JIUTEPEC
RÚBRICAS.

Al margen superior izquierdo un logotipo que dice: Totolapan.- Pueblo con historia y tradición.- Al margen superior derecho un logotipo que dice: TOTOLAPAN.- H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2022-2024.

El Ayuntamiento de Totolapan, Morelos, en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 110 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, 38, fracción VII de la ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; y,

#### **CONSIDERANDO**

Que el presente acuerdo de cabildo del Presupuesto de egresos del municipio de Totolapan, Morelos, para el ejercicio fiscal 2022, se apega a lo dispuesto en los artículos 3, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos; la Ley de Deuda Pública del Estado de Morelos, el Código Fiscal para el Estado de Morelos; los artículos 6, 9, 12 y 14 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos y de la Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos, en la Ley de Coordinación Fiscal y se apega a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y en los documentos emitidos por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Que los objetivos prioritarios de gasto del proyecto del Presupuesto de Egresos 2022, son la prestación de los servicios públicos de calidad, coadvuvar en la seguridad de los ciudadanos. implementar acciones culturales, fomentar el gasto de inversión, el crecimiento, el bienestar social y económico del municipio de Totolapan. seguimiento puntal a los recursos de los programas de inversión con la finalidad de eficientar la aplicación de las fuentes de financiamiento federal y estatal, y con oportunidad reorientar recursos a proyectos prioritarios del municipio. Se busca fortalecer la articulación de acciones en las unidades administrativas para mejorar la calidad, eficacia y eficiencia de la Administración Pública. Contar con sistemas de información armonizados atendido a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Por lo anteriormente expuesto, esta soberanía ha tenido a bien expedir el siguiente: Acuerdo por el que se aprueba el Presupuesto de egresos del municipio de Totolapan, Morelos, para el ejercicio fiscal 2022, de conformidad a las siguientes:

#### DISPOSICIONES GENERALES.

ARTÍCULO 1.- Las disposiciones del presente Presupuesto de Egresos, son de observancia general para los integrantes del ayuntamiento, servidores públicos, y autoridades auxiliares del municipio de Totolapan, Morelos.

ARTÍCULO 2.- El ejercicio del gasto público del municipio deberá sujetarse a los conceptos, montos y disposiciones aquí contenidas y demás aplicables en la materia, con la finalidad de alcanzar los objetivos y metas contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal y los programas y subprogramas que de él se deriven.

ARTÍCULO 3.- Los titulares de las unidades administrativas, en el ejercicio de sus funciones deberán sujetarse a las medidas, lineamientos y disposiciones de racionalidad, austeridad, y disciplina presupuestal, y a las medidas de instrumentación tendientes a fomentar el ahorro y la optimización de los recursos, así mismo deberán implementar controles internos que conduzcan administración eficiente, eficaz y transparente para el logro de sus objetivos, indicadores y metas. Para lo cual la Tesorería Municipal instrumentará y emitirá con toda oportunidad los lineamientos generales para la comprobación del gasto público.

Es facultad de la Contraloría Municipal y de la Tesorería Municipal, la revisión periódica del ejercicio del gasto y el avance programático de cada una de las dependencias, para verificar la correcta aplicación de recursos a su cargo; en su caso, deberán proponer las medidas preventivas o correctivas correspondientes.

El incumplimiento de las disposiciones aquí referidas será sancionado por la Contraloría Municipal en los términos que disponga la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos Municipales, y demás normas legales aplicables.

Municipales, y demás normas legales aplicables.

ARTÍCULO 4.- Los titulares de las unidades administrativas, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados serán directamente responsables de su ejecución, comprobación, justificación ante la tesorería, la cual tendrá facultades para solicitar la documentación que se estime conveniente para tener por comprobado y justificado el gasto.

ARTÍCULO 5.- Los titulares de las unidades administrativas, en el ejercicio de sus funciones serán directamente responsables de que se alcancen con oportunidad y eficiencia las metas previstas en los proyectos de los programas de cada una de ellas para el año 2022, conforme a lo dispuesto en el presente acuerdo, así como en las demás disposiciones aplicables.

Toda erogación o gasto público deberá contar con saldo suficiente en la partida del Presupuesto de Egresos respectivo, y se sujetará a las reglas que determine la Tesorería Municipal.

La comprobación del gasto público se comprobará con la documentación original que demuestre la entrega del pago correspondiente, que reúnan los requisitos que reglamente la Tesorería Municipal.

ARTÍCULO 6.- Una vez concluida la vigencia del presupuesto de egresos, sólo procederá a hacer pagos con base en él, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y siempre que corresponda y estén debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente o por operaciones determinadas, en el ámbito de su competencia por la Tesorería Municipal.

ARTÍCULO 7.- Cuando sean necesarias para la buena marcha de los programas, solo el presidente municipal, podrá modificar la estructura administrativa y financiera de los programas de las unidades administrativas, efectuando las reducciones y ampliaciones a los montos de las asignaciones presupuestales aprobadas a las unidades administrativas; estos movimientos serán reportados al ayuntamiento en la cuenta pública.

ARTÍCULO 8.- Las unidades administrativas, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes. El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y demás disposiciones aplicables.

#### DE LAS EROGACIONES

ARTÍCULO 9.- Con base a la expectativa de recursos de la Ley de Ingresos del 2022 y para guardar el equilibrio presupuestal se aprueban las erogaciones previstas en el presente Presupuesto de egresos, que asciende a la cantidad de \$80,670,116.41 (Ochenta millones seiscientos setenta mil ciento dieciséis pesos 41/100 m.n.) se distribuye de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
TOTAL, GENERAL	\$80,670,116.41
1000 servicios personales.	\$30,100,000.52
Remuneraciones al personal de carácter permanente.	\$22,270,387.03
Remuneraciones adicionales y especiales.	\$5,829,613.49
Otras prestaciones sociales y económicas.	\$2,000,000.00
2000 materiales y suministros.	\$4,929,105.00
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	\$906,105.00
Alimentos y utensilios.	\$475,000.00
Materiales y artículos de construcción y de reparación.	\$165,000.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	\$475,000.00
Combustibles, lubricantes y aditivos.	\$2,380,000.00
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	\$120,000.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores.	\$408,000.00
3000 servicios generales.	\$15,822,665.48
Servicios básicos.	\$3,598,125.00
Servicios de arrendamiento.	\$500,000.00
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.	\$840,000.00
Servicios financieros, bancarios y comerciales.	\$77,000.00
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	\$5,371,421.48
Servicios de comunicación social y publicidad.	\$550,000.00
Servicios de traslado y viáticos.	\$15,000.00
Servicios oficiales.	\$3,955,000.00
Otros servicios generales.	\$916,119.00
4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	\$12,061,000.00

Subsidios y subvenciones.	\$500,000.00
Ayudas sociales.	\$11,211,000.00
Pensiones y jubilaciones.	\$350,000.00
6000 inversión pública.	\$15,254,437.00
Obra pública en bienes de dominio público.	\$15,254,437.00
9000 deuda pública.	\$2,502,908.41
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).	\$2,502,908.41

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 CLASIFICACIÓN						
ADMINISTRATIV	A					
UNIDAD ADMINISTRATIVA	IMPORTE ANUAL					
TOTAL GENERAL:	\$80,670,116.41					
Sector público no financiero.	\$80,670,116.41					
Gobierno general municipal.	\$80,670,116.41					
Gobierno municipal.	\$80,670,116.41					
Órgano ejecutivo municipal (ayuntamiento).	\$80,670,116.41					
Municipio de Totolapan.	\$80,670,116.41					
Presidencia Municipal.	\$14,341,810.46					
Sindicatura Municipal.	\$1,495,642.73					
Regidurías.	\$2,807,914.67					
Secretaria Municipal.	\$1,062,699.85					
Tesorería Municipal.	\$6,092,822.46					
Contraloría Municipal.	\$504,209.67					
Oficialía Mayor.	\$3,804,896.36					
Desarrollo Integral de la Familia (DIF).	\$2,526,764.38					
Dirección de Obras Públicas.	\$17,120,219.54					
Sistema Operador de Agua Potable.	\$7,228,034.72					
Dirección de Educación, Cultura, Deportes, Asuntos de la Juventud y Turismo.	\$603,291.25					
Dirección de Instancia de la Mujer.	\$94,732.89					
Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil y ERUM.	\$8,608,119.00					
Dirección de Servicios Públicos y Ecología.	\$3,096,083.98					
Dirección de Desarrollo Agropecuario.	\$7,245,874.45					
Dirección de Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).	\$902,000.00					
Dirección Jurídica.	\$3,135,000.00					

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					
NOMBRE	IMPORTE ANUAL				
Total general:	\$80,670,116.41				
Gobierno	\$59,954,679.41				
Desarrollo Social	\$14,254,437.00				
Desarrollo Económico	\$6,461,000.00				

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL						
EJERCICIO FISCAL 2022 CLASIFICACIÓN POR						
TIPO DE GASTO						
NOMBRE	IMPORTE ANUAL					
Total general	\$80,670,116.41					
Gasto corriente.	\$62,562,771.00					
Gasto de capital.	\$15,254,437.00					
Amortización de la deuda y	\$2,502,908.41					
disminución de pasivos.						
Pensiones y jubilaciones.	\$350,000.00					

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL							
EJERCICIO FISCAL 2022 CLASIFICACIÓN POR							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO							
NOMBRE	IMPORTE						
	ANUAL						
TOTAL GENERAL	\$80,670,116.41						
1. No etiquetado.	\$51,346,560.41						
11. Recursos Fiscales.	\$9,882,908.41						
Recursos Fiscales 2022.	\$9,882,908.41						
15. Recursos Federales.	\$41,463,652.00						
Ramo 28. Participaciones	\$41,463,652.00						
Federales 2022.							
2. Etiquetado.	\$29,323,556.00						
25. Recursos Federales.	\$22,862,556.00						
Ramo 33. FISMDF 2022 Fondo	\$14,254,437.00						
para la Infraestructura Social							
Municipal y de las Demarcaciones.							
Ramo 33. FORTAMUNDF 2022	\$8,608,119.00						
Fondo de Aportaciones para el							
Fortalecimiento de los Municipios y							
de las Demarcaciones.							
26. Recursos Estatales.	\$6,461,000.00						
FAEDE 2022 Fondo de	\$6,461,000.00						
Aportaciones Estatales para el							
Desarrollo Económico.							

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL						
EJERCICIO FISCAL 2022	CLASIFICACIÓN					
PROGRAMÁ	TICA					
NOMBRE	IMPORTE ANUAL					
TOTAL GENERAL:	\$80,670,116.41					
Desempeño de las Funciones.	\$57,807,560.41					
Prestación de Servicios	\$57,807,560.41					
Públicos.						
Programas de Gasto	\$22,862,556.00					
Federalizado.						
Gasto Federalizado.	\$22,862,556.00					

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL		
EJERCICIO FISCAL 2022 CLASIFICACIÓN		
FUNCIONAL PROGRAMÁTICO		
NOMBRE	IMPORTE	
	ANUAL	
TOTAL GENERAL;	\$80,670,116.41	
1. Gobierno.	\$59,954,679.41	
Coordinación de la Política de	\$51,346,560.41	
Gobierno.		
Presidencia / Gubernatura.	\$51,346,560.41	
Totolapan eficiente y competitivo.	\$9,882,908.41	
Totolapan bien administrado y	\$41,463,652.00	
productivo.		
Asuntos de orden público y de	\$8,608,119.00	
seguridad interior		
Otros asuntos de orden público y	\$8,608,119.00	
seguridad.		
Justicia y bienestar social para los	\$8,608,119.00	
Totolapenses.		
2. Desarrollo social.	\$14,254,437.00	
Vivienda y servicios a la comunidad	\$14,254,437.00	
Urbanización.	\$14,254,437.00	
Totolapan con infraestructura de	\$14,254,437.00	
calidad.		
3. Desarrollo económico.	\$6,461,000.00	
Asuntos económicos, comerciales y	\$6,461,000.00	
laborales en general.		
Asuntos económicos y comerciales	\$6,461,000.00	
en general.		
Totolapan con desarrollo agrícola y	\$6,461,000.00	
económico.		

Se aprueban los programas presupuestarios y las unidades administrativas responsables de gasto que integran el Gobierno municipal 2022-2024.

En caso de que se asignen recursos federales o estatales o cualquier otra aportación no considerados en el presente presupuesto de egresos, estos serán considerados como un gasto de ampliación automática en términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

#### **ORGANIGRAMA 2022**

SE ADJUNTA A ESTE ANEXO 1 EL ORGANIGRAMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

DE LOS SERVICIOS PERSONALES

ARTÍCULO 10.- En el ejercicio fiscal 2022, la administración pública municipal contará con plazas de conformidad con lo siguiente:

#### PLANTILLA DEL PERSONAL EJERCICIO 2022

NOMBRE DE LA PLAZA  Presidente municipal.  Síndico municipal.	NÚMERO DE PLAZAS 1
Presidente municipal.	PLAZAS 1 1
·	1
·	1
Síndico municipal.	
	_
Regidor.	3
Secretario municipal.	1
Secretario técnico y desa soci.	1
Tesorero municipal.	1
Contralor municipal.	1
Juez de paz.	1
Oficial mayor.	1
Asesor.	4
Contador municipal.	1
Secretaria particular.	1
Director.	26
Coordinador.	17
Oficial del registro civil.	1
Secretaria de acuerdos.	1
Asistente.	15
Coordinador de asuntos interno.	1
Juez cívico.	1
Supervisor de obra.	5
Auxiliar.	35
Secretaria.	20
Cajera.	1
Bibliotecaria.	1
Terapeuta.	3
Enfermera.	1
Operador de retroexcavadora.	1
Psicólogo.	3
Topógrafo.	1
Chofer.	4
Electricista.	2
Fontanero.	8
Intendencia.	13
Jardinero.	13
Recolección.	8
Velador.	6
Instructor musical.	1
Total de plazas.	205

#### PLANTILLA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EJERCICIO 2022:

NOMBRE DE LA PLAZA	NÚMERO DE
NOMBRE DE LATEAZA	PLAZAS
Director.	2
Auxiliar.	8
Chofer.	3
Paramédico.	4
Policía raso.	20
Aspirante a policía raso.	35
Juez Cívico.	1
Total de plazas	73

ARTÍCULO 11.- Los límites mínimos y máximos de percepciones ordinarias mensuales para los servidores públicos de la administración pública municipal, las cuales incluyen la suma de la totalidad de pagos fijos en efectivo se presentan a continuación y comprenden los montos correspondientes a sueldos y salarios:

TABULADOR DE SUELDOS DEL PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2022:

EL EJERCICIO 2022:			
	SUELDO NETO		
NOMBRE DE LA PLAZA	MENSUAL		
	DE:	HASTA:	
Presidente municipal.	\$68,000.00	\$80,000.00	
Síndico municipal.	\$50,000.00	\$65,000.00	
Regidor.	\$45,000.00	\$60,000.00	
Secretario municipal.	\$25,000.00	\$35,000.00	
Secretario técnico y desa soci.	\$20,000.00	\$30,000.00	
Tesorero municipal.	\$25,000.00	\$35,000.00	
Contralor municipal.	\$12,000.00	\$18,000.00	
Juez de paz.	\$7,000.00	\$12,000.00	
Oficial mayor.	\$9,000.00	\$14,000.00	
Asesor.	\$8,000.00	\$25,000.00	
Contador municipal.	\$18,000.00	\$25,000.00	
Secretaria particular.	\$10,000.00	\$18,000.00	
Director.	\$6,000.00	\$25,000.00	
Coordinador.	\$5,000.00	\$18,000.00	
Oficial del registro civil.	\$8,000.00	\$13,000.00	
Secretaria de acuerdos.	\$6,000.00	\$10,000.00	
Asistente.	\$5,000.00	\$10,000.00	
Coordinador de asuntos interno.	\$6,000.00	\$10,000.00	
Juez cívico.	\$9,000.00	\$14,000.00	
Supervisor de obra.	\$6,000.00	\$12,000.00	
Auxiliar.	\$5,000.00	\$16,000.00	
Secretaria.	\$5,000.00	\$8,000.00	
Cajera.	\$6,000.00	\$8,000.00	
Bibliotecaria.	\$5,000.00	\$8,000.00	
Terapeuta.	\$5,000.00	\$8,000.00	
Enfermera.	\$6,000.00	\$8,000.00	
Operador de	\$7,000.00	\$9,000.00	

	1	1
retroexcavadora.		
Psicólogo.	\$6,000.00	\$10,000.00
Topógrafo.	\$6,000.00	\$8,000.00
Chofer.	\$6,000.00	\$10,000.00
Electricista.	\$5,000.00	\$7,000.00
Fontanero.	\$5,000.00	\$9,000.00
Intendencia.	\$5,000.00	\$8,000.00
Jardinero.	\$5,000.00	\$9,000.00
Recolección.	\$5,000.00	\$8,500.00
Velador.	\$5,000.00	\$8,000.00
Instructor musical.	\$7,000.00	\$9,000.00

TABULADOR DE SUELDOS DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2022:

NOMBRE DE LA PLAZA	SUELDO NETO		
NOMBRE DE LA FLAZA	MENSUAL		
	DE:	HASTA:	
Director	\$9,000.00	\$14,000.00	
Auxiliar	\$6,000.00	\$8,000.00	
Chofer	\$6,000.00	\$9,000.00	
Paramédico	\$6,000.00	\$9,000.00	
Policía raso	\$6,500.00	\$10,000.00	
Aspirante a policía raso	\$6,000.00	\$9,000.00	
Juez cívico	\$9,000.00	\$14,000.00	

DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DE LOS MONTOS DE ADJUDICACION DE OBRAS PÚBLICAS Y ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO 12.- En tanto se emite el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento, y Contratación de Servicios y Obra Pública del municipio de Totolapan, los integrantes del ayuntamiento autorizan que los titulares de las siguientes áreas, formen parte del comité de adquisiciones y de obras:

No.	INTEGRANTES	FUNCIÓN	CALIDAD
1	Presidencia	Preside el	Voz y voto de
	Municipal	comité	calidad
2	Sindicatura	Vocal	Voz y voto
	Municipal		
3	Tesorería Municipal	Vocal	Voz y voto
4	Dirección de Obras	Vocal	Voz y voto
	Públicas		
5	Oficialía Mayor	Secretario	Con voz y
		técnico	voto
6	Contraloría	Asesor del	Con voz y sin
	Municipal	comité	voto

El comité de adquisiciones fungirá como órgano de resolución para la adjudicación de obras públicas, bienes, servicios y arrendamientos que contrate el municipio de Totolapan, cuando sea por licitación pública, invitación restringida a por lo menos tres participantes y adjudicación directa. Esta última, la adjudicación directa será dictaminada por el comité de adquisiciones, cuando la contratación sea mayor a quinientos mil pesos antes de impuestos; también podrá determinar, en coordinación con la oficialía mayor, los casos en que es procedente la enajenación de bienes propiedad del municipio y todo lo relacionado con el procedimiento de enajenación de dichos bienes; podrá establecer y aprobar las bases que deberán de normar los concursos para las adquisiciones, arrendamientos y prestación servicios, así como en materia de obra pública; publicar la convocatoria de la licitación respectiva y dictaminar lo procedente con base a las propuestas recibidas y señalar los casos de excepción respecto a la celebración de licitación o concursos de adjudicación.

De cada adjudicación que se presente al comité, el secretario técnico (oficial mayor) elaborara el comparativo de propuestas de los ofertantes, el cual será analizado, discutido y en su caso aprobado por los integrantes del comité; una vez aprobado deberá ser firmado por cada uno de los miembros asistentes, sin que la falta de firmas en el cuadro frio invalide los acuerdos tomados; así mismo el oficial mayor llevará un registro de los acuerdos del comité y tendrá bajo su custodia el archivo que deberá mantener actualizado.

ARTÍCULO 13.- Para los efectos del artículo 38 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Morelos, los montos máximos de adjudicación directa y los de adjudicación mediante los procedimientos a que dicha disposición se refiere, que podrán realizar las unidades administrativas cuando utilicen recursos propios, y del fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (Fondo 3 Ramo 33), serán los siguientes:

MONTO PARA LA		
CONTRATACIÓN DE		
OBRAS PÚBLICAS Y	MONTO	MONTO
SERVICIOS	MÍNIMO	MÁXIMO
RELACIONADOS		
CON LAS MISMAS		
Adjudicación directa	De \$1.00	Α
		\$3,000,000.00
Invitación restringida a	De	Α
por lo menos tres	\$3,000,001.00	\$5,000,000.00
participantes		
. '		
Licitación pública	De	En adelante
	\$5,000,001.00	

ARTÍCULO 14.- Los integrantes del ayuntamiento aprueban que, en materia de adquisiciones, arrendamiento y contratación de servicios, los montos mínimos y máximos para cada uno de los procedimientos de adjudicación, serán los mismos montos de contratación de obras públicas. CRITERIOS DE LA LEY DE DISCIPLINA

**FINANCIERA** 

ARTÍCULO 15.- De conformidad con el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentan los resultados de egresos del ejercicio 2021 y las proyecciones de egresos del ejercicio 2022 de las finanzas públicas del municipio.

MUNICIPIO DE TOTOLAPAN			
RESULTADOS DE EGRESOS -LDF			
(PESOS	5) I	2022	
CONCEPTO (B)	2021 <sup>1</sup> ©	EJERCICIO VIGENTE <sup>2</sup> (D)	
1. GASTO no etiquetado	63,278,	51,346,560.4	
(1=A+B+C+D+F+G+H+I).	377.77 25,735,	1 25,380,000.5	
A. Servicios personales.	321.24	25,380,000.5	
B. Materiales y suministros.	9,554,1 74.60	2,939,105.00	
C. Servicios generales.	14,557, 334.89	13,924,546.4 8	
D. Transferencias,	10.459.		
asignaciones, subsidios y otras ayudas.	696.56	5,600,000.00	
E. Bienes muebles,	1,471,2	0,000,000.00	
inmuebles e intangibles.	83.68	0.00	
	260,08		
F. Inversión pública.	5.26	1,000,000.00	
G. Inversiones financieras y otras provisiones.	0.00	0.00	
H. Participaciones y	0.00		
aportaciones.	1 0 10 1	0.00	
I. Deuda pública.	1,240,4 81.54	2,502,908.41	
2.Gasto Etiquetado	29,449,	29,323,556.0	
(2=A+B+C+D+E+F+G+H+I).	214.68	0	
A. Servicios personales.	4,360,8 47.89	4,720,000.00	
B. Materiales y suministros.	1,862,9 90.58	1,990,000.00	
C. Servicios generales.	1,999,8 72.67	1,898,119.00	
D. Transferencias,	72.07	1,000,110.00	
asignaciones, subsidios y	6,807,4		
otras ayudas.	20.53	6,461,000.00	
E. Bienes muebles,	389,54	0.00	
inmuebles e intangibles.	6.01 14,028,	0.00 14,254,437.0	
F. Inversión pública.	537.00	0	
G. Inversiones financieras y	0.00	0.00	
otras provisiones. H. Participaciones y	0.00	0.00	
H. Participaciones y aportaciones.	0.00	0.00	
I. Deuda pública.	0.00	0.00	
3. Total del resultado de	92,727,	80,670,116.4	
egresos (3=1+2). 592.45 1			
1. Los importes corresponden a los egresos totales			

Los importes corresponden a los egresos totales devengados...

2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

PROYECCIONES DE EGRESOS -LDF			
(PESOS)			
(CIFRAS NOMINALES)			
2022			
CONCEPTO (B)	EJER CICIO VIGEN TE C	2023 (D)	
CONCEPTO (B)	51,346	56,241	
1.Gasto no etiquetado (1=A+B+C+D+F+G+H+I).	,560.4 1	,834.6 0	
	25,380	26,649	
A. Servicios personales.	,000.5 2	,000.5 5	
	2,939,	3,086,	
B. Materiales y suministros.	105.00 13,924 ,546.4	060.25 14,620 ,773.8	
C. Servicios generales.	8	0	
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas.	5,600, 000.00	5,880, 000.00	
E. Bienes Muebles, Inmuebles e			
Intangibles.	0.00	0.00	
F. Inversión pública.	1,000, 000.00	1,050, 000.00	
G. Inversiones financieras y otras			
provisiones.	0.00	0.00	
h. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	
I. Deuda pública.	2,502, 908.41		
2. Gasto etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	29,323 ,556.0 0	30,789 ,733.8 0	
A. Servicios personales	4,720, 000.00	4,956, 000.00	
	1,990,	2,089,	
B. Materiales y Suministros	000.00	500.00	
	1,898,	1,993,	
C. Servicios generales	119.00	024.95	
D. Transferencias, Asignaciones,	6,461,	6,784,	
Subsidios y otras ayudas	000.00	050.00	
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	
	14,254	14,967	
F. Inversión pública	,437.0 0	,158.8 5	
G. Inversiones financieras y otras			
provisiones	0.00	0.00	
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	
I. Deuda pública	0.00	0.00	
	80,670	87,031	
3. Total de egreso proyectados (3=1+2)	,116.4 1	,568.4 0	

#### DE LA COMPROBACIÓN DEL GASTO

ARTÍCULO 16.- Para dar cumplimiento y de conformidad a lo establecido por el artículo 82, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; artículo 34 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, se establecen los lineamientos generales para la comprobación del gasto público del municipio de Totolapan, Morelos para el ejercicio fiscal 2022.

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TOTOLAPAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

#### 1000 SERVICIOS PERSONALES:

Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE

111 Dietas; 112 Haberes; 113 Sueldos base al personal permanente.

1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO

121 honorarios asimilables a salarios; 122 Sueldos base al personal eventual; 123 Retribuciones por servicios de carácter social.

1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

131 Primas por años de servicios efectivos prestados; 132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año; 133 Horas extraordinarias; 134 Compensaciones.

1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS

152 Indemnizaciones.

Se podrá comprobar mediante recibo de nómina timbrado, lista de raya o recibo simple de tesorería, debidamente firmado por quien recibe el pago, en los casos en que el personal no pueda asistir a cobrar su sueldo, gratificación, compensación y demás conceptos; podrá otorgar carta poder simple firmada por el otorgante con copia simple de identificación oficial de quien otorga y de quien recibe el poder, así como de los testigos, previa autorización de la Tesorería Municipal.

1400 SEGURIDAD SOCIAL

141 Aportaciones de seguridad social.

Se podrá comprobar con notas de venta anexando recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del código fiscal de la federación debiendo anexar copia simple de identificación oficial.

#### 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS:

Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES. 211 Materiales, útiles y menores de oficina; 212 Materiales y útiles de impresión y reproducción; 213 Material estadístico y geográfico; 214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, 215 Material impreso e información digital; 216 Material de limpieza; 217 Materiales y útiles de enseñanza, 218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.

Se podrá comprobar con notas de venta anexando recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación.

2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS.

221 Productos alimenticios para personas, 222 Productos alimenticios para animales, 223 Utensilios para el servicio de alimentación.

Se podrá comprobar con notas de venta anexando recibo simple de Tesorería hasta por la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la federación, contrato de prestación de servicios y copia fotostática de identificación oficial.

2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

241 Productos minerales no metálicos; 242 Cemento y productos de concreto; 243 Cal, yeso y productos de yeso; 244 Madera y productos de madera; 245 Vidrio y productos de vidrio; 246 Material eléctrico y electrónico; 247 artículos metálicos para la construcción; 248 Materiales complementarios; 249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación.

Se podrá comprobar con notas de venta anexando recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación.

2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO

251 Productos químicos básicos; 252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos; 253 Medicinas y productos farmacéuticos; 254 Materiales, accesorios y suministros médicos; 255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio; 256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados; 259 Otros productos químicos.

Se podrá comprobar con notas de venta anexando recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación.

2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

261 Combustibles, lubricantes y aditivos; 262 Carbón y sus derivados.

Se podrá comprobar con nota de venta con folio impreso anexando recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la federación.

2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

271 Vestuario y uniformes; 272 Prendas de seguridad y protección personal; 273 artículos deportivos; 274 Productos textiles; 275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.

Se podrá comprobar con nota de venta anexando recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación.

2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

291 Herramientas menores; 292 Refacciones y accesorios menores de edificios; 293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo; 294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información; 295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio; 296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte; 297 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad; 298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos: 299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.

Se podrá comprobar con nota de venta anexando recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación.

#### 3000 SERVICIOS GENERALES:

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

#### 3100 SERVICIOS BÁSICOS

311 Energía eléctrica; 312 Gas; 313 Agua; 314 Telefonía tradicional; 315 Telefonía celular; 316 Servicios de telecomunicaciones y satélites; 317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información; 318 Servicios postales y telegráficos; 319 Servicios integrales y otros servicios.

Se comprobará con recibo de pago que expida la compañía que suministra el servicio, nota de venta o nota de remisión anexando recibo simple de la Tesorería Municipal.

#### 3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

321 Arrendamiento de terrenos; 322 Arrendamiento de edificios; 323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo; 324 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio; 325 Arrendamiento de equipo de transporte; 326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas; 327 Arrendamiento de activos intangibles; 328 Arrendamiento financiero; 329 otros arrendamientos.

Se podrá comprobar con nota de venta anexando recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación, anexando contrato de arrendamiento e identificación oficial.

3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS

331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados; 332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas; 333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información; 334 Servicios de capacitación.

Se podrá comprobar con recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.).

Por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación.

336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.

Se podrá comprobar nota de venta, remisión y recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación.

3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.

341 Servicios financieros y bancarios; 342 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar; 343 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores; 344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas; 345 Seguro de bienes patrimoniales; 346 Almacenaje, envase y embalaje; 347 Fletes y maniobras; 348 Comisiones por ventas; 349 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales.

Se comprobará con recibo de pago emitido por la empresa cuando no excedan de \$7,000 (Siete mil pesos 00/100 M.N.), por un monto mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la federación.

3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles; 352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo: 353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información; 354 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio; 355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte; 356 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad: 357 Instalación, reparación mantenimiento de maquinaria, otros equipos herramienta; 358 Servicios de limpieza y manejo de desechos; 359 Servicios de jardinería y fumigación.

Se podrá comprobar con nota de venta anexando recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación, anexando copia fotostática de identificación oficial.

3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales; 362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios; 363 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet; 364 Servicios de revelado de fotografías; 365 Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video; 366 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet; 369 Otros servicios de información.

Se podrá comprobar con nota de venta anexando recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación, anexando copia fotostática de identificación oficial.

3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS

371 Pasajes aéreos; 372 Pasajes terrestres; 373 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales; 374 Autotransporte; 375 Viáticos en el país; 376 Viáticos en el extranjero; 377 Gastos de instalación y traslado de menaje; 378 Servicios integrales de traslado y viáticos; 379 Otros servicios de traslado y hospedaje.

Se podrá comprobar con nota de venta anexando recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación, anexando copia fotostática de identificación oficial.

#### 3800 SERVICIOS OFICIALES

381 Gastos de ceremonial; 382; Gastos de orden social y cultural; 383 Congresos y convenciones 384 Exposiciones; 385 Gastos de representación.

Se podrá comprobar con nota de venta o nota de remisión anexando recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación, copia fotostática de identificación oficial.

#### 3900 OTROS SERVICIOS GENERALES

391 Servicios funerarios y de cementerios; 392 Impuestos y derechos; 393 Impuestos y derechos de importación; 394 Sentencias y resoluciones por autoridad competente; 395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones; 396 Otros gastos por responsabilidades; 397 Utilidades; 398 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral; 399 Otros servicios generales.

Se podrá comprobar con nota de venta o nota de remisión anexando recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación, anexando según sea el caso el comprobante de pago que emitan las instancias correspondientes, resolución judicial o documentación justificativa del gasto correspondiente.

## 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:

Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

#### 4400 AYUDAS SOCIALES

441 Ayudas sociales a personas; 442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación; 443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza; 444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas; 445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro; 446 Ayudas sociales a cooperativas; 447 Ayudas sociales a entidades de interés público; 448 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros.

Se comprobará con recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), anexando la solicitud, agradecimiento y copia fotostática de las identificaciones oficiales.

#### 4500 PENSIONES Y JUBILACIONES

451 Pensiones; 452 Jubilaciones; 459 Otras pensiones y jubilaciones.

Se comprobará con recibo simple de la Tesorería Municipal, anexando copia fotostática de la publicación del periódico oficial y copia fotostática de la identificación oficial.

## 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES:

Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del gobierno.

# 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

511 Muebles de oficina y estantería; 512 Muebles, excepto de oficina y estantería; 513 Bienes artísticos, culturales y científicos; 514 Objetos de valor; 515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información; 519 Otros mobiliarios y equipos de administración.

Se podrá comprobar con nota de venta o nota de remisión anexando recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación, anexando resguardo de bienes respectivo.

#### 5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

531 Equipo médico y de laboratorio; 532 Instrumental médico y de laboratorio.

Se podrá comprobar con nota de venta o nota de remisión anexando recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación, anexando resguardo de bienes respectivo.

# 5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE

541 Vehículos y equipo terrestre; 542 Carrocerías y remolques; 543 Equipo aeroespacial; 544 Equipo ferroviario; 545 Embarcaciones; 549 Otros equipos de transporte.

Se podrá comprobar con nota de venta o nota de remisión anexando recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación, anexando resguardo de bienes respectivo.

#### 5800 BIENES INMUEBLES

581 Terrenos; 582 Viviendas; 583 Edificios no residenciales.

Se comprobará con escrituras, carta notarial en proceso de escrituración contrato de compraventa, cesión de derechos, según el estado de la escrituración y recibo simple de la Tesorería Municipal.

#### 6000 INVERSIÓN PÚBLICA:

Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, 6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS, 6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO, SE COMPROBARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

ANTICIPOS: Se comprobarán con los siguientes documentos: contrato en original o copia fotostática certificada, comprobantes que reúnan requisitos fiscales, fianzas de anticipo y cumplimiento, oficio de aprobación suscrito por la dependencia correspondiente, convenio o acta de Coplademun, y cabildo según corresponda.

ESTIMACIONES: Se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la federación, estimación correspondiente, números generadores, secuencia fotográfica, bitácora, fianzas correspondientes.

#### 9000 DEUDA PÚBLICA:

Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Así mismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS),

991 ADEFAS; Se comprobará con la documentación original comprobatoria del gasto y con la póliza de diario que contenga el momento contable del devengado.

ARTÍCULO 17.- Se aprueban todos los gastos ejecutados por las unidades responsables de gastos, realizados con anterioridad a la aprobación del Presupuesto de egresos 2022.

#### **TRANSITORIOS**

PRIMERO. - El presente acuerdo entra en vigor a partir del día siguiente de su aprobación, con efecto retroactivo al día 1 de enero del año 2022 y deberá publicarse en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión oficial que edita el gobierno del estado de Morelos".

SEGUNDO. - Se autoriza a la tesorería realizar los ajustes necesarios al presente, derivados de los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable.

TERCERO.- De los recursos extraordinarios y economías que se obtengan, se destinarán a las obras y proyectos autorizados por el presidente municipal.

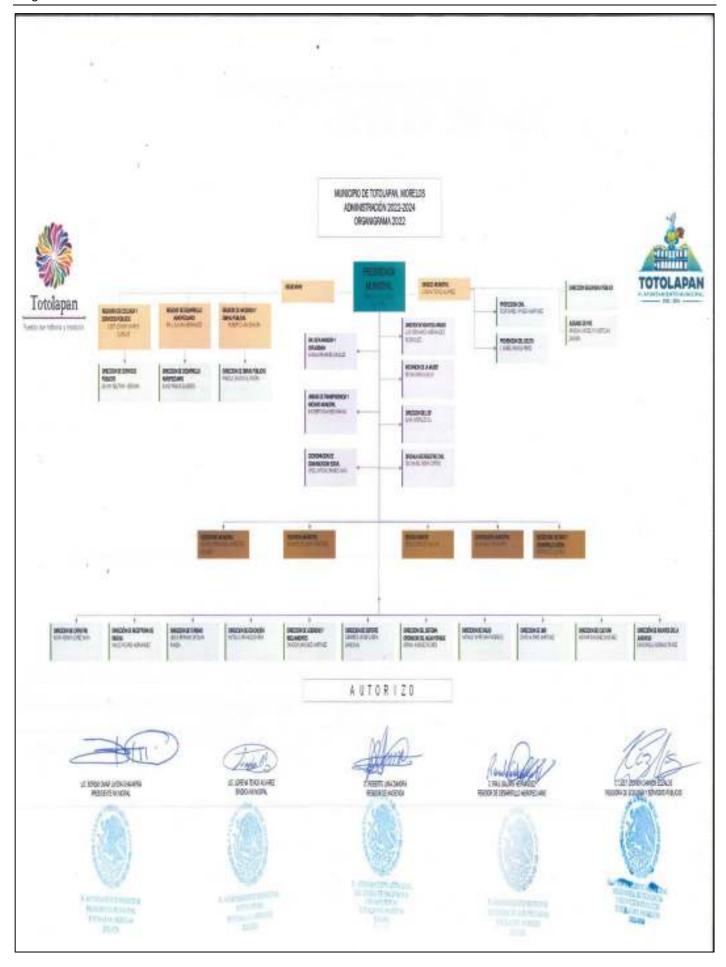
CUARTO.- Infórmese al titular del Poder Ejecutivo del estado, al Congreso del Estado, a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, de la aprobación y contenido del presente Presupuesto de egresos.

QUINTO. - Publíquese el presente Presupuesto de egresos en la gaceta municipal y/o página web del municipio de Totolapan con copia del acta de la sesión en donde fue aprobado.

LIC. SERGIO OMAR LIVERA CHAVARRIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
LIC. LORENA TENCO ÁLVAREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ROBERTO LIMA ZAMORA
REGIDOR DE HACIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
C. RAÚL GALVÁN HERNÁNDEZ
REGIDOR DE AGROPECUARIO

LIC. LIZET LEONOR CAMPOS ELIZALDE
REGIDOR DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
RÚBRICAS.



Al margen superior izquierdo un logotipo que dice: XOCHITEPEC.- 2022-20224.- Gobierno Municipal.- del Cerro de las Flores.

LICENCIADO ROBERTO GONZALO FLORES ZUÑIGA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHITEPEC, MORELOS, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112 Y 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 38, FRACCIONES LXII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII Y LXVIII; 41 FRACCIONES V, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL Y XLI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; Y,

#### **CONSIDERANDO**

Que con fecha 22 de enero de 2014, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5158, el Decreto Número Mil Ochocientos Setenta Y Cuatro, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos. Las reformas en cita, derivan de diversas controversias constitucionales presentadas por algunos ayuntamientos de la entidad, en el sentido de impugnar el artículo 57 en su último párrafo de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

Que las controversias constitucionales planteadas, fueron resueltas por el Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien determinó que el hecho de que el Congreso del Estado de Morelos fuese el órgano encargado exclusivamente de determinar la procedencia y montos de las pensiones de trabajadores de un ayuntamiento, violentaba el principio de libertad hacendaria municipal.

Que las reformas y adiciones al artículo 41, fracciones V, XXXIV, XXXVI, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXVIII, XXXIX y XL de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, prevén lo relativo a las pensiones por Jubilación, Cesantía por Edad Avanzada, Invalidez; así como, a los beneficiarios del servidor público o del elemento de Seguridad Pública por muerte, conforme a lo establecido en la Constitución Federal, la Constitución Estatal, la Ley del Servicio Civil; la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos y la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Que el artículo 38, en sus fracciones LXIV, LXV, LXVI y LXVII igualmente, amplía las facultades y atribuciones de los ayuntamientos, señalando que son éstos quienes expedirán a los trabajadores, a los elementos de seguridad pública o a los beneficiarios de ambos, copia certificada del acuerdo mediante el cual el ayuntamiento aprueba y otorga el beneficio de la pensión demandada; asimismo, efectuará la autorización y registro de dicho documento; así como, la facultad de emitir en sentido negativo algún acuerdo de pensión, debidamente fundado y motivado.

Que los artículos 54, fracción VII de la Ley del Servicio Civil del Estado; 14 de la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales del Sistema Estatal de Seguridad Pública; señalan que las prestaciones de pensión por Jubilación, por Cesantía en Edad Avanzada, por Invalidez, por Viudez, por Orfandad y por Ascendencia, se otorgarán una vez satisfechos los requisitos de ley.

Que este ayuntamiento ha considerado ir más allá de lo que dispone la ley, siempre en beneficio de los trabajadores por pensionarse, o de sus beneficiarios.

Por lo que con fecha primero de febrero del año 2022 sé creo con el carácter de permanente, la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones del Ayuntamiento de Xochitepec, como encargada de conocer y dictaminar las solicitudes de pensiones que formularán al ayuntamiento los servidores públicos de la Administración Municipal o los elementos de Seguridad Pública Municipal que se consideran con el derecho para ello y reunieran los requisitos establecidos en la ley de la materia.

A la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, le fue turnado para su análisis y dictamen correspondiente, la carpeta de pensión de seguridad pública con número OM/RH/PENSIONES/SEG.PUB/017/2019 que contiene el procedimiento administrativo pensionatorio con número de folio 008/EAP/2021 la solicitud de pensión por Jubilación, promovida por el C. Jesús Ramírez Ruíz.

En virtud de lo anterior, con fecha 20 de junio de 2022, esta comisión de prestaciones sociales, emite el proyecto de acuerdo de conformidad a los siguientes:

#### **ANTECEDENTES**

A. Mediante escrito presentado en fecha 26 de junio del 2017, ante la oficialía de partes de la presidencia Ayuntamiento de Xochitepec, Mor., dirigido a los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Xochitepec, Morelos, el c. Jesús Ramírez Ruíz solicitó que le sea otorgada la pensión por Jubilación, ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 fracción I 31 y 33 del Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones a Trabajadores y Elementos de Seguridad Pública municipal del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos.

B. Con fecha 11 de marzo del año 2020 quedó radicada la solicitud de pensión por Jubilación del C. JESÚS RAMÍREZ RUÍZ, anexando a su solicitud la documentación comprobatoria de mérito.

C. Con fecha 27 de octubre del año 2021, se llevó a cabo la vigésima sesión ordinaria de cabildo del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, por medio de la cual se aprobó el acuerdo número 20 SOAC/AX-27-10-2021, misma que en el punto cuarto del orden del día se dio trámite a la solicitud hecha por el actor, ya que el punto en comento refirió y cito:

"4.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación o negación del punto de acuerdo solicitado por el presidente de la Comisión de Prestaciones Sociales municipales, que mediante oficio de fecha 22 de octubre de 2021, solicita, como tema a tratar la solicitud de pensión por Jubilación que realiza y aspira Jesús Ramírez Ruíz."

En tal tesitura, al desahogo del acuerdo del punto cuatro en comento, se acordó en su parte conducente y cito:

"SEGUNDO.- Este órgano colegiado y deliberante del municipio de Xochitepec, Morelos, instalado en pleno, derivado del proyecto de dictamen de acuerdo de pensión revelado, acuerda resolver en sentido negativo el beneficio de la pensión solicitada por Jesús Ramírez Ruíz, en atención a las consideraciones jurídicas 2.2, 2.3, 2.4, y 2.5."

Acuerdo de cabildo que le fue notificado al C. JESÚS RAMÍREZ RUÍZ mediante estrados

- D. Con fecha 4 de Mayo de 2018 el solicitante C. JESÚS RAMÍREZ RUÍZ promovió una demanda la cual quedó radicada con número de expediente TJA/2AS/106/2018 del índice de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, la cual seguida la secuela procesal como fue, se dictó sentencia definitiva con fecha 15 de mayo de 2019 en la cual se condenó en su parte conducente y cito:
- "...Se declara la NULIDAD LISA Y LLAMA de la omisión de las autoridades demandadas a dar trámite y otorgar la pensión por Jubilación que solicitó el actor por escrito de fecha 26 de junio de 2017..."

"Condenando a las autoridades demandadas a ejecutar las siguientes acciones:

- Deberán realizar todas las etapas del proceso para la emisión del acuerdo de pensión por Jubilación y emitir el acuerdo que corresponda.
- Deberán de cumplir con el procedimiento administrativo establecido en los artículos 33 al 42 del Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones a Trabajadores y Elementos de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos.
- Deberán cumplir con el procedimiento administrativo establecido en los artículos 33 al 43 del Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones a Trabajadores y Elementos de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos.
- Una vez cumplido lo anterior en sesión de cabildo deberán esperar resolver lo que conforme a derecho corresponda en relación con la solicitud de pensión por Jubilación del actor, en términos de lo resuelto a lo largo de esta resolución.

• De resultar procedente la solicitud del actor deberá de publicarse el acuerdo de pensión en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", conforme a lo ordenado en el artículo 44 del Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones a Trabajadores y Elementos de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos."

E. Con fecha 1° de febrero de 2022 mediante acuerdo de cabildo quedó integrada la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos. Comisión que será auxiliada en sus funciones por un Comité Técnico.

F. Con fecha 2 de mayo de 2022 se emitió un acuerdo dentro del expediente TJA/2AS/106/2018 del índice de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por medio del cual se da cuenta del acuerdo número 20 SOAC/AX-27-10-2021 aprobado por el otrora cabildo de Xochitepec, Morelos, en el que, al emitir el acuerdo de Dictamen de Pensión y la sesión ordinaria de cabildo en comento, refirió que:

"... esta comisión no puede determinar procedente la pensión a la que aspira Jesús Ramírez Ruíz debido a que al dirigir su escrito a "ALABERTO SÁNCHEZ ORTEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE XOCHITEPEC", quien resulta ser una autoridad inexistente en el Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, es decir, esa persona física no tiene competencia como presidente municipal, tampoco como presidente del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos..." (sic)

Y derivado de ello este Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, autoridad demandada en el juicio en comento, decretaron como improcedente la solicitud de pensión toda vez que por un error mecanográfico se plasmó incorrecto el nombre del entonces presidente municipal de Xochitepec, Morelos. Empero, la sala en comento señaló en su resolución y cito:

"... Destacando que el requisito de presentar la solicitud y los anexos que se acompañan ante el director de Recursos Humanos, fue debidamente demostrado por el actor, pues el reglamento reseñado es quien, precisamente, le atribuye la carga de recibir las solicitudes de pensión..." (sic) (visto en foja 16)

G. Con fecha 2 de mayo del año 2022 se emitió un acuerdo dentro del expediente TJA/2AS/106/2018 del índice de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos por la cual señalo que resulta improcedente que las autoridades demandas, otrora cabildo de Xochitepec de la pública municipal administración 2019-2021, declinaron la pensión por jubilación hecha valer por el C. JESÚS RAMÍREZ RUÍZ, por el hecho de un simple error mecanográfico; ya que su solicitud fue presentada ante la presidencia municipal Xochitepec, Morelos, y no obstante que la solicitud de pensión de mérito fue presentada ante el área competentes, esto es, la Dirección de Recursos Humanos, la Sala ya mencionada requirió a las autoridades demandadas para que en un plazo no mayor a 24 horas se dé cumplimiento a la sentencia definitiva, como ha quedado relatado en el inciso D del presente apartado.

H. Por lo que en términos de lo señalado en el artículo 17 de nuestra Carta Magna, así como lo referido en los artículos 33 al 43 del Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones a Trabajadores y Elementos de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Xochitepec. Morelos. cumplimiento a lo ordenado en la resolución dictada en el expediente TJA/2AS/106/2018 del índice de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, y a fin de no vulnerar la solicitud de pensión por Jubilación presentada por el C. Jesús Ramírez Ruíz, fue que mediante sesión de cabildo se dejó sin efectos el acuerdo número 20 SOAC/AX-27-10-2021 aprobado en la vigésima sesión ordinaria de cabildo del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, de fecha 27 de octubre del año 2021, y se ordenó que fuera analizada de nueva cuenta la solicitud de pensión de mérito, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 fracción VII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos en correlación con el artículo 1° y 5 fracción III del Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones a Trabajadores y Elementos de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, que refieren en su parte conducente:

"Artículo \*54.- Los empleados públicos, en materia de seguridad social tendrán derecho a:

I. ... a la VI. ...

VII. Pensión por Jubilación, por Cesantía en Edad Avanzada, por Invalidez, por Viudez, por Orfandad y por Ascendencia, en términos de las disposiciones legales aplicables;

VIII. a la X...."

"Artículo 1.- El presente reglamento es de orden público y de observancia general, teniendo por objeto establecer las bases y lineamientos conforme a las cuales el Honorable Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, sustanciará los beneficios de seguridad social de sus trabajadores y de los elementos de seguridad pública municipal, en lo referente a pensiones por Jubilación, Cesantía en Edad Avanzada, Invalidez, así como por Viudez, Orfandad y Ascendencia por causa de muerte del trabajador o pensionista, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; en la Ley de Servicio Civil del Estado de Morelos; en la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos; y en la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales del Sistema Estatal de Seguridad Pública. "

"Artículo 5.- Corresponde al ayuntamiento:

- -

III. Expedir a los trabajadores, a los elementos de seguridad pública o a los beneficiarios de ambos, copia certificada del acuerdo mediante el cual el ayuntamiento aprueba y otorga el beneficio de la pensión."

Una vez lo anterior, se procede a realizar el análisis de la solicitud de pensión por Jubilación de mérito al tenor de los siguientes:

#### **CONSIDERANDOS**

1. Conforme a la sentencia que se cumplimenta y siguiendo los lineamientos de la sentencia de mérito, es menester que esta Comisión Dictaminadora, de nueva cuenta entre al estudio y emita el proyecto de acuerdo de pensión por Jubilación debidamente fundado y motivado, en el que al momento de cuantificar el monto de la pensión que le corresponde, se valore si se cumplen los requisitos del artículo 57 apartado A) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y artículo 16 apartado B del Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones a Trabajadores y Elementos de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, disponen en su parte conducente que:

"Artículo \*57- Para disfrutar de las pensiones señaladas en este capítulo, los peticionarios deberán presentar su solicitud acompañada de los documentos siguientes:

A).-...

- I. Copia certificada del acta de nacimiento expedida por el oficial del Registro Civil correspondiente;
- II. Hoja de servicios expedida por el servidor público competente del Gobierno o del Municipio que corresponda;
- III. Carta de certificación del salario expedida por la dependencia o entidad pública a la que se encuentre adscrito el trabajador; y,

IV. Dictamen de la Institución de Seguridad Social correspondiente, en el cual se decrete la invalidez definitiva"

En correlación con el artículo 16 apartado A del Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones a Trabajadores y Elementos de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos que refiere:

"Artículo 16.- Para disfrutar de las pensiones, los peticionarios deberán presentar su solicitud acompañada de los documentos siguientes:

- A) Para el caso de Jubilación, Cesantía por Edad Avanzada o Invalidez:
- I. Copia certificada del acta de nacimiento expedida por el Oficial del Registro Civil correspondiente;
- II. Hoja de servicios expedida por el servidor público competente del gobierno o del municipio que corresponda;
- III. Carta de certificación del promedio salarial y/o de remuneración percibidos por los últimos cinco años expedida por la dependencia o entidad pública a la que se encuentre adscrito el trabajador;
- IV. Dictamen de la Institución de Seguridad Social correspondiente, en el cual se decrete la invalidez definitiva, y
- V. Identificación oficial con fotografía del solicitante."
- 2. En mérito de lo antes mencionado y conforme al artículo 38, fracciones LXIV, LXV Y LXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, el Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, competente para resolver el presente asunto, en virtud de que le corresponde conocer, estudiar y dictaminar los asuntos referentes a las pensiones de los trabajadores al servicio del ayuntamiento, o a los beneficiarios de estos, así como la facultad de investigación para comprobar fehacientemente los datos que acrediten la antigüedad de los trabajadores para el beneficio de las pensiones, normativa que refiere en su parte conducente:.

Artículo \*38.- Los ayuntamientos tienen a su cargo el gobierno de sus respectivos municipios, por lo cual están facultados para:

I.- ... a la LXIII.- ...

LXIV.- Otorgar mediante acuerdo de la mayoría del ayuntamiento, los beneficios de la seguridad social de sus trabajadores, y de los elementos de Seguridad Pública en lo referente a pensiones por Jubilación, Cesantía por Edad Avanzada, Invalidez, así como a los beneficiarios del servidor público por muerte, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos; en la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos; y en la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

LXV.- Expedir a los trabajadores, a los elementos de seguridad pública o a los beneficiarios de ambos, copia certificada del acuerdo mediante el cual el ayuntamiento aprueba y otorga el beneficio de la pensión o jubilación demandada, asimismo, efectuar la autorización y registro de dicho documento.

LXVI.- Los ayuntamientos, al otorgar los citados beneficios de seguridad social a sus trabajadores, a los elementos de seguridad pública, así como a los beneficiarios de ambos, invariablemente deberán cumplir con los procedimientos legales descritos en la normatividad de la materia, para que en un plazo no mayor de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en que se tenga por recibida y convalidada la documentación requerida para su tramitación. resuelvan y emitan los correspondientes acuerdos de pensión. Para tal fin, los ayuntamientos deberán contar con los recursos humanos. procedimentales y administrativos necesarios. La autoridad municipal, en el cumplimiento de los beneficios de la seguridad social, en todo momento guiará sus trabajos, atendiendo a los principios de transparencia y eficacia administrativa.

- 3. A lo cual se cuenta con la documentación que acompaño a su solicitud de fecha 26 de junio de 2017 el interesado que son del orden siguiente:
- a) Copia certificada del acta de nacimiento expedida por el Registro Civil.
- b) Hoja de servicios expedida por el servidor público competente de la Secretaría de Administración del gobierno del estado de Morelos expedida el 06 de julio de 2016.
- c) Original de hoja de servicios expedida por el oficial mayor del municipio de Temixco, Morelos de fecha 28 de abril de 2017.
- d) Hoja original de hoja de servicios expedida por el director general de Recursos Humanos del municipio de Cuernavaca, Morelos de fecha 15 de febrero de 2017.
- e) Original de hoja de servicios expedida por el oficial mayor del municipio de Emiliano Zapata, Morelos de fecha 12 de septiembre de 2017.
- f) Original de hoja de servicios expedida por el oficial mayor del municipio de Xochitepec, Morelos de fecha 15 de febrero de 2017.
- g) Original de constancia de remuneración expedida por el oficial mayor del municipio de Xochitepec. Morelos de fecha 28 de abril de 2017.
- h) Copia simple de la credencial de elector expedido por el Instituto Federal Electoral.
- i) Copia simple de la credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral.
- 4. Dentro del expediente pensionatorio se da cuenta con el acta circunstanciada de data siete de octubre de dos mil veintiunos signada por la directora de Recursos Humanos de éste ayuntamiento, en la cual se dio cuenta con la revisión hecha a la documentación presentada por el solicitante, en la cual se comprobó lo siguiente:

- a) Se acredita fehacientemente la fecha de ingreso señalada en la constancia laboral de fecha 06 de julio de 2016, signado por el director general de Recursos Humanos de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, licenciado Juan Daniel Buitrón Luja, a favor del ciudadano Jesús Ramírez Ruiz, la cual acredita una antigüedad interrumpida total de 5 años 7 meses y 10 días;
- b) Hoy se acredita fehacientemente la fecha de ingreso señalada en la constancia laboral de fecha 15 de febrero del año 2017, signado por el director general de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, licenciado Juvenal Herrera Baena, a favor del ciudadano Jesús Ramírez Ruiz, la cual acredita una antigüedad continua total de un año 5 meses y 7 días;
- c) Se acredita fehacientemente la fecha de ingreso señalada en la constancia laboral de fecha 26 de enero del año 2017, signada por la oficial mayor del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, Jazmín Juana Solano López, a favor del ciudadano Jesús Ramírez Ruiz, la cual acredita una antigüedad ininterrumpida total de 10 años 04 meses y 24 días;
- d) De la constancia laboral con número de oficio O.M./1184/09/2016 fechada el 12 de septiembre del año 2016, signado por Jorge Villa Hernández, oficial mayor del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos, a favor del ciudadano Jesús Ramírez Ruiz, en la que se ha acredita una antigüedad de 8 meses y 29 días y es que por oficio número O.M./550/31/2021 suscrita por el oficial mayor del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos, Isidro Uribe Gómez, de fecha 6 de septiembre del año 2021, el ayuntamiento referido informa a esta unidad administrativa que no se encontró registro ni expediente laboral alguno a nombre de Jesús Ramírez Ruiz durante la administración 2019-2021;
- e) Se acredita fehacientemente la fecha de ingreso señalada en la constancia laboral de fecha 28 de abril de 2017, signado por el oficial mayor del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, licenciado Mauricio René González Zamora, a favor del ciudadano Jesús Ramírez Ruiz, la cual acredita una antigüedad continua total de 2 años 10 meses y 7 días:
- f) El puesto que ocupaba el solicitante fue de policía raso adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Xochitepec Morelos percibiendo como última remuneración quincenal de \$4,449.60 (cuatro mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 60/100 M.N.); y
- g) De la suma total de la antigüedad de las constancias laborales exhibidas por Jesús Ramírez Ruiz se acredita fehacientemente una antigüedad de 20 años 3 meses y 18 días de servicios prestados.

5.- En mérito del análisis realizado a la documentación presentada por el solicitante, se da cuenta que éste acreditó una antigüedad de 20 años 3 meses y 18 días de servicios prestados, por tanto, de conformidad con lo señalado en el apartado I, inciso k) del artículo 58 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos que refiere en su parte conducente:

"Artículo \*58.- La pensión por Jubilación se otorgará a los trabajadores que hayan prestado sus servicios en cualquiera de los tres Poderes del Estado y/o de los municipios, de conformidad con las siguientes disposiciones:

I.- La pensión por jubilación solicitada por los trabajadores, se determinará de acuerdo con los porcentajes de la tabla siguiente:

k) Con 20 años de servicio 50%."

En correlación con el apartado I, inciso k) del artículo 17 del Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones a Trabajadores y Elementos de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, que refieren en su parte conducente:

"Artículo 17.- La pensión por Jubilación se otorgará a los trabajadores que hayan prestado sus servicios en cualquiera de los tres Poderes del Estado y/o de los municipios y se determinará de acuerdo con los porcentajes que establece la tablas del artículo 58 de la Ley del Servicio Civil vigente, como sigue:

I. La pensión por Jubilación solicitada por los trabajadores (as), se determinará de acuerdo con los porcentajes de la tabla siguiente:

k) Con 20 años de servicio 50%."

Así como lo señalado en el apartado I, inciso k) del artículo 16 de la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, que dispone lo siguiente:

"Artículo 16.- La pensión por Jubilación de los sujetos de la Ley, se determinará de acuerdo con los porcentajes de la tabla siguiente:

I.- Para los Varones:

k). - Con 20 años de servicio 50. %"

En consecuencia, al haber acreditado una antigüedad de 20 años 3 meses y 18 días de servicios prestados, corresponderá al solicitante Jesús Ramírez Ruíz, una pensión por jubilación del 50% (cincuenta por ciento) debiendo considerar para ello como base el promedio del salario percibido por el trabajador durante los últimos cinco años de labores y se integrarán por el salario, las prestaciones, las asignaciones y el aguinaldo, y una vez determinada la cuantía de la pensión, ésta se incrementará cada año conforme al aumento porcentual al salario mínimo vigente establecido por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, conforme a la desindexación del salario mínimo, tal y como lo establece el artículo 27 Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones a Trabajadores y Elementos de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, que refiere en su parte conducente:

"Artículo 27.- Los porcentajes y montos de las pensiones serán mensuales, se calcularán tomando como base el promedio del salario percibido por el trabajador durante los últimos cinco años de labores y se integrarán por el salario, las prestaciones, las asignaciones y el aguinaldo, mismo que deberá ser certificado por la dependencia o entidad donde haya laborado por última vez el trabajador. La cuantía de las pensiones se incrementará de acuerdo con el aumento porcentual al salario mínimo vigente establecido por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, de acuerdo a la desindexación del salario mínimo."

En términos del dictamen en cuestión, y una vez analizado y discutido, así como reunidos y satisfechos los requisitos contemplados para que prosperen las diversas hipótesis previstas en los artículos 58 y demás relativos y aplicables de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, en correlación con los artículos 17 del Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones a Trabajadores y Elementos de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos y en el apartado I, inciso k) del artículo 16 de la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, se deduce procedente asignar la pensión por jubilación solicitada, en términos de la relatado en el presente dictamen.

Por lo antes expuesto y fundado, esta Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, ha tenido a bien a emitir el siguiente:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA PROYECTO DE DICTAMEN DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A FAVOR DE JESÚS RAMÍREZ RUIZ

PRIMERO.- Se concede pensión por Jubilación, a favor del C. Jesús Ramírez Ruíz, quien ha prestado sus servicios en la Dirección General de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Xochitepec Morelos, desempeñando como último cargo el de policía raso, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos en la resolución dictada en el expediente TJA/2ªS/106/2018.

SEGUNDO.- La pensión decretada deberá cubrirse al 50% (cincuenta por ciento) del salario del solicitante conforme a lo previsto en el artículo 27 Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones a Trabajadores y Elementos de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos y será cubierta a partir de la fecha en que entre en vigencia el decreto respectivo por el Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, a través de la Tesorería Municipal, quien realizará el pago con cargo a la partida destinada para pensiones.

TERCERO. - La pensión se incrementará de acuerdo con el aumento porcentual al salario mínimo vigente establecido por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, conforme a la desindexación del salario mínimo.

#### ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" y en la Gaceta municipal.

SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"; Órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos, en la Gaceta municipal y para los efectos de su difusión.

TERCERO. Se instruye a la Consejería Jurídica a efecto de que por su conducto sea notificado al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el contenido del presente acuerdo a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado en el Juicio Administrativo número TJA/2ªS/106/2018.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría del ayuntamiento a efecto de que remita a la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos para su cumplimiento.

QUINTO. Se instruye a la Tesorería para en uso de sus facultades, atribuciones y competencia, otorgue debido cumplimiento al presente acuerdo.

SEXTO. Se instruye a la Secretaria del ayuntamiento expida al C. Jesús Ramírez Ruíz, copia certificada del presente acuerdo de cabildo.

SEPTIMO. Entre la fecha de aprobación del acuerdo pensionatorio y su trámite administrativo para su publicación, no deberán de transcurrir más de quince días; la Contraloría Municipal, velará porque se cumpla esta disposición.

OCTAVO. Cualquier asunto no previsto en este acuerdo será resuelto por la comisión y el cabildo, ajustándose a las disposiciones de la Ley del Servicio Civil y la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Estado.

Dado en el salón de presidencia del municipio de Xochitepec, Morelos, a treinta y uno de enero del año dos mil veintitrés.

ROBERTO GONZALO FLORES ZÚÑIGA PRESIDENTE MUNICIPAL BEATRIZ RODRÍGUEZ BELTRÁN SECRETARIA MUNICIPAL RÚBRICAS.





#### AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

Se comunica al público en general que para la publicación de documentos en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", se deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento del Periódico Oficial para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

#### **INDICADOR DE PRECIOS:**

De acuerdo al artículo 120 de la Ley General de Hacienda del Estado, los precios a pagar por publicaciones en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", son los siguientes:

Oficial "Tierra y Libertad", son los siguientes:			
LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS			
ART. 120			
Fracción II. DEL PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD":		TARIFA EN	
		UMA	
A)			
_	SUSCRIPCION SEMESTRAL		
1.	1.1 EDICION IMPRESA	5.50	
	1.2 EDICION ELECTRONICA	5.50	
2.	SUSCRIPCION ANUAL:		
	2.1 EDICION IMPRESA	10.50	
	2.2 EDICION ELECTRONICA	10.50	
3.	EJEMPLAR DE LA FECHA:	0.15	
4.	EJEMPLAR ATRASADO DEL ANO EN CURSO:	0.30	
5.	EJEMPLAR DE ANOS ANTERIORES:	0.40	
6.	EJEMPLAR DE EDICION ESPECIAL POR LA PUBLICACION DE LEYES O REGLAMENTOS E ÍNDICE ANUAL:	1.00	
7	EDICION ESPECIAL DE CODIGOS:	0.50	
7. 8.	PERIODICO OFICIAL EN DISCO COMPACTO:	2.50 1.00	
9.	COLECCION ANUAL:	15.00	
B)	B) INSERCIONES: PUBLICACIONES ESPECIALES, EDICTOS, LICITACIO CONVOCATORIAS, AVISOS Y OTROS QUE SE AUTORICEN:		
1.	DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA		
	FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL Y AUTORIDADES		
	JUDICIALES:		
	1.1. POR CADA PALABRA Y NO MAS DE \$ 1,030.00 POR PLANA:	0.01	
	1.2. POR CADA PLANA:	14.50	
2.	DE PARTICULARES:		
	2.1. POR CADA PALABRA Y NO MAS DE \$1,030.00 POR PLANA:	0.05	
	2.2. POR CADA PLANA:	14.50	

## REQUISITOS PARA LA INSERCIÓN DE DOCUMENTOS A PUBLICAR PARA EL PODER LEGISLATIVO, JUDICIAL Y EJECUTIVO A TRAVES DE SUS DEPENDENCIAS

- Escrito dirigido al Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial, solicitando la publicación, con copia al Subdirector del Periódico Oficial.
- Original y copia del documento a publicar en papel membretado, con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo; sin alteraciones.
- C.D. o memoria "USB", que contenga la información a publicar en Word. (en caso de requerir la publicación con firma autógrafa, agregar sólo la firma).
- Dictamen de la Comisión de Mejora Regulatoria, o la exención del mismo, conforme al artículo 81 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos. (No aplica para el Poder Legislativo y Judicial; así como organismos autónomos y particulares).
- Realizar el pago de derechos de la publicación en el kiosco electrónico, ubicado en Palacio de Gobierno; oficina de telégrafos o bancos autorizados.
- En el caso de Organismos se deberá presentar original o copia certificada del acta en la que se aprobó el documento a publicar.
  - El documento original y versión electrónica se deberá presentar en la Secretaría de Gobierno.
- La copia del documento y el C. D., o memoria "USB", se entregará en las oficinas del Periódico Oficial ubicadas en Plaza de Armas S/N, primer piso de la Secretaría de Gobierno, colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000.





#### **EN EL CASO DE AYUNTAMIENTOS:**

- Escrito dirigido al Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial, solicitando la publicación, con copia de conocimiento al Subdirector del Periódico Oficial.
- Original y copia del documento a publicar en papel membretado, con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo; sin alteraciones.
- C.D. o memoria "USB", que contenga la información a publicar en Word. (en caso de requerir la publicación con firma autógrafa, agregar sólo la firma).
  - Acta de Cabildo de fecha correspondiente a la aprobación del documento a publicar, debidamente certificada.
- Dictamen de la Comisión de Mejora Regulatoria, o la exención del mismo, conforme al artículo 81 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.
  - Realizar el pago de derechos de la publicación.
  - El documento original deberá presentarse en la Secretaría de Gobierno.
- La copia del documento y el C. D., o memoria "USB", se entregará en las oficinas del Periódico Oficial ubicadas en Plaza de Armas S/N, primer piso de la Secretaría de Gobierno, colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000.
  - Original o copia certificada del acta de Cabildo debidamente firmada.

#### TRÁMITES DE PARTICULARES:

- Escrito dirigido al Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial, solicitando la publicación, con copia de conocimiento al Subdirector del Periódico Oficial.
- Original y copia del documento a publicar en papel membretado, con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo; sin alteraciones.
- C.D., o memoria "USB", que contenga la información a publicar en Word. (en caso de requerir la publicación con firma autógrafa, agregar sólo la firma).
  - Realizar el pago de derechos de la publicación.
  - El documento original deberá presentarse en la Secretaría de Gobierno.
- La copia del documento y el C.D., o memoria "USB", se entregará en las oficinas del Periódico Oficial ubicadas en Plaza de Armas s/n, primer piso, Secretaría de Gobierno, colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000.

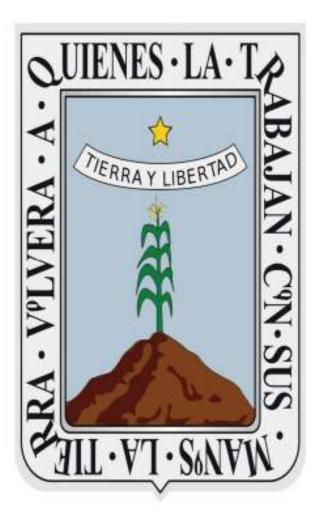
#### **MEDIO DE INFORMACIÓN:**

Teléfono para dudas sobre el trámite de publicación: 3-29-22-00, Ext. 1353 y 1354.

#### LAS PUBLICACIONES SE PROGRAMARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:

Para la publicación en la edición ordinaria de cada miércoles de aquellos documentos que cumplan los requisitos establecidos, se deberán recibir a más tardar el día viernes de la semana anterior, debiendo acreditar su pago a más tardar el día lunes de la semana en la que se deberá realizar la publicación.

15 de febrero de 2023 PERIÓDICO OFICIAL Página 159



# MORELOS 2018 - 2024



Gobierno del Estado 2018-2024